



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

CUARTA SESION ORDINARIA SEPTIMA REUNION DIA 21 DE MAYO DE 2014 - VILLALONGA

PRESIDENTE: RUBEN HOLLMANN
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL

--- En la Localidad de Villalonga, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 21 del mes de Mayo de Dos Mil catorce, se reúnen en la localidad de Villalonga, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO – GARCIA STELLA MARIS – BENGOCHEA JOSE M.- RECALDE DANIEL – BIGARDT JORGE – BARI GERARDO – HONCHARUK MARCELO – SALDAÑA MARCOS- Por el Bloque Peronista: ZARA JOSE LUIS – DEVIA MONICA – CICCONE MARIA CONCEPCION - Por el Bloque Frente Renovador: MARINO RICARDO – RUPPEL MARIA DELIA .Por el Bloque Unión Cívica Radical: CEDRÉS NESTOR.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, buenos días. Siendo las 10:00 Horas damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria, convocada para el día de la fecha, en la localidad de Villalonga. Hoy no tenemos la Bandera Nacional y la bonaerense, no vamos a izar el pabellón nacional ni la bandera bonaerense así que queda abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el concejal Daniel Recalde.-----

RECALDE: Gracias señor presidente. Con motivo del 18 de Mayo, día de la escarapela, símbolo patrio de nuestra nación quiero realmente decir tres, cuatro renglones. La escarapela, uno de los símbolos nacionales de Argentina fue instituida por Decreto el 18 de Mayo de 1812 del Primer Triunvirato quien determinó que sea la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata de color blanco y azul celeste. Es uno de los homenajes como patriota, como argentino que quiero recordar el 18 de Mayo día de nuestra escarapela. Otro homenaje también al 12 de Mayo se conmemora el día internacional de la enfermería y con esto saludar a nuestras enfermeras del Distrito de Carmen de Patagones y de las localidades agrarias en su día que fue el 12 de Mayo el día internacional de la enfermería o día internacional del enfermero es un día conmemorativo de las contribuciones de los enfermeros a la sociedad promovida por el Consejo Internacional de Enfermería que se celebra en todo el mundo cada 12 de Mayo conmemorando el nacimiento de Florence Nightingale considerada la fundadora de la enfermería moderna. La enfermería es la ciencia del cuidado de la salud del ser humano. También recibe ese nombre la profesión que fundamentada en dicha ciencia se dedica específicamente al diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud reales o potenciales. El singular enfoque enfermero se centra en el estudio de la respuesta del individuo o del grupo a un problema de salud potencial o real, y desde otra perspectiva como complemento o suplencia de la necesidad de todo ser humano de cuidarse a sí mismo desde los puntos de vista bio-psico-social y holístico. El pensamiento crítico enfermero tiene como base la fundamentación de preguntas y retos ante una situación compleja y cómo actuar ante dicha situación. Por eso quiero este día, más allá de que hayan pasado algunos días ya de conmemorar el día internacional de la enfermería, un saludo a las enfermeras de Carmen de Patagones, Villalonga, Stroeder, San Blas y otras localidades más de nuestro distrito. Muchas gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: gracias señor presidente. Sesiónar acá en Villalonga tiene un motivo en primer lugar por una moción de la concejal María Concepción Ciccone, y es por supuesto para festejar el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



aniversario de la localidad el 29 de Mayo, una ciudad joven en razón de los 85 años que va a cumplir, pero una ciudad pujante, con mucha historia. Uno ve esta casa de la cultura que fue un antiguo hotel y por acción en su momento de Haroldo Lebed y Magdaleno Ramos decidieron apoyar a una comisión para poder comprar esta casa de la cultura, porque realmente esto era el hotel del pueblo junto con donde está hoy el Banco de la Provincia de Buenos Aires eran los hoteles que habían, la gente del campo venía y se instalaba en estos hoteles, en las épocas de las cosechas de trigo, yo recuerdo ver las estibas de trigo acá frente a la estación, así que humildemente darle un homenaje a este querido pueblo donde soy nacido, mejor dicho nacido en Stroeder porque acá no había en su momento hospital, pero criado acá en la localidad de Villalonga, una ciudad que me dio todo, una ciudad donde tengo a mi familia, y realmente uno cuando se va de su ciudad ve el crecimiento, tal vez la gente que está acá no nota el crecimiento que tiene el pueblo, porque uno todavía le dice pueblo a Villalonga, pero es una ciudad ya está decretada por un decreto de la provincia que es una ciudad, siempre fue distinta que me perdonen los integrantes de otros pueblos, pero fue siempre distinto el progreso, el progreso llegó de la mano de la comunidad, no del Estado, hoy el Estado está mucho más cerca en la gestión, pero antiguamente el asfalto fue una idea de vecinos, la iluminación en su momento fue una idea de vecinos, y muchísimas cosas más siempre fue una idea de vecinos que le pusieron el hombro y después aparecía el Estado porque estamos hablando de hace mucho tiempo cuando el Estado prácticamente no estaba o no podía llegar con la economía a los pueblos. Villalonga estamos hablando de hace cuarenta años atrás o cincuenta años atrás tenía el delegado y creo que dos empleados nada más y hoy creo que Villalonga tiene 40 empleados, desde corralón, hospital, creo que más de 40 empleados, 50 empleados me dice el Presidente, porque ha crecido. Yo fui, siempre lo cuento esto porque fui estudiante de la escuela secundaria en Stroeder, hace muchos años porque fui uno de los más viejitos, en la década del 70, y Stroeder tenía un crecimiento impresionante y Villalonga no existía, en la década del 70 Villalonga era un pueblito chiquitito que recién comenzaba a promocionar el riego. Por supuesto que después de la mano del riego tuvo un crecimiento que hoy lo vemos y ojalá que lo podamos hacer en Carmen de Patagones, soy un convencido que va a poder ser para una parte del Distrito o todo el Distrito porque le da vida, le da trabajo, le da esperanza a la gente. Mis saludos, mis respetos a toda la comunidad de Villalonga, vamos a venir el día del acto, el día 29 de su cumpleaños, saludar a toda la gente realmente las admiro en todo su trabajo y su entereza. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.

CEDRÉS: gracias señor presidente. Es para, después de haber escuchado las palabras del concejal Garat también quiero participar felicitando a esta localidad, a esta ciudad de nuestro distrito en su aniversario, un nuevo aniversario que bien decía el concejal refleja un poco lo que ha significado esta ciudad en sí misma para la vida de sus habitantes pero también como modelo dentro de nuestro partido. Tal vez por una costumbre arraigada dentro de la misma vida de la ciudad donde se tomó como rumbo en ciertos aspectos de la vida de la propia ciudad, desarrollar una economía en base a la producción, también en el aspecto cultural es una ciudad modelo y en otros aspectos, nosotros no hemos vivido acá pero sólo con verla a través de los años cómo se han ido desarrollando los acontecimientos, es muy interesante ver no solo el aporte que ha significado para el Distrito sino también en la posibilidad que brinda el hecho de producir bajo riego que nos abre la puerta para una segunda etapa que es la famosa agroindustrialización del campo. Gracias a la ciudad de Villalonga podemos tener algunos productos que en otros lugares sería imposible de obtenerlos y que los tenemos al alcance de la mano para que intentemos desarrollar el tema agroindustrial para tener fuentes de trabajo y por supuesto crecimiento económico. Con ese motivo intento hoy a través de un proyecto mostrar un poco ese rumbo, que hay muchísimas cosas que se pueden hacer con nuestros productos, con nuestra materia prima, pero finalmente no quiero desviarme del tema, mi saludo a esta localidad y que sigan así porque ese es el objetivo no sólo de esta ciudad de nuestro Distrito y del país.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: señor presidente, señores concejales, muy buenos días. Agradecer al señor presidente la idea de continuar las sesiones en el interior del partido, que no fue ni idea suya, ni mía sino de un ex presidente el compañero Héctor Angos, ni de Bigardt que también fue presidente, pero considero que las cosas que son buenas hay que continuarlas así que agradecemos que esto se continúe porque permite a los pueblos a acercarse a aquel que tenga una idea, aquel que quiera presentar un proyecto, y si no es así nos queda la satisfacción de haber estado cerca de la gente, si hoy no están presentes será por el tiempo o sus razones o ya llegarán más tarde, pero creo que es una magnífica oportunidad para los vecinos de Villalonga poder estar presentes hoy. No sé si se invitó al señor delegado, lo vi por ahí presente, sería importante que lo llame y que esté presente, está invitado, seguramente le va a ser muy útil escucharnos para su éxito en su gestión. Decirles que me quiero sumar a este homenaje también desde este bloque para homenajear a aquellos hombres y mujeres que de la nada hicieron posible que nosotros podamos disfrutar de esta pujante localidad que es Villalonga porque no fue tarea fácil para ellos trabajar sin los recursos que hoy tenemos pero de alguna manera lo hicieron y hoy esto brilla por suerte. Nosotros por suerte el pueblo nos ha dado un lugar para poder representar a los vecinos de Patagones, y porque es una institución que a mí me toca representar creo que el mejor homenaje es poder trabajar con proyectos que hagan a mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Yo observaba el orden del día que los señores concejales todos hoy traen aportes y proyectos para esta localidad porque seguramente han visitado la localidad, han traído vecinos sus ideas y todos, de alguna manera lo volcamos en proyectos para que hoy se puedan aprobar y eso redundará como dije anteriormente en mejorar la calidad de vida de nuestra gente. A mí circunstancialmente como dije me toca representar una institución como empleados de comercio de Patagones, que formando parte de lo que digo hemos podido inaugurar hace muy poco tiempo una sede social en un terreno que nos donó un compañero hijo de Villalonga como lo hizo en su momento el compañero Haroldo Lebed. Eso fue un desafío para nosotros, un compromiso que algo había que hacer con esa donación, entonces decidimos empezar por Villalonga hacer una sede social, hacer consultorios externos, consultorios odontológicos, hacer un parque para los chicos, un salón de eventos, de esa manera nosotros queremos homenajear, haciendo cosas para ir mejorando la calidad de vida de nuestra gente y seguramente también lo hacemos a través de nuestros proyectos. Por qué presentamos el proyecto una vez más de lograr el restablecimiento del servicio ferroviario por los pueblos compañeros concejales, porque los pueblos quedaron marginados ante la ausencia de este importante servicio para la producción, para los que quieren viajar a Bahía Blanca o a otros lugares del país, estamos desconectados de este servicio, así que ese es nuestro deseo. A nuestras espaldas tenemos la estación, las vías, cuando teníamos el servicio estos pueblos revivían, estas calles tenían comercios, tenían hoteles, tenían restaurantes, había mucha gente que trabajaba y lamentablemente eso se fue perdiendo, que bueno sería poder mantener ese servicio, restablecerlo como manera de homenajear a aquellos que en 1914 lucharon para que tuviéramos un tren, y nosotros no supimos defenderlo, pero no dudo que lo vamos a hacer porque es un servicio indispensable, especialmente para los sectores más humildes que tienen que viajar a Bahía Blanca, que no tienen los recursos necesarios para poder transportarse en otros medios así que decirle a los vecinos de Villalonga que hoy los proyectos que traemos son seguramente considerados por los señores concejales pero lo único que nos une, quizás no sean grandes proyectos, pero sí lo que la gente realmente quiere. A lo que nosotros respecta pedimos el enripiado de las calles, porque sabemos, bendita sea la lluvia pero si damos un recorrido aquí cerquita nomás, a pocos metros resultan a veces intransitables esos lugares y por poco podríamos solucionarlo. No voy a hablar de los proyectos porque ya va a llegar el momento. Decirle a los señores concejales de Villalonga que les deseamos lo mejor, que cuenten con nosotros, que de alguna manera con nuestro aporte apuntamos es a poder vivir mejor en Villalonga y en todas las localidades del Partido de Patagones. Así que feliz cumpleaños para el día 29

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de Mayo señor presidente, señores concejales y seguramente como dijo el compañero Garat vamos a estar acompañándolos en este importante aniversario, nada menos que cumplir 85 años de vida. Muchísimas gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----

CICCONE: gracias señor presidente. Primero darle la bienvenida a los concejales, hoy un poquito con estela y con Edgardo estamos en casa, quería hacer eco también y adherir a las palabras lindas que tuvieron todos los concejales y decirles que si este pueblo es tan pujante y está de la manera que está es por la cantidad de instituciones, creo yo que casi tenemos la misma cantidad de instituciones que de empleados municipales. Las instituciones trabajan muchísimo, con mucha responsabilidad y es gracias a todos los vecinos como bien dijo el compañero que son muy responsables, y hablando de instituciones además de hablar del aniversario de nuestro localidad, de los 85 años que cumplimos, también quería homenajear de alguna manera a una institución que está pronta a inaugurar un gran proyecto que es el proyecto VIDA y estamos hablando de TAPROVI que trabaja en forma incansable por la integración de los chicos con distintas discapacidades, que también el día 29 está cumpliendo sus 26 años. Entonces para ellos las felicitaciones por el trabajo y para todas las instituciones de la localidad. Les reitero gracias por venir a sesionar a nuestra localidad.-----

PRESIDENTE: primer punto del orden del día. Por secretaría se dará lectura.-----

SECRETARIA: lectura y aprobación de actas.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: sí, no podía dejar pasar por alto que ha llegado nuestro compañero concejal Zara, que sabemos que ha sufrido un momento difícil, entonces quería ver como estaba, porque estábamos todos preocupados señor concejal porque nadie desea lo que a usted le ocurrió, por suerte lo vemos bien, los fierros se arreglan, por suerte lo vemos bien a usted y decirle que le deseamos lo mejor y que se recupere pronto. Gracias.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: le agradezco concejal, no es la primera vez que vuelco la camioneta, ya en varios lugares vengo comprando terreno, solamente se me cruzó la camioneta, agarré un borde y volqué, nada más. Por suerte estoy bien, no me he hecho nada, así que le agradezco por la preocupación y espero que tengamos un Concejo hoy, que podamos sesionar en esta localidad, que podamos estar acá, contentos que sigue lloviendo aunque cada vez que llueve me trae mala suerte, pero en buena hora. Gracias a todos.-----

SECRETARIA: primer punto del orden del día. Lectura y aprobación de actas. Décimo cuarta sesión ordinaria del día 16/10/2013.-----

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: gracias señor presidente. Creo que me adelanté, había pedido la palabra antes. Vamos a esperar a la secretaria.-----

SECRETARIA: segundo punto del orden del día. Expediente 4084 – 570HCD/14.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: gracias señor presidente. Obviar la lectura del orden del día porque todos tenemos en la banca el orden del día. Ponerlo a consideración.-----

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: segundo punto del orden del día. Expediente 4084 -570HCD/14.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Mary García. Por secretaría se dará lectura.-----

SECRETARIA: VISTO: La necesidad de implementar un lugar de recreación y espacios verdes en la localidad de Vilallonga, y; CONSIDERANDO: Que, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice gestiones ante la familia Cabreiro, residente de dicha localidad, para solicitarle la posibilidad de una fracción de tierra ubicada en la Circunscripción: XII – Parcela: 1544 de su propiedad, ubicada a orillas del canal de Villalonga. Que, es donde se llevaría a cabo la solicitud del espacio de esparcimiento, recreativo y también utilizarlo como balneario, debido a que la localidad no cuenta con un lugar de esas características. Que, en verano muchos vecinos utilizan el canal, que va desde el puente de ruta Nacional N° 3-, acceso

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Villalonga, hasta la planta de agua potable, con los inconvenientes que eso trae. Que, por ese motivo ha habido accidentes de vecinos que visitan ese lugar, y se debe principalmente desechos arrojados en la vía pública y profundidad del canal. Que, se debe considerar además que el lugar mencionado precedentemente, sería también un lugar seguro y adecuado para llevar a cabo actividades veraniegas, libres y gratuitas. Que, la localidad de Villalonga solo cuenta con una pileta natación de escasas dimensiones en el Club Deportivo Villalonga. POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA, ELEVAN A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE; R E S O L U C I O N: ARTICULO 1º. Solicitase al Departamento Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para llevar a cabo gestiones ante la familia Cabreiro, a efectos de solicitar la posibilidad de conceder un espacio de tierra dentro de la Circunscripción: XII – Parcela 1544, de propiedad de la susodicha familia, para la implementación de un espacio recreativo y de esparcimiento, e integración de todas las familias de la localidad de Villalonga y zona de influencia. ARTICULO 2º: De Forma.

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal García.

GARCIA: gracias señor presidente. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto.

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Estela García.

GARCIA: dado la necesidad de implementar para nuestra localidad de un lugar recreativo, de esparcimiento, que es una necesidad que ya viene manifestando gran parte de la población y debido a los problemas originados en los últimos años sobre todo en la época de verano, que se utiliza el canal de riego, en los accesos a la localidad desde la ruta 3, desde la entrada de Villalonga hasta la planta de agua que lo utilizan en forma particular, grandes y chicos, sobre todo para baño y consumición de bebidas y eso conlleva muchas veces a que se arrojan residuos en el fondo del canal, y esto ocasiona accidentes, cortes y vemos con agrado solicitar al Poder Ejecutivo Municipal la gestión a la familia Cebreiro de una parcela de tierra que aguas arriba se pueda aprovechar el canal de riego para baños y a su vez un espacio público, gratuito, donde la familia pueda juntarse los días domingos, los feriados un lugar de esparcimiento para poder disfrutar del lugar, entonces veríamos con agrado la posibilidad que el Poder Ejecutivo Municipal nos acompañe en esta iniciativa para proveer de un lugar de esparcimiento, de paseo a la población de la localidad y de la zona dado que, si bien contamos con una pileta del complejo sería por ahí un proyecto más amplio que podríamos brindarle mayor comodidad a nuestros habitantes, hacer fogones con el tiempo, se vería como implementarlo, pero es una iniciativa que ya lo ha venido pidiendo la gente de Villalonga y creo que merece su tratamiento.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: gracias señor presidente. Señora concejal desde el Bloque Renovador queremos acompañar ese proyecto porque los que hemos tenido la posibilidad de conocer distintos lugares del país uno observa de qué manera todo este tipo de espacios se utilizan para disfrutar y hacer recreación. Sin ir más lejos si alguno ha ido a General Roca, cuando usted ingresa hay un importante canal y qué hermoso que está, como la gente lo utiliza como recreación sería bueno que alguno vaya a verlo y copiarse, porque dicen que copiar de lo bueno no es malo, pero que importante sería que esta hermosa ciudad como es Villalonga pueda tener ese lugar en mejores condiciones de lo que está, creo que son espacios que no hay que desperdiciarlos. Así que señora concejal cuente con nuestros votos desde el Bloque del Frente Renovador.

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: gracias presidente. Por supuesto que a la concejal voy a adelantar nuestro voto. Vamos a acompañar este proyecto pero también quería pedir a la concejal si es posible, yo el año pasado presenté un proyecto de la realización de gimnasios al aire libre, por ahí sería bueno utilizar ese espacio para llevar a cabo ese lindo proyecto que aprobamos el año pasado. No sé si será posible señora concejal.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal García.-----

GARCIA: sí. Todo lo que sea para el bienestar de la población tenemos que aunar criterios y ser totalmente abiertos y positivos y apoyar tanto las iniciativas locales como de todo el partido que sean para el bienestar de la gente del pueblo, de toda la comunidad del voto popular que ha sido el que nos ha permitido hoy día estar representándolos así que acepto con agrado la proposición de la concejal Ciccone.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Ciccone.-----

CICCONE: es para agradecer a la concejal. Como tantas veces lo hemos dicho hay que trabajar en conjunto. Como dijeron anteriormente es un orgullo Villalonga brilla y debe brillar y todo es posible si todos aunamos criterios como dice la concejal y trabajamos en conjunto. Gracias concejal y esperemos ver esos gimnasios incorporados en su proyecto. Gracias.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: gracias señor presidente. Es para adelantar mi apoyo al proyecto porque teníamos noticias de lo que sucedía en este lugar pero siempre esperamos que los concejales del lugar, de la propia ciudad, como en este caso vemos con agrado el trabajo que se ha realizado. Nuestro apoyo también va un poco más allá porque como decimos el agua es vida y el origen de todo lo que sucede en Villalonga proviene del agua y es muy bueno tratar de aprovechar ese lugar y no sólo valorar ese tesoro tan importante para la ciudad sino también por lo que escuché verlo desde el punto de vista ecológico y educativo. Me parece muy bien así que vuelvo a repetir estamos de acuerdo con el proyecto. -----

PRESIDENTE: se pone a consideración. Tiene la palabra la concejal Ciccone.-----

CICCONE: gracias señor presidente. Es para preguntar si se va a hacer un nuevo articulado o un anexo. Cómo vamos a definir la incorporación del proyecto anterior.-----

PRESIDENTE: se anexa el proyecto concejal.-----

CICCONE: gracias presidente.-----

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: segundo punto del orden del día. Expediente 4084 – 571HCD/14 . Iniciado por Presidencia del Concejo. Proyecto de resolución. VISTO: La necesidad y el estado actual del edificio de la Subcomisaría local de Villalonga, por el incremento de personal y teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, y; CONSIDERANDO: Que, a causa del mal estado en el que se encuentra el actual edificio, sumando a que el mismo cuenta con más de 30 años de antigüedad, con un crecimiento demográfico y de personal quienes cumplen distintas actividades y funciones dentro de las mismas oficinas. Que, debido a que la oficina de violencia se encuentra ubicada en la delegación Municipal de Villalonga, cercena la privacidad y reserva de los casos presentados. Que, sería de gran importancia considerar la construcción o ampliación del edificio en cuestión dado que se cuenta con espacio disponible., POR ELLO LOS SEÑORES CONCEJALES INTEGRANTES DEL BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA, ELEVAN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: RESOLUCION : ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la factibilidad de ampliación o traslado de la Subcomisaría. ARTÍCULO 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: si quería agregar que como este y el proyecto anterior son proyectos de mi autoría así que también la concejal Mari García lo va a argumentar. Tiene la palabra la concejal Stella Maris García.-----

GARCÍA: gracias señor presidente. Quería acotar que sería la ampliación, no el traslado que es la propuesta del proyecto. Deberíamos suprimir la parte que dice traslado. Si bien es de público conocimiento que por suerte la gran mayoría o todas las localidades del Partido de Patagones han progresado en los últimos años lo cual es reconfortante. Han venido a la zona nuevos pobladores particularmente a Villalonga por el cultivo de la cebolla, por la producción de girasol. Gente de Santiago del Estero, de otros países, que han incrementado el número poblacional llegando con sus familias de distintos lugares y también un gran número de personas a veces ocasiona algunos problemitas de convivencia, lo cual conlleva a aumentar

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



la vigilancia, la seguridad y en los últimos años se ha incrementado el número de personal policial y actualmente contamos con un edificio que cuenta ya con más de treinta años de antigüedad por lo que sería necesario su ampliación, de acuerdo a las nuevas características de la localidad y también el desgaste propio del transcurso del tiempo sumado al uso de nuevas instituciones como es la atención en la Municipalidad como hacían referencia en la lectura del proyecto, a un lugar adecuado para la gente que sufre de violencia familiar que habitualmente, está dividido momentáneamente con un tabique, funciona en dependencia municipal pero veríamos con agrado si se pudiese trasladar a un lugar que requiera mayor privacidad como podrían ser las dependencias policiales y además ampliar sería, a nuestro criterio serían dos oficinas donde existiera mayor privacidad para el sector de denuncias, de exposiciones, que no esté en contacto permanente con la gente que llega por diferentes motivos entonces podríamos darle mayor privacidad a la gente que va a exponer sus dificultades, sus necesidades y por otro lado brindarle al sector de violencia un nuevo espacio más confortable, más independiente que permita a la gente poder expresarse, preservando su intimidad y permitir un mejor funcionamiento de esta institución. Por eso es que estamos pidiendo la colaboración, el apoyo del Poder Ejecutivo Municipal para poder llevar adelante este proyecto.

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: gracias presidente. Es para anticipar nuestro apoyo al proyecto de la concejal. Hemos tenido en varias oportunidades....

PRESIDENTE. No pidió tablas concejal.

GARCIA: perdón. Solicito el tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: gracias. Como decía anticipamos el apoyo a este proyecto, a esta intención de solicitar al Ejecutivo la colaboración, que gestione los trámites ante el gobernador. He tenido oportunidad varias veces de visitar la comisaría y me he encontrado con el jefe arriba de los techos arreglando las goteras, las instalaciones eléctricas, teléfono. Entonces, sería bueno que el Ejecutivo lograra llevar a cabo este trámite para poder hacer las refacciones que dice la concejal y la ampliación porque también es una realidad que la comisaría de la mujer no puede funcionar donde está, por lo mismo que está diciendo la concejal, no hay privacidad y me parece que debería ya estar funcionando dentro de la misma comisaría. Gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: gracias señor presidente. Atento a lo que esbozaban los señores concejales creo que voy a solicitar al señor presidente autor del proyecto poder ampliar este proyecto hacia la localidad de Stroeder por entender que por ahí hay que hacer gestiones a nivel provincial para lograr los recursos a través del ministerio de seguridad de la provincia de Buenos Aires, que situación similar se vive en la comisaría de Stroeder. El 26/09/2013 me tocó estar en la comisaría, no preso sino visitando a uno de ellos, y me comentaban que los calabozos no tienen ni siquiera sanitarios y cuando tienen que sacar a un preso del calabozo lo tienen que llevar al baño del personal policial y corren el riesgo de que pueda escaparse, corre el riesgo de que puedan romper un espejo del baño, un sanitario, la policía ha manifestado la necesidad de ampliar esto y mejorarlo, así que ya que vamos a hacer una gestión y seguramente vamos a aprobar este proyecto, poder incorporar un artículo al mismo proyecto que diga Villalonga y Stroeder para evitar tener dos proyectos sino con uno solo poder buscar la solución a estos problemas. Previamente que se pueda hacer desde las áreas pertinentes una visita ocular de los lugares para determinar bien las necesidades y que esto vaya al señor Intendente para que a través de él pueda gestionar lo que sea necesario, si es dinero o cualquier ayuda financiera que podamos necesitar para resolver estos temas. Si es posible señor presidente incorporar la comisaría de Villalonga y Stroeder.

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Stella García.

GARCIA: gracias señor presidente. Si, aceptamos con agrado la moción y siempre que sea para mejorar estamos completamente de acuerdo.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: tiene la palabra señor concejal.-----
MARINO: gracias señora concejal y lo que abunda no daña me gustaría compartir el proyecto. Gracias.-----
PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Stella García.-----
GARCIA: gracias señor presidente. Yo no tendría ninguna objeción por parte nuestra y del bloque de apoyar y que sea en forma conjunta.-----
MARINO: gracias señora concejal.-----
PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----
CICCONE: gracias señor presidente. Iba a pedir a la concejal de compartir el proyecto.-----
PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Stella García.-----
GARCIA: sí por supuesto, bienvenido, más sumamos más apoyo vamos a recibir, en buena hora.-----
PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----
CICCONE: gracias. Es para agradecer a la concejal .-----
PRESIDENTE: cuarto intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el concejal José María Bengochea.-----
BENGOCHEA: gracias señor presidente. Solamente era para pedir si se puede realizar una inspección a todos los destacamentos policiales del Partido de patagones porque en Bahía San Blas también se han visto algunos problemas con la parte habitacional para el oficial que está encargado que no tenía lugar. Según tengo entendido recién me dijeron están construyendo una parte nueva, lo que no sé si con eso ya cumplen las exigencias que necesita ese destacamento. Nada más señor presidente.-----
PRESIDENTE: se pone a consideración el proyecto con las modificaciones propuestas por los señores concejales. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----
CICCONE: gracias señor presidente. Es para pedir alteración del orden del día ya que se encuentran en el recinto las personas que van a ser homenajeadas. Serían 2.29 en primera instancia y 2.22 .-----
PRESIDENTE: se pone a consideración la modificación del orden del día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----
MARINO: gracias señor presidente sumado a eso iba a proponer tratándose que estamos en Villalonga si en esta alteración del orden del día podemos tratar todos los temas referidos a Villalonga y dejar para posteriori los de otras localidades.-----
PRESIDENTE: se pone a consideración la propuesta del concejal Marino. Aprobado por unanimidad. Concejal Marino cuáles serían los puntos?.-----
MARINO: gracias señor presidente. En primer lugar los que propone la señora concejal Ciccone y en segundo lugar por el orden del día ir con los proyectos relacionados con esta localidad de Villalonga. Usted va mirando el orden del día y va haciendo dar lectura a los proyectos por la señora secretaria. -----
SECRETARIA: cuarto intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se reanuda la sesión. Por secretaría se dará lectura al 2.22 del orden del día. Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----
CEDRES: gracias señor presidente. Quería acotar o mocionar mejor dicho que teniendo en cuenta lo propuesto por el concejal Marino que para las próximas sesiones en el interior, para no perder tiempo y si la gente está presente en los proyectos presentados por los concejales sería interesante que figuren en el orden del día primero los proyectos de la localidad y después dar lugar al resto de los proyectos. Eso facilitaría mucho el hecho de que la gente pueda estar presente en un horario adecuado o se los cita. -----
PRESIDENTE: normalmente se los cita a los proyectos concejal de acuerdo a la hora de ingreso, lo que dice hubiese sido lo ideal no es cierto? Tienen que ponerse de acuerdo los presidentes así la próxima sesión del interior ingresamos los proyectos de la localidad. Es moción concreta la suyo concejal?.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



CEDRES: así es señor presidente. Lo pongo a consideración.-----

PRESIDENTE: se pone a consideración la moción del concejal...tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: gracias señor presidente. Lo que dice el señor concejal Cedrés es un aporte pero hay que tener en cuenta que o todas las veces cuando uno sesiona en el interior la gente viene en horas temprana como en Villalonga entonces empieza con el orden del día de atrás para adelante. Entonces creo que una manera que hoy estamos llevando adelante la alteración del orden del día a que en el momento que usted cree oportuno puede tratar el tema que quiere, solamente un concejal pide la palabra y manifiesta los temas que quiere tratar porque para eso el Concejo es soberano. Yo no quiero desmerecer la propuesta del concejal Cedrés solamente quería hacer un aporte por la experiencia que hemos tenido durante tantos años se han practicado todas las modalidades pero la de la alteración del orden del día fue la que dio más resultado.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: mi aporte fue porque observo que hay proyectos de consideración general que también podrían caber en el listado de proyectos de la localidad es decir no todos los proyectos porque tiene el título significa que son de la localidad y otros proyectos que sin tener el título de la localidad son de alcance general. Por eso fue mi moción. Lo pongo a consideración y si los concejales creen que no es necesario cada uno opinará.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: gracias señor presidente. Creo que la modalidad que venimos llevando es la correcta. La alteración del orden del día, tenemos algo que alterar porque tenemos algo de importancia. Me parece que modificar no nos va a beneficiar. Cuando vengamos a sesionar al interior como recién lo pidió la concejal Ciccone alterar el orden del día porque tiene homenaje para hacer porque es la mejor manera y la manera de seguir ordenados como estamos, ir pidiendo la alteración del orden del día porque nadie se va a oponer a eso. No modificar, seguir con la modalidad que lo estamos haciendo ahora. En una palabra acompaña la propuesta del concejal Ricardo Marino.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: gracias señor presidente. Lo mío no es una moción es un aporte, una sugerencia, así que no ponga en consideración una moción que yo no hice.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRÉS: después de haber escuchado las consideraciones retiro la moción. Seguimos como estamos.-----

SECRETARIA: 2.22. Expediente 4084 – 591HCD/14 – Iniciado Bloque Peronista.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----

CICCONE: si señora Secretaria había pedido el 2.29 en primera instancia si es posible. Gracias.-----

SECRETARIA: 2.29. Expediente 4084 – 598HCD/14. Iniciado por Bloque Peronista Ciccone María Concepción. VISTO: La labor que realiza Marta Wilberger en el taller protegido Ta.Pro .Vi de la localidad de Villalonga; y; CONSIDERANDO: Que, en una sociedad integradora dispuesta a incluir en su población activa a personas con capacidades diferentes, el trabajo que realiza la señora Wilberger tiene un valor incalculable y ella lo viene realizando desde hace 17 años.- Que, este es el caso de la señora Marta Wilberger que durante muchos años dedico la mayor parte de su tiempo a los integrantes de dicho taller, brindándole el apoyo necesario para que ellos puedan desarrollar su potencial.- Que, es una gran luchadora tanto en su vida personal como en su trabajo. Que es notable ver su gran labor por la integración de jóvenes con distintas capacidades, con mucho amor y dedicación logro que cada integrante del taller tenga una tarea específica de acuerdo a su capacidad.- Que, es admirable la dedicación, contención y amor que les brinda.- Que lucha por sus derechos mejorando su calidad de vida, a través de la inserción laboral y así integrándolos a la sociedad.- Que, en Ordenanza registrada bajo N° 1373 en su artículo 10º establece distinción con el título de "Compromiso Social" a aquellas personas físicas o jurídicas sin fines de lucro,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



destacadas por su solidaridad y compromiso en la mejora de la calidad de vida de las personas, como es el caso de la señora Marta Wilberger.- POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES PERONISTA ELEVA A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1º: Declárese con la distinción de "COMPROMISO SOCIAL" a la señora Marta Wilberger por el desempeño en el taller protegido Ta Pro Vi de la localidad de Villalonga, según Ordenanza Registrada Bajo Nº1373 de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: gracias señor presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Ciccone.

CICCONE: gracias señor presidente. Espero poder expresarme sin emocionarme demasiado o poder llegar al final. Ya es un poco difícil conociendo a Marta y un poco su trayectoria. Desde muy joven quedó viuda, sólo 34 años tenía, y le tocó luchar muchísimo por sus hijos, veo a Marta que está un poquito como yo. Ella trabajó en forma incansable por su familia, de un trabajo a otro, realizó distintas tareas. Hace 17 años se incorporó como ayudante al taller, como colaboradora y desde ahí empezó su tarea por la integración, de estos operarios que hoy son gente mayor, de edad un poquito avanzada y como siempre hablamos con la comisión más que un taller de producción pasó a ser un lugar de día, una casa de día para ellos. Realmente no hay palabras para expresar el trabajo que hace Marta, quienes tenemos familia en ese taller comprobamos día a día el amor y el cariño que Marta le brinda a nuestros familiares. Ella mágicamente se da cuenta siempre cuál es el estado de sus pollitos, si están tristes, si están contentos, si tienen un dolor o si por ahí les va a dar una crisis, que son bastantes frecuentes porque cada uno tiene su problema de salud. Me parece que esta distinción para Marta de compromiso social es poca cosa, tal vez no alcance nuestro reconocimiento desde nuestro bloque y seguramente tendrá el acompañamiento del resto de los concejales. Siempre digo que no hay dinero en el mundo que pague el trabajo que hace Marta en ese lugar. Invito también a los concejales que no conocen que se tomen 5 minutos y que visiten ese taller. Realmente se van a sentir recomfortados, siempre van a tener un matecito o una torta frita en días de lluvia. Me parece que hoy es el momento de que Marta tenga esta mención especial por su compromiso social, de integración, una muestra de la confianza que le tiene la comisión, en cada emprendimiento que Marta tiene siempre tiene un sí, ni siquiera lo piensan, si Marta viajá. Vamos a hacer distintas tareas recreativas salimos a pasear, vamos a festejar el día de la primavera , festejan los cumpleaños desde hace un tiempo ya y con la colaboración de dos genios que hay por ahí y que veo, Mirta y Rosita, y otras que colaboran también. Cada chico tiene su cumpleaños, su fiestita, su torta, sus regalitos, su sorpresita y por supuesto lo que nunca puede faltar es papel picado. Esto hace a que nuestra familia disfrute, se divierta y pueda realizar distintas actividades, si bien cada uno en el taller tiene su actividad específica además hay momentos en que hacen recreación porque se cansan pero lo que hacen lo hacen en forma excepcional. Ellos fabrican bolsitas, cepillos, repasadores y otras cosas y la verdad que es un trabajo hermoso que realiza Marta en ese lugar. Tendría todo el día para hablar de Marta pero me parece que sobran las palabras en este caso y le pido a los señores concejales que apoyen este proyecto. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Daniel Recalde.

RECALDE: muchas gracias señor presidente. Quiero felicitar en primera instancia a la concejal María Ciccone por este proyecto que cuenta con mi voto positivo y también felicitar a las personas, a la señora Marta que es integrante, por el trabajo que hacen en esta localidad. Creo que es un trabajo donde mucha gente quizás lo ve y otro tanto no lo ve, pero que es un trabajo muy caritativo, más allá de lo familiar algo muy abrigado a esto y más allá de que no conozca a las familias y a la señora Marta, quiero felicitarlos por lo que están haciendo por los que más necesitan y a su vez animarlos a que sigan trabajando, animarlos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



a que no bajen los brazos, más allá de que hoy una concejal está reconociendo este tipo de tarea, decirles que también hay un apersona de arriba que ve todo este sacrificio por los que más necesitan y no hay ningún trabajo de estos que quede sin recompensa, así que sigan adelante, fuerza y que ustedes pueden dar más también. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Stella García.-----

GARCIA: gracias señor presidente. Me sumo como habitante de esta ciudad de Villalonga a las felicitaciones a la señora Marta, a toda la gente que trabaja desinteresadamente por estos chicos, por los mayores con capacidades diferentes y que desde nuestro lugar pueden contar con nuestro apoyo en todo lo que nos sea posible conseguir para lograr el desarrollo de sus capacidades y para hacer la convivencia más feliz en ese lugar y para el próximo emprendimiento que ellos han iniciado y que han finalizado si bien no se ha puesto en funcionamiento que es nuestro propósito y nuestro compromiso. Los felicito y los admiro por tantos años de trabajo, de labor desinteresada. Nuestro apoyo y felicitaciones desde nuestro lugar. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: gracias señor presidente. Es para adelantar nuestro voto positivo del bloque a este proyecto. Cuando la concejal Ciccone me manifestó la semana pasada de hacer este tipo de reconocimiento por supuesto uno no duda en estas cuestiones porque realmente la conozco a Marta hace mucho tiempo, hace un trabajo excelente y hace un trabajo creo que complicado que si no le pones amor y cariño es muy difícil hacerlo. Esta mujer le pone amor y cariño con todo lo que le ha pasado en su vida. Seguro que esto es un cable a tierra, el poder trabajar con tranquilidad, con amor, con trabajo duro, con honestidad. Yo creo que la comisión ha encarado otro tipo de proyecto como el complejo VIDA y lo ha hecho porque cuando vos te sentís respaldado hacia adentro, en este caso lo hace Marta y su gente, creo que es más fácil cuando vos tenés la casa en orden y como ocurre en este caso. Así que solamente felicitarla, saludarla y por supuesto acompañar, siempre vamos a acompañar el Concejo al complejo este TAPROVI, que hace muchísimos años son proveedores del Estado, le venden bolsitas, me gustaría que el concejal Bari diga unas palabras porque el concejal Bari estuvo unos años muy cerca de este complejo, de este programa y lo sintió mucho. Yo me acuerdo que en su época que no era concejal, era profesional, psicólogo y atendía el hospital siempre me comentaba el trabajo que él hacía en TAPROVI y me gustaría que diga algunas palabras y por supuesto acompañar el proyecto de la concejal María Ciccone. Gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Gerardo Bari.-----

BARI: gracias señor presidente. Sí, es cierto, particularmente haber acompañando algunos años en el inicio de mi profesión el trabajo, lo mío era un pequeño aporte simplemente, haber trabajado en este ámbito humano, solidario por excelencia de alguna manera no sólo definió mi futuro profesional o mi vocación, sino que fue una experiencia de vida extraordinaria, realmente siempre me gustaba venir al hospital y a TAPROVI y obviamente que siempre me gustaba mucho más visitar y trabajar con los chicos y con los operarios porque realmente se genera un clima extraordinario y creo que las personas que no tienen la posibilidad de transitar o convivir o de alguna manera vincularse con estos ambientes a veces no sé si comprenden la magnitud que tienen estos espacios, en donde los pequeños logros son gigantes satisfacciones desde todo punto de vista, para los operarios, para los chicos para las familias que mantienen con anhelo la expectativa del cuidado de sus chicos, sus hermanos, un ambiente donde evidentemente hoy Marta pero me imagino que en nombre de ella cada uno de los operarios, de las chicas que trabajan día a día es un trabajo que para mí por definición es uno de los mayores actos de amor y de solidaridad que puede tener una persona y esto enriquece y engrandece y nos enorgullece como personas, nos hace mejores personas porque la verdad que ahí se vive y se respira vida, se respira cariño, ahí se respira compromiso por el otro, se respira ayuda, solidaridad al extremo más visceral de alguna manera, ahí se trabaja para que el otro esté mejor, y realmente lo que vuelve es extraordinario, por eso más allá y me imagino de las situaciones dolorosas me imagino, que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ha vivido Marta, no tengo ninguna duda que este tipo de trabajo compensa, enriquece y de alguna manera da muchas fuerzas, como en algún momento me lo aportó a mí, para seguir viviendo día a día más allá que afuera hay problemas que en realidad no son problemas. Realmente quería hacer un pequeño aporte de gente, que en algún momento era muy chiquito y ahora ha crecido mucho más, hacíamos cepillos, recortábamos revistas, intercambiábamos opiniones, cocinábamos, un montón de cosas. Todavía mantengo un pequeño perrito que me regalo uno de los chicos con los que trabajábamos que hacía las veces de mi secretario, después falleció. Realmente un recuerdo que me emociona y quería traerlo un poquito a colación de una pequeña participación que a mí en lo personal me sirvió muchísimo para crecer como persona pero realmente para que tengan magnitud del trabajo diario y en este caso el homenaje a Marta que bien merecido se lo tiene y que sin lugar a dudas significa un pequeño homenaje, un grano de arena para contribuir desde el Estado a que siga intentándolo, a ella y a todos los que de alguna manera, y a la comisión, y a los padres y a la comunidad de Villalonga que siempre ha respondido y de alguna manera se sigue incentivando este tipo de tareas que son fundamentales para la construcción de una comunidad mucho más justa, mucho más igualitaria y mucho más solidaria. Gracias.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Marcelo Honcharuk.-----

HONCHARUK: gracias señor presidente. Muy cortito. Nada más no quería dejar de decir unas palabras. Estoy de acuerdo con la concejal Ciccone cuando por ahí dice que no alcanzan estos reconocimientos, porque este tipo de personas que son distintas, son elevadas, son distintas a todos nosotros, como dice el concejal Bari su entrega de amor y solidaridad es superior a lo que nosotros estamos acostumbrados a hacer porque por ahí nosotros en el día a día nos ocupamos de nuestras familias, de algún amigo, pero este tipo de personas se ocupan de la sociedad y tal vez es verdad, no alcanza con un reconocimiento, pero sí alcanza este tipo de cosas como para aumentar la visibilidad de estas personas ante la sociedad, que con su ejemplo hacen que nuestra sociedad sea mucho mejor. Así que será un gran placer acompañar esto y tendría un gran orgullo en alguna oportunidad en acercarme y conocer más. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: gracias señor presidente. Qué lindas palabras, muy emotivas y nuestro bloque no puede estar ausente de este homenaje, homenajes que consideramos que se tienen que hacer como se hacen hoy, en vida, que realmente quien lucha tanto se entere. Siempre culturalmente los homenajes se hacen después que Dios se acordó de nosotros, no sé si nos enteraremos. Pero yo comparto este sistema y queremos sumarnos a este homenaje porque conocemos a Marta y aquellos que en la vida nos ha tocado tener familias directas con problemas de discapacidad durante más de 30 años, no en todos los lugares se puede vivir este momento por eso no queremos estar ausentes, porque me ha tocado vivir también situaciones todo lo contrario a lo que hoy hemos estado hablando y es muy triste. Así que con gusto vamos a acompañar en este homenaje a Marta porque como decía el concejal Honcharuk son personas que atienden personas con capacidades diferentes pero también ellos son personas especiales, porque para atender estas situaciones hay que ser una persona especial y con mucho amor y nosotros sabemos que Marta lo tiene porque la conocemos, hemos estado con ella, hemos conversado y uno conoce de su labor, de su tarea y la instamos a seguir en esta carrera que ella ha elegido para su vida, que nosotros la vamos a acompañar desde nuestro bloque en lo que le podamos ser útiles y felicitarla a ella y a todas y todos sus compañeros, su equipo, que esta institución cada día sea un ejemplo para la localidad de Villalonga y yo creo que lo mejor que podemos hacer es que nos pongamos de pie y le demos un fuerte aplauso a Marta. Si me acompañan.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: gracias señor presidente. Quiero sumarme también a este homenaje a Marta felicitando a la concejal autora del proyecto y fundamentalmente felicitándola a ella, recién yo le comentaba a la autora del proyecto que sería interesante escucharla a Marta para conocer un poco más lo que cotidianamente hace pero basándome en una palabra que recién

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



escuché del concejal Marino cuando lo nombró a Dios quiero brevemente en este homenaje decir que seguramente en un lugar como ese está Dios, está Jesús y quiero recordar cuáles son las dos frases más importantes que nos dejó Jesús y ojalá nosotros como concejales podamos aplicarlo en la tarea que llevamos adelante. Yo trato permanentemente de pensar en eso y son dos frases que Jesús dijo cuando nos enseño que hay que amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo y también nos dijo no hay cosa más importante que dar la vida por sus amigos, así que mi humilde homenaje para Marta y para todos los que tenemos la responsabilidad de llevar adelante la vida de la comunidad tratemos de aplicar estas palabras.

PRESIDENTE: voy a pedir permiso a los concejales también para expresarle unas palabras a Marta. Aprobado por unanimidad. Marta hemos trabajado, no mucho juntos pero en cierto modo hemos compartido algunos trabajos, yo desde la delegación y vos desde el trabajo que todavía estás haciendo, realmente decirte que fue un orgullo porque gente como vos no se encuentran todos los días, alguien que dedica parte de su vida a quiénes más lo precisan, creo que está todo dicho porque los concejales se han expresado pero no es menos cierto que desde este humilde lugar quería hacer este reconocimiento. Decirte que las personas de bien siempre son reconocidas, acá y en todos lados, felicitarte por ese gran trabajo, a vos, a todo tu grupo que te acompaña todos los días, porque sé que hay muchas mujeres, hombres que también todos los días están ahí, que por ahí no aparecen pero que trabajan todos los días. Sé de muchos porque los conozco así que para todos ustedes también felicitar por el trabajo que hacen diariamente. A la comisión de TAPROVI y el hecho de que han hecho un gran emprendimiento que en muy pocos lugares se ve, el sacrificio, horas de trabajo, dejar sus familias, sin dudas que esto tiene que ser reconocido y va a ser reconocido por siempre por la sociedad. A cada uno de ustedes decirles que desde este humilde lugar siempre estaremos presentes, estaremos trabajando codo a codo con el resto de los concejales, a poner en marcha el complejo VIDA y el Intendente Municipal que seguramente en esto los va a acompañar. Agradecerle a cada uno de ustedes por ese gran trabajo como por ahí dijo el concejal Marino a la gente hay que homenajearla en vida, también soy de los que piensa eso, así que vaya para ustedes este humilde homenaje. Muchas gracias. Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se pone a consideración. Tiene la palabra la concejal Ciccone.

CICCONE: sí perdón, era para pedir un cuarto intermedio grabado si puede ser ya que se encuentra la señora Marta y nos gustaría escuchar para que todos los concejales sepan del trabajo que realiza ahí y también hay gente de la comisión que seguramente va a querer dar su testimonio.

PRESIDENTE: se pone a consideración el cuarto intermedio grabado. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se reanuda la sesión. Por secretaría se da lectura.

SECRETARIA: expediente 4084 – 591HCD/14. Iniciado por el Bloque Peronista Ciccone María Concepción. VISTO: La gran trayectoria del señor José Ferreiro Otero, en cuanto a la labor que realiza en las instituciones de la localidad de Villalonga desde hace ya más de 43 años; y.- CONSIDERANDO: Que, hace 50 años vive en la localidad junto con su familia, y todo este tiempo ha trabajado desinteresadamente en distintas instituciones. Que, se desempeñó como jefe de la estación del ferrocarril por un periodo de 40 años y desde su inicio tuvo una destacada labor en las instituciones. Que, desde 1971 integra la comisión de Club Deportivo Villalonga, resaltando su compromiso social y de persona de bien. Que, desde su llegada a Villalonga ha sido un vecino ejemplar por sus destacadas labores sociales y su colaboración en las distintas Instituciones de esta localidad. Que, en Ordenanza registrada bajo el Nº586 en su artículo 4º establece distinción de "Vecino Ejemplar del Partido de Patagones" a aquellas personas que en forma desinteresadas hubieran ejecutado prácticas continuas de tipo solidario, que se destaque por sus valores humanos, como es el caso del Sr. José Ferreiro Otero.-POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES PERONISTA ELEVA A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES, EL SIGUIENTE PROYECTO DE::RESOLUCION:

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ARTICULO 1º: Declarar con la distinción de "Vecino Ejemplar del Partido de Patagones", al vecino José Ferreiro Otero por sus destacadas labores sociales y sus colaboraciones a distintas Instituciones de la localidad de Villalonga, según Ordenanza registrada bajo el N°586 de este Honorable Concejo Deliberante. ARTICULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: gracias señor presidente. Para ver si es posible que se le de lectura al testimonio del club, por Secretaría-----

SECRETARIA: si enfocamos nuestra mirada en el sur de nuestra provincia, podríamos decir que Villalonga es una de las localidades relativamente más jóvenes entre las vecinas, pero eso no quita que tenga su historia. La historia la van forjando los habitantes que viven en ella en la que intervienen personas comunes que contribuyeron a su progreso y grandeza. También las instituciones hacen a la misma, sobre todo los hombres y mujeres que dedican su tiempo a ellas, generando un cambio, exaltándose en la conciencia colectiva los valores de solidaridad y altruismo, mediante tareas y actitudes destacadas a favor de la comunidad. Esto nos hace replantear a los más jóvenes que intentamos seguir sus pasos. Que a estos personajes destacados debemos distinguirlos para que la población no olvide a quiénes la beneficiaron. Por esto la comisión directiva del Club Social y Deportivo Villalonga quisiera solicitar al Honorable Concejo Deliberante por medio de la señora concejal María Ciccone el reconocimiento de la calidad de ciudadano ilustre al señor José Ferreiro Otero. Los motivos que nos mueven a promover dicha calidad son diversos, aunque un factor es predominante, su vocación de servicio, por estar ligado a varias instituciones desde que llegó a Villalonga en el año 1967 como jefe de la estación del ferrocarril Argentino Roca. Sin ser hijo nativo de este pueblo sembró su impronta en Villalonga, participó como secretario de la comisión directiva del Club Valentín Vergara en 1968 hasta la fusión del mismo con el basketball club en el año 1992, fecha en la que se fundó el Club Social y Deportivo Villalonga y del cual es secretario administrativo desde esa fecha hasta la actualidad. También es integrante de la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Sur, con sede en Bahía Blanca y colaborador comunitario previsional ante el ANSES. Por todo lo expuesto y para enriquecer las memorias villalonguenses, como tributo debidamente documentado y que sea en su persona queremos destacar su labor. Firman la secretaria de actas Claudia Reale, Raúl Haure presidente del Club Social y Deportivo Villalonga y su pro secretario-----

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: gracias señor presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas .-----

PRESIDENTE: se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: gracias señor presidente. En este caso qué decir, escuchando el testimonio del club, lo primero que me sale es agradecer a los integrantes del club por querer compartir este proyecto, dejarme compartir el proyecto y confiar en este bloque pero también me gustaría compartir este proyecto con el concejal Garat que seguramente va a estar gustoso porque él tiene el mismo sentimiento hacia el club y hacia las personas, los vecinos de Villalonga. Creo que bastan las palabras, está todo dicho, tengo recuerdos hermosos de mi infancia, de llegar al ferrocarril con mi abuela y ver al jefe, que el día de hoy es el jefe para mí, y para muchos de nosotros. También algunas correteadas que por ahí nos ligamos porque íbamos a las vías del ferrocarril pero bueno, después se privatizó y pasó todo lo que ya sabemos, pero no es poca cosa que un vecino de la localidad que por ahí no es nativo porque él nació en Cabildo, pero ya lo adoptamos, es nuestro hijo adoptivo porque hace más de cincuenta años que está con nosotros. Siempre digo que el jefe es parte de nuestro patrimonio. Hace poquitos días el 9 de Abril fue el aniversario de la fusión del Club Deportivo Villalonga, de dos clubes que entonces eran el Basquetbol Club y el Valentín Vergara, la comisión directiva hizo una reunión, una cena y ahí surgió de una charla, porque el jefe por supuesto siempre abre el baúl de los recuerdos y bajó con todos los libros de actas con fotos, con recortes de diarios y con hermosos momentos que él vivió, con distintas personas que pasaron por el club, algunas que ya no están y entonces surgió la idea de qué bueno fue para estas dos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



instituciones, especialmente para el club, haber tenido a una persona como el jefe, como Otero, tan cuidadoso, tan prolíjo, tan responsable, que hace tantos años que es el secretario del Club y no sé qué haríamos si él quisiera renunciar no sé quién ocuparía su lugar de la manera que lo hace Otero. Este bloque quiso hacer el reconocimiento junto al club, me parece que estas cosas hay que hacerlas ahora, hay que hacerlas en vida y vuelvo a agradecer al club por confiar en este bloque y quiero decirle al señor Otero, al jefe, que él ya es parte de nuestro patrimonio, es parte de nuestro pasado, de nuestro presente y de nuestro futuro, el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Por la lucha incansable que lleva a cabo Otero y tantas otras personas por las instituciones es que hoy tenemos la localidad como lo que es actualmente, una localidad que brilla y avanza día a día. Nada más pido a los señores concejales que acompañen este proyecto. Gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.

GARAT: gracias señor presidente. Este bloque va a acompañar este proyecto fundamentalmente, en el caso mío porque lo conozco al jefe Otero desde hace muchísimos años. Yo tengo un primer nombre mío difícil, creo que con esta mano me alcanza quién me lo nombra. Otero es uno de ellos que desde hace muchísimos años que él me llama siempre por el primer nombre. Lo conozco de cuando yo jugaba al fútbol, en el año setenta jugaba. Siempre me queda grabado cuando cobraban las entradas en la vieja cancha que está en el barrio, no del FONAVI, no sé cómo se llama las 48 Viviendas, donde estaba la antigua cancha que había una tranquera de madera y Alejo Haure eran los encargados de cobrar las entradas y poner orden, siempre fue una persona muy ordenada, jefe de la estación del ferrocarril, uno ve la estación de Villalonga y hasta hace poco estaba él al frente y calculo que debe estar siempre mirando si las cosas el Municipio las hace bien, porque parte de eso lo tiene el Municipio concedido junto con Senasa. Calculo que todos los días se debe dar una vuelta por la estación a ver como está, entregó la casa, la estación impecable. Y qué voy a decir del club, el hacía de todo secretario, tesorero, padre de alguno, en la época que se llamaba Valentín Vergara, después llegó la fusión y es muy difícil que una persona grande se acostumbre a una fusión porque estaba el Basquetbol Club que se llamaba donde hoy funciona el Deportivo Villalonga. Yo nunca me voy a olvidar, tendría 16 o 17 años, muy joven y habían unas personas mayores que querían hacer la fusión con el Valentín Vergara y el Basquetbol Club y en el Valentín Vergara estaba Miguel Recondo de presidente y nos sacó corriendo a nosotros, nos pegó un reto terrible Miguel Recondo y Otero que cuando llegó a la función tenía un montón de años y que una persona de esa edad haya aceptado esa fusión de integrar los dos clubes, me parece brillante, moderno, era necesario que se unieran, de por sí estaban unidos porque prácticamente ya se practicaba fútbol desde ahí, eran uno solo pero faltaban los papeles y si mal no recuerdo el amigo Otero fue uno de los fundadores del Centro de Jubilados me parece, así que para mí es una satisfacción que María se haya acordado de homenajear a esta persona en vida, como dijo Ricardo Marino hoy, más cuando la persona está presente, siempre Otero está presente en el Centro de Jubilados y en el Deportivo Villalonga. No recuerdo de qué Club es hincha, es hincha de independiente no? No me recuerdo, pero realmente tengo unos hermosos recuerdos de él, yo estuve jugando al fútbol hasta el año 74, y realmente yo era muy jovencito y Otero era una persona grande y respetuosa y siempre lo hizo con mucha seriedad al trabajo, muy ordenado, un compromiso muy grande. El actual presidente Raúl Haure era pichón y Otero era una persona grande y creo que hoy Raúl Haure va en un camino de un montón de años al frente del Club Deportivo Villalonga, creo que desde que se fusionó debe ser el presidente, así que este bloque va a acompañar en homenaje a este señor grande de corazón, ha hecho una labor brillante en el Centro de Jubilados, así que felicitarlo y el Concejo Deliberante siempre está presente en este tipo de acontecimientos y más a este tipo de personas que dejan marcado el quehacer de todos los días. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: gracias señor presidente. Repetir las palabras anteriores, nuestro bloque no puede estar ausente en acompañar este tipo de proyectos, más cuando se trata de reconocimientos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



en vida. En este caso tan particular no sé si alguna vez lo hice pero sí lo voy a hacer hoy, no solamente de sumarme a este reconocimiento sino agradecerle los servicios prestados a quien habla y voy a decir por qué. El 6 de Agosto del 2003 en una sesión del Concejo Deliberante me tocó presentar dos proyectos que marcaron un hito en la historia del Partido de Patagones. El primero un proyecto de resolución aprobado por unanimidad de solicitar el restablecimiento del ferrocarril entre Bahía Blanca y Patagones; el otro proyecto fue un proyecto de resolución de solicitar al Poder Ejecutivo las acciones tendientes a lograr la incorporación del Partido de Patagones a la Patagonia argentina. Esto en el corto plazo fue una realidad con el esfuerzo de todos. Con respecto al amigo Otero decirles que él acompañó el proyecto del ferrocarril y se logró y esperó en la estación con más de 3.000 personas al tren que venía de Bahía Blanca. Nuestro agradecimiento por el acompañamiento, de ese gesto de esta gran persona. Lamentablemente don Otero no tenemos el servicio pero quiero decirle que este Concejo aprobó hace un tiempo, nuevamente un proyecto presentado de mi autoría de nuestro bloque, para que el tren vuelva al Partido de Patagones. Más le digo don Otero en esta sesión que viene en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se va a tratar un proyecto de declaración presentado por el diputado renovador Garate Pablo también aprobando y solicitando a las autoridades de la provincia de Buenos Aires el restablecimiento de este servicio para alegría de este amigo Otero. Y con respecto al otro proyecto que se convirtió en ley por la ley 25.955 que declaró al Partido de Patagones como parte de la Patagonia argentina, a mí me tocaba circunstancialmente ser el presidente del Concejo y salí al distrito de Patagones a visitar los centros de jubilados, entre ellos Villalonga. Quién me atendió? El amigo Otero, quien me ayudaba a iniciar todos los trámites de los jubilados del Partido de Patagones que fueron 1567, para qué? Para que los jubilados del Partido de Patagones cobren la zona desfavorable que es el 40%. El amigo Otero los recibía a todos los jubilados, los ponía en fila, les pedía la fotocopia del documento e hicimos esos trámites y felizmente todos los jubilados cobraron y están cobrando la zona desfavorable. Así que quería sumarnos como bloque a este acontecimiento tan especial, usted se lo ha ganado don Otero, esto es lo más resaltante para mí, pero sé que sus tareas han sido durante tantos años no sólo en estos caso sino en los que los señores concejales han manifestado y que es una gran verdad, usted se ha ganado en vida este reconocimiento por parte del Concejo Deliberante por su trayectoria, por su labor, por su capacidad, por su honestidad y le deseamos que Dios lo bendiga por muchos años más para que siga esa labor y que tomen los que vienen este gran ejemplo de este gran hombre al servicio de la comunidad de Villalonga. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.

CEDRES: gracias señor presidente. Es para felicitar a la autora del proyecto y también al señor Otero que tengo que decir que vengo de una familia ferroviaria, mi papá era ferroviario, así que entiendo perfectamente cuál es el sentir de un ferroviario, cuando escuchaba al concejal Garat decir que había entregado la estación en impecables condiciones, no me cabe la menor duda de que así ha sido porque precisamente los que tuvimos una familia o el padre ferroviario lo vivimos a ese amor por el ferrocarril, yo tengo los mejores recuerdos de mi infancia, de haber viajado en trenes siempre lo he dicho cinco estrellas, donde abundaban los detalles de prolijidad, de organización, de limpieza, donde era un placer viajar y aprovecho este homenaje al señor Otero para decirle que mientras estemos sentados en esta banca siempre vamos a estar proclamando la necesidad de que la vuelta del ferrocarril a nuestro distrito sea una política de estado porque estoy convencido que es una política de soberanía de un país y seguramente que el día que el ferrocarril vuelva será porque hemos pasado a ser un país desarrollado porque el daño que se le ha producido al crecimiento de nuestro país al parar los trenes hacia el interior es de una dimensión tan grande que algún día vamos a darnos cuenta de todo lo que perdimos, no solamente en el aspecto de transporte de cargas, de vías de comunicación sino que también en lo que hace al aspecto turístico que cuando uno tiene la posibilidad de viajar en tren en alguno de esos lugares

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



turísticos que todavía lo tienen, ahí se da cuenta de lo importante que es en este aspecto. Así que mis felicitaciones al señor Otero y todos vamos a tratar de que el ferrocarril vuelva.---

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Marcelo Honcharuk.-----

HONCHARUK: gracias señor presidente. Voy a ser breve porque todos los presidentes de bloque han sido muy claros con respecto a esto simplemente quería señor Otero resaltar que es lo que significa el título de vecino ejemplar. El espíritu de este título es tratar de distinguir y de visualizar a estas personas que cumplen funciones más allá de su labor, por ejemplo usted fue jefe de la estación de trenes, usted pudo haber sido un buen jefe de estación y haber cumplido su trabajo, pero usted hizo algo más, se preocupó por la sociedad, estuvo al frente yo le preguntaba al concejal Garat cuál era su función en el club y él me dijo fue el motorcito, fue el sostén del club por muchos años, fue dijo el concejal Marino uno de los grandes representantes de los jubilados acá. O sea que su función más allá de operario y jefe de la estación del tren, se ocupó del resto de la gente, se ocupó de la sociedad, se ocupó y puso su esfuerzo en que los demás estén bien, además de sus vecinos y su familia como lo dijimos anteriormente con la señora que fue homenajeada anteriormente. Quería resaltar eso, el espíritu de este tipo de título es reconocer a aquella persona que tiene la capacidad de entregar algo más para el bien de los demás. Gracias nada más.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: sí señor presidente. La verdad que cuando María Ciccone vino con la idea de homenajear a estas dos personas de Villalonga me pareció oportuno, más que veníamos a sesionar acá, y que se pudiera dar este homenaje en vida a estas personas que han hecho mucho por el pueblo. El año pasado también agasajamos a una vecina de acá que es María Zúñiga también por un trabajo incondicional. Y creo que esto es importantísimo para que la comunidad sepa del trabajo de estas personas. Y también un ejemplo que tiene que ser para los más jóvenes, una persona como Otero que llevó 42 años en el club, como secretario, muchas veces las instituciones cuesta que la gente se involucre, que quiera participar, estamos viendo que cada vez menos la gente participa y esto es un claro ejemplo de una persona que ha querido y sigue participando a pesar de los años, entonces me parece que es fundamental que esto la comunidad lo tome, los jóvenes aprendan de esto, de ese esfuerzo que hace, que cuantas cosas dejan de hacer en su casa para participar de una institución y esto es un ejemplo. Por eso como decía recién el concejal Honcharuk lo que significa un vecino ejemplar. Es un buen reconocimiento que podamos hacerle del Concejo Deliberante a todas las personas que hacen algo y que dejan una impronta en su localidad. Así que le agradezco al señor Otero, le agradezco a María que tuvo esta certeza de homenajear hoy a estas personas. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: solicito autorización de ustedes que quería expresar unas palabras a mi amigo José Ferreira Otero. Lo pongo a consideración, la autorización. Aprobado por unanimidad. José, yo te voy a decir así a pesar que tenés algunos años más que yo, agradecerte porque siempre has acompañado a la población de Villalonga desde el primer día. Yo desde que tengo uso de razón y hace varios años, siempre estuve al lado de las comisiones de fomento, de los clubes, del centro de jubilados que sos parte de la institución o la institución propiamente dicha, porque hoy creo que el 80 por ciento del centro de jubilados pasa por Otero, así es José, no voy a abundar demasiado porque creo que se han expresado bien todos los concejales, la autora del proyecto también lo hizo, aparte felicitarla por este gran proyecto, decirte que sos un hombre de bien, los hombres de bien siempre son reconocidos en su trabajo, que por ahí no lo vemos nosotros seguramente que el de arriba lo va a ver y te va a tener bien. Muchas felicidades José. Tiene la palabra la concejal Stella García.-----

GARCÍA: gracias señor presidente. Quiero sumarme y felicitar a la concejal María Concepción Ciccone por esta iniciativa tan loable que más de una vez pasa ante nuestros ojos desapercibido, la labor, el desempeño, la dedicación desinteresada, de hombres de bien como en este caso el señor Otero, simplemente quiero sumarme a este acontecimiento, darle mis felicitaciones y ojalá que sirva de ejemplo para futuras generaciones que es lo que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



realmente vale y que sea una semilla que prenda en los corazones de la juventud, que adquieran este compromiso desinteresado para el bien de toda la comunidad como lo ha hecho el señor Otero y agradecerle en nombre de todos su dedicación, sus horas de trabajo tan desinteresadamente. Nada más muchas gracias.

PRESIDENTE: se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: gracias señor presidente. Para pedir un cuarto intermedio grabado para escuchar un poquito el testimonio del señor Otero.

PRESIDENTE: se pone a consideración el cuarto intermedio grabado. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

SECRETARIA: Expediente 2.9. Nº 4084-578HCD/14, iniciado por el bloque Frente Renovador. Visto el artículo 27, inc.2, CAPITULO II, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y considerando que actualmente se puede apreciar que en el sector comprendido entre las calles Don Bosco, calle de ingreso a Villalonga, Bernardo Ibarroble, Neuquén y Riacho Azul, se sitúan distintos barrios cuyas arterias se encuentran en muy mal estado, que las arterias comprendidas en el sector anteriormente mencionado, se caracterizan por ser de tierra y greda las cuales, ante las reiteradas precipitaciones, presentan numerosos baches volviéndolas intransitables y ocasionando muchas veces que los vecinos se vean con muchas dificultades para ingresar y/o salir de su domicilio, que la misma situación se puede apreciar en la calle Pasaje 10, del Barrio "La Esperanza", de la misma localidad, que ante esta situación se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a través del área correspondiente y previa inspección ocular del personal competente, a detectar los baches y posteriormente el relleno de los mismos y finalmente al enripiado de las arterias comprendidas en el sector mencionado. Por todo ello el bloque de concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice a través del área que corresponda, previa inspección ocular del personal competente, la detección de los baches con el posterior relleno de los mismos y enripiado de las calles que se sitúan en el sector comprendido por las arterias Don Bosco, calle de ingreso a Villalonga, Bernardo Ibarroble, Neuquén y Riacho Azul; como así también la calle Pasaje 10 del Barrio "La Esperanza" de la misma localidad. Artículo 2º: De Forma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor presidente, es para solicitar tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Marino.

MARINO: Gracias señor presidente, el proyecto es claro de alguna manera nosotros queremos reflejar una necesidad planteada por vecinos de distintos barrios, seguramente que nosotros hemos puesto algunas de las calles pero seguramente que los demás barrios también tienen ese problema, como dije anteriormente bienvenida la lluvia, pero bueno, trae sus problemas también, especialmente en aquellos lugares donde no hay asfalto, hoy es un dia especial aquellos que no puedan estar de acuerdo con esto es solamente salir a recorrer aquí cerquita, Villa Urquiza, Barrio Esperanza, los lugares que enumeramos en el proyecto que es imposible transitar, una cosa es andar en un auto y otra cosa es andar aquellos que les toca caminar es muy difícil y no es difícil solucionar el problema, seguramente que todos quisiéramos tener asfalto pero nosotros sabemos que presentar un proyecto requiere también acompañar de donde van a salir los recursos y bueno, no tengo la idea en este momento de donde sacar los recursos para poder asfaltar, pero si se me ocurre la idea que la solución pasaría por hacer una visita ocular de los lugares, que son varios, en muy mal estado y que eso se podría llenar y luego de hacer los rellenos de los baches pasar con la champion, porque tradicionalmente se hace el trabajo por parte del municipio de pasar después de la lluvia, una vez que se ha oreado el lugar, pasar la champion, queda hermoso, pero los baches siguen siendo baches y cuando llueve tenemos los problemas, entonces

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



queremos una manera distinta de trabajar, primero hacer los rellenos; más en el Partido de Patagones que tenemos los recursos, si bien son recursos no renovables pero vemos que a diario por ejemplo, camiones, cientos de camiones se van a Bahía Blanca, a otros lugares llevando este recurso que nosotros tenemos, que importante sería que a través de nuestro municipio celebrar un convenio con las empresas que extraen este recurso, y que de alguna manera dejen cada diez viajes uno o dos en la localidad de Stroeder o Villalonga acopiado en algún lugar equis que designe el municipio y que nosotros después con la maquinaria o con los camiones municipales podamos ir en forma paulatina, ir haciendo los ripios de estas calles, seguramente que tiene su costo no estamos diciendo que tiene que solucionarse de un día para el otro pero si nos ponemos a trabajar seguramente vamos a poder dar la solución a tantos vecinos que reclaman como mínimo un enripiado de las calles, no solamente de Villalonga, hay otro proyecto también para Stroeder y seguramente que todas; va a salir el amigo concejal de San Blas también diciendo que también tiene problema, yo creo que en todos los lugares tenemos problemas, nosotros hoy trabajamos en un proyecto para Villalonga porque nos parecía que tenemos que reflejar en proyectos lo que la gente nos pide, dicen que democracia es "Hacer lo que el pueblo quiere", en este momento la ciudad de Villalonga quiere que se le arreglen las calles, yo me gustaría, yo este fin de semana sábado y domingo vine a Villalonga y recorrió los lugares, incluso acá en el barrio Urquijo había un coche atravesado hundido, no se si lo habrán sacado pero estaba ahí, me dio lástima porque se podrían dar las soluciones a este problema, esto no es una crítica si no es un aporte para que de alguna manera podamos solucionar los problemas que nos atrae esta situación, hoy es el día para mirar lo que está pasando así que espero el acompañamiento de los señores concejales para de alguna manera llegue al señor intendente que por el área que corresponda se empiece a trabajar sobre este tema para que en un tiempo prudencial podamos tener enripiado todas las arterias de los lugares, calles de tierra debidamente enripiadas, así que señor presidente espero la aprobación del presente proyecto de Minuta de Comunicación-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, días pasados, en la sesión pasada la concejal Ciccone también presentó un proyecto muy similar, que hablaba de algunas calles, yo le mencionaba que había una máquina que ya estaba trabajando; -bendita la lluvia- no se ha podido trabajar la máquina está instalada en Villalonga, no se va a ir hasta que no termine de reparar todas las calles, por ahí el enripiado es más complicado porque necesitas los equipos vial que creo que están por la zona de Pradere trabajando, creo que están en la zona de Pradere está trabajando el equipo vial pero con respecto a la reparación de las calles, sacar los baches que hoy tenemos y no solamente en Villalonga, lo tenemos en Carmen de Patagones en Stroeder y porque no en San Blas, todo se da cuando no tenés el pavimento y después de la lluvia nuevamente se producen esos baches, así que de mejorar el tiempo se va a poder emprolijar la localidad de Villalonga que es cierto que está con problemas, pero no es menos cierto que ya tendría que haber quedado solucionado hace una semana porque la máquina estaba acá lamentablemente y por suerte por la lluvia no se ha podido trabajar, de todas maneras vamos a acompañar el proyecto, lo vamos a acompañar pero le vuelvo a reiterar la máquina está acá y no se va a ir de Villalonga hasta tanto no termine de reparar las calles de la localidad de Villalonga, los accesos sé que lo hicieron pero es muy probable que lo tengan que volver a hacer nuevamente, al cementerio y la entrada a Villalonga por los caminos de tierra es muy probable que los tengan que hacer nuevamente pero no se va a ir la máquina hasta tanto no termine de reparar si el tiempo lo permite, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Si señor presidente, bueno; lógicamente vamos a acompañar el proyecto que presenta el Frente Renovador, nosotros en varias oportunidades hemos presentado proyecto similares y con respecto al Barrio Esperanza ya el año pasado habíamos solicitado que se enripie en algunas calles sobre todo porque la diez, era Manuel Belgrano, diez y nueve; porque era la única salida que utilizaban o la que más circulación utilizaban los

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



vecinos para salir del barrio y por ahí no comparto lo que dice el concejal Garat, cuando dice vamos a mandar la máquina vamos a reparar yo creo que si no rellenamos, si no hacemos un verdadero enripiado, vamos a tener los inconvenientes que tiene hoy el barrio, o cualquier barrio del Distrito de Patagones, porque si no lo enripiamos, no lo abovedamos, no le damos una buena base, no lo compactamos como corresponde, lógicamente cualquier día de lluvia esos caminos son intransitables; no pasa por hacer un perfilado y se termina el problema, no el problema se agrava cada vez que llueve, porque no se enripien, entonces yo creo que el municipio de alguna manera va a tener que rever este tipo de obras, sobre todo en los barrios más anegados, los barrios más difíciles para el ingreso y salida que tienen los vecinos a la hora de poderse acercar hacia el centro, vuelvo a repetir; me parece que no pasa solamente por pasar la moto niveladora sino que hay que buscarle la manera, el ejecutivo tiene que buscar la manera de enripiarlo tenemos canteras, hay que lograr que....hay piedra que esos caminos sean rellenados y abovedados como corresponde, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés-----

CEDRÉS: Gracias señor presidente, bueno por supuesto como no podemos estar de acuerdo con el proyecto, siempre que se puedan mejorar el estado de las calles en algún sentido es bienvenido, también hay que entender que cuando suceden estos fenómenos meteorológicos que son tan grandes, seguramente es casi imposible mantener el ritmo de arreglo de las calles, eso lo entendemos todos, simplemente quiero recordar que yo presenté un proyecto hace dos sesiones atrás donde aportaba la idea de crear una fábrica de adoquines para hacer pavimento articulado, en ese momento lo charlamos bastante, sabemos que el municipio a través del testimonio de los concejales estaba haciendo o apuntando en ese sentido con alguna cooperativa, sabemos que el municipio está haciendo pavimento articulado en el barrio Bicentenario en Patagones, pero también quisimos aportar una investigación con respecto al tema donde comentábamos que hasta las máquinas se podrían fabricar acá, son de muy bajo costo, también es de muy bajo costo la producción de ese material y por supuesto si los vecinos tienen que pagar el metro cuadrado es muchísimo menor el precio con respecto a los otros materiales que se utilizan para pavimentar una calle además tienen muchas posibilidades como no solamente el ahorro de tiempo, genera muchas fuentes de trabajo y además de eso es un pavimento que si en algún momento hay que hacer algún cruce de calle o se rompe por algún motivo, es fácil de levantar y de volver a colocar de manera que queda la cuadra como estaba, creo que tenemos que seguir apuntando o profundizar en ese sentido, cuanto antes tratar de implementarlo en todas las ciudades del distrito, extenderlo a más cantidad de gente a más cantidad de obreros de la construcción o a más cantidad de cooperativas para que el objetivo de esta idea no solo sea resolver definitivamente el arreglo de las calles sino también que tenga un componente con respecto al ahorro que genera este tipo de emprendimientos ya que evitaríamos no solo el uso de maquinaria, de repuestos, de combustible, y de inconvenientes que se producen cuando se generan fenómenos climáticos como el que estamos pasando, que por supuesto es un gran beneficio para el campo , para todos, así que lo negativo que destruye las calles pasa a ser positivo en cuanto a la cantidad humedad que tiene nuestra zona después de tantos años de sequía, así que quería hacer este aporte, apoyar el proyecto y volver a recordar que trataremos de hacer todo lo posible para que este emprendimiento llegue a todas las ciudades del distrito-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, es para recordarle al concejal Cedrés que cuando él presentó el proyecto yo hice mención de que el municipio ya tiene la fábrica, va a empezar a funcionar en corto plazo, se han comprado las maquinarias, está el lugar disponible; así que bienvenido su proyecto, pero el estado municipal ya lo tiene y lo va a empezar a ejecutar en breve plazo, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la Minuta de Comunicación, aprobado por unanimidad.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



SECRETARIA: 2.10 Expediente 4084-579hcd/14, iniciado por el bloque Frente Renovador proyecto de Minuta de Comunicación. Visto, el artículo 27, inc. 7, CAPITULO II, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y considerando, que actualmente se observa en la Localidad de Villalonga, la presencia de numerosos perros sueltos, en la vía pública sin la respectiva identificación si poseen dueños, que en conversaciones mantenidas con vecinos de los distintos barrios de dicha localidad, estos manifestaron su preocupación al respecto, no sólo por el peligro que representan los canes por los ataques que puedan provocar, sino también por la suciedad que generan al hurgar entre las bolsas de basura, que desde el Estado se debe buscar un equilibrio entre los derechos de los animales al cuidado y asistencia, como el derecho de los ciudadanos a la protección de su integridad física, que por lo expuesto resulta necesario que se implementen, en un tiempo perentorio desde el Estado Municipal, medidas con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos de la localidad de Villalonga, como así también garantizar la debida protección de los perros que se encuentran abandonados en la vía pública. Por todo ello el bloque de concejales del Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar, al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a través del área que corresponda, a la implementación de medidas que asistan a los perros que se encuentran abandonados en la vía pública, de la localidad de Villalonga. Artículo 2º: De Forma-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente para solicitar tratamiento sobre tablas-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente, los considerandos dicen todo yo creo que esto no es ajeno a ninguno de los estamos presentes, no solamente en la localidad de Villalonga, sino también en otras localidades no es una tarea fácil, pero bueno es nuestra responsabilidad aportar para que de alguna manera podamos solucionar estos inconvenientes, basta hacer una recorrida por los barrios así ustedes pueden observar la cantidad de animales sueltos, algunos con dueños y otros no, a mí me encantan los animales pero creo que cada uno que tiene un animal debe cuidarlo, protegerlo y tenerlo encerrado no en la vía pública, lo que nosotros pretendemos es que por el área que corresponda se puedan implementar algún mecanismo que seguramente lo hay pero hay que llevarlo a la práctica de poder resolver estos temas, antes que por ahí podamos también inclusive que ocurra una desgracia por la mordedura de algún can hacia algún niño o algún ser mayor, así que bueno, esperamos nos acompañen en esta minuta de comunicación es una expresión de deseo de poder de alguna manera de que se dé solución por lo menos parcial si es posible a esta situación, espero la aprobación del mismo-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés-----

CEDRES: Gracias señor presidente, comentarle al concejal Marino que existen dos ordenanzas. Que tienen que ver con la tenencia responsable de canes y que bueno tal vez no solo sería necesario aplicar esas ordenanzas sino por ahí agregarle algo más, seguramente se pueden mejorar, se pueden actualizar, porque el otro día pensaba al ver lo mismo que él ve no solamente en esta ciudad sino en todas las ciudades del distrito, que sería importante que los canes que están suelto tengan identificación y tengan bozal entonces de esa manera encontrar al responsable, creo que por ahí tenemos que trabajar un poco más en las ordenanzas y actualizarlas y como decía antes encontrarle alguna otra variante para por lo menos paliar en parte este problema que padecemos en todas las ciudades-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Si señor presidente, vamos a acompañar este proyecto del Frente Renovador, es una problemática que no solamente es acá en Villalonga sino en todas las localidades, la tenencia obligatoria o la falta de tenencia de algunos vecinos con respecto a los animales y el abandono que se hace sobre los mismos, en esto hemos planteado en varias oportunidades, me acuerdo que hasta hemos hecho cuando el intendente estaba en uso de licencia y estaba

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Alejandro Villemur habíamos hecho una capacitación, había venido gente de Bahía Blanca sobre la tenencia responsable y lamentablemente seguimos sin encontrarle solución a este tema, un tema que preocupa porque cada vez se ve más cantidad de animales sueltos, los que se encargan de contener a los animales están saturados y por ahí tenemos ordenanzas que habría que reverlas, yo creo que es el momento de rever, porque bueno lo que estaba diciendo el concejal recién, es verdad dentro de la ordenanza aparece que tiene que tener un registro y que no se si se está cumpliendo o no, entonces me parece que rever los tipos de ordenanzas que tenemos porque muchas veces no son cumplidas y esto es un error, entonces vamos a acompañar el proyecto señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, vamos a acompañar el proyecto es una materia pendiente del Ejecutivo desde hace años que se viene intentando de mejorarlo y no se logra, en Patagones hay problemas pero hay un lugar para encerrarlos que por ahí se saturan y hay que hacer más caniles, que creo que ahora lo están haciendo, el interior es complicado porque instalar, armar una perrera acá significa, no es que significa creo que es controlable el interior si nosotros hacemos una castración como corresponde, no lo que estamos haciendo en este momento que el doctor Osorio, creo que cada 15 días si puede viene al interior y hace una castración, en su momento se había hablado de hacer un convenio con cada veterinario de la localidad que sería lo ideal, hacer el convenio el municipio le paga, porque también otro de los problemas que manifestaba la gente, incluso en su momento el ex concejal Ariel Walter que estuvo en este tema en Villalonga, era que Osorio venía operaba y si el perro tenía un problema tenían que ir nuevamente a un veterinario que no lo había atendido al perro, lo había atendido Osorio en ese caso, pero bueno; después quedó en la nada pero me parece que hacer un convenio con un veterinario de cada localidad, me parece que las localidades chicas como son estas, que creo que lo podemos controlar, Bahía San Blas también se queja y Bahía San Blas tiene 1000 habitantes y se queja que hay muchos perros, si se hace un trabajo de este tipo en años podemos tenerlo controlado, vamos a trabajar como dijo José Zara de la ordenanza por ahí es muy difícil, cuando vos regulas con una cosa la ordenanza y que tiene que ser cumplido y los inspectores municipales tiene que hacerlas cumplir, por ahí es una buena expresión pero por ahí no se lleva a cabo, porque el municipio no puede todo controlar o sea debería tener 300 empleados de inspección general ese tipo de controles, no solamente tiene que controlar el perro, la bebida, esto y aquello; que por ahí habría que buscar algo más práctico que podría ser esto lo que le estoy diciendo yo que se había comentado en su momento de la castración que cada lugar tenga un veterinario que haga los operativos como se hacía en una época, creo que cuando el concejal Bari estaba en salud, se hacía una castración, se hacían campañas con una casilla en su momento, pero bueno es una materia pendiente que hay, y que creo que en Patagones ya tenemos el problema pero medianamente por ahí siempre hay cinco o seis perros que molestan los llevan y vuelven, pero en el interior creo que estamos a tiempo de resolverlo al cabo de algunos años pero si hacemos un programa serio y sustentable en el tiempo, creo que lo vamos a solucionar, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Si señor presidente, lo acabo de escuchar al concejal Garat, por ahí cuando dice que estamos a tiempo de resolverlo, le quiero decir que hace alrededor de dos años las entidades y los profesionales se reunieron con el ejecutivo para hacer lo que acaba de decir que los profesionales privados hagan algún convenio para que se hagan algunas castraciones en el interior eso se lo plantearon en varias oportunidades en Stroeder al ejecutivo, pero nunca lo tuvo en cuenta no sé porque motivo, si fue por un problema económico por que no se pudo resolver, porque en ese momento cuando se planteó este tema era por la cantidad de mortandad que había de animales de ovejas de perros que eran oriundos de la localidad y se arrimaban a los campos a hacer daño, en cuanto a la ordenanza que por ahí los inspectores no la pueden llevar adelante, nadie del ejecutivo vino al Concejo Deliberante a decírnos, por lo menos en estos cuatro años que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



he estado en el concejo Deliberante, a decirnos que esta ordenanza o las ordenanzas que están vigentes sobre este tema son imposibles de ejecutarlas porque si no las hubiéramos modificado, son ellos los que están en la calle todos los días, son los que tienen un área específica como Zoonosis, tienen áreas que hacen trabajos que son las que tiene que venir y decir que es lo que necesitan de la ordenanza para que se puedan modificar, en todo este tiempo en cuatro años estos reclamos han venido constantemente al Concejo Deliberante de vecinos continuamente, o porque son mordidos por los animales, por los perros, por el abandono de la cantidad que hay en la calle y jamás el Ejecutivo se ha arrimado al Concejo Deliberante a trabajar, cuando dice estamos a tiempo de resolverlo, la verdad que no sé cuál es el tiempo a que se refiere, porque este gobierno lleva 14 años en la gestión y lamentablemente seguimos sin poder avanzar en nada y esto lo digo porque, lo de Stroeder cuando fue y se reunieron y hay proyectos años mucho más atrás de profesionales que han entregado carpetas al Ejecutivo para hacerse cargo de la castración, hasta le digo más señor presidente lo hacían ad honorem solamente el Ejecutivo tenía que dar, no me acuerdo si eran las jeringas o los insumos para operar nada más y no se llevó adelante, esperemos que de una vez por todas desde este Honorable Concejo Deliberante podamos trabajar en alguna medida que pueda reducir estos inconvenientes que están teniendo las distintas localidades, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés-----

CEDRES: Gracias señor presidente, recuerdo según lo que contaba el concejal Zara de que el año pasado en la sesión de Stroeder se trató este tema, porque había quejas de los productores vecinos a la localidad, que existía un daño importante en los animales, debido a la gran cantidad de perros sueltos, yo quiero hacer un aporte para el futuro si no lo pudimos hacer antes, creo que estamos a tiempo tenemos otra idea presentada por un concejal, yo creo que tenemos que tomar la ordenanza en la próxima reunión de comisión que tengamos, las dos ordenanzas y ver de que manera lo podemos llevar a la realidad yo creo que es importante que si un animal está suelto en la calle tiene que tener identificación con el nombre del dueño y tiene que tener bozal así lo saquemos a pasear y además por supuesto llevarlo de la mano con algún tipo de correa o similar y no que la gente sale a caminar por la calle y los perros están sueltos, porque eso trae una serie de inconvenientes y tenemos que aprender y educarnos en este sentido es decir que cuando uno larga un perro o dos o tres a la calle está perjudicando a los vecinos de alguna manera, así que en la próxima yo propondría concretamente en la próxima reunión de comisión tratar el tema y ver cómo, si la ordenanza se puede aplicar y si no se puede aplicar ver como la modificamos-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jorge Bigardt-----

BIGARDT: Gracias señor presidente, es bueno traer a discusión nuevamente este tema porque es remanido y viene de muchos años hay una contradicción permanente entre lo que se puede hablar como sanción, si es un problema cultural, si es un problema de una ordenanza más ampliada mejorada, creo que del año 93 que fui concejal en aquella oportunidad, se hizo la primera ordenanza que después dijeron que no era aplicable, después del año 93 que se hizo esa ordenanza con el aporte que hizo el Departamento Ejecutivo se llegó a lo que creo que está en vigencia hoy en día la última ordenanza, sobre el control la responsabilidad que tiene los dueños de las mascotas y no veo, como todos tenemos la misma sensación focalizamos la cuestión la discusión, si corresponden sanciones para poder prevenir más que nada la cuestión que está planteada en el tema de la mordedura, el tema de la transmisión de enfermedades, todo lo que tiene que ver con salud y con la responsabilidad civil o penal que pueda llegar a tener una persona con respecto a la tenencia de mascotas, pero todo queda en expresiones de deseo, porque en definitiva para mí yo creo que hay que centralizar lo que es un problema cultural y no porque tenga educación la persona que tiene una mascota o mayor o mejor conocimiento sobre la tenencia de una mascota pueda definir el problema cultural que se plantea en este tema, porque yo he visto gente que tiene recursos, que tiene, inclusive tiene una educación que uno lo podría decir, importante desde el punto de vista del conocimiento y veo que lleva las mascotas a la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



plaza, por ejemplo, para defecar ni levanta la basura que deja, perdón, el escremento que deja la mascota y entonces como apuntamos a la persona que a lo mejor quiere tener 20 canes, 5 canes o 3 canes porque le parece que es bonito tenerlos cuando son pequeños y después cuando se hacen grandes los ven feos, a los chicos ya no les gusta, porque generalmente está focalizado en las criaturas yo no creo que sea por un problema de sanción yo creo que sería bueno hacer una buena campaña de concientización a través de las comisiones de fomento o alguna institución que esté involucrada con el tema de los animales o de las mascotas y aparte es un ser, un ser vivo que tiene la particularidad de que nosotros, los humanos, podemos ordenar de qué manera criarlo o no criarlo, o de qué manera criarlo, pero en algunos aspectos no estoy de acuerdo con el concejal Zara, creo que en esto se ha planteado y se ha debatido mucho ya en el Concejo Deliberante y que el aporte del Ejecutivo no sea el más importante o la mejor forma que él percibe que está involucrado el Departamento Ejecutivo, sería bueno que nosotros inclusive podríamos como concejales tomar la atribución más allá de las ordenanzas, vuelvo a repetir en ese aspecto si se puede modificar o no, me acuerdo de que se hablaba en algún momento de un chip, incorporarle al animal y después venía el problema de como se hacía el monitoreo, de que manera, con que elementos tecnológicos, para ubicar a la mascota y a la persona responsable de la tenencia de ese animal o esa mascota, después se hablaba de censo; no sé cuántos animales por personas, también se trajo a debate, todo aporta; yo creo que lo importante que sigamos discutiendo pero en las coincidencias, no en a ver quién tiene más responsabilidad o no, creo que la responsabilidad fundamental la tiene la persona que tiene la mascota y de que manera puede tener una mascota y no porque sea ni pobre ni rico ni que esté identificado con el maltrato animal o que esté en contra de cualquier situación que esté afectada, por ejemplo el tema de la salud me parece que sería bueno que sigamos trabajando en esto, me comprometo como concejal porque ya he estado involucrado inclusive en algunos proyectos de ordenanza y ver y focalizar la problemática en cada lugar y ver cual son todas las herramientas que podemos poner en la mesa para encontrar la eficacia del tratamiento de este tema, pero no es una cuestión que la tengamos que personalizar como cuestiones ideológicas políticas, yo creo que coincido en lo que dice el concejal Cedrés, que forma parte de las tantas políticas de estado que tenemos que llevar adelante podemos coincidir en muchas cosas y de la forma que tenemos que afectar, tanto recursos humanos, como recursos dinerarios y que encontremos, empecemos a encontrar una pequeña solución porque se hacen esfuerzos aislados, se focalizan o se focaliza; se habla de ordenanza se habla de sanciones y cuando se aplica que viene detrás de eso, una aplicación de una sanción; si hay leyes, códigos; no sé ordenanzas y jamás se aplicaron en definitiva, no sé tendremos que hacer alguna otra forma de saber cuál es lo cultural que está incorporado en nuestra sociedad y cómo podemos concientizar para una tenencia, como lo dijo el concejal; de la tenencia responsable, el concejal Zara dijo de la tenencia responsable, busquemos a ver en qué grado de responsabilidad todas las personas o el censo que se pueda determinar cómo podemos contra restar las cuestiones de sanidad, las cuestiones de proliferación el control, todos los controles que sean necesarios pero que coincidamos todos y no nos echemos la culpa uno al otro quien hace una mejor ordenanza o no, o quien la aplica o de qué manera se aplica, era todo lo que quería decir, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés, el concejal le cede la palabra la concejal Garat, tiene la palabra-----

GARAT: Gracias señor presidente, la responsabilidad por supuesto es el dueño de la mascota, pero la responsabilidad del Ejecutivo donde deba, son políticas de estado el tema de las mascotas principalmente el perro, el animal que esta suelto es una política de estado, reconocer no es ningún pecado llevamos 14 años de gobierno, es cierto si, llevamos 14 años pero nunca es tarde, nunca es tarde; son cosas que hay que corregirlas, lo asumimos, lo asumo como haber estado 11 años al frente de una cartera del poder Ejecutivo, alternando con el concejo, lo asumo, lo asumo porque realmente es cierto, no puedo negar; los peronistas sabemos reconocer donde estamos flacos y en este lugar estamos flacos; el tema

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de las mascotas, llevamos 14 años nunca es tarde y sé que estamos a tiempo, principalmente el interior, creo que como dije recién es una política de estado y el interior donde no hay mucha cantidad de gente en el tiempo se puede revertir, es más complicado tal vez Carmen de Patagones, solamente decirle esto señor presidente, asumimos la responsabilidad, si bien la responsabilidad es de la persona que tiene la mascota pero el tema de los animales sueltos es una política de estado, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés-----

CEDRES: Gracias señor presidente, en realidad quería referirme a que sí nosotros podemos encarar este problema desde distintos puntos de vista y uno me quedo con una de las opciones que utilizó el concejal Bigardt, que es la de campañas educativas que me parece perfecto porque quiero recordar que si tuviéramos lugares donde pudiéramos realizar campañas sería mucho más sencillo no solamente para fomentar este tipo de campañas educativas sino otras, quiero recordar también que hace pocos días tuvimos una reunión donde se trató la resolución 224 que habla sobre los motociclistas que tienen que usar chaleco y casco con el número de patente impreso y que se tomó la decisión de implementarla rápidamente y uno ve que si hay alguien que no cumple con esa resolución tranquilamente se puede aplicar una sanción, llevándolo al terreno de los animales que no solamente son mascotas si no que, aquellos que amamos a los animales prácticamente los integramos a la familia y es muy importante la educación que les damos no solamente dentro del hogar sino fuera del hogar también, me parece fundamental una campaña educativa que tenga mayores alcances, es decir que los eduquemos mejor y que nosotros nos eduquemos para que cuando salimos a la calle con una mascota no perjudiquemos a los vecinos, sería muy importante ese proyecto que fue aprobado que presenté en la sesión pasada donde ya designamos lugares para realizar campañas, en el proyecto yo comentaba la importancia de tener cara pantallas, de tener cartelería en refugios de pasajeros de colectivos, en distintos lugares en zona céntrica, en lugares que están a la vista esto sería perfecto para aplicar este tipo de campañas con un costo muy bajo y con un gran impacto en la ciudadanía ya que estaría hecho por profesionales de la información visual, quería hacer ese aporte nada más, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Si señor presidente, después de escucharlo al concejal Garat que reconozca que han faltado algunas políticas de estado y lógico que nunca es tarde, lo importante que se comience, que se haga, que se trabaje por eso cuando plantee el problema el problema que había sucedido en Stroeder donde varios profesionales habían planteado la posibilidad de empezar a hacer un trabajo con respecto a los canes no habían tenido respuesta por parte del Ejecutivo, esperemos que rápidamente se tomen cartas en el asunto, no es que a quien le corresponden las responsabilidades yo digo que si aprobamos una ordenanza, las ordenanzas están para hacerlas cumplir si aquel que las tiene que hacer cumplir cree que la ordenanza es inviable tendríamos que ver la posibilidad de modificarla pero son los que están a cargo de ella nosotros no tenemos la facultad de aplicarla, el que la aplica tiene que venir a decir que es inviable y modificarla lo que sea necesario para que se pueda hacer cumplir, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente, es importante que todos hayan dado su opinión, el tema no es tarea fácil como dije anteriormente, pero tampoco imposible, lo que si quería comentarles que en una oportunidad en esas reuniones que hacíamos los foros de concejales Patagónicos en una de ellas se trató este tema alguien lo trajo y contó una experiencia un concejal diciendo que el intendente largaba la perrera, creo que hay que mejorar lo que hizo este intendente, el solo efecto de que salga la perrera anunciando que va a estar, ya los dueños de los perros empiezan a encerrarlos y hacia un recorrido dice el concejal y llevaba dos o tres perros nada más y los recorría por los barrios ladrandos y los muchachitos llorando porque les iban a llevar el perro, dice que con esa experiencia el 50% se solucionaba inmediatamente y alguien le preguntó y que hace con los perros que lleva,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



que nadie los va a retirar; dice, los largamos...bueno, no habría que hacer eso y buscarle una salida, pero me parece que la visita de la perrera en distintas localidades de la zona ayudaría en un 50% en la solución de este problema, es un aporte que no es mio lo escuché en otro encuentro de concejales Patagónicos, porque a veces problemas que nosotros no podemos resolver, otros municipios los tienen resueltos, por eso que estos foros no tendrían que haberse terminado, algún día presidente si le interesa la ida hay que volver a reflotar el foro de concejales Patagónicos para que cuando los concejales de Patagones visiten distintas ciudades de la Patagonia Argentina, van a ver que muchos de los problemas que nosotros tenemos ellos ya los tienen solucionados, gracias, solicito la aprobación-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 2.15 Expediente 4084-584hcd/14. Bloque Frente Justicialista Frente para la Victoria. Visto el anuncio realizado por los Intendentes del Partido de Patagones y Villarino respecto a la ampliación del Gasoducto que beneficia a ambos Partido, y considerando que no es posible planificar un desarrollo Industrial, habitacional y urbanístico sin contar con la energía necesaria para que estos proyectos puedan llevarse a cabo, que la necesidad de contar con gas natural en las viviendas de nuestro Partido no es una cuestión superflua si no que por las características climáticas de esta localidad es un servicio básico de primera necesidad, que el Poder Ejecutivo viene planificando los desarrollos Urbanísticos con el Servicio de Gas Natural incluido para todas las viviendas, pero que ante la imposibilidad de contar con el caudal necesario para alimentar estos nuevos proyectos se ve imposibilitado de llevar adelante la obra, que esta obra a ejecutarse beneficiara a los vecinos del Barrio Esperanza de Villalonga que se vieron afectados oportunamente al truncarse la posibilidad de conexión al servicio por falta de capacidad en la red y a otros vecinos del Partido que vienen solicitando lo mismo, que el Poder Ejecutivo estaba imposibilitado de realizar las obras por lo expuesto anteriormente por lo que continúo con la gestión para resolver este importante impedimento y con la firma de este convenio se dará respuesta definitiva a la Población del Partido de Patagones. Por todo ello el bloque de concejales del Frente Justicialista para la Victoria eleva a consideración el siguiente proyecto de Resolución. Artículo 1º Declarase de Interés Municipal la firma del convenio para la ampliación del Gasoducto Villarino – Patagones, mediante una inversión del Estado Nacional de más de 100 millones de pesos. Artículo 2º Declarar de Interés Municipal el acuerdo firmado ad-referéndum de los Honorables Concejos Deliberante de los Partidos de Patagones y Villarino el día 16 de Mayo de 2014, referente a la creación de una Comisión Técnica Mixta para la realización del pliego de bases y condiciones a los fines licitatorios para la pre adjudicación de la obra de Potenciación del Gasoducto Villarino-Patagones, la que estará integrada por las siguientes personas: Municipalidad de Patagones:1) Ing. Horacio Collado (Subsecretario de Obras Públicas) 2) Ing. Daniel Leiboff (Subsecretario de Infraestructura)3) Lic. Darío Pardo (Contador Municipal) 4) Dr. Juan Manuel Angos (Subsecretario de Asesoría Legal y Técnico). Municipalidad de Villarino: 1) Ing. Alejandro Meneses (Secretario de Obras Públicas). 2) Sergio Coscia (Jefe de Departamento de Obras Públicas) .3) Dr. Rodrigo Oscar Dulsan (Secretario de Legal y Técnico). 4) Cdr. Renato Moreschi (Subsecretario de Economía y Finanzas). Artículo 3º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcelo Honcharuk-----

HONCHARUK: Gracias señor presidente, yo creo que lo que ha leído la secretaria es muy claro la importancia del convenio firmado ante Nación y el acuerdo ante la Municipalidad de Villarino para formar la comisión mixta para poder llevar adelante los trámites licitatorios es muy importante para ambos partidos, es muy conocido el reclamos de muchos vecinos sobre todo también de esta localidad de Barrio Esperanza que viene reclamando esto desde hace un tiempo y el Poder Ejecutivo viene realmente desesperado preocupado por poder resolver este problema porque como dice en el considerando hoy en día este servicio en localidades como la nuestra que son patagónicas que por el clima que tenemos, es un servicio de primera necesidad no es un lujo tener gas natural en el servicio domiciliario, más aún con los costos que tiene el gas envasado y no tan solo poder resolverle el problema a los vecinos en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



su domicilio, si no también planificar el desarrollo industrial de Patagones, muchas industrias en nuestro país se han convertido su maquinaria de tomar la energía eléctrica a convertirla en energía de gas mediante equipamiento que permiten hacer esto, yo creo que esta posibilidad de que el Partido de Patagones junto con el Partido de Villarino puedan acceder a este gas, a este servicio de gas es muy importante y creo que el resto de los concejales van a acompañar por que lo vienen diciendo también de la necesidad ya desde hace un tiempo largo, así que pido tablas para que se apruebe este proyecto y también para que algún concejal pueda expresar su opinión, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, aprobado por unanimidad, tiene la palabra el concejal Honcharuk-----

HONCHARUK: Bueno ya expresé anteriormente lo que tenía que decir por eso que queda abierto el debate por si algún concejal quiere expresar algo más-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente, por supuesto que vamos a acompañar el proyecto, esto me hace acordar tiempos viejos cuando vivíamos en estas localidades y carecíamos de este indispensable servicio, a mí me tocó vivir en Stroeder desde que nací, los primeros años no había servicio de gas ni luz ni agua, hasta que un día la decisión política de un intendente y un gobernador que fue Duhalde y el intendente Lebed que hicieron gestiones para que llegara el gas al Partido de Patagones, que alegría para todos estos pueblos como no acompañar un proyecto de estos de ampliar este servicio, especialmente que va a llegar a los sectores más carenciados, a los lugares a donde ahora ya no se puede comprar ni leña por el costo que tiene, cuando nosotros éramos chicos la íbamos a buscar porque teníamos el monte cerca, ahora ya ni monte queda entonces bienvenido este proyecto para poder llegar con este indispensable servicio a tantas familias que, como el Barrio Esperanza que no están viviendo bien, por supuesto porque viene el invierno no hay garrafa social, no se consiguen, por ahí veía un consejo del concejal Zara, de poder llegar con la garrafa social, la compañera lo hacía para Cagliero, la compañera Ciccone pedía que se incorporara al Barrio Esperanza y todos estamos preocupados porque aquellos que nos tocó vivir en esas condiciones donde hemos pasado frío, no es deseable para nadie; así que bienvenido el proyecto y lo vamos a acompañar señor presidente para que cuanto antes podamos dotar de ese servicio a todos los vecinos que no lo tienen-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, un poco quería hacer referencia a lo que dijo el concejal Marino, recuerdo por el año 93, 94 cuando nos visitó justamente el gobernador Eduardo Duhalde, el entonces intendente Haroldo Lebed le solicita y le dice tengo un gran sueño, mi sueño es traer a Villalonga y Stroeder el gas natural, gracias a las gestiones que realizaron hoy podemos festejar una ampliación de la red, porque hace muchos años contamos con este servicio tan necesario para la comunidad y festejaremos porque el Barrio Esperanza como bien dijo el concejal Marino viene sufriendo desde hace muchos años la necesidad y la falta de gas así que por supuesto vamos a adelantar que vamos a apoyar este proyecto-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Si, señor presidente, la concejal de nuestro bloque ya ha planteado que lógicamente nuestro bloque va a acompañar este proyecto es una necesidad absoluta para las localidades del interior, sabiendo que hay muchos vecinos que venían reclamando urgente la instalación del servicio que por ahí no se lo podían dar porque Camuzzi no daba el estudio de pre factibilidad, acá mismo en Villalonga sabemos que el Barrio Esperanza en su momento había salido la obra de la red de gas y por un problema que se había dicho en su momento que era porque Camuzzi no daba el estudio de pre factibilidad no se puede llevar adelante la licitación, esto le va a permitir; a raíz de esta ampliación darle la posibilidad a aquellos Barrios que no cuentan con gas, por ahí hoy vemos que ingresa al concejo Deliberante para que se declare de Interés Municipal la firma del convenio de la ampliación del gasoducto, el convenio no lo hemos podido ni ver y declarar de Interés Municipal; artículo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



2, el acuerdo firmado ad referéndum de los Honorables Concejos Deliberantes de los Partidos de Villarino y Patagones el día 16 de Mayo del 2014 sobre esta Comisión Mixta, leyendo lo que ha planteado acá ahí se ha reunido el intendente lo ha invitado a usted señor presidente y al presidente del bloque oficialista, con un tema tan importante hubiera sido bueno haber invitado a los presidentes de bloque de los demás cuerpos o demás bloques porque ese es un tema que nos importa y nos incumbe a todos y por ahí con respecto a esto le tengo que decir algo señor presidente porque ese día viernes habíamos quedado que íbamos a tener una reunión con los taxistas y me enteró después por un medio que ese día viernes usted se reunió por este tema, lógicamente que es un tema importante nadie lo dice, urgente, que me parece bien, en la localidad de Pedro Luro pero nadie nos avisó, no sé si a los demás presidentes de los otros bloques que la reunión de los taxistas se realizaba el día martes a las 11 horas; usted puso una fecha sin consultar a nadie señor presidente y nuevamente se lo tengo que hacer saber que nosotros como presidentes de bloques queremos que por lo menos sea más orgánico con nosotros, que se nos avise, que se nos comunique si podemos o no acudir ese día y esto se lo tengo que decir porque me molestan estas cosas que hoy nos piden el acompañamiento y lógicamente que lo vamos a acompañar, no hubiera costado nada por parte del intendente y usted como presidente del Concejo Deliberante haber invitado a los demás concejales a esta reunión que han tenido con los pares de Villarino vuelvo a repetir en un tema que celebramos que el gobierno Nacional financie esta obra porque es muy necesaria para nuestro distrito, nada más ; eso solo señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedres-----

CEDRES: Gracias señor presidente, por supuesto que voy a acompañar el proyecto, porque no solo es importante para beneficiar a los barrios como han dicho los demás concejales a los que hemos escuchado, si no también yo trato de ver un poco más allá y creo que la base fundamental, no solamente de un país si no de un distrito como el nuestro es tener suficiente energía para favorecer a los vecinos porque somos Patagónicos, pero también para todos aquellos emprendimientos que tengan la intención de establecerse dentro de nuestro distrito o nuestros emprendedores que seguramente necesitan una fuente de energía como el gas así que me parece muy importante el proyecto y por supuesto que lo vamos a acompañar porque creo que tenemos que tener una política de estado en lo que hace a la energía, pensando en que debemos resolver la falta de gas y eliminar la leña que utilizan mucho vecinos pero también tenemos que tener un sentido de desarrollo en cuanto al sistema energético, el otro día hace pocos días escuchamos o vimos en una sesión los proyectos que presentó el concejal Bigardt con respecto a la energía eólica y creo que tenemos que tenemos otras fuentes de energía que también tenemos que desarrollar y seguramente eso va a hacer que en el futuro nuestro distrito tengan las mismas posibilidades que tienen otros lugares de nuestro país-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, creo que por ahí usted ha cometido un error o no se ha dado cuenta al invitarnos a esta reunión, entonces le pediríamos si podemos ser partícipes del proyecto y compartirlo desde nuestro bloque, me parece que es lo que corresponde, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, el día viernes se hizo esta reunión la anfitriona era la intendente de Villarino ella fue la que convocó, en esa reunión no había concejales de otros partidos había invitado al presidente del concejo deliberante y al presidente del Concejo Deliberante de Patagones, yo acompañé porque había llegado a la madrugada desde Buenos Aires con el señor intendente, que lo acompañé en la firma de este convenio, o sea que solamente se invitó a los presidentes del Concejo por eso estaba el concejal Hollman y el concejal, presidente Fabián....no sé no me acuerdo el apellido que estaba presente el resto eran funcionarios de ambos poderes en eso quiero expresar al reclamo que está presentando el concejal Zara, con respecto al convenio no está en el expediente porque se

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



firmó y había que protocolizarlo, cuando se tenga el convenio va a ser ingresado al Concejo para que se anexe al expediente nada más señor, gracias-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, hice una moción concreta quería saber cuál era la respuesta-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, si, si gustoso que quieran participar en el proyecto, bienvenido sea, por supuesto que es de interés general pero es algo que a nosotros los políticos, tanto el Frente para la Victoria que somos el partido gobernante y las otras fuerzas políticas que también salen a visitar los vecinos el reclamo lo tienen, así que bienvenido sea que todos acompañemos el proyecto-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente, teniendo en cuenta las palabras del concejal Garat, creo que lo conveniente sería incorporar a todos los bloques para que salga en forma conjunta-----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración la moción del concejal Marino y de la concejal Ciccone anexar a todos los bloques al expediente, al acuerdo del expediente, perdón. Aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 2.16 Expediente 4084-585hcd/14 Bloque Peronista. Visto las obras de pavimentación urbana a realizarse en las localidades de Villalonga y Stroeder y considerando que resulta necesario la pavimentación de calles de las localidades del Interior, que en abril de 2012, el HCD aprobó un proyecto de Ordenanza expediente 4084-3408/11, registrado Bajo el Nº 1195, autorizando al Departamento Ejecutivo a concretar con la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Créditos, un préstamo por la suma total de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) equivalente al (90%) del monto total – presupuestado para la ejecución del Proyecto "Pavimentación Urbana y Desagües Pluviales en Villalonga y Stroeder", Nº 08421, que en marzo de 2011, este Cuerpo aprobó un proyecto de Resolución presentado por la UCR, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal considere la posibilidad de construir pavimento articulado en el Boulevard Patagones, entre las Calles Comandante Luis Piedra Buena y Don Bosco, de la ciudad de Villalonga, que la Secretaría de Obras Públicas informa en mayo de 2011 que la obra de pavimentación del Boulevard Patagones, se encuentra incorporado dentro del proyecto de pavimentación urbana para la localidad de Villalonga, que será financiado por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y que durante los festejos del 82 Aniversario de la ciudad se procedió a la firma del acta compromiso, que es importante tener mayor información respecto a la construcción de la obra de pavimento prevista por el Gobierno Municipal, para las localidades del interior. Por todo ello el bloque de concejales Peronista pone a consideración de este Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Pedido de Informe. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a la brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, cual es el estado del crédito, financiado por el Ministerio de Economía de la Provincia de Bs As, por cinco millones de pesos (\$5.000.000) de acuerdo al Proyecto de Ordenanza Expediente 4084-3408/11 aprobado en abril del 2012 Registrado Bajo Nº1195. Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a la brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, cuáles son los proyectos futuros de pavimentación urbana para las localidades del Interior. Artículo 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a la brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, si la Secretaría de Obras Públicas tiene proyectado, la construcción de pavimento articulado en las distintas localidades del Interior, en caso afirmativo, especifique, que cantidad de cuadras están previstas para cada Localidad. Artículo 4º: De forma-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Si señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad; tiene la palabra concejal. ZARA: Bueno, con respecto a este proyecto de este pedido de Informe como dicen los considerandos, porque en el 2012 aprobamos un proyecto de ordenanza donde autorizábamos al Departamento Ejecutivo a endeudarse a través de un crédito del Banco Provincia por 5.000.000 millones de pesos para la construcción de pavimentación tanto en la localidad de Villalonga y Stroeder y nunca más tuvimos noticias sobre este préstamo, entonces queremos estar informados, por otro lado hoy cuando tratamos un proyecto de Comunicación del Frente Renovador donde planteaba la necesidad de algunas calles de la localidades del Interior que se encuentran en situaciones complicadas por las continuas lluvias, porque son calles de tierra es que queremos saber si el Ejecutivo que planificación tiene de pavimentación para el interior de las localidades, por otro lado lo he escuchado al concejal Garat decir que ya están las maquinarias para hacer adoquines para pavimento articulado y no entiendo porque no se ha llevado adelante esa política que tienen del pavimento articulado en el interior del distrito, hemos visto que se vienen haciendo varias cuadras en la cabecera del Partido pero en el interior no se lleva a cabo esa modalidad de pavimento y lo digo esto porque en su momento cuando en el 2011 cuando aprobamos por unanimidad un proyecto de la Unión Cívica Radical donde planteaban que el boulevard Moreno se podría haber utilizado con pavimento articulado a raíz que había una posibilidad de endeudamiento se hacía por medio de asfalto; pero porque no se avanzó en algunas otras calles con el pavimento articulado es por eso que hacemos este pedido de informe es para estar informado, es para ver cuál es la planificación que tiene el Ejecutivo de llevar adelante con respecto, si están incluidas calles del interior del Partido con pavimento articulado y si es así que se nos diga cual son las calles que se van a destinar con ese pavimento y si no que planificación tiene con respecto a cualquier otro tipo de pavimento, ya sea asfalto u hormigón, dejo a consideración de los demás concejales y si no pido la aprobación del mismo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, puedo hablar por el financiamiento por el resto de la planificación creo con seguridad que la tiene; con respecto al endeudamiento, si es cierto se aprobó con mayores contribuyentes, faltó la firma del convenio, no se logró porque la provincia de Buenos Aires entró con un problema financiero muy serio por lo tanto todos los proyectos de financiamiento fueron suspendidos, la semana pasada tuvimos una reunión con la Ministra de economía, acompañé al intendente donde va a ser beneficiada Carmen de Patagones de los diez distritos solamente, la provincia tenía 50 millones de pesos para distribuir en 10 distritos y 5 millones le va a dar al Partido de Patagones para proyectos productivos nosotros quisimos reflotar el proyecto este del pavimento, no tiene financiamiento para pavimento, solamente para este proyecto que había sido aprobado, queda pendiente hasta que la provincia pueda financiar lo vuelvo a reiterar vamos a acompañar el pedido de informe porque hay cosas que no las puedo explicar que es la planificación con seguridad que la tienen peor no la puedo explicar yo pero si lo que puedo decir del endeudamiento, si está UOCO, creo que se llama la Unidad Ejecutora de la Provincia de Buenos Aires, está el expediente ahí con la aprobación, pero no se firma el convenio hasta tanto el gobierno de la provincia pueda financiar este programa, nada más señor presidente.

PRESIDENTE: Se pone a consideración....tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Si señor presidente, estaba escuchando atentamente lo que estaba diciendo el concejal Garat, con respecto a que la provincia no tiene financiamiento, por ahí me sorprende que la Ministra de economía largue 5 millones de pesos para proyectos productivos y turísticos y no se tenga en cuenta los proyectos anteriores, no?; espero que tampoco sea un simple anuncio como ha pasado con esto del asfalto porque la infraestructura en pavimentación es muy importante señor presidente y por ahí esto la sospecha que genera este tipo de anuncios que la ministra salga a decir que va a dar 5 millones para proyectos productivos turísticos y que después tengamos una ordenanza aprobada del 2012 y que el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



gobierno provincial no tenga financiamiento esas son las dudas que genera, nada más señor presidente, espero que no sea un simple anuncio-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, el proyecto productivo es una generación de empleo perdurable el pavimento se ejecuta en 180 días, si genera mano de obra pero termina en los 180 días, por eso ellos quieren, el poco recurso que tienen; fíjese que son 50 millones de pesos nada más para distribuir en 135 distritos lo destinaron a proyectos productivos espero que no yo quiero creer que no va a ocurrir esto en el sentido que sea un anuncio, considero que no porque nosotros, el ejecutivo tiene que presentar el proyecto lo antes posible, sé que están trabajando sobre esto, no sé cuáles van a ser los proyectos pero sé que están trabajando sobre eso y espero que a corto plazo tengamos el financiamiento para ejecutar los proyectos, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Es entendible lo que dice el concejal Garat de los proyectos productivos, espero que no sean los 50 millones que le corresponden a la ley del Sud Oeste, porque eso es este gobierno que no ha mandado los fondos estos últimos años y apuntan a proyectos productivos, la verdad que una ley que nos abarca a todos que son justo 50 millones, me llaman poderosamente la atención, por ahí tan preocupada está... el ministerio de economía que cuando tiene que bajar los fondos como corresponde no los baja y después hace estos anuncios de proyectos productivos porque son generación de empleo que compartimos que son generación de empleo, pero cuando hay una ley que corresponde que se bajen los fondos este gobierno no lo hace, nada más señor presidente era una simple acotación para decirle al concejal y no me ha contestado para nada el concejal si va a haber algún proyecto porque también genera mano de obra, porque así como han mandado máquinas para hacer pavimento articulado en la cabecera del partido, sería bueno que manden o se instalen máquinas de pavimento articulado en el interior, porque eso también va a generar mucho empleo, no solamente en la cabecera del partido sino también en el interior, porque vuelvo a repetir no he visto ninguna calle asfaltada con pavimento articulado, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad. Se reanuda la sesión-----

SECRETARIA: Orden 2.18. Expediente 4084-587hcd/14. Bloque Peronista, proyecto de Ordenanza. Visto, la necesidad de contar con un equipo de avanzada en diagnóstico en urgencias cardiovasculares, para el Hospital de Villalonga Dr. Eduardo Arancibia; y considerando que el término infarto agudo de miocardio (frecuentemente abreviado como IAM o IMA y conocido en el lenguaje coloquial como ataque al corazón, ataque cardíaco o infarto) hace referencia a un riego sanguíneo insuficiente, con daño en una parte del corazón, que el infarto de miocardio es la principal causa de muerte de hombres y mujeres en todo el mundo, que un infarto es una urgencia médica por definición y se debe buscar atención médica inmediata. La atención en los primeros minutos es fundamental para salvar la vida. Las demoras son un error grave que cobra miles de vida cada año. El pronóstico vital de un paciente con infarto depende de la extensión del mismo (es decir, la cantidad de músculo cardíaco perdido como consecuencia de la falta de irrigación sanguínea) y a la rapidez de la atención recibida, que como es bien sabido, existe una relación inversa entre el tiempo transcurrido para iniciar el procedimiento y la cantidad de músculo "salvado", pudiendo así al realizar un diagnóstico rápido proceder de inmediato pudiendo salvar la vida del paciente derivándolo en forma rápida a un centro de atención de mayor complejidad, que los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) son los que clásicamente se usan en el diagnóstico de un infarto de miocardio. Un paciente recibe el diagnóstico probable de infarto si presenta dos de los siguientes criterios, y el diagnóstico será definitivo si presenta los tres: Historia clínica de dolor de pecho isquémico que dure por más de 30 minutos. Cambios electrocardiográficos en una serie de trazos. Incremento o caída de bio marcadores séricos, tales como la reatina quinsa tipo MB y la troponina, que para la detección de bio

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



marcadores séricos tan importante en el diagnóstico de esta patología es que existe un equipo como el TriageMeterPro, un fluorómetro de avanzada tecnología que utiliza dispositivos de alta precisión realizando cuantificaciones inmunofluorométricas para el diagnóstico y seguimiento de infarto agudo a miocardio, insuficiencia cardíaca y eventos tromboembolíticos, que este equipo, es un sistema portátil, para la lectura de cartuchos triage, cuyas características están en el anexo, que analiza de forma rápida los tres marcadores cardíacos CK-MB, Mioglobina y Troponina I, que se liberan en la sangre en distintos intervalos de tiempo cuando ocurre un infarto agudo de miocardio (IAM), que este tipo de aparatos compuesto por un medidor y varios dispositivos de análisis, permiten que aumentan la capacidad de un médico para diagnosticar enfermedades y trastornos graves, como insuficiencia cardíaca, infarto de miocardio, embolia pulmonar y sobredosis, que es una plataforma de análisis completa y de gran rendimiento para usar en el laboratorio o en el punto de atención al paciente, y es la opción elegida en miles de hospitales y consultas médicas de todo el mundo, que este tipo de equipos puede permitir a los médicos diagnosticar o excluir un IAM con mayor agilidad, de forma que puedan tomar decisiones mejores y más rápidas sobre la atención al paciente, que de acuerdo con un amplio estudio prospectivo realizado en varios centros, se ha comprobado que la CK-MB y la Mioglobina son las sustancias más eficaces para el diagnóstico precoz del infarto de miocardio, mientras que los marcadores de Troponina demuestran una alta especificidad cardíaca y resultan especialmente eficaces en el diagnóstico tardío de infarto de miocardio, que la importancia de este equipo es permitir arrojar resultados cuantitativos de forma rápida (en tan solo 15 minutos) lo que permite al médico intervenir o derivar según su criterio pudiendo así salvar la vida del paciente. Utiliza solo una gota de sangre entera o plasma lo que facilita la extracción y evita métodos invasivos en pacientes descompensados en los cuales es muy difícil lograr una extracción óptima, que basándonos en las prioridades de atención, privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo a las necesidades terapéuticas y a los recursos disponibles, es importante contar en los hospitales de nuestro Distrito con sistemas que permitan una rápida, completa, y un preciso diagnóstico sobre la atención al paciente. Por todo ello el bloque de concejales Peronista, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, el siguiente proyecto de Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la compra de un Equipo TriageSystem, sistema portátil, para la lectura de cartuchos triage, para el Hospital de Villalonga Dr. Eduardo Arancibia. Afectación de fondos de la jurisdicción 111.01. 04.000. Secretaría de Salud ítem 39 Equipamiento Hospitales Artículo 2º: De forma-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Si señor presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Este proyecto es claramente la posibilidad de que el médico tenga un diagnóstico en las urgencias cardiovasculares como ha dicho en los considerandos el infarto agudo de miocardio conocido como ataque de corazón, ataque cardíaco o infarto, este equipo permite que en 15 minutos el médico pueda tener un diagnóstico rápido para evaluar qué hacer con el paciente sabemos que en Villalonga no hay sala de terapia intensiva, generalmente todos los pacientes son trasladados, derivados tanto a Carmen de Patagones o a Bahía Blanca y de esta manera permitiría que el médico al tener el análisis rápidamente, porque como dice los resultados son cuantitativos, en 15 minutos tiene la posibilidad de saber las enzimas del CKMB, la mioglobina y troponina esas tres a la vez lo que le permite es dar el diagnóstico si es un paro cardíaco o no, creo que es una herramienta importante para el hospital de Carmen de Patagones, primero porque además es un equipo portátil, liviano, funciona a batería o 220 convencional y posee una impresora integrada al aparato que imprime los valores, estamos hablando de un equipo porque después voy a solicitar incorporar el presupuesto que me mandaron sobre este equipo, que ronda, el precio unitario son 40.950 \$(pesos) con iva incluido, entonces no me pareció una inversión muy grande como para que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



no se pueda llevar adelante y tener este tipo de equipos en un hospital tan importante para la localidad de Villalonga, donde estos tipos de casos de ataques de corazón son muy frecuentes y que el médico tenga la posibilidad rápida de evaluar el diagnóstico, así que dejo a consideración de los demás concejales y si no pediría que nos acompañen en este proyecto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, este bloque no va a acompañar el proyecto, no lo va a acompañar por el motivo de que están en tratativas de poder adquirirlo, lo llamativo de todo esto es que el proyecto este y el que sigue, el doctor Urizar, Secretario de Salud hace una reunión; señor presidente con los profesionales del hospital de Villalonga donde le manifiestan dos instrumentos que necesitan, éste y un analizador; esta reunión fue a principios de Mayo, fundamentalmente cuando el doctor Lemos se reintegró y tal es así que el proyecto que sigue ya tiene los presupuestos, están armando la compra y este está evaluando, lo está evaluando el doctor Lemos que es el profesional, medico cardiólogo estaban hablando que tipo de marca es la más aconsejable comprar y sorprendentemente aparece el proyecto acá por el partido Peronista pidiendo la compra cuando la Secretaría de Salud ya lo tiene, o sea que se filtró información dentro de esa reunión y hoy aparece el proyecto acá en Villalonga así que por eso mismo nosotros no lo vamos a acompañar porque ya lo están haciendo, es algo que los profesionales de acá de Villalonga se lo pidieron al doctor Urizar y lo vuelvo a reiterar el segundo proyecto que sigue ya están los presupuestos estaban haciendo la solicitud de pedido para hacer la compra y este proyecto, el primero está evaluando el doctor Lemos que marca adquirir y es cierto tiene un costo de 40.000\$, alrededor de 40.000\$ así que lo vuelvo a reiterar no vamos a acompañar el proyecto, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: La verdad señor presidente, me sorprende que el señor Garat diga que llevamos adelante o que se filtró información, a nosotros no vino a ver; voy a decir nombre porque no tengo porque ocultarlo, el bioquímico Martín Goñi diciendo que estaban interesados en este tema y que en varias oportunidades se lo habían exigido al ejecutivo y que no habían tenido respuesta, ante esto es que presento los proyectos, por otro lado me llama la atención que más allá que el ejecutivo lo esté llevando adelante que está mal si lo están haciendo, que tenga el acompañamiento el aval del concejo deliberante, estamos diciendo que autorizamos al poder ejecutivo, entonces no entiendo porque la negativa; si realmente ya están y están llevando adelante la compra pidiendo los presupuestos, cuál es el inconveniente de no acompañar un proyecto de ordenanza convalidado por todo el cuerpo, me gustaría que me expliquen a ver cuál es acá no es que se salió información, acá me viene un profesional que trabaja en el hospital, estaba la concejal María Ciccone también presente nos reunimos me plantea la situación y lo único que hago es presentar el proyecto, no sé a qué le llama que se sorprende por el proyecto que llevamos, es al contrario si realmente el ejecutivo lo va a llevar adelante, de esta manera estamos convalidando desde este cuerpo celebramos que se haga la compra por eso decimos a qué afectación, por eso pedimos información sobre el mismo para que para que el ejecutivo lo compre, si realmente es así como dice el concejal Garat, no entiendo la negativa, no lo puedo comprender, me gustaría que me expliquen nada más señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, un poquito para contar, había dicho que no iba a hacerlo ni públicamente, ni en los medios, ni en ningún otro lugar se lo dije al concejal Garat, el fin de semana pasado tuve un problema con mi hija estuvo internada en el hospital varios días y ahí vi la cantidad de falencias que hay y lo conversé tanto con el intendente como el concejal Garat porque no es solo lo que te dicen los vecinos, que son muchas las quejas, sino que me tocó vivir a mí, a raíz de eso surge el comentario de los profesionales que tienen ganas de trabajar en serio y solo están pidiendo herramientas de trabajo, este profesional elevó tres notas desde hace dos años que está pidiendo este aparato, justamente ahora en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



estos últimos días el señor intendente dice que va a comprar, dichoso y espero que sea así de verdad, que compre los elementos que necesitamos en Villalonga porque hace años que estamos sufriendo los problemas en el hospital, muchas gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, ese profesional debe haber estado en la reunión esta, donde se tomó la decisión de adquirir estos elementos, que es el segundo proyecto no este, seguro que debe haber estado porque la reunión fue con todos los profesionales, no podemos trabajar con la agenda del ejecutivo; esto es trabajar con la agenda del ejecutivo me entero lo que van a hacer y voy a lo que voy a comprar, es así muy simple; así que por eso mismo no lo vamos a acompañar porque es una decisión tomada y no involucramos al intendente porque estas gestiones las maneja directamente el secretario de salud viendo las necesidades lo hacen, el intendente ni debe saber de qué se va a comprar este equipo, se enterará después pero lo va a hacer la Secretaría de Salud así me lo manifestó el doctor Urizar, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcelo Honcharuk-----

HONCHARUK.: Gracias señor presidente, si en la ordenanza dijera que acompañarían al Poder Ejecutivo en el interés de la compra de este equipo, o si dijera que van a acompañar en la gestión en el caso que no haya fondos para poder acceder a este equipo, pero no lo plantean así; es verdad lo que dice el concejal Garat que están trabajando en la agenda del ejecutivo yo lo vengo planteando del año pasado, el año pasado los concejales del Pro en campaña trabajaban continuamente con la agenda del Ejecutivo, yo lo salí a decir y después me querían matar, vuelve a ocurrir lo mismo creí que este año al no ser electoral no iba a seguir pasando, pero no; continuamos con la misma metodología, evidentemente el zorro pierde los pelos pero no la maña y como seguimos en campaña aparentemente, tengo que decir que yo como Peronista, me gustaría a acompañar a otro Peronista en un proyecto para este pueblo, para este y para todo el Partido, me encuentro con la disyuntiva que el autor del proyecto desde que lo conozco es miembro del Pro y es miembro activo del Pro, entonces si nos es claro con sus convicciones, que le vamos a pedir que sea claro cuando presenta un proyecto ante la sociedad, me parece que esto de jugar con la agenda del Ejecutivo no le sirve a nadie, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Mónica Devia-----

DEVIA: Gracias señor presidente, la verdad hubiese preferido no haber escuchado las palabras del concejal Honcharuk, estamos trayendo a debate un proyecto que necesita el hospital de Villalonga, estamos escuchando el reclamo y la presentación del proyecto que hace nuestro bloque, el fundamento de porque no quieren acompañar el bloque justicialista Frente para la Victoria y lo que no me queda claro es, ustedes no acompañan este proyecto porque es un proyecto que sale de nuestro bloque? Olvidándose que es un reclamo, que lo necesitan y que es un instrumento legal y una herramienta que le va a servir al Doctor Urizar para que se pueda concretar este anhelo de llevar estos dos proyectos que se están planteando, va el primero, eso no me queda claro y con respecto a este discurso que hace el concejal Honcharuk de los ideales del Pro que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, que manejamos la agenda del Departamento Ejecutivo, yo le quiero hacer recordar señor Honcharuk que usted ha mentido públicamente, en época de campaña ha mentido, pero no ha mentido a éste bloque ha mentido al pueblo; o le tengo que hacer recordar lo que hablamos, lo que se dio a debate el otro día en la sesión anterior con el tema de la señora que no estaba incluida en el plan mejor vivir, que para usted ya se iba a concretar, cuantas veces nosotros venimos escuchando, cada vez que se presenta un proyecto por este bloque; ya lo están haciendo, ya lo están realizando y sin embargo no sucede lo mismo; lo dicen públicamente queda grabado en actas, eso es lamentable que la gente lo escuche de boca de ustedes que si, que se va a concretar y pasa el tiempo pasan los años y no se realiza; hay que tener mucho cuidado con lo que se dice y hay que ser respetuoso de lo que acá se trata porque acá se está hablando de necesidades y de herramientas y de equipos que sirven nada más y nada menos para la salud de los vecinos de la localidad de Villalonga, así que yo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



le diría y le recomiendo al concejal Honcharuk que trate de rever o de pensar lo que va a decir en una sesión, porque consta en actas, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, lamento mucho haber escuchado al concejal Honcharuk, la verdad desde el día en que nací concejal; cuando empecé a hablar, mis primeras palabras fueron; mamá, papá, Peron; si a usted le quedan dudas puede preguntar en la comunidad que nací en cuna peronista y seguiré y moriré de tal manera; entonces si usted asegura que va a acompañar el proyecto de un peronista espero que cumpla con su palabra señor concejal-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Si señor presidente, no le voy a contestar al concejal Honcharuk porque está fuera de lugar, quiero aclararle a los concejales del Frente para la Victoria, exceptuando a este concejal que no tiene goyete lo que ha dicho, tanto a mí como a María Ciccone nos pide una reunión este profesional, lo único que hacemos es escucharlo y llevar adelante la propuesta que nos hace, no presenta un proyecto de resolución les quiero decir, porque mirando que había 400.000 pesos dentro de lo que significa equipamiento hospitalario no me parecía algo irracional para solicitarlo es que hago un proyecto de ordenanza entre los dos proyectos tanto este como el analizador de electrolitos, me tomo el trabajo de pedir el presupuesto todo el fin de semana consultando y no tengo ni idea el trabajo y la agenda del ejecutivo, yo manejo la agenda del ejecutivo? No tengo ni idea cual es la agenda del ejecutivo, entonces me parece que alguien que me llama, nosotros como concejales lo que hacemos es escucharla a esa persona a ese profesional, si ha estado o no con el ejecutivo, eso yo no lo sé; porque el dijo y no me va a dejar mentir la concejal, que en varias oportunidades le había reclamado al ejecutivo y no había tenido respuesta y que eran herramienta muy necesaria para el hospital, como concejal que otra cosa me queda que presentar un proyecto, porque lo presento; vuelvo a repetir; como ordenanza porque hay fondos disponibles porque hay 400.000 pesos disponibles en otras oportunidades también lo he planteado, no me interesa el trabajo o la agenda del ejecutivo, el ejecutivo está por un lado y nosotros por otro, ahora cada vez que alguien de la oposición presenta un proyecto ustedes vienen con toda la información o sorprendente, los proyectos de ustedes no sé no les informa nada el ejecutivo? Los nuestros son contraproducente, los de ustedes son para acompañar el ejecutivo; ahora no nos podemos poner una vez de acuerdo en que, así no perdemos más tiempo en trabajo, porque esto me llevó tiempo, buscar información, interiorizarme en el tema, hablar con el profesional, con otros médicos de la localidad a ver que opinaban, esto no pasa por un aprovechamiento político, no se equivoquen muchachos, cada vez que a mi un vecino me viene y me reclama algo como oposición lo único que me queda es plasmarlo en un proyecto, por ahí algunos concejales o un solo concejal capaz que le molesta eso, que el vecino venga y reclame y uno presente un proyecto, pero bueno, yo lo que planteaba era; si ya está de acuerdo el ejecutivo en llevarlo adelante que mejor que tenga el aval del concejo, cual es el problema?, cual es el drama?, si ya está, como usted me acaba de decir concejal Garat, que el ejecutivo ya lo está teniendo en cuenta, que el secretario de salud ya lo tienen en sus planes y que ya se está pidiendo presupuesto, cual es el problema que el ejecutivo a su vez convalide la compra del equipo, no entiendo porque esa negativa por la negativa misma, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, no discuto y valoro en sentido que el hospital de Villalonga tenga necesidad de esto, si, si seguro que tiene necesidad y nosotros no la podemos desconocer, lo que si, escuchándolo al concejal Zara se olvidó de llamarlo al doctor Urizar usted, porque si usted le hubiera preguntado al doctor Urizar, tal vez hoy no estaría presentando el proyecto, Urizar le hubiera informado lo que me informó a mi, que es una decisión tomada, que el segundo proyecto que viene segundo ya están comprándolo, lo están evaluando el doctor Lemos; usted se olvidó de llamarlo al doctor Urizar, si lo hubiese llamado al doctor Urizar no hubiera presentado el proyecto, nada más señor presidente-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino-----

MARINO: Gracias señor presidente, es un tema; vamos a tratar de nuestro bloque de buscarle una salida al tema, porque nos pone en una situación difícil a nosotros, nosotros entendemos que la comunidad de Villalonga , Stroeder, la cabecera del partido tienen necesidades como esta, pero hay que dar pasos es cierto, a veces hay que dar pasos y más en este caso yo voy a disentir con algunas cosas, porque yo tengo un gran respeto por el doctor Urizar quizás algún día en este concejo deliberante se planteen situaciones con otra secretaría, pero si hay algo que voy a defender siempre es la secretaría mientras esté el doctor Urizar al frente; porque tengo sobradadas razones de que si el doctor Urizar está en este tema no dudo que va a ser una realidad, porque no lo conocemos de ahora al doctor Urizar, nosotros lo conocemos de hace más de 40 años un hombre que siempre ha estado a la orden en cuantos temas, a mí me ha tocado a lo largo de muchos años molestarlo por distintas razones en el tema de salud, yo nunca tuve un no del doctor Urizar, entonces por ahí hubiera sido importante concejal Zara haber hablado con el doctor Urizar, a lo mejor en otra secretaría no pero en esta sí, es un hombre que si es verdad lo que dice el concejal y no tengo porque dudar, de que lo van a comprar en este caso creo que todos queremos lo mismo, concejal Zara , nosotros y todos los concejales del oficialismo; el tema es buscarle una salida no sirve que se rechace el proyecto de Zara, ni tampoco sirve ponernos en contra en este caso porque es algo que es de utilidad para todos, debemos buscarle una salida, porque no un proyecto de resolución donde se apoye la compra de estos elementos para Villalonga, porque de la otra manera uno va a decir que no y otro va a decir que si y nosotros vamos a tener que abstenernos y yo no quiero eso, yo quiero acompañar para que el hospital de Villaonga tenga estos elementos; pido a ambas partes reflexionen, hagan un cuarto intermedio y busquen una salida para que todos levantemos la mano para la compra de estos dos elementos para Villalonga-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Daniel Recalde-----

RECALDE: Gracias señor presidente, por ahí sumando a lo que dice el concejal del Frente Renovador, concejal Marino; solicitar el cuarto intermedio por ahí tener una resolución y tomarlo como beneplácito a la compra de estos elementos para el hospital de Villalonga y que obviamente va a servir para el distrito de Patagones, nada más-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Mari Garcia, Stella Maris Garcia-----

GARCIA: Gracias señor presidente, yo comparto totalmente la postura del concejal Marino, así como yo creo de todos los que estamos acá representando a la comunidad de Villalonga, al partido de Patagones en su totalidad, de que son elementos necesarios para la salud de nuestro pueblo, de nuestra gente, de la gente de la zona, lo que no comparto y me parece lamentable la manera de sacar provecho de esta situación, creo que con cosas tan caras para nuestro sentimiento como es la salud de la población no podemos hacernos eco de profesionales por ahí jóvenes, inexpertos que tenemos que tener como todo profesional cierta ética en nuestro trabajo, en el ejercicio de nuestra profesión y si fue una conversación entre profesionales y delante del jefe de salud, como es el doctor Urizar creo que no merece que sea menospreciado en su actividad y si él creyó necesario y conveniente para la localidad la compra de estos elementos me parece que es responsabilidad de todos apoyarlo pero hay maneras y maneras de presentar las inquietudes las necesidades de la población y me parece un poco agresivo exigir que se compre cuando comparto la opinión del concejal de poder hacer un proyecto de resolución en las que estemos todos de acuerdo en la compra y en el bienestar de la población en el bienestar popular de nuestra gente pero no exigir y decir las cosas así tan, un poco agresivas no se para mi, yo no estoy acostumbrada a este tipo de trato no es el que comparto, el que he compartido o el que comparto en el ambiente que todos estos años me he desempeñado, entonces me resulta un poco incómodo este tipo de situación pero si estoy de acuerdo en el fondo de la situación que es compartir la compra de esta aparatología y para favorecer el bienestar de nuestra gente, nada más-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ZARA: Si señor presidente, por ahí la puedo entender a la concejal García porque es nueva, esto no es agresivo, a ver; dentro de las facultades que tenemos los concejales tenemos tres posibilidades de presentar proyectos, Minuta de Comunicación, o cuatro proyectos de resolución, proyecto de Ordenanza o Pedido de Informe, entonces no sé a qué le llama agresivo, por ahí me llama poderosamente la atención algunas palabras que utilizan, es agresivo presentar un proyecto de Ordenanza? A quién estoy agrediendo, que por ahí no haya llamado al doctor Urizar, puede ser si eso por ahí comparto con el Frente Renovador con el concejal Marino que por ahí tendría que haberlo llamado a Luis, pero Luis tiene veinte mil cosas como para haberlo llamado por una patología de 40.000 pesos, no estamos hablando de dos millones de dólares; ahora eso es agresivo? La verdad que me sorprende escucharlos, me sorprende poderosamente la atención, algunos concejales que presentaron proyectos de ordenanza sea algo agresivo, no sé la verdad que o no leen lo que es la carta orgánica o no tienen idea, están sentados en una banca sin saber lo que es un Concejo Deliberante, por otro lado voy a hacer, estoy de acuerdo en lo que dice el concejal Marino, primero que tiene mucha más experiencia y la verdad que hay cosas que he aprendido de él en este poco tiempo es que hay que buscarle la vuelta a las cosas; si esto le afecta o es tan agresivo voy a solicitar que los dos proyectos sean proyectos de resolución y vuelvo a repetir, celebro y me parece bien que el ejecutivo ya lo tenga en carpeta, no voy atrás de la agenda del ejecutivo, ni me interesa ir señores concejales del Frente para la Victoria, atrás de una agenda del ejecutivo, lo que si me interesa es buscarle y darle respuesta a la gente y en este caso es por esto presento, no un proyecto agresivo; es un proyecto que está solicitando parte de la comunidad de Villalonga, así que comparto concejal Marino voy a cambiar si me acompaña el Frente para la Victoria, voy a acompañar como proyecto de resolución los dos proyectos que he presentado como ordenanza siempre y cuando me acompañen si no es así dejo el proyecto como estaba originalmente, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, el proyecto cuando la concejal Estela García está hablando de agresivo, por ahí lo interpreta porque es una ordenanza y si esto hubiera sido un proyecto de resolución, creo que en un proyecto de resolución yo hubiera hecho este comentario que lo hice, de que está en carpeta para compararlo usted está ordenando señor concejal, usted está ordenando comprarlo y el que gobierna es el Frente para la Victoria, gobierna el Frente para la Victoria, usted está ordenando; distinto fuera una resolución, si hubiera sido una resolución seguro que lo hubiéramos acompañado y no hubiéramos hecho este comentario, usted se valió de una información que le dio un profesional que estuvo en la reunión, estuvo en la reunión esa y determinaron comprarlo, estuvo en esa reunión se valió de eso señor concejal, no consultó con Urizar, si hubiera consultado con Urizar no hubiera ocurrido esto, hubiera presentado una resolución y por supuesto nosotros lo vamos a apoyar, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Luis Zara-----

ZARA: Primero quiero decirle al señor Garat, que yo no sé si el profesional estuvo porque en ningún momento dijo que había estado reunido sobre este tema, capaz que si capaz que no; por otro lado quiero decirle que tenemos la facultad como concejales de llevar proyectos de ordenanza, si yo autorizo; por eso mismo pongo que se autorice al poder ejecutivo, tengo toda la facultad tengo toda la facultad y este cuerpo tiene toda la facultad, más allá que gobiernen ustedes de solicitar al ejecutivo la compra de algo, porque para eso están los proyectos de ordenanza; asíque más allá que ustedes gobiernen, a mi me incumbe....nada! que ustedes gobiernen; porque así como ustedes gobiernan hay muchas cosas que no se llevan adelante y esta es una de las cuestiones porque esta patología ya tendría que haber estado señor presidente del bloque Frente para la Victoria en el hospital hace un tiempo, como muchas otras aparato logías que faltan en los hospitales más allá que gobiernen, le vuelvo a repetir; yo como concejal o este cuerpo; si quiere puede ordenar al ejecutivo porque

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



es nuestra facultad de la compra de algo, está dentro de las normas que nos compete, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, es cierto es muy probable que falten cosas en el hospital, pero no es menos cierto las cosas que se han hecho en salud con un presupuesto de casi 70 millones de pesos, que se están comprando todas las cosas lo más rápido posible, no le falta nada ni medicamentos ni nada por el estilo, si puede ser que le esté faltando aparato logística, pero le vuelvo a reiterar señor concejal Zara, si este proyecto hubiera sido un proyecto de resolución nosotros hubiéramos hecho el comentario que estaba en carpeta para comprarlo, pero es un proyecto de ordenanza que cambia las cosas, si usted hubiera consultado con el doctor Urizar seguro que presentaba un proyecto de resolución y lo vuelvo a reiterar ese profesional estaba en esa reunión y es muy probable que sabía porque sabría de los precios y todo del primer aparato este y el segundo aparato, así que bienvenido sea si hay cambio de resolución a resolución nosotros lo vamos a acompañar, nada más señor-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara-----

ZARA: Si fui claro, cambio el proyecto de ordenanza por resolución porque así tengo el acompañamiento así se quedan tranquilos señor presidente del bloque oficialista, quédese tranquilo que así tienen el acompañamiento nuestro y que avalamos, por otro lado no me arrepiento de haber presentado un proyecto de ordenanza, porque no es quien para que me digan como tengo que presentarlo y de qué manera; más allá que acompañen o no acompañen, mi forma de pensar era esa, de nuestro bloque porque en definitiva lo consulte con nuestro bloque, no fue una decisión personal señor, acá hay gente involucrada somos unos cuántos que dijimos una de las maneras es presentar un proyecto de ordenanza para que se compre, en buena hora; vuelvo a repetir, celebro, comparto que se compre este equipamiento en forma perentoria, ojalá que así sea, pero no me arrepiento para nada de haber presentado un proyecto de ordenanza porque tenemos la facultad de hacerlo, nada más señor presidente-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone-----

CICCONE: Gracias señor presidente, este profesional en cuestión lo que está pidiendo son herramientas para trabajar, herramientas necesarias para la comunidad; tengo entendido que presentó tres notas hace ya dos años que está reclamando esto y lo único que se quiso es ayudar, colaborar para que esta logística se pueda comprar porque es lo que necesitamos, estamos a 200 kilómetros de hospitales de alta complejidad y me parece que Villalonga tiene derecho a tener todos los elementos suficientes que pueden llegar a salvar una vida, gracias señor presidente-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de resolución. Perdón, tiene la palabra el concejal Marcos Saldaña-----

SALDAÑA: Gracias señor presidente, simplemente para acotar que al cambiar el proyecto de resolución, debería cambiarse algunos términos en el articulado, porque hay un fondo de afectación y porque está la palabra autorícese, al ser una resolución por ahí propongo, acompañese al Departamento Ejecutivo Municipal a la compra de un equipo TRIAGE SYSTEM y justamente retirar la parte que dice afectación de fondos de la jurisdicción tanto, porque justamente es un proyecto de resolución-----

PRESIDENTE: Por secretaría se harán las correcciones correspondientes, con las modificaciones, si el autor así lo dispone-----

ZARA: Si se podría poner solicitarse al Departamento Ejecutivo la compra y sacar la afectación de los fondos de jurisdicción, nada más-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con las modificaciones, aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio, aprobado por unanimidad-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Por secretaría se da lectura al expediente. -----

SECRETARIA: 2.19. Expediente 4084-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



MARINO: Gracias señor Presidente. Bueno si, usted dijo que estaba el señor Intendente, importante sería que pase al estrado, a lo mejor trae algunas buenas noticias y si no es así bueno, continuamos con la Sesión porque se levantó el señor Intendente. -----
SECRETARIA: 2.19. -----

MARINO: Pido la palabra. Gracias señor Presidente. Estoy viendo que está el señor delegado también, me gustaría verlo sentado al lado del señor Presidente del Concejo, que nos salude, que podamos conocerlo y que de paso escuche nuestros proyectos, a mí me gustaría que desde la Presidencia se los convoque y verlos, por lo menos por unos minutos. Es moción concreta. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Marino. Aprobado por unanimidad, invitamos al señor Delegado Municipal al estrado. Cuarto intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Ya sumado el señor delegado municipal, en breve se sumará también el señor Intendente, así que, continuamos con la Sesión. Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. No es por nada pero el hecho de estar hoy en la localidad de Villalonga, significa para este pueblo, un día muy especial porque el HCD de Patagones, dentro de sus facultades, ha decidido por una moción de la compañera – concejal Ciccone, en virtud a que el 29 de mayo se cumple un nuevo aniversario de esta localidad, específicamente, 85 años, para nosotros es muy importante que el señor Delegado esté en la Sesión porque estamos tratando proyectos para la mejor calidad de vida de esta localidad y por qué no también, nuestro intendente que nos ha venido a visitar, que también pueda saludar a los concejales. A mí me gustaría conocerlo, yo no sé ni el nombre ni el apellido del delegado de Villalonga, fui invitado pero no pude venir, así que, mis disculpas señor delegado, desde este Bloque Renovador queremos de alguna manera desearte éxito en su gestión porque seguramente su éxito va a redundar en beneficio de la gente. Así que eso es todo lo que pretendía, nada malo cruda por mi mente, al contrario, los años me han enseñado a pacificar las cosas y de alguna manera ser útil en lo que nosotros podamos ser, señor Delegado, desde nuestro bloque, así que, gracias por estar presente, lo invitamos a que nos acompañe toda la sesión porque es importante para nosotros que usted se lleve una imagen de este HCD y seguramente será pensamiento de todo los concejales que usted lleve lo mejor de nosotros, nosotros estamos acá circunstancialmente, el pueblo nos ha dado un mandato y somos concejales de todo el Partido de Patagones, así que, señor Delegado, aprovéchelo. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. También, es para adherirme a la bienvenida del nuevo delegado, ya hemos estado hablando en varias oportunidades, de que tenemos que trabajar juntos y así como usted lo dispuso, yo también quiero trabajar por nuestro pueblo así que, cuenta con este bloque para lo que necesite señor delegado, bienvenido, y si su gestión es buena, quiere decir que a nosotros nos va a ir bien. Bienvenido. -----

PRESIDENTE: Bueno, señor delegado, lo invito a presentarse ante los señores concejales, también hago propicio para invitar al señor Intendente. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Buenas tardes para aquellos que no me conocen, soy Ricardo Bellabarba, vine por primera vez a Villalonga cuando tenía 15 años, formé mi familia acá y hoy tengo la suerte de estar transitando este camino político de la mano de Ricardo. Como bien le dije a la concejal; soy delegado municipal de todo el pueblo, no de un partido, me debo al pueblo y quiero trabajar por mi pueblo, Villalonga me dio todo lo que tengo, gracias a Dios. Para mí es un orgullo muy grande hoy estar aquí, las puertas de la delegación están abiertas para todos y cuando me necesiten estoy, yo estoy a disposición de todo el pueblo. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Invito también al señor Intendente a hacer uso de la palabra. -----

INTENDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, saludar al Presidente, a los concejales, personal del HCD. Aprovecho la oportunidad para informarles o aclarar algunos temas, con respecto a

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



las últimas gestiones que he estado realizando en La Plata y en Bs As. Recién escuchaba un proyecto de Resolución con respecto a la adquisición de un equipamiento para laboratorio, bienvenido todo lo que podamos hacer, lo que sucede ahora es que estamos en una ampliación que, bueno, recién hablaba con Luis, del presupuesto iniciado que eran \$ 600.000, tuvimos que hacerlas más grandes por una razón de comodidad y de necesidades en Villalonga, la obra se está yendo casi un %20 más, ya estamos hablando de \$700 u \$ 800.000 que vamos a gastar ahí, creo que inicialmente eran \$ 500 y pico mil, inicialmente previsto y después también, con respecto al tema del equipamiento, no solo va a hacer falta un elemento, sino que varios elementos van a hacer falta, o sea, que seguramente la inversión que tengamos que hacer en equipamiento, va a superar la cifra, creo que vamos a andar cerca de los \$ 150 a 200.000. Sí quería decírselos que cuando uno plantea la necesidad en todo el ámbito de la salud para la gente del Partido de Patagones, lamentablemente y por el recurso que uno maneja, tiene que priorizar y en la priorización hasta uno se puede equivocar. Otro de los planteos que se me está haciendo la gente de salud de Villalonga, había tenido una reunión con la cooperadora, la posibilidad de un vehículo utilitario, sabemos que hoy hay mucha gente que, es más fácil y más cómodo transportarla en un utilitario que en una ambulancia, la inversión de una ambulancia con equipamiento vale casi 350 o \$400.000, un utilitario vale \$150.000, no es un tema menor, es un tema difícil de resolver, cuando tenemos pocos recursos, muchas necesidades y hay una fuerte inversión en el tema de salud. Con respecto al tema de innovar tecnología y equipamiento, lo que hacemos hoy, o lo que ponemos hoy, dentro de dos años ya resulta casi obsoleto, ese es el otro tema que estamos teniendo, por eso, no solo falta este equipo, faltan otros equipos, como también está faltando en Stroeder o en la misma ciudad de Patagones, lo que venimos haciendo hasta ahora, lo resolvíamos a través de nuestro hospital en Carmen de Patagones o laboratorios centrales en Bahía Blanca, no es que dejamos de atender a la gente, tal vez, no la atendemos con la prioridad que se debe atender pero no es lo mismo tener los equipos en mano, que a veces, depender de un tercero o depender de un hospital central como es Carmen de Patagones pero siempre hemos atendido y ojalá podamos tener todos los recursos para responder a todas las demandas, las satisfacciones de la sociedad o de la parte política también, que esto hay que aceptarlo. Quería decírselo porque parece que tenemos tanta plata pero en el momento que tenemos que resolver, el recurso siempre resulta escaso frente a la demanda que requiere la sociedad o lo que requiere la misma gente de salud. Lo que sí, quería informarles el estado de avance, es con respecto al tema de..., que me parece muy oportuno, del gasoducto de la firma que hicimos con la nación, con el Ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, hace muy pocos días conjuntamente, éramos 6 Intendentes más, firmamos un acuerdo marco y un convenio particular, que en este caso intervino la Intendenta de Villarino Patricia Cobello, donde sabemos que toda pre factibilidad solicitada con respecto al tema del gas, a nivel comercial o a nivel de viviendas, teníamos la negatividad por parte de Camuzzi. Nuestro gasoducto que fue diseñado, porque me tocó participar, allá por el año 2002, perdón, 1999- 1993, se había hecho para 10 años, bueno, casi duró 20, en donde hoy, teníamos las restricciones por parte de la distribuidora, por Camuzzi, donde ninguno se podía conectar el servicio de gas o en el caso de una vivienda familiar o unifamiliar, de hacer una ampliación de poner un calefactor más, tenía la negatividad de conectarse, ni hablar de algo desde el punto de vista industrial. Se firmó el convenio hace pocos días, hicimos una reunión el día viernes en Pedro Luro, donde el gobierno nacional otorgó para la ampliación de este gasoducto, Cien millones de pesos, a los cuales nos autorizó a los municipios de Patagones y Villarino del llamado a licitación, la licitación la va a hacer el municipio de Villarino en este etapa, nosotros armamos una comisión técnica mixta, yo agradezco, participó el concejal Garat y el presidente del HCD Rubén Hollmann, fuimos invitados, yo participé con parte de Obras Públicas, fuimos invitados por la Intendenta de Villarino que también había gente, el presidente del concejo y concejales en donde conformamos una comisión técnica mixta para la elaboración del pliego de licitaciones nosotros la parte que nos compete a través de las participaciones legales y

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



particulares y las condiciones técnicas y particulares, las partes generales del pliego lo tiene el mismo municipio de Villarino, el proyecto está elaborado, está aprobado por el Enargas y la idea es armar toda la documentación legal y técnica y el llamado a licitación, pensamos que en el término de la fecha, -que fue el viernes pasado-, de la fecha de esta reunión, donde nosotros podemos fijar la fecha de la licitación, tenemos unos 45 días de trabajo, por supuesto que después hay que cumplir los tiempos legales y técnicos, pensamos que si anda todo bien no creo que tengamos ningún tipo de problemas, hay interés de empresas en concursar, consideramos que esta obra va a estar iniciándose en el periodo de este año y finalizando el año próximo, con esto estaríamos dando una solución a toda la gente que quiera tener el servicio de gas de las localidades que le compete a Patagones, Pradere, Villalonga y Stroeder y las localidades de Villarino, el diseño está hecho por el término de 15 años, creo que va a ser una gran solución para la gente de Villarino y de Patagones con respecto al tema del servicio de gas que lo digo como lo dije por los medios en ese momento, para nosotros era casi impensado de lograr este objetivo. Habíamos tenido una reunión con el Ministro de Planificación, con el secretario de obras públicas de nación y con el subsecretario de recursos hídricos; Edgardo Bortolosi, hace 40/45 días le planteamos como prioridad, una de las necesidades de Patagones y Villarino, fuimos escuchados y por suerte, resuelto por parte del gobierno nacional de esta gran obra que para nosotros, desde el recurso municipal, era impensado, así que bueno, lo que tenemos que hacer ahora es trabajar rápidamente, hay algunos aspectos legales que deben ser abalados por el Concejo, Aprovecho también para decirlo, el tema que seguramente tiene el concejal Garat, y para nosotros trabajar rápidamente para ver si podemos llegar al llamado a licitación que va a resolver muchos problemas a la gente en materia de gas. Pasando a otro tema, fui convocado por la Asociación Rural de Stroeder, que estuvo la Asociación Rural de Villalonga y productores, por la situación de clientes del Banco Nación que están endeudados, la nómica es de 31, donde tienen una deuda muy abultada, que es imposible que la puedan resolver, esta deuda había sido, - en acuerdos políticos-, diríamos así, por parte del Gobierno nacional y del gobierno provincial, pasara al fideicomiso provincial, esto fue, recuerdo, fines del año 2009, principio del 2010, conversado con el Gobernador, el gobernador había aceptado que la deuda del Banco Nación pase al fideicomiso provincial, fue avalado en su momento, por la Legislatura, por la Cámara de Senadores y Diputados de la Pcia de Bs. As. de tomar este endeudamiento, que son cerca de Trescientos Millones de Pesos, bueno, pasó el tiempo, la Nación no aprobó el endeudamiento por parte de la Pcia e hizo que pasado el tiempo, muchos clientes del Banco Nación, hable de muchos porque hable de toda la Pcia de Bs. As. Fundamentalmente en el sudoeste, en su momento había 800 clientes aproximadamente, hoy quedan 200 clientes más o menos, endeudados. Surgió que, - esto lo hablé con el Presidente del Banco de la Nación Argentina; Alejandro Acervo, que transcurrido un tiempo, antes de prescribir la deuda, el Banco debe actuar, y la actuación del Banco pasa por una ejecución, hasta llegar a la instancia del remate. Despues de esa reunión con Alejandro Acervo, tuve una reunión con la Ministra de Economía de la Pcia. de Bs. As; Silvina Bataquis, me acompañó el Secretario de Hacienda la Municipalidad de Patagones: Martín Sanso, el Presidente del Bloque; Concejal Edgardo Garat, para ver si la provincia estaba de acuerdo en la compra de la deuda del Banco Nación al Banco Provincia, que se hace a través de emisión de bonos, de acuerdo a lo que me manifestó la Ministra de Economía de la Pcia de Bs. As, ellos están de acuerdo, lo había hablado con el Gobernador, trámite que se había iniciado anteriormente con la Secretaría de Hacienda de la Nación donde está el Lic. Pessoa, así que, nos pidió...estábamos con el Concejal Garat y el secretario de Hacienda para ver que gestiones podemos hacer, a ver si nosotros podemos resolver esta cuestión porque de ahí el Banco nación traspasa la deuda de los productores al fideicomiso y ya es otra fuente de financiamiento, el banco nación ya no puede dar más financiamiento, está dando seis meses a un año, cosa que ya lo hablé con el gerente zonal el otro día pero más no y sabemos que la deuda del fideicomiso, se llevaría una compra de bonos, el pago de la deuda de bonos a 10 años, o sea, existiría la posibilidad de que los clientes del banco

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



nación que pasen a la provincia, se pueda financiar su deuda hasta 10 años. Hace un instante me comunique con el vicepresidente del banco de la nación Argentina, está solicitando una reunión con el secretario de hacienda para que yo participe la semana próxima, ojala se pueda dar para ver si podemos desatrabar esta situación, o sea, que el banco de la nación acepte el endeudamiento del banco provincia, primeramente se hablaba de trescientos millones, hoy estamos hablando de no más de cien millones, muchos clientes, han resuelto el tema de la deuda en el banco nación para poder resolver esta situación, esto también, me he comunicado con algunos productores que se han enterado, de Torquins, hoy me llamaron productores de Púan, me llamo Fernando Carrizo Fierro que ha estado también al frente de este reclamo por muchos años y si nosotros podemos desatrabar esta situación, resolveríamos que los clientes del banco nación pasen su deuda al fideicomiso provincial y el nuevo cliente, que sería el deudor del fideicomiso, que lo hará el fideicomiso provincial conjuntamente con el cliente del banco nación, tema del cual vengo trabajando para ver si podemos resolverlo en cualquier otro momento. Así que bueno les quería informar esto porque creo que es una buena novedad, es algo que nos estaba preocupando porque sabemos de los reclamos que me habían manifestado las rurales y con respecto al tema de la obra del gasoducto, sabemos que más en el caso de Villalonga, donde había mucha necesidad, sabemos que hay gente...una persona que hoy le ha salido el procrear, quiere instalarse, quiere irse a vivir y no tiene gas porque hoy Camuzzi no le da la prefactibilidad, por eso creo que para la zona el tema del gas es una gran solución, sabiendo que hace unos meses era casi impensado decirle que va a tener el gas para los próximos años, creo que es una muy buena novedad para el Distrito de Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. En principio darle la bienvenida al Intendente, agradecerle la visita, esto es lo que nosotros reclamamos permanentemente su visita, señor Intendente, no queremos hacer pedido de informes, no queremos enterarnos las cosas por los medios, creo que esta es la manera, bienvenido y esperemos que realmente estas visitas sigan y que sean bastante seguidas para poder informarnos, que es lo que nosotros necesitamos también para informar a los vecinos y si usted me permite quisiera hacer una pregunta respecto a un proyecto de resolución que presenta el Frente para la Victoria, no sé si es posible. -----

INTENDENTE: Sí, sí. -----

CICCONE: Bueno es respecto al proyecto de puesta en marcha de Taprovi, del complejo Vida, si bien estuve por ahí ayer hablando un poco con algunos participantes de la comisión, con algunas personas de la comisión, con algunos que ya no están en la comisión que fueron partícipes, en principio de este proyecto y si bien hay una intención de parte de ellos, de solicitar ayuda al municipio, cosa que nos parece que está bien, que vamos a apoyar, que estamos de acuerdo, pero la duda es cómo sería, cuál es la idea que usted tiene, señor Intendente, en cuanto a poder ayudar a esta institución para que se ponga en marcha este proyecto tan importante. La verdad que es una expresión de deseo que tengo, de que no se pierda este proyecto es algo privado, entonces por ahí estaría bueno conversar dentro de nuestro ámbito a ver cómo sería y escuchar un poco cual es la propuesta que usted va a hacer o que es lo que usted tiene pensado hacer respecto a esta obra tan importante. Gracias. -----

INTENDENTE: Sí, creo que es la gran obra y una obra necesaria para Villalonga y para la zona. Con respecto al tema de Taprovi, primero, siempre estuve muy acompañado por el gobierno nacional, que para mí es una satisfacción porque han recibido subsidios muy importantes, a través de nuestra Presidente, que en este caso es a través del ministerio de desarrollo social, que en estos momento se está trabajando, yo ayer justamente me comunique con Maridromi que hay otro subsidio muy importante que va a llegar, que con esto van a resolver definitivamente todo el tema de las instalaciones. Desde el municipio hemos venido ayudando, de una manera u otra, por ejemplo el tema de la red de gas, en su momento, todo el dinero que pusimos alcanzaba para hacer la red. Hay un tema que no es

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



menor, tenemos el edificio, la verdad que es ejemplo, lo he dicho en muchos lugares, para el que no lo conoce, realmente es la gran obra, por su calidad de construcción, para ponerlo en marcha se necesita una fuerte disponibilidad económica, nosotros lo vemos con nuestros hogares en Stroeder, y digo casi en el uno a uno, si pensamos que vamos a poner 20 personas, vamos a tener que pensar que vamos a poner 15 a 18 empleados, si se hace un número de seis, siete mil pesos a cada empleado, estamos hablando de una inversión mínima de un millón, un millón y pico de pesos, yo no sé si hoy es estado esta en condiciones de afrontarlo. Sí yo he hablado con la gente de Taprovi porque ellos han tenido reuniones, me acerqué para que tengan reuniones con Ioma o con Pami, creo que lo más importante es hacer un convenio con Pami, por supuesto Pami tiene una reglamentación muy particular, el edificio reúne las condiciones, a los efectos, si nosotros podemos tener cápita por Pami disminuiríamos lo que tiene que invertir el estado, creo que en esto hay que trabajar, hoy el edificio ya está casi terminado, sé que ha habido reuniones, estuve tres veces comunicándome con el jefe de Pami Bahía Blanca, él estaría de acuerdo. La política de nuestra presidenta, es acordar con este tipo de instituciones y colaborar con las capitales del Pami, en esto hay que trabajar, después tenemos que ver cuál es el pensamiento de la gente de Taprovi, porque otro de los temas que teníamos es que si vos tenés una cápita de Pami y después Pami decide quién va a Taprovi y en eso tenemos que ser muy respetuosos también del pensamiento de la comisión, o sea, este es un tema que también lo hemos hablado, sabemos que esto pasa más por una decisión del conjunto de personas que integran Taprovi, que de pensamiento de nosotros como municipio. Lo que sí, considero que si nosotros no tenemos Pami - Ioma adentro, para el estado municipal es una fuerte inversión, porque es mucha la inversión que debemos hacer, esto no quiere decir que no la podamos hacer o que no la queremos hacer, me parece que sobre esto hay que discutir, yo noté cuando nos acercamos a Pami, ese tipo de resistencia, tal vez, no lo alcanzaron a entender o habría que hablarlo mejor, llamar a la gente de Pami, o llegar arriba, porque yo tampoco pienso que la gente de Pami, va a poner gente de otros lados, me parece que siempre se trabaja en lo zonal o que Pami tenga una imposición de quien viene, si Pami quiere ser respetuoso de que si firma por diez cápita, realmente que esos diez tengan Pami, pero bueno, vamos por muy buen camino. Yo sinceramente, hace unos meses que no me junto con ellos, creo que por ahí es el momento en el que se podría avanzar, pero nunca, este tema recuerdo una vez, participaron algunos funcionarios, Luis Urizar también participó, opinó, considero que la gente que tenemos que llevar ahí, también tienen que ser profesionales, desde el punto de vista de las enfermeras, eso también tenemos que pensar, tenemos que tener en cuenta que tiene que haber un médico, hay cosas que tenemos que darle su jerarquía. Así que, bueno, yo lo que quiero decir es eso, que estoy al tanto, he tenido reuniones con Taprovi, les he conseguido reuniones para que hablen con la gente de Pami, vinieron los técnicos de Pami para evaluar el edificio, que han estado y bueno, ahora viene una etapa de transición que en esa transición es la definición y yo voy a ser muy respetuoso de la definición de la gente de Taprovi, porque yo noté eso, bueno, si firmamos con Pami, cedemos el edificio a Pami, no es así, pero bueno, quizás se merece sentarse en una mesa a discutir porque sabemos que si dejamos que esto lo resuelva el estado municipal, para mí es mucha la inversión o el gasto que tenemos nosotros, que para el municipio, por lo menos este año es muy difícil, tal vez lo podamos llegar a contemplar para el año que viene porque no solo tenemos que hablar de sueldos, sino del mantenimiento del edificio, del gasto del edificio, de alimentación, o sea, otras variables más que hacen que después resulte tener un presupuesto bastante importante. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Yo por ahí no le entendí cuando hablaba sobre el equipamiento hospitalario, que habíamos pedido un analizador electrolítico y un diagnóstico de urgencia cardiovasculares, por ahí escuche decir que como estaban haciendo la obra, por ahí estaban medio ajustados con el presupuesto, si realmente se van a comprar esos equipamientos o no.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



INTENDENTE: No, yo no dije que no se iban a comprar, lo que dije es que ahora me faltan \$200.000 más para terminar. Yo me puse un poco en tema ahora, equipamiento, siempre hay que comprar, lo que sucede también es que a veces, el avance de la tecnología hace que tengamos que ir equipándonos día a día, por supuesto que tener equipamiento hace a tener los resultados más rápidos, con respecto al equipamiento para lo que es el laboratorio recién lo vamos a poder poner en funcionamiento cuando finalicemos el edificio, nosotros estamos pensando que con la ampliación, vamos a estar terminando y casi a fin de año y a su vez, con este equipamiento que compramos, no resolvemos el problema del laboratorio, esto un poco me lo ha manifestado el Secretario de Salud. Con respecto al otro equipamiento que es más para la parte cardiológico, también se necesita para su manejo un profesional avezado, esto me lo ha dicho el mismo Luís Urizar. En el interior tenemos que tener en cuenta, a nosotros nos pasó que por ahí, - y hay que decir las cosas-, nosotros con gran esfuerzo, en su momento, el municipio, el hospital, en Carmen de Patagones compramos un ecógrafo, después trajimos uno de super avanzada, trasladamos al interior, lo tenemos tapado con nylon porque no conseguimos profesional para que venga a manejarlo, o sea, esto es una cosa que también, en el interior tenemos que evaluarlo porque el traslado de un especialista hoy es muy complicado, es casi imposible, este tema que tenemos los Intendentes, cada vez que nos reunimos en la regional, llevar una especialidad o un profesional con una especialidad para que maneje una cierta aparato-terapia, si nosotros no le garantizamos cantidad, no vienen, entonces esto también lo estamos evaluando, tenemos esta dificultad con el ecógrafo y con el tema del aparato de cardiología, también después tenemos que tener un profesional. Lemos, es una persona, un funcionario, un profesional que se jubiló y nosotros tuvimos por afuera de lo que marca la 11.757, decirle; vení a trabajar con nosotros porque no tenemos cardiólogo que venga a trabajar a Villalonga y nos pasó dos meses lo cual yo le agradezco al Dr. Lemos porque nuevamente se puso al servicio de la salud de Villalonga y del interior y no hay cardiólogo que esté en forma permanente, trabajando en la zona, o sea, eso también tenemos que analizarlo. A veces la aparato-terapia es buena pero si no sabemos quién la va a usar, sino tenemos profesional que la sepa usar, a veces yo digo; - no es una mala inversión, pero tal vez no es una inversión en el tiempo que hay que hacerla desde ese punto de vista, a veces eso no lo tenemos en cuenta.

ZARA: Esta bien, dentro de lo que nosotros planteábamos sobre cardiovasculares, es un dispositivo que lleva un cartucho que te da rápidamente las tres encimas, que no necesitas un médico especialista en eso, para cualquier médico le da la posibilidad de que se traslade o no el paciente, si es por una ataque de infarto o no, no sé de qué equipamiento hablaría el Dr. Urizar, esto era un simple equipo que no es muy caro y por medio de un cartucho rápidamente da esas tres encimas. Así que bueno, le agradezco que me haya contestado y por ahí tenía algunas dudas con respecto a otros temas, por ejemplo con el recurso de amparo de los pescadores, porque creo que en su momento cuando tuvimos la reunión con usted, se nos pasó esa consulta.

INTENDENTE: Con respecto al tema del problema que se suscitó con la habilitación..., con el cambio de destino de dos embarcaciones que son de eslora de 18 metros que son para el tipo de pesca por arrastre, nosotros tuvimos 3 reuniones en el Ministerio, después una reunión en la nación con el Subsecretario de pesca; Bustamante, también hubo gente del Consejo Federal pesquero por parte de la Pcia de Bs. As. Para sintetizarlo, primero, las embarcaciones de ese porte o de ese tipo, son habilitadas por la Provincia y por la Nación, primer punto, esto dicho por representantes de la Pcia de Bs. As. por el consejo nacional pesquero, cuando se define un tiempo de pesca, eso se define en base a estudios de denidec, se define que toda la costa bonaerense, para ese tipo de embarcaciones que son las embarcaciones que pescan de entre 5 millas a 12 millas, lo pueda hacer en toda la costa bonaerense que significa al sur de la Bahía Zambrón hasta la desembocadura del Río Negro. El permiso de pesca, se define claramente que eso sale por resolución del Director Provincial de Pesca, no sale por resolución ministerial, ellos definen los permisos de pesca, se define el tipo de embarcación, el tiempo y el lugar de embarque o desembarque, es una

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



facultad de la división portuaria, no es de la Dirección de Pesca. Qué es lo que sucede? Yo hablo desde el punto de vista legal, sucede que estas embarcaciones que ya habían sido autorizadas, hay 80 embarcaciones de este tipo de porte, autorizados en la costa bonaerense, se autoriza y dos de ellas piden cambios del lugar de embarco y desembarco, de los cuales la Ley lo ampara, es una cuestión legal y una cuestión política, cuando el director provincial con todos los recaudos, los autoriza, van las dos embarcaciones al puerto de Bahía Blanca, porque había dos con destino al puerto de Bahía Blanca y dos más con destino al puerto de White, en este caso el que el primero se entera es el Intendente de Monte Hermoso, yo me entero porque estaba con él y un poco y ahí se empiezan todas las reuniones, con el no y con el sí. Nosotros qué decíamos? Hablábamos de lo que nos pasó de nuestra historia, conocida por el año 2000, 2001, 2002, el problema de la restricción que hubo con respecto al tema de la reserva, hablamos un poco de lo que había pasado y lo que había pasado en el año 2013, se hace un estudio donde la biomasa o el recurso era del 30, 35% de su valor original, de ahí sale la veda en el rincón donde el estudio de biomasa que se hace ahora, da casi el 70% por eso se autoriza todo este tipo de embarcaciones que nosotros lo desconocíamos totalmente y nosotros que decíamos; que se haga un estudio de biomasa, si no da, no se autoriza. Hubo varias reuniones, que la última reunión que después no se lleva a cabo, era de común acuerdo, interviene la nación para que estas dos embarcaciones se retiren pero le tenía que garantizar el recurso al frigorífico en Bahía Blanca, que es un frigorífico de China. Uno de los inconvenientes que se planteó ahí fue como los chinos compran todo lo que es pescado con escamas y comercializan parte de esos productos en el exterior, en el mundo, para comercializar productos en el mundo más en la comunidad europea, tenés que tener la legalidad de la pesca, la pesca artesanal es ilegal, entonces ya, había un impedimento legal, que es lo que se quiso hacer? Que se junten las partes Bahía Blanca con el consorcio, la pesca artesanal de Monte Hermoso, Pehuencó, con los intendentes y llegar a un acuerdo de tal forma que al frigorífico se le abastezca la cantidad, hubo un problema político, porque una de las partes no se sentó, bueno, sucedió lo que sucedió, en ese ínterin, meten un recurso, la comuna de Monte Hermoso, en los cuales, en el primer dictamen el juez le da de no innovar hasta tanto se resuelva, justamente están en ese tema. La no innovación significa la no autorización del cambio del puerto, lo que hay que ver ahora es si se mantiene esta no innovación por qué? Porque la Provincia si se maneja dentro de la legalidad, no le puede decir; no, no pesques, si se requieren estudios de Linidec, los estudios de Linidec tienen 4 meses, donde dan el fortalecimiento de la hidro masa que no llega al 70%, o sea, están un una decisión, justamente ayer hubo una reunión, yo no pude estar, de intendentes con los fiscales para ilustrarlos, pero bueno se desconoce mucho del tema, para que esas medidas de amparo, que es una medida cautelar, prospere o se vuelva para atrás, esta es la última instancia. En el caso nuestro, del Partido de Patagones, - esto me lo decía el prefecto zonal-, el tipo de embarcaciones, por una cuestión de seguridad, tiene una distancia máxima a cubrir que son 64 millas, en el caso del Partido de Patagones, no van a entrar, porque justamente da al brazo sur del Río Colorado, en el caso, para el norte, tomaría pasando Monte Hermoso un poco más, nosotros en ese caso, estaríamos cubiertos, no tenemos problemas. El otro tema que también fue de mucha discusión, todo este tipo de embarcaciones tienen..., no sé cómo se lo llama técnicamente, donde se los capta a través de imagen satelital, su ubicación y su velocidad durante las 24 horas, la sub secretaría de pesca de Nación tiene una página que cada 12 horas te va dando imágenes en donde te dice la situación de la embarcación y la velocidad de la embarcación te determina si está pescando o no, éste es otro dato importantísimo, o sea, vos te metes en la página, preguntas si la embarcación tipo, - porque está identificada-, de tal color, está arrastrando o está caminando y te lo da. El otro tema que también nos aclaró, que en este caso, nosotros tenemos que pensar que nuestra costa marítima es hasta las 200 millas, en la percepción de la vista de 12, 15 o 18 millas, uno no lo detecta, tiene que tener un lugar fijo, un lugar de tierra, sino no se detecta y que hay muchas embarcaciones que son langostineras, que están pasando por el frente bonaerense, porque hay langostinos y está

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



permitido. A nosotros nos dio mucha seguridad el sub secretario de pesca de nación por lo cual, somos invitados, ahora el 12 de junio para regularizar la pesca artesanal, que creo que va a ser un buen momento para regularizar la pesca deportiva embarcado, donde tienen mucha información, la nación y la provincia han tenido una muy fuerte política de recuperación. Lo que sí también quedó en acta, que hemos pedido los intendentes que la veda continúe por lo menos por 3 años más, lleva 5 años de veda para ver si se puede llegar a un 80 o un 90% del recurso, por eso estamos en esta instancia “ni”, y de ultima, se ha comprometido el sub secretario de pesca. Perdón, el otro tema, que la pesca se hace hasta el 1º de octubre, el 1º de octubre empieza la veda, estamos tratando de ver si llegamos a esa fecha y de última se van a habilitar dos, hay un compromiso por parte del resto de los pescadores, de que no van a venir para esta zona, me refiero a los pescadores de este tipo de pesca, así pensamos que en el término de esta semana se va a poder resolver. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés. -----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Agradecerle al señor Intendente la presencia y la explicación que está dando de diferentes temas, pero quería hacer algunas consultas, ya que estamos en esto, si se ha hablado..., es decir; qué tipo de especies, qué técnicas utilizan estos barcos, qué cantidad levantan por día o por cosecha, dónde se comercializan las especies y si existe algún plan de la Provincia o la Nación, con respecto a desarrollar otro tipo de explotación pesquera, recordemos que hay países que aprovechan muy bien todo lo que es la explotación de la pesca en lo que hace a cultivo intensivo y en encierro. Recién escuchaba hablar de langostineras y bueno, en muchos países, es más, en el Balneario El Cóndor, se intentó en un momento, se armó un criadero de langostinos que después quedó destruido por el mar, si existe algún proyecto de la provincia al respecto y en el futuro, pueda sostenerse un poco mejor la biomasa y que no dependa solo del levantamiento de la veda o de la naturaleza. -----

INTENDENTE: De acuerdo a lo que explicaba claramente el sub secretario de Pesca de Nación, hay una política pesquera, conjuntamente con la provincia, me parece importante, primero en recuperar el recurso. Hoy, la pesca, genera \$ 1.500 millones de Pesos por año, este tipo de pesca, la pesca que es de entre 5 y las 2 semillas que por arrastre, yo por ahí, no sé decir bien la cantidad, pero no es mucha la cantidad de cajones por salida, ellos tienen aproximadamente una salida por semana, creo que son alrededor de 4 o 5.000 cajones. Por supuesto, este recurso iba para el frigorífico que está en Bahía Blanca. Con respecto al tema de la pesca artesanal, que es lo que quiere la provincia, o sea, la pesca entre las 5 y las 2 semillas hoy está regulada y controlada con aprobaciones, de permiso de la Pcia y de la Nación. Con respecto a la pesca de las 12 a las 20 millas, donde tiene todavía jurisdicción la Provincia, también está regulado, que es otro tipo de embarcación. Con respecto a la pesca artesanal de 0 a 5 millas, es todo clandestino, es lo que hay que regular, que es donde mayor cantidad de embarcaciones hay, solo Monte Hermoso, tiene cerca de 200. Después, la variedad, nosotros estamos en una zona importantísima en cantidad, en calidad y en variedad, hay épocas del gatuzo del peyerrey. Otro tema que también aclaró muy bien que la pesca por arrastre o de arrastre como se la llama, no es que se va a anular, al contrario, lo que sí hay que decir es que la pesca de langostinos o la pesca de la merluza negra se da en profundidad y si no es por arrastre, imposible que se pueda hacer, donde el tema de la merluza es el principal recurso pesquero de la Pcia. De Bs. As. y cerca de las 20 millas, está a más de 200 metros de profundidad, o sea, esto no se va a anular, porque es el recurso controlado pero es el potencial pesquero más importante, el que más divisa trae, aparte, el tema de la pesca, bajo ciertas modalidades, genera hasta 20.000 puestos de trabajo, no es que; no dejemos pescar, total, hay que manejar con mucho equilibrio, por eso es que la nación ha tenido una organización, una veda de 6 meses, porque también hay que pensar, que durante esos 6 meses, a todos estos trabajadores hay que generarle otras cosas para que puedan seguir viviendo, bueno, esto es una política muy difícil, la del gobierno nacional, lo que hay que destacar es que en este tiempo se recuperó el recurso, y se ve, porque cuando uno va a pescar, pesca, ya sea embarcado, en forma artesanal o de costa. Y la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



política del gobierno nacional es que se siga recuperando 10 – 15 puntos más para llegar a un 80- 85% que es el óptimo. También se quiere regularizar el tema de la pesca artesanal, porque la pesca artesanal, no es que regularizarla significa que si estás en blanco seguís trabajando y si estás en negro no trabajas más, sino darle todas las posibilidades para que siga trabajando pero a la vez blanquearlo como se debe, con la gente blanqueadas, con las embarcaciones autorizadas por la prefectura, ésta es la política. Con respecto al tema del recurso, yo creo que está garantizado, con respecto a generar más potencialidades, del recurso y las psicultura, la verdad es que no lo hemos hablado, sí hay un tema que me parece que es importantísimo, que el sub secretario de pesca lo marcó en la reunión varias veces, es el tema ostricultor en Bahía San Blas, el tema ostricultor en Bahía San Blas, se está trabajando para que el producto sea aprobado en la comunidad europea, los franceses son consumidores de ostras por excelencia, es exquisita para su paladar, hay 12 años de trabajo en silencio, en estos momentos estamos esperando técnicos de la comunidad europea para que en septiembre, conjuntamente con Senasa, aprueben la zona, que es libre de contaminación, es categoría 5, no tiene potenciales de contaminación, o sea, va a ser libre de contaminación por muchos años, ojalá se para siempre, estamos tratando de que se aprueben los dos frigoríficos, el frigorífico de Bahía San Blas o la planta ostricultora de Bahía San Blas, yo estuve hablando con el Presidente de la OPDS; Hugo Bilbao, como es un área protegida, limitaciones la va a aprobar temporalmente por 5 años, tenemos que aprobar también la de Los Pocitos y creo que en Patagones, se vislumbra la posibilidad de desarrollar un recurso ostricultor que es de excelente calidad para el paladar de la comunidad europea, del mercado asiático y también de excelencia en la producción, nosotros tenemos un producto terminado en menos de 8 meses y el cultivo de las ostras es una tarea muy sencilla que cualquiera lo puede hacer. Esto lo observó la nación, como bien, yo recibí hace un tiempo a gente de España ven el producto como de excelencia y creo que si nosotros trabajamos bien, bueno, y hoy lo tomó la nación, el mismo Ministro de Cultura de Nación, lo tomó, el Sub secretario de Pesca de Nación, que para mí fue una satisfacción, habla del tema ostricultor, como que él ha estado en Bahía San Blas muchas veces y una decisión política muy fuerte de tomar este emprendimiento, o sea, como cultivo intensivo, creo que tenemos muchas potencialidades en Bahía San Blas y Los Pocitos. Después otro tema de cultivo intensivo que puede ser que se dé en la zona, realmente es un tema que no lo abordé con ninguna autoridad nacional o provincial.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcos Saldaña.

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Simplemente agradecerle al Intendente y al Delegado Bellabarba por estar presentes en la Sesión para responder las preguntas e inquietudes de algunos concejales, así que bueno, quizás tiene alguna que otra actividad que seguir haciendo, no sé si hay alguna otra pregunta. Simplemente agradecerle la presencia.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.

ZARA: Sí, señor Intendente, simplemente, voy a hacer una última pregunta, de los últimos hechos de inseguridad acontecido en Patagones, quería saber si había algún avance más en la Fiscalía. Nosotros hemos presentado un proyecto porque estamos convocando al feja de criminalidad, al feje de policía, a las áreas de seguridad a una reunión al Concejo Deliberante, a la ayudante Fiscal, a la jueza de Paz para ver en qué se puede avanzar en este tema porque la verdad es que nos tiene muy preocupado, yo creo que a usted también pero bueno, ver qué podemos hacer desde acá.

INTENDENTE: Sí, el tema seguridad, yo veo el fuerte trabajo policial, algunas cosas las podemos resolver, por ahí se nos desborda, yo quiero contar lo que nos pasó este fin de semana, lo voy a contar con nombre y apellido porque hasta fui a la casa de uno de los chicos que para mí fue el que delinquió. Nosotros tuvimos un caso en la costanera, ala madrugada y después tuvimos tres casos casi en un mismo lugar, cerca del barrio 268, por segunda vez en una casa entra, que también me llevo a una fuerte discusión con una inquilina, una amiga. Robaron, después..., son chicos de las 268, un mayor, tardó casi 72 horas en hacer la denuncia, ya cuando se hizo la denuncia, hasta había vendido las cosas,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



porque los chicos, a la noche, comprando cosas, teniendo plata, marca una tendencia, o sea, si no trabajaste el día anterior, no tenía plata, a la noche tenés plata, algo haz hecho, no creo que los padres le den plata. Al otro día sucede un caso sobre la calle Zambonini con Roxana, que le roban un horno, perdón, una balanza y otras cosas más, yo recorriendo el barrio me enteré por un carnicero, que este chico, le había preguntado cuánto valía una balanza, - y lo digo con dolor, porque te da tanta bronca-, y bueno, hablando con Roxana el sábado a la noche; hiciste la denuncia?, no, todavía no la hice. Y cómo querés que nosotros agarremos al chorro, si vos no decís que te están choreando. Y el día sábado a la noche, sucede un hecho en una verdulería, también estuve 10:30 de la noche, que ese caso fue diferente porque la señora estaba, le pregunta si estaba sola, le dice que sí, sale a los dos minutos le paran un auto, le chorean la caja, yo creo que ella misma, inconscientemente, de buena manera dice que estaba sola, por ahí no podemos suponer que fue ese mismo grupo, por supuesto, son cosas que te ponen mal y después sucede el sábado a la madrugada, el hecho en la costanera. Qué es lo que notamos nosotros, que tenemos muy circunscripto los hechos y casi sabemos de dónde viene, entonces, la no denuncia rápida, la lentitud de la fiscalía en darnos una orden de allanamiento, que mínimamente tardamos 4 o 5 días, se nos da vuelta por la cabeza, esta es la realidad. Con respecto a este tema, hicimos una reunión el lunes, yo les agradezco, les quiero comentar, cuáles son las acciones, qué es lo que estamos haciendo ahora? Que lo estamos determinando porque parte de mi equipo ahora se fue a una reunión con gente de seguridad que ha venido. Nosotros, en aquellos comercios, diríamos que están alejados del centro, hay dos aspectos que estamos brindando, vamos a brindarle más seguridad, la idea es poner cámaras, cámaras personales para el edificio, porque creo que vamos a cumplir dos objetivos, primero vamos a proteger al vendedor, después discutiremos si me va a pagar la cámara o no me la va a pagar, pero yo quiero resolverlo. El otro tema, es que vamos a poner las cámaras y vamos a controlar quién entra y quién no entra, porque también vemos que en otros lugares, donde se produjo el hecho, hablando y hablando, cierra muy tarde, hay lugares que cierran a las 11 de la noche, por qué, porque están vendiendo cosas que no deben vender este es el otro tema, entonces, voy a tomar esa determinación, decir bueno, yo te voy a cuidar, pero también tenés que hacer las cosas bien, porque es la pregunta, o sea, me parece a mí que a las 11 de la noche, - lo digo con todo respeto y me puedo equivocar-, me parece que si se olvidó de comprar algo para hacer de comer, ya es tarde, entonces, me parece que esos locales a las 11 de la noche, un poco aislados y en lugares oscuros, nosotros vamos a darle seguridad pero también vamos a controlar, estamos haciendo un relevamiento de los lugares y usar este tipo de herramientas, estamos recibiendo cotizaciones de otras cámaras para ponerlas en algunos lugares estratégicos, hemos arreglado la cámara de seguridad que está en el puente, lo único es que tenemos que hacer un trabajo especial de seguridad, quiero hacer una cosa bien hecha para...sino ponían un cable por arriba que sale casi 40.000 pesos el arreglo, lo mandé hacer ayer, ya estamos instalando algunas cámaras que teníamos rotas para poner, esto es una acción. El otro tema que también quería informar, el tema de la inclusión, yo a la seguridad la miro en dos aspectos la prevención, sumado al accionar de la policía. Con respecto al tema de la inclusión, estuvimos en Villa Mazzini ante de ayer, anoche en club de Villa del Carmen, nosotros vemos que los clubes hoy, la actividad fuerte que tienen, de fútbol es primera, reserva y veteranos, estamos "obligando" a los clubes para que incluyan otras clases más, a partir de los 13 años porque creo que debemos atacar a los chicos de 13, 14, 15, 16 años porque hemos visto que las segundas divisiones de los clubes son algunos pibes de 17- 18 años y mayores, o sea que en cada barrio, cada club acapara 6 o 7 chicos y hay muchos más. Entonces estamos trabajando para que haya inclusión en todo este sector, si los clubes, - yo tome los 30 días -, no responden a un poco de lo que les estoy solicitando, porque creo que es la herramienta fundamental para incluir, porque conocen, lo que vamos a hacer nosotros, el estado municipal, va a organizar algún tipo de evento con el fútbol y queremos también que a través de los clubes otras disciplinas deportivas, en el caso de Rampla, Villa del Carmen estamos llevando para que llegue el boxeo, estamos incorporando

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



algunos talleres, así que, estamos haciendo una acción rápida pero no quiero decir que con esto, nosotros no tengamos más problemas, los tenemos, veníamos bien, un poco el fin de semana fue bastante preocupante por lo que pasó. Hay uno de los chicos, hay dos casos, uno de los chicos, apellido García, que ha hecho desastre en el barrio, hay otro chico que está haciendo desastre, hace muy poco lo soltaron de la cárcel, mañana quiero hablar con Patronato liberado para ver qué tipo de seguimiento le están haciendo y bueno, son situaciones impensadas que se producen y hacen desastre en 48- 72 horas. Yo, la verdad es que el fin de semana me molesto bastante porque es como que sabes pero no podes llegar. Llegamos a la casa de uno de los padres de ellos y la expresión de su mamá fue; "hagan lo que quieran, yo no lo puedo contener más". -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Lo que preocupa es con la facilidad que andan con armas, es increíble, a ver, uno tiene que ir a comprar una caja de balas para el campo y no te la venden y estas personas andan todas armadas, es increíble con qué facilidad se hacen de armas, eso es lo que más me preocupa, creo que nos preocupa a todos. -----

INTENDENTE: Nosotros también tenemos información muy fehaciente, que se alquilan. Ayer pasó un caso, lo quiero comentar, hoy me enteré y no podía creer-, una de la tarde, 3 chicos de Villa Linch, en ese lugar pasan muchos chicos en el ingreso y egreso de la escuela, llaman al 101, la policía va para decirles, bueno muchachos no molesten, rescato lo que dice la policía, cuando aparece la policía, ya se bajó un policía, el maltrato por parte de uno de ellos, qué hace el policía, se bajan los dos y automáticamente, llama al refuerzo, entre ellos mismos se llaman también y casi se arma un quilombo. Entonces, hoy lo hablaba con Flavio, fueron a los efectos de que esa gente no moleste al resto de la gente y se arma casi una batahola, la 1 de la tarde, alcoholizados, los otros dos menores es como que la reacción de que ven la gente con la ropa y reacciona mal, por eso vuelvo a decir lo que me dice la policía pero yo me enteré por otro lado que para el barrio fue muy fuerte, porque no es que se peleaban dos tipos, no, se peleaba la fuerza con un grupo grande, 1 de la tarde, pensás que tiene que estar todo normal, que algunos están comiendo, otros durmiendo la siesta, otros yendo al colegio..., y un grupo de tres, o sea, son situaciones complicadas para el manejo, por eso a veces, no sabemos si mandar más patrulleros o menos patrulleros, después, creo que el resto, medianamente bien, está un poco más controlado Villa del Carmen, que teníamos dificultades, tenemos dificultades sobre la calle, un grupo ahí, Villa Rita por suerte bastante bien, Villa Linch venía bien, se nos desbordó, El Progreso, está bastante bien, o sea, tenemos los focos, no es que está apagado el fuego, pero bueno, lamentablemente nos pasó eso, estamos trabajando mucho sobre este barrio, cambiamos todo el sistema de patrullaje, estamos trabajando más sobre este barrio en donde casi mayor peligrosidad hay y después bueno, creo que también hemos dado..., yo no digo el 100%, digo que los hechos tienen una gran convivencia con Viedma, hoy los hechos, te puedo decir que son del lado nuestro, no el 100% pero un gran porcentaje, o sea, sabemos del problema pero no lo alcanzamos a prevenir, porque la acción de ellos es en un minuto – dos minutos, anoche, en Villa del Carmen, nueve menos cuarto, yo estaba ahí, salí y me encontré con dos chicos, bajé el vidrio, me puse a hablar con ellos, -yo estaba con Jaime-, a los dos pibes los conozco y Jaime me dice; no conozco al tipo mayor y le digo; yo lo he visto, - Jaime conoce todo-, me dice; no lo conozco. Bueno, hoy, una vecina de ahí, un rato antes, llama diciéndole que media hora antes, le habían tratado de violentar la casa, yo estaba ahí, por eso, es muy complicado, realmente no sabemos si eran ellos, otro grupito, si mandamos los patrulleros ahí o no los mandamos, pero bueno, estamos trabajando, la verdad estamos haciendo un gran esfuerzo, no es fácil y la idea mía es ver, nosotros a través de las instituciones de cómo podemos incluir, de tal manera que a través de las instituciones que conocen la idiosincrasia del barrio, al menos a esos chicos, recrearlos con alguna actividad para que no estén ahí, eso es un poco a lo que queremos llegar .-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Devia. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



DEVIA: Gracias señor Presidente. Agradecerle al señor Intendente que se haya tomado la deferencia y el tiempo para contestar nuestras preguntas. Solo hacer una última pregunta, ya que tiene compromisos asumidos, para ver si ha tomado alguna decisión o en qué estado está la resolución 224, con respecto a la implementación de los chalecos y los cascos para los motociclistas acá en nuestro Partido. -----

INTENDENTE: Nosotros, con respecto a ese sistema, sabemos de las reuniones que vienen haciendo ustedes los concejales con los concejales de Viedma, yo creo que tenemos que poner un punto en común por el sentido comarcal, puede ser una obligación por decreto para el bonaerense, el cual yo la debo respetar pero también sabemos, que es muy difícil porque nosotros tenemos que tener presente que la comunicación entre Viedma y Patagones es muy fluida, se habla de cerca de 3.000 trabajadores de Viedma – Patagones, Patagones – Viedma de los cuales debe haber un alto porcentaje trabajando en Viedma. Solamente con nombrar a los muchachos de la Uocra, de Fridevi hay una gran cantidad de gente que va pasando de Patagones a Viedma, yo ayer hablaba con la gente de Secretaría de Gobierno, es cierto que tenemos que respetar un decreto del gobernador, hay algunos intendentes que están viendo qué van a hacer pero me parece que tenemos que llegar más concretamente a un acuerdo a nivel de comarca y después del acuerdo, si difiere del decreto del Gobernador, llevarlo al Ministerio de Seguridad para ver que nos dice el ministro con respecto a esa competencia porque el mismo Ministerio de Seguridad o el mismo Gobierno Provincial va a saber atender esta situación, o sea, nosotros estamos en la situación limítrofe con una ciudad que está muy comunicada en lo laboral y en lo educativo, fíjense la cantidad de chicos que están estudiando que tenemos en la Universidad de Río Negro o viceversa, cuantos viedmenses estudian en la escuela de formación profesional, la escuela de Arte, entonces me parece que tenemos que discutirlo, analizarlo y llegar a un acuerdo, de ese acuerdo, después si no coincide con la Provincia, instalarlo en la provincia para ver qué nos responde la provincia, por lo menos hablarlo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Sí, señor Intendente, por ahí avalamos lo que está diciendo. El otro día tuvimos una reunión con los concejales de Viedma, donde habíamos solicitado que ellos mismos nos manden una nota diciendo que el decreto del Gobernador, por ahí siendo comarca, se le iba a dificultar al Ejecutivo llevarla adelante, pero por ahí también, estamos viendo que en los medios están saliendo de inspección, a decir que a partir del 1º de junio se va a implementar la medida y por ahí estamos obligando a que se compre equipamiento a gente, - que no es barato tampoco-, que pongan el número de patente en el chaleco y si por ahí no se implementa,, yo creo que habría que darle un impasse, por lo menos decir que se está viendo la medida, si se va a llevar adelante o no, que se está estudiando, porque por ahí confundimos, la última reunión que habíamos tenido con usted, nos había dicho que iba a consultar a tránsito de la provincia sobre este tema y por ahí vemos..., porque también se lo plantea Edgardo Garat, cuando escuché al funcionario hablar sobre el tema, donde él decía; yo me hago cargo, a partir del 1º de junio vamos a poner en marcha esta medida. Por ahí quedamos patinando nosotros, los concejales en el aire, porque nos consultan y decimos; no, va a haber un impasse, vamos a esperar y por otro lado nos dicen; cómo, si están diciendo que se lleva adelante, entonces por ahí, era esa la dificultad que teníamos. -----

INTENDENTE: Sí, yo pido disculpas y ya corregimos el error y a su vez, a ese error le sumamos algo que lo vengo notando diariamente. A mí me parece que si la infracción está, hay que cumplirla con multa, qué es lo que noto yo? Que el valor de las multas es casi prohibitivo a la gente, o sea, esto lo digo con todo respeto porque me pasó y tuve vivencias de multas, me pasó ayer con un caso de una persona que no tengo relación, no tengo relación porque no lo veo, le hicieron la infracción porque se le había vencido el seguro un día y la multa son \$ 5.000, si lo hace en forma voluntaria son \$ 2.500 de contado, y era un trabajador, me pasó el otro día con otra infracción de \$7.000, me pasó con una infracción de una persona de afuera, se metió en una avenida que se hizo única mano, que es la Irigoyen, de la cual hay un solo cartel, venía atrás de un camión, cuando dijeron la multa, no podía

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



creer. Qué es lo que estamos haciendo nosotros? A este tema salvarlo y a la vez promocionar, en el sentido de que la gente conduzca bien, que ande en forma reglamentaria y el valor de la multa porque..., vuelvo a reiterar, la multa no se debe sacar, tenemos que cobrarla, no es que no la podemos cobrar, podés decir; bueno, hasta un %50, antes, nosotros teníamos la accesibilidad de que lo pueda pagar en cuotas, entonces, me parece que estamos cayendo en un cuello de botella, que es muy difícil sortear la situaciones de los trabajadores, entonces, lo que estamos haciendo es, hablando de conducta de educación, pero de la responsabilidad de tener los papeles al día, peor también el no tenerlo lo que le significa, porque la gente, ni idea tiene de lo que es una multa..., yo no digo de no cobrarla, pero por lo menos decirle; si cometés esta infracción se va a cobrar y la multa vale tanto. Hoy la multa mínima es de \$3.500 para arriba, hay de \$5.000, de \$7.000, de \$ 10.000, entonces, trabajando en eso, en algunas conductas de conducción. Con respecto al tema de la aplicación de este decreto, que lo vamos a posponer para salvar el error y también trabajar en esto de conducir bien, lo que significa una infracción y lo que vale una infracción, un poco para que la gente preste más atención de cómo se debe conducir . -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Saludar al señor Intendente, agradecerle la visita, escuchaba atentamente todas las preguntas de los Concejales y en la última reunión que tuvimos en su despacho, yo me fui tranquilo por el tema de inseguridad pero a la noche, 22:00 horas, entraron a mi casa, por suerte un vecino ha llamado por teléfono, - yo estaba en Stroeder-, abortó la situación, porque la policía llegó rápido y el elemento que se llevaban de más valor que tenía era el microondas, así que, lo pudimos salvar por suerte, hice la denuncia enseguida, a la 01:00 de la mañana estaba terminando de firmar la denuncia para que la policía pueda trabajar. Decirle que seguimos preocupados por esta situación pero quiero hacer otras preguntas, a mí me gustaría señor Intendente, sé que los señores Concejales presentamos proyectos, algunos van a comisión y muchos son aprobados, hay proyectos que tienen erogación económica, sabemos que es difícil pero bueno tampoco imposible, peor hay proyectos insignificantes a veces y que son importantes para los vecinos y vemos que se demora, distintas áreas no cumplen con las Ordenanzas que los concejales presentamos, que no cuesta nada, un ejemplo le hago; homenaje a una plazoleta, comprar un pedazo de chapa y ponerle plazoleta, nombre X, pasa el tiempo y no aparecen y eso nos pone mal, yo no sé qué es lo que pasa pero creo que habría que dar instrucciones a los señores delegados a los señores secretarios de áreas, directores, por lo menos a aquellas cosas que son de valor pequeño, nosotros quisiéramos verlas porque son pedidos de los vecinos, entonces, molesto al señor Intendente para que aquellos proyectos que son aprobados por unanimidad, con el acompañamiento del oficialismo sería importante verlos hecho realidad, no le voy a decir hoy cuales son pero si los quiere saber, los tengo anotado, es un anhelo de éste concejal. Yo tengo la responsabilidad, desde hace muchos años, usted sabe de conducir los destinos del gremio mercantil y cuando usted se tomó licencia, estuvo a cargo, el ex intendente interino; Jabier Garcés, pedimos una reunión, fue el 12 de Abril del 2012, dentro de los temas que pedíamos, era la posibilidad de poder construir viviendas para los empleados de comercio. Nosotros, en el año 97 tuvimos la oportunidad de conseguir 100 viviendas, con mucho sacrificio pudimos terminarlas pero después no pudimos nunca más lograr una vivienda, es nuestro interés molestarlo, Intendente, está la nota en la municipalidad, le he pedido al presidente de Bloque, me dijo que me iba a conseguir una reunión con usted para que nuestra institución este tema entre otros, así que, esperamos esa reunión pero no quiero dejar pasar por alto esta oportunidad de que tenga en cuenta la posibilidad de que el gremio mercantil pueda construir viviendas para sus socios que son todos trabajadores en la cabecera del Partido y por qué no algunas en Stroeder y otras en Villalonga, la posibilidad de terrenos, nosotros las tendríamos, así que, si nos da una mano en ese tema los empleados de comercio estaremos eternamente agradecidos porque tenemos una necesidad habitacional que superan las 100 viviendas. Como peronistas, siempre nuestro lema fue trabajo digno, educación, salud y vivienda digna y que sean

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



construidas por sus propios trabajadores a través de sus organizaciones sindicales, el peronismo históricamente, a través de las organizaciones sindicales se realizaban obras para sus socios, que lindo sería que la historia se repita. Sé que están construyendo viviendas a través del gobierno pero nosotros también estaríamos en condiciones de hacerla, de administrarlas bien, honestamente y entregarlas con justicia, así que, si podemos lograr un plan de viviendas, estaremos eternamente agradecidos señor Intendente. Muchas gracias. ---

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias señor Presidente. Saludar al Intendente, al delegado por estar presentes. Decirle al concejal Marino que el cartel casi ya está, parece que hoy se escuchaban los ruidos y sobre ese tema, hoy estábamos hablando con la secretaría legislativa, porque realmente es cierto, nosotros acompañamos proyectos de ustedes y algunos proyectos nuestros que no son cumplidos en tiempo y forma y pasa el tiempo. Entonces, hablábamos con la secretaría hoy a las 9 de la mañana, que ella se va a ocupar, ella dijo; yo me comprometo, de un seguimiento, porque en definitiva nos perjudica a nosotros que somos oficialistas, porque levantamos la mano acompañando un proyecto de ustedes, entonces, decir bueno, vamos a seguirlo porque la vorágine, yo he estado del otro lado y conozco lo que es el Ejecutivo y por ahí hay cosas que no le das importancia, las vas dejando, por ahí no se cumple y detrás de ese proyecto aprobado hay familias, hay gente, vuelvo a reiterar, por ahí no se cumple por eso decíamos hoy con la secretaría; la sra. Laval, de abocarnos a eso a través de la secretaría, de decir, bueno, vamos a acompañar, recordarle al Ejecutivo, en recordarle que estas cosas no están cumplidas en un tiempo y bueno ayudar para que sea lo más pronto posible. Nada más, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Recalde. -----

RECALDE: Gracias señor Presidente. Señor Intendente y al delegado Municipal por estar con nosotros, algo muy chico por ahí, retomando por ahí lo que hablaba el concejal Zara con respecto a los chalecos y el ploteo de los motociclistas, por ahí es juntarnos en algún momento con el personal del ejecutivo con conocimiento, he trabajado en esta área, que me ha tocado durante 4 años compartir con los inspectores de tránsito. Mi opinión personal, algo personal, no estaría de acuerdo con que los chalecos lleven las patentes porque la persona, el chorro, entre comillas, no va a poner su patente en el chaleco, entonces, sí vería con agrado llevar el chaleco cualquier motociclista por una cuestión de prevención que hace falta en Patagones, justamente la otra noche en mi vehículo por Juan de la Piedra, que está alumbrado y el motociclista no se da cuenta, el chaleco se vería bien para los que van en vehículo de 4 ruedas, para prevención. Eso en su momento benefició también, hace dos o tres años atrás a los delibery de cada confitería, que iban en exceso de velocidad muchas veces y que el conductor de un vehículo grande podía ver reflejado esto en un motociclista cuando iba en la vía pública. Por ahí estaría bueno, estudiar un poco más el tema y que nos acompañe Viedma en el uso del chaleco reflectario tanto ellos como nosotros y que nos acompañen en esta medida, nada más. Gracias señor Presidente. -----

INTENDENTE: Un poco para responderle al sr. Marino, sí, yo sé de esa reunión, lo recordó el concejal Garat y también quería decírselos de la construcción de las viviendas del PRO.CRE.AR, estas viviendas, que son 368 viviendas, por suerte están las 3 empresas sobre los 4 barrios trabajando, con respecto al tema de la inscripción para éstas viviendas, no está hecho todavía, la gente que se anotó, prescribió, esta información la va a dar oficialmente las autoridades máximas del Anses, posiblemente, en poco tiempo esté Diego Bossio personalmente acá, yo estoy viajando el día lunes por la mañana a Bs. As y el lunes a la tarde o el martes voy a estar reunido con él, él quiere venir a dar ese anuncio. Él me dijo lo siguiente, los que se anotaron prescribieron, o sea, se va a abrir una nueva inscripción porque el barrio tiene diferentes características de viviendas, hay un grupo de viviendas que es un sistema pre fabricado de muy buen nivel las otras son de un sistema tradicional y a la vez tenemos viviendas de un dormitorio, de dos, de tres y de cuatro, esto por un lado. El otro tema, evaluándolo con gente de él, es la inscripción va a ser a nivel comarcal, nosotros estamos tratando que la gente de Patagones se anote toda, la modalidad de la inscripción va

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



a ser como el resto de los Pro.cre.ar en forma individual y se va a definir cuando vengan las autoridades del Anses, se va a definir hasta cuando es el sorteo, o sea, tenemos que dejar en claro que no hay ningún inscripto, se van a inscribir todos a través e la página del Anses, como se han inscripto, totalmente transparente y de la nómina de la gente anotada, específicamente para este barrio va a haber un sorteo, esto me lo dijo claramente Diego Bossio. La gente que no tiene vivienda y que es muy difícil, aquella gente que todavía no tiene un terreno, están como desesperanzadas que por varios años no va a tener vivienda y tiene esta gran posibilidad, por supuesto que esto va para un nivel de ingreso de la clase trabajadora, trabajadores blanqueados que puede ser en relación de dependencia o independencia pero tiene que tener un ingreso, el ingreso mínimo lo desconozco pero creo que es abarcativo a todo el trabajador que nosotros tenemos en el Distrito de Patagones, trabajadores con continuidad laboral, no entran por ejemplo los obreros de la construcción, el reto todo. Por eso creo que nosotros si le sumamos esas viviendas, le sumamos las viviendas que se van a hacer a través del sistema del Procrear individual, le sumamos el posible sorteo, creo que este sector de la sociedad lo vamos a tener cubierto, quedamos con una mayor cantidad de vecinos, con un sistema de ingresos no continuos o de ingresos menores, que el trabajador de changa, que eso ya es más difícil, yo creo que vamos a tener buenas posibilidades, uno por lo que observa, porque son muchas, nosotros estamos hablando casi de 400 casas, por suerte vamos a tener posibilidad. Con respecto al pedido que me hacés Ricardo, no tengo problemas, yo el día lunes o el martes estoy reunido con la autoridad máxima de viviendas de la Nación, la Provincia hoy no está originando planes de viviendas, originó escasamente Bs. As. Hogar el año pasado, todavía no lo podemos desarrollar, recién ahora, no creo que tenga posibilidades de viviendas este año y con respecto al de la Nación, tal vez existiría una posibilidad para el segundo semestre o para el primer semestre del año que viene, yo estoy tirando esas redes para ver si tenemos. Tenemos que terminar las 77 viviendas que estamos haciendo en Patagones, las 35 en Stroeder, hoy tenemos una dificultad por parte de la empresa, ayer estuve reunido con la empresa dos horas, después con los obreros de la construcción a la tarde, por la noche me reuní con el sector de la Uocra, la idea de la empresa era paralizar la obra para ver si hay algún adicional, algún reconocimiento, ellos difieren que la re determinación es de precios que estas dadas por Ley, no es comparable con el aumento del costo real de los materiales y la mano de obra, es una fuerte discusión que se está dando hasta en la misma Cámara de Construcción pero bueno, estamos preocupados porque la paralización de la obra es una situación indeseable para todos, ya tuvimos un antecedente hace unos meses, nosotros con respecto al tema de la empresa estamos al día, hasta la misma re determinación le hemos pagado, así que este tema lo voy a instalar el día lunes o el día martes. Yo lo tomo al pedido Ricardo, sé que del barrio empleado de comercio, también había otras necesidades de obras de cordón cuneta o la continuidad y con respecto al tema del Pro.cre.ar quiero decírselos porque creo que es un buen tema, es una buena posibilidad, por suerte Patagones ha sido premiado con esto porque no hay en la región, ni en Bahía Blanca se están haciendo tanta cantidad de viviendas como hacemos nosotros hoy, sólo Tandil que hace 600, recién se aprobó Viedma, hacer 150 que tal vez empiecen para fin de año, o sea que tenemos muchas posibilidades, así que, vamos a tratar de que la mayor cantidad de gente que pueda incorporar del Distrito de Patagones porque seguramente vamos a ser la cantidad de beneficiarios pero creo que se da una posibilidad para la gente nueva. Quería aclararlo porque a algunos les parece que los del Pro.cre.ar ya están sorteados o que lo va a manejar el Intendente, no, el Pro.cre.ar como se viene manejando el resto de las viviendas individuales en la Nación, todos tienen la posibilidad de inscribirse los que no tengan viviendas, vivienda única, no pueden tener otra vivienda, tienen que tener ingresos seguros, el análisis lo hace el Banco Hipotecario después del sorteo, la inscripción va a ser a través del Anses, no es que hay que mandar planilla al Municipio para que el municipio diga sí o no, o sea, como se viene haciendo respecto a la política del gobierno nacional con la entrega de viviendas. Yo creo que tenemos muchas posibilidades para la gente de Patagones con

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



este barrio y por suerte, los 4 barrios, están trabajando las 3 empresas que seguramente, en 60 días ya tengan ritmo normal y se va a empezar a ver la obra completa. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés. -----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Abusando un poquito más del Intendente, algo mucho más chico, más sencillo de resolver que el tema de las viviendas. Hoy voy a presentar un proyecto de Resolución, que lo hablamos con los Concejales de Viedma el otro día y voy a pedir que todos los bloques acompañen este proyecto de Resolución, que es simplemente una nota por el tema de las vacaciones de los chicos, que no coinciden entre las dos ciudades y tenemos la inquietud de los docentes que trabajan en Patagones o en Viedma, que nunca pueden tomarse las vacaciones y además otros sectores que tienen este problema, entonces, le vamos a enviar una nota al señor Intendente para ver si podemos gestionar ahora..., está bien, no nos queda mucho tiempo pero por ahí en uno de estos viajes, ver si puede contactar a la Directora General de Cultura de la Pcia. Para ver si se puede hacer algo para estas vacaciones, si se pueden unificar las fechas, que coincida la de Patagones con la de Viedma. -----

INTENDENTE: Perdón, con este tema, yo vengo conversándolo, lo que sí hay que ser claro, porque hemos tenido dificultades..., o sea, tenemos que decidir qué sector comprende, una cosa es el Distrito de Patagones,- porque tenemos también, porque tenemos 10% de la relación Carmen y Viedma de lo que es la parte norte, donde también tuvimos dificultades, porque la parte norte, con los docentes de la parte norte-, por lo menos dejarlo escrito, si es Carmen de Patagones o todo el Distrito. -----

CEDRÉS: Claro, habría que analizarlo porque yo suponía que era Carmen de Patagones solamente porque pensé precisamente en los docentes del norte que tal vez tengan obras en Pedro Luro o en la zona y bueno, se complica si le cambiamos a todo el Distrito. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias Presidente. Una última cortita para el Intendente. Quería saber qué había pasado con el acuerdo con la familia Roumec, tengo entendido que había habido un cambio de medidas en los terrenos y bueno, la verdad que nosotros también tenemos problemas habitacionales y el problema grave que tenemos son las tierras, por ahí si tenía alguna novedad sobre ese acuerdo. -----

PRESIDENTE: Perdón, eso es insignificante, esa es una mensura tentativa y después, cuando pasan los organismos de la Pcia. Unas medidas que se corrigen pero no es..., es orientativa, no hay dificultad, nosotros en este momento está para la firma del Gobernador, la modificación del Código de área que luego con la aprobación de ese código, nosotros podemos resolver, no solo situaciones para el loteo de Roumec sino para muchas situaciones en todas las zonas urbanas de Patagones, lo que pasa es que este expediente..., yo estuve la semana pasada en gobernación y bueno, directamente de la Legal y Técnica que lo maneja Sorbellini iba a esperar que el gobernador firme y ese es el elemento que puede después enviar, el proyecto de subdivisión a la Pcia. Porque tenés que nombrar el N° de Decreto de los cuales viabiliza la aprobación de esa mensura, estamos en cuestiones de horas o de días pero ya está resuelto. Con respecto al resto no hay ningún tipo de dificultad. Yo creo que eso va a traer también una solución para la gente de Villalonga donde el tema de tierras es un gran escollo que tenemos dado por la no posibilidad de hacer mensuras y en segundo lugar por el valor de los terrenos. -----

CICCONE: Gracias. -----

PRESIDNETE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Lo escuchaba al concejal Cedrés sobre el tema educativo, qué novedades hay con la licitación del Jardín de Infantes para Villalonga porque muchas veces se ha anunciado que se licita pero lamentablemente nunca llega. -----

INTENDENTE: No, se licitó dos veces en forma individual y el presupuesto, la oferta fue superior al presupuesto oficial, hay una ley o una reglamentación de la Dirección Gral. De Cultura y Educación, que si vos licitás un peso por encima del presupuesto oficial queda desierta, lo toma la nación a través de la web, entonces, hace la licitación en conjunto

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Villarino -Patagones, un jardín el Villarino y en un jardín en Patagones, se licitó, la ley de obras públicas contempla un 20% más para ver si se puede adjudicar y la oferta salió por encima del 20%, casi el 28%, se declaró desierta y se está volviendo a preparar. Posiblemente la semana que viene tenga alguna novedad del avance de esta licitación. Qué es lo que estamos pidiendo, porque hay antecedentes, que lo que resulte de la licitación, si supera más del 20% conveniarla con el Municipio y pagarla con el fondo educativo, estamos esperando eso que vuelva a llamar, yo cuando lo propuse, que fue en una de las reuniones que mantuve hace 20 días, ya estaba la resolución de que se había declarado desierta. Lo que sucede es que los valores de cotización oficiales que tiene educación frente a los valores reales que presentan las ofertas, hay mucha diferencia. Después hay que hacer un convenio, seguramente voy a necesitar el aval del Concejo y esa diferencia pagarla por el fondo social educativo, la última licitación salió cinco millones doscientos y pico mil pesos, supongamos de una obra que salga un 10 o un 15% con quinientos - seiscientos mil pesos estaríamos resolviendo el tema, estamos en esta etapa, hasta ahora no tenemos ni la fecha de licitación o si se va a hacer con los dos municipios. -----

ZARA: Con respecto al jardín maternal, puede suceder lo mismo?. -----

INTENDETNE: No, el jardín maternal son con fondos de nación, el convenio lo firmé con la sub secretaría de educación de nación por playones deportivos y el jardín maternal, ya tienen fondos propios, modelos, tipos y son valores relativamente de plaza o sea, ahí no tenemos problemas. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Ya que entramos en el tema del jardín y veo que está la consejera Liliana, estuve hablando con la docente y seguro también estuve hablando con Lily de este jardín, la verdad se le está haciendo muy difícil trabajar en ese lugar, ella plantea la necesidad de ver si mientras se arregla y se construye y se gestiona todo esto, el jardín, de poder trasladar ese jardín a otro lugar, en principio sería que bueno sería poder trasladarlo al Sic, ya que la mayoría de los chicos que ella tiene, vienen de ese barrio, vienen de muy lejos, además este año también quedaron chicos afuera. -----

INTENDENTE: Sí, nosotros también tenemos un jardín en la Escuela 38, que esto también ha sido de un jardín que se cerraba en...-----

CICCONE: Perdón, sí, estamos hablando de ese jardín. -----

INTENDENTE: Pero ese funciona en la 38. -----

CICCONE: sí, sí, lo que ella dice es que está complicada con los espacios, a eso me refería, si mientras se construye de hacer algún traslado, de re ubicarlo en algún lugar. -----

INTENDENTE: tenemos un antecedente que ya nos ha pasado en Patagones, cuando trasladamos una comunidad educativa, en este caso fue una institución que hicimos un convenio. Primero tenemos que tener en cuenta que el Sic tiene una función específica que es de la inclusión y para incluirlo tenés que tener actividades si el jardín no perturba las actividades que intentamos desarrollar no hay problemas. Primero ponés una comunidad educativa dentro de un espacio municipal donde hay gente de diferente edad, cierran muy tarde de noche, frente a un jardín que funciona de mañana o de tarde. Uno de los temas que a mí me preocupan siempre son los sanitarios, los sanitarios no son los mismos para un jardín. Yo tengo mis reservas con respecto a este tema, en eso prefiero..., si tenemos en la escuela 38 y tenemos que hacer algo sobre la 38 para que siga funcionando el jardín, prefiero pensar de esa manera. -----

CICCONE: Estábamos hablando del mismo jardín que se tiene que construir en la escuela 38, es el que se trasladó de Pradere que sería uno que quedó..., es el mismo, la inquietud era esa, de cualquier manera en cuanto a los sanitarios, surge el mismo problema en la escuela 38. -----

INTENDENTE: Bueno, quizás en la 38, hay que adecuarla para tener un sanitario, eso yo no tengo problemas.

CICCONE: Sí, por ahí trabajando en conjunto ver que se puede hacer, porque la verdad es que está bueno trabajar... gracias. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



INTENDENTE: Sé que quedan temas, los invito cualquier día en el despacho, no hay problemas. -----

PRESIDENTE: Bueno, señor Intendente, esta presidencia le agradece la presencia por habernos acompañado y sacarles algunas dudas a los concejales, todos tuvieron la oportunidad de preguntar y escuchar de voz del propio intendente las inquietudes que tenían, así que gracias Ricardo, al señor Bellabarba. Muchas gracias. Cuarto intermedio se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 588HCD/14. Proyecto de Ordenanza. Visto: La necesidad de contar con un equipo ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE ELECTROLITOS, para el Hospital de Villalonga Dr. Eduardo Arancibia, y; Considerando: Que, es necesario contar con equipos para la medición de electrolitos por el método ion selectivo para Laboratorio de Análisis clínicos, Bioquímicos y de control de calidad. Que, son equipos muy utilizados en todos los hospitales, indica los niveles de sodio, potasio, cloro, presentes en muestras de sangre entera, suero o plasma, permitiendo la obtención de resultados muy exactos. Que, gracias a su sistema robotizado de toma de muestra puede medir sangre entera, suero, orina, u otras sustancias biológicas desde jeringa, tubo o capilar a partir de 40. Que, en 60 segundos se obtienen los resultados, permitiendo la agilidad de las muestras. Que, hay marcas nacionales como el Diestro en sus distintos modelos que permiten medir hasta 5 electrolitos simultáneos (Na+, K+, Cl-, Ca++, Li+). Que, las mínimas variaciones en el rango de potasio, sodio, puede producir grandes cambios en el organismo. Que, permite tener un rápido diagnóstico en personas con síntomas de deshidratación, pacientes diabéticos, pacientes renales, etc. Por ello, el Bloque de Concejales Peronistas eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, eleva el siguiente proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a la compra de un Equipo, analizador automático de electrolitos, para el Hospital de Villalonga Dr. Eduardo Arancibia, afectación de fondos de la jurisdicción 1110104000 Secretaría de Salud, ítem 39 Equipamiento Hospitales Artículo 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Zara. -----

ZARA: Sí, señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal. -----

ZARA: Me parece que de este tema hemos hablado en el proyecto anterior, donde el Frente para la Victoria, han dicho que ya están con este tema, que se va a comprar este equipamiento, que tenían presupuesto, voy a cambiar, como habíamos dicho, en vez de ser un proyecto de Ordenanza, que sea un proyecto de Resolución, donde que se quite autorícese sino que sería solicitado y que se saque la jurisdicción a donde está afectado este equipo. Por ahí me quedó alguna duda, con lo que ha dicho el Intendente, que por ahí esta corto de recursos, y que hasta que no se finalice la obra, de ampliación del hospital, por ahí no sé si va a estar el equipamiento, yo pediría, se compre lo antes posible. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat. -----

GARAT: Gracias señor Presidente. Para responderle al Concejal Zara, son recursos distintos, en este caso se va a usar el Programa 39, que es equipamiento para hospitales, y el dinero faltante, de la obra, se va usar del fondo solidario. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Le agradezco al Concejal que me haya contestado, sé que son de partidas distintas, pero me había dejado medio en duda, cuando lo volví a consultar al Intendente le pregunté sobre el equipamiento, si iba a comprar y me había dicho que también tenía que ver que hasta que no terminara la obra por ahí el equipamiento no estaba, que tenía que comprar unos equipos más. Por ahí eso fue lo que entendí, por ahí no entendí bien, lo que planteo es que ojalá, lo que pretendo es que el equipamiento se compre lo antes posible. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Proyecto con el cambio. Tiene la palabra el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Concejal Recalde.-----

RECALDE: Gracias señor Presidente. Por ahí lo que entendí yo, de que el equipamiento se va a comprar, y se va a inaugurar, cuando finalice la obra, y la ampliación, pero que el equipo se va a comprar, se va a comprar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. El equipamiento, si yo no entiendo mal, se va a colocar en la obra nueva, se va a hacer la obra nueva y ese equipamiento, cuando se termine la obra nueva ese equipamiento va ir instalado en ese lugar, a ver si entendí mal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Zara.-----

ZARA: Yo lo que le digo, que este diagnóstico de urgencia, es más que nada el que lo utiliza, es el bioquímico, yo lo pido es que este equipo, no esperemos a que se termine la obra, que rápidamente el bioquímico lo tenga, porque de esa manera el diagnóstico es rápido, en el momento, sobre cloro, potasio, sodio, y no esperar a fin de año, o más tiempo, hasta que se realice la obra, nada más a eso me refería. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Como dijo el Concejal Ricardo Marino hoy, yo también confío ciegamente en el Dr. Urizar, y es lo que me manifestó anoche, ayer a la tarde sobre esto. Ya están los presupuestos, ya le dio orden al Contador, para comprarlo. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, el proyecto, con las modificaciones propuestas por el Concejal Zara. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 2.30. Expediente 4084- 589HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Zara José Luis. Extracto: Proyecto de Minuta de Comunicación. Ref. Gestiones con YPF para la garrafa social en el interior del Partido. Visto: La necesidad de los vecinos de las localidades de Villalonga, Stroeder, Pradere, Bahía San Blas, etc, de contar con la garrafa social; y, Considerando: Que, la intención de este Bloque es que la Subsecretaría de Desarrollo Social realice las gestiones pertinentes, ante la Empresa Y.P.F. para que el camión lleve la garrafa social a la descentralización de acción social de las localidades del interior. Que, sería adoptar un idéntico criterio como sucede en Carmen de Patagones, donde el camión de Y.P.F. atiende en distintos puntos de la ciudad cabecera. Que, sería una medida igualitaria para los vecinos de las localidades del interior que el camión de Y.P.F. venda a un costo de \$16 por garrafa. Por todo ello, el Bloque de Concejales Peronista, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social gestione ante la Empresa de Y.P.F. para que el camión de dicha firma lleve la garrafa social a la Descentralización de Acción Social de las localidades del Interior del Partido para venderles a los vecinos que así lo requieran, abonando la suma de \$16 por garrafa. Artículo 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Zara.-----

ZARA: Gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra señor Concejal.-----

ZARA: Con respecto a esta Minuta de Comunicación es porque ya en varias oportunidades hemos planteado desde este Concejo Deliberante, la necesidad que tienen varios vecinos, y más ahora, con la situación del frío, de poder conseguir una garrafa a \$16,00. Hemos visto que a través de los reclamos desde este Concejo Deliberante, el Ejecutivo ha llevado adelante en la descentralización I y II, esto es Villa del Carmen que el camión vaya tal día, y pueda entregarle una garrafa, por persona a \$16,00. Entonces, lo que estamos solicitando acá es que también se tenga en cuenta, al interior, porque hay varios barrios, como el Barrio Esperanza, donde es importante que se pueda contar con garrafas, o barrios como en Stroeder que también hay gente con necesidades, que tenga las posibilidades de comprar a \$16,00. Así que dejo a consideración de los demás Concejales, y si no pido la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



GARAT: Gracias señor Presidente. Vamos a acompañar el Proyecto, solamente, yo estuve en comunicación hace una semana con representantes de YPF, señor Denis Viale, que distribuye en Villalonga, en Stroeder, en Cagliero y el me manifestaba que el problema es el cupo de Villalonga y en Bahía San Blas, en Stroeder medianamente hay, a la Cooperativa le dejan 100 garrafas, Cagliero, medianamente está mejor que Villalonga, en Villalonga son 10 garrafas, nada más, y se las depositan a YPF, incluso, el problema serio es el cupo, no hay cupo para Villalonga y no hay cupo para San Blas. Se lo manifesté esto al Ejecutivo, y el Ejecutivo me alcanzó una nota en donde ellos le envían una nota el 28 de abril, a la Secretaría de Energía de la Nación. Si ustedes me permiten se la voy a acercar a la Secretaría para que haga lectura de esta nota que envía el Ejecutivo al Secretario de Energía y Nación. Permiso.-----

SECRETARIA: Al señor Secretario de Energía de la Nación. Dr. Luis Cameron. Su Despacho. De nuestra mayor consideración: Nos es grato dirigirnos a Ud. Con el objeto de poner en su conocimiento, que el Partido de Patagones, el más austral de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con 4 delegaciones Municipales, distantes, entre los 80 a los 120 kilómetros, de la ciudad cabecera, Juan A. Pradere, Villalonga, Stroeder y Bahía San Blas, que cuentan con un cupo de garrafas sociales que permiten el abastecimiento a las familias más necesitadas. Es permanente la solicitud de ayuda de estas familias, que no cuentan con gas natural por red, y que no disponen de un empleo estable que les permita vivir dignamente, recurriendo incesablemente a las delegaciones, en busca de posibles soluciones. Dada la problemática social vigente y a la excesiva demanda de las familias específicamente, se tendría que contemplar la ampliación, de la entrega de garrafas a las localidades de Stroeder y Villalonga respectivamente, que si bien se abastecen no es suficiente el cupo. Ante esta realidad, y dado los desajustes climáticos imperantes en la región, intensas lluvias, vientos de magnitud importante y heladas, la cuestión de la calefacción en los hogares carenciados, se hace más que imprescindible, ya que estos grupos que en su mayoría son numerosos, vulnerables, y las condiciones de habitabilidad no son las óptimas. Se hace saber, que en nuestra región existe un distribuidor de garrafas sociales, en la ciudad de Viedma, en la Provincia de Río Negro, que no cuenta con suficiente abastecimiento para absorber la gran demanda imperante y que este Municipio, ante esta situación, y ante la incesante necesidad debe acudir a la adquisición de garrafas a precios superiores a las posibilidades presupuestarias. Por lo expuesto, es que como usted podrá comprender se requiera tenga a bien contemplar la posibilidad de incluir a las delegaciones mencionadas en el primer párrafo en el Programa Gas para Todos, con un cupo de 40 toneladas anuales, que de ser posible sean abastecidas por YPF Gas, de la localidad de Viedma, por la proximidad en cuanto a las distancias. Sin otro particular, y estimando que se podrá viabilizar el pedido formulado, saludamos a Ud. Con atenta y distinguida consideración. Ingeniero Ricardo Curetti. Intendente de Patagones. La nota lleva fecha 28 de abril de 2014. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. De todas maneras, hablando con esta persona me decía, que a Villalonga viene Total Gas, que son unos empresarios de Pedro Luro, me contacté con la ex Delegada Marggy, ella iba a hacer las gestiones a ver si podía, si ellos tenían cupo para Villalonga. Así que este señor Denis Viale, quedó en darme una respuesta, a ver si podía solucionar, yo todavía le dije sáquenle a Stroeder 10 garrafas y 10 para Villalonga, y no, dice, no puedo tocar a la gente de Stroeder, a la gente de la Cooperativa no se la puedo tocar porque si no... son clientes desde hace muchos años, y nosotros debemos cumplirle. Pero bueno, vamos a ver qué pasa en esta semana porque Marggi ya debe tener alguna respuesta, con la gente de Total Gas, y le vamos a pedir al Intendente que haga una llamadita telefónica al Secretario de Energía a ver si hay alguna respuesta, porque fundamentalmente el problema es el cupo, es el cupo para la zona nuestra. Así que, si el autor del proyecto quiere depositar esa nota en el expediente, por ahí sería bueno. Gracias señor Presidente.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. De estas novedades, también destacar y comentar, de que en Bahía San Blas, está aún más compleja la situación, porque directamente no llegan cupos para la garrafa social, y existe un gran número de vecinos que no pueden acceder a la garrafa social, y por ende terminan pagando una garrafa en un comercio, a más de \$50,00, el envase, claramente lo puede mencionar también el Concejal de San Blas, Bengochea, porque ha sido un reclamo constante, una inquietud constante de los vecinos, de la localidad de Bahía San Blas, así que esperamos que prontamente, tengamos respuestas del Secretario de Energía de la Nación. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Decir lo que manifestó el Concejal Saldaña recién, era justamente lo que iba a manifestarle, cuando había pedido la palabra, en Bahía San Blas estamos pagando más de \$50,00 la garrafa. Hemos hecho la prueba, de juntar varios envases, para gente que lo necesitaba, hemos ido a Viedma, y hemos conseguido un envase, o sea, vos vas a Viedma y te dan una garrafa. Es realmente vergonzoso, nosotros estamos realmente preocupados, por esa situación, espero que se solucione a corto plazo, porque es un problema. En Bahía San Blas, hoy, está aislado, llegar a Bahía San Blas es casi imposible, tenés que tener una camioneta doble tracción, no llegan camiones, no llegan autos, estamos cada vez peor, con este tema. Es más, yo no sé cómo le va a ir al camión del gas, que tiene que llegar a Bahía San Blas descargar para la planta de gas. Así que es una situación muy preocupante, la de Bahía San Blas. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Estaba escuchando atentamente y una forma de ordenar el tema sería ya que nuestro Concejal del Frente Renovador había presentado por el tema de Cagliero, se ve incorporado al Bloque Peronista, por el barrio la esperanza, y me parece que sería más prolífico, que se juntaran los dos expedientes, y después aprobado y haya un solo pedido, por todo, porque si no, van a empezar expedientes y van a decir estos... de qué manera trabajamos. Es una moción que hago, y una pregunta que voy a hacer, a quien me la pueda contestar, si hay algún control sobre esto, alguna encuesta socioeconómica, de aquellos que van a comprar la garrafa, o cualquiera puede ir a comprar las garrafas. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Sí, cualquier persona puede comprar garrafas sociales, lo que pasa es que es una por familia y no abundan. Lo lamentable es, la bronca que da es que vos ves a través de la televisión garrafas para todos, y al interior no llega, porque medianamente Carmen de Patagones, con este programa, porque el tema es el cupo, o sea, Stroeder tiene cupo, porque lo tenía desde antes, venían comprando, y lo tenían, Villalonga no lo tenía, como tampoco San Blas, que no sé a quién le compran gas, creo que no debe ir ningún camión a San Blas... van camiones, pero el problema es el cupo. Si amplían el cupo no habría problemas porque incluso el otro día el señor, los envases tampoco son el problema, incluso le preguntamos cuánto cuesta un envase, \$500,00. Los envases tampoco son problema porque usted tranquilamente se instala en un lugar y avisa, y la gente va a comprar y vos te haces de los envases, por lo menos solucionas un montón de problemas, el problema es el cupo, que nosotros no tenemos. Necesitamos 10 garrafas, ahí en la YPF, y 10 garrafas se vuelan, le podemos decir al Intendente que haga las gestiones, que reclame esa nota, si hay alguna respuesta inmediata este año. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Estoy en uso de la palabra, sí hacía esa pregunta, porque me parece que tendríamos que hacer una encuesta social, hago la pregunta porque ya me ocupé del tema. Hay gente que tiene una situación económica resuelta y va y compra la garrafa. Que importante sería que aquellos que tienen la necesidad, que pasaran por Acción Social, se le entregue un vale y que ese vale le sirva para ir a comprar la garrafa, el que no tiene el vale es porque no rindió los requisitos. Yo creo que nosotros ante esta necesidad, y el recurso es

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



escaso, tenemos que llegar a quienes realmente lo necesitan y aquellos que la puedan comprar, que la compren a \$40 o \$50, porque de esta manera, el que llega primero, se lleva la garrafa y no sabemos si realmente la necesita, o no. Es una idea que propongo, porque me parece que todos somos buenos, dijo el General Perón, pero si nos controlan somos mejores. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Por ahí no me queda en claro, cuando hablamos de cupos, cómo es en el caso de Patagones, en base a qué dice que hay cupos, porque por ejemplo al camión lo hemos visto durante este año, que baja a las descentralizaciones. El año pasado, por ejemplo, la Comisión de Fomento de Villa Rita, había logrado que baje el camión, por ahí por desconocimiento pregunto. No sé cómo es tema del cupo para Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. La verdad que lo desconozco, solamente lo que me manifestaba, después no lo charlé con la Directora de Acción Social, la conversación que tuve con este señor, porque no me acuerdo quién me alcanzó el teléfono del distribuidor, es muy probable que la Concejal Stella García lo conozca, porque ellos depositan en la Estación de Servicio, de su esposo, no sé el cupo que tiene Patagones, sé que en Patagones, porque lo he visto en los medios, Descentralización I y II, va tal día y tal día a llevar a Patagones, no creo que tengan mucha cantidad, también para Patagones, pero por lo menos tienen y lo solucionan. Acá en Villalonga, creo que usted me decía señor Presidente, un muchacho del barrio Esperanza, había pagado la garrafa \$60,00, es una barbaridad, se aprovechan, que vos me digas en San Blas... ni tampoco se justifica, pero a San Blas hay que llevarla a la garrafa, por ahí un comerciante compra 10 garrafas acá en Patagones, y las tiene que llevar a San Blas, no lo justifico, pero en Villalonga, cobrar una garrafa \$60,00 cuando en el mercado está a \$35,00 o \$38,00 es abusarse. Y con respecto a la encuesta social, es muy difícil porque el camión de YPF, va a los barrios, se sobre entiende que esos barrios son necesitados, el problema es como dijo el Concejal Bengochea, va a la distribuidora y la distribuidora no le puede hacer una encuesta social, le vende una garrafa por persona, si esto va, como ahora que lo está manejando Acción Social, no va a ir al centro con la garrafa social el camión, va ir a los barrios. Y en los barrios normalmente son gente humilde, gente trabajadora, tiene la necesidad de la garrafa a \$16,00. Pero desconozco el cupo, señor Concejal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt.-----

BIGARDT: Gracias señor Presidente. En respuesta a la pregunta que hizo el Concejal Zara, cuando cumplía funciones de Secretario de Gobierno, salió el tema de la garrafa social, estoy hablando del 2003, 2004, aproximadamente. La Secretaría de Energía, designaba empresarios de distintos lugares, a las cuales les permitía, por adhesión a una Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación, a distribuir la garrafa social. No determinaba el fin, el fin concreto, el fin era para las personas que necesitaban la garrafa social. Lo que tiene el empresario, a su favor, es la capacidad nada más, de vender, que la dispone a través de poder subsidiar, la parte que corresponde, porque se la vende a \$16,00 el resto se lo paga la Nación, de lo que vale la garrafa en sí. Nunca se determinó cupos, que yo sepa, o por lo menos en aquella época, solamente los empresarios focalizados en las distintas regiones. Por ejemplo, en aquel momento había uno solo, que estaba en Viedma, para todo el Partido de Patagones, y creo que hasta Pedro Luro llegaba. Lógicamente que se ha ido modificando, de acuerdo a las necesidades. Lo que sí, si todavía se mantiene ese precio de \$16,00, desde el año 2003, estamos hablando, 2003, 2004. Creo que la capacidad la tiene el empresario, y no pregunta, solamente uno va con el Documento de Identidad, a la respuesta del Concejal Marino, no hay una determinación de quién puede recibir la garrafa social, es así. Quien la retira tiene que tener una cuestión de solidaridad, evidentemente el que tendría que recibir una garrafa social, es una persona que no tiene recursos, o tienen escasos recursos, mejor dicho. Pero hasta donde yo sé no había determinación de cupos. Creo que, es la capacidad empresarial, de poder subsidiar determinada capacidad de garrafas. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Escuchando al Concejal Bigardt, que dice que el empresario, cobra el resto de la diferencia, o sea lo cobra del estado, pero cómo es la transacción, cuando uno va a comprar firma algún comprobante o directamente el empresario recibe 100 garrafas, y después recibe la diferencia una vez que vendió esa cantidad. Está bien, yo lo que pensaba, es por ahí, buscar algún tipo de solución, a ver cómo resolvemos este tema, porque si la garrafa vale \$35,00 ; \$38,00 y se vende a \$60,00, quiere decir que no se están respetando los precios máximos. Buscar alguna manera, o hacer algo similar a lo que pasa con los precios cuidados, es decir, controlar que la garrafa en todos los lugares de puntos de venta, tenga el precio publicado, el precio que corresponde y después también, lo tiro como aporte, como idea, porque no nosotros conversar con todos esos comercios que se dedican a la venta de garrafas, y primero habría que hacer un estudio, a través de Acción Social, cuántas son las personas que están en condiciones de recibir esa garrafa, después saber cuánto es lo que se trae a Patagones, y cuánto es lo que falta para cubrir, a esas personas que realmente lo necesitan. Esa diferencia en esas personas, por ahí, podemos inventar un mecanismo de decir, hablamos con el comerciante, que haga un 10% de descuento, el Municipio pone el otro 10% de descuento, a través de un pequeño fondo y si son 100 garrafas, 200 garrafas, no es una cifra extraordinaria, no comprarla a \$16,00, pero a lo mejor comprarla a \$25,00, o a \$27,00, o a \$28,00, lo tiro como aporte, habría que estudiarlo, habría que hablar con Acción Social, y ver cuántas son las personas que están en condiciones de recibir esa garrafa, cuántas son las que llegan, y si faltan 100, 200, 300. Ver de qué manera se puede cubrir, aunque sea con un descuento, y por el otro lado, que realmente se respete el precio máximo que tiene la garrafa. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Daniel Recalde.-----

RECALDE: Gracias señor Presidente. Más allá de lo que comenta el Concejal Marino, de las descentralizaciones, que se da los días martes en el Lorito, y los días miércoles en el Mirador, donde se la ayuda a la gente carenciada, obviamente que una garrafa, le puede durar a una familia un día, dos días, la gente que realmente la necesita, es porque es de barrio. Por ahí, mis colegas, compañeros Concejales, que están en el barrio, van a entender esto. He visto personalmente que la gente que va al Mirador, realmente hablo de lo que yo veo, la gente que va a buscar la garrafa es la gente que realmente la necesita, a qué quiero llegar con esto, que también que las estaciones de servicio reciben tanto YPF Patagones, como Petrobras en Patagonia, reciben 10 garrafas cada uno, en las estaciones de servicio y soy testigo porque mi padre va a buscar porque no pasa la red de gas donde está viviendo, en el barrio Villa Linch, y ellos comentan que no reciben más porque no tienen garrafas, no es tanto... el envase, -gracias señor Concejal-, es por eso que ellos no reciben más envases, que no pueden vender aún más. Y de hecho, ellos reciben el camión los martes o los jueves depende de la agenda que tenga el camión para poder trasladar esos envases. De hecho, esto lo comenté antes de que llegue esto del otoño, lo conversamos con el Concejal Garat, y de hecho también llamé a la Directora de Acción Social, a la señora Laura González, por ahí lo que está planteando el Concejal Cedrés, porque quería saber con qué mecanismos podíamos trabajar con los comercios, de hecho me contestó, no tenemos injerencia con los comercios. Por qué la llamé por teléfono, por qué lo comenté, un caso muy personal, mi hermano, va a comprar la garrafa a este comercio, se lo vende a \$35,00 a la media hora voy yo, porque necesita otra garrafa mi familia, yo no sé si porque era morocho o porque era Concejal me lo cobra \$50,00 y se lo comento a la comerciante, no pasaron 15 minutos que mi hermano vino a comprar una garrafa y le cobraron \$35,00. No, me dice, me equivoqué, y se lo cobré más barato, tampoco me voy a poner a pelear, con la comerciante. Entonces, tenemos que tener otro tipo de mecanismo, para trabajar, de hecho, lo veníamos charlando con Acción Social, lo veníamos charlando con el Concejal, pero yo creo que también es el oportunismo, del comerciante, que te lo deje a \$50,00 y sabe de la necesidad, de la gente del barrio, y es el comerciante del barrio, y sabiendo la problemática del barrio, que no le importa nada, pero sí le importa el bolsillo de cobrar los \$50,00. Entonces, por ahí es trabajar de otra

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



manera, o porque no trabajar con la Corporación de Comercio, a ver cómo se puede manejar esta situación. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Sí señor Presidente, estaba escuchando atentamente, a los Concejales, por ahí le quería comentar al Concejal Néstor Cedrés, que el Convenio que hace el gobierno Nacional es con la distribuidora, por los \$16,00, y cualquier persona, que se arribe a la distribuidora, la compra a \$16,00. El mismo comerciante, si tiene un vehículo, tiene una camioneta, va hasta la distribuidora y compra los envases que tiene y después generalmente impone un precio, de acuerdo a lo que él cree que ese flete, porque esto se ha planteado muchas veces a los comerciantes, que creen que ellos le imponen un precio más a la garrafa, por el flete que hacen hasta la distribuidora. La distribuidora está en Viedma, entonces, cualquier persona que va, y después hay intermediarios que también hacen una diferencia con eso. No todos los negocios pueden ir y comprar la garrafa en la distribuidora, sino que a veces tienen un intermediario, que van compran la garrafa, va y le hace un precio al comerciante. Entonces ahí hay un cuello de botella, muy difícil de solucionar. Quiero que se entienda que cualquiera puede comprar, lo que pasa es que ahora también la distribuidora, con el precio a \$16,00 están complicadas, porque no tienen suficiente, porque va todo el mundo a la distribuidora, van los comerciantes, van los intermediarios, y va el público en general, entonces, llega un momento en que ahora optaron, por darte una garrafa por vez. Entonces, los precios, recién lo escuchaba al Concejal Garat que decía, que en Villalonga la cobran \$60,00, yo le digo que también compré una garrafa en un comercio en Patagones, y me la cobraron \$50,00, porque el problema es que no hay garrafas, no se entregan garrafas, porque las distribuidoras también están complicadas con este tema, entonces es como pasa siempre. Al no haber, lamentablemente los precios, vuelan a cualquier nivel. Es un problema serio que estamos teniendo, nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Cuanto más escucho, más voy a hondar en mi idea, del control. Yo creo que, el gobierno Nacional, si lo ha hecho es con el carácter de ayudar a los que menos tienen, el nombre garrafa social, ya lo dice. Y escuchaba al Concejal Zara donde es una contradicción, cuando alguien le dice que una y resulta que algunos van y con la camioneta y cargan varias. Yo también había escuchado eso, pero como no lo vi, no lo dije. Pero, eso no quita que la Municipalidad de Patagones, a través de una Ordenanza, podamos regular esto, y darle orden a la Dirección de Acción Social que aquellos que tengan la necesidad de esta garrafa, que se inscriban, que se les haga la encuesta social, que se le entregue el vale, y que después vayan a comprar la garrafa. El que no tiene ese vale no lleva la garrafa, porque también puede ocurrir, que aquellos que madrugan Dios los ayuda, que no vayan siempre los mismos y tengan siempre la posibilidad de tener la garrafa, y a otros no les toque nunca. Me hace acordar a épocas, cuando éramos chicos, hace mucho esto; venía el tren, y traía, que mandaba la Fundación Eva Perón, frazadas... muchas cosas, para los pobres y nuestras madres nos llevan éramos todos chiquitos, y empezaba a parar el tren más o menos a 500 metros de la estación, y ya empezaban a entregar. Y aparecían esas camionetas, no voy a dar nombres, pero eran tenderos, y empujaban a nuestras madres y cargaban esos autos negros modelo 38, 40, y después las vendían en las tiendas y se hicieron ricos. Entonces, me parece que esta frase, del General Perón, hay que aplicarla, todos somos buenos, pero si los controlamos somos mejores. Hay que hacer algo para que las garrafas sociales, las pocas que tenemos lleguen a los que realmente la necesitan. No quiero dar nombres, pero sé de gente que puede comprar la garrafa y va y compra la garrafa social. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Para ir redondeando y terminando el tema este, el Municipio de Patagones, con la garrafa social, con YPF, lo hace ir al barrio, no quita que el productor o no productor o el comerciante pueda ir a comprar la garrafa 5, 6 garrafas se las van a vender al comerciante. Yo, si necesitaría garrafas, y voy a distribuidor, también me va

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



a vender, pero por eso mismo, qué es lo que hace el estado Municipal. El camión, en vez de que se deposite en algún lugar, lo lleva a los barrios, que son los barrios necesitados, o sea, no lo lleva... no sé... no digo que el barrio Bicentenario no tenga necesidades, pero tal vez tenga más necesidad el barrio Villa del Carmen, Villa Rita o Villa Mazzini por eso va para ese lado o depositan en ese lado, y tienen compromiso de ir a ese lado, porque por ahí no hay controles, es como dice usted, es cierto, la palabra es garrafas para todos, igual que futbol para todos, es para todos, así que cualquiera puede comprar, garrafa para todos. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal García.-----

GARCIA: Gracias señor Presidente. Mientras ustedes hablaban, yo hacía averiguaciones, me dicen, me transmiten que el costo al comerciante, de la garrafa social, es \$15,00 en Villalonga. Lo que está entregando el distribuidor de YPF, el costo es \$15,00 y que la venta es abierta a todos los comerciantes de Villalonga que hace uno o dos años, se les ofreció la posibilidad a gente que vende garrafas en Villalonga, a comercializar la garrafa social, y que no aceptaron por razones de que no les convenía económicamente. Nada más. No es que por ahí la gente que tiene capacidad de venta, que tienen envases, no las comercializa porque no le interesa, porque no tienen ganancia, en realidad. Esa es una de las razones, y también las están comercializando, a \$40,00 y si las llevan a domicilio, a \$50,00. Simplemente eso, quería acotar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Zara.-----

ZARA: Para aclarar al Concejal Marino, que es como dijo el Concejal Garat, no hay una garrafa específica para garrafa social, la garrafa es para todos. No están identificadas esas personas que tienen esa dificultad, que es vulnerable, que puede ir a comprar esa garrafa. La garrafa, vas al distribuidor y te la vende a \$16,00 y generalmente si miramos el Convenio a los Municipios se las dejarían a \$15,00 como dice la Concejal García. Entonces, el problema que ha tenido el Municipio que muchas veces lo hemos planteado, que no tienen stock, que no tienen garrafas, que no tienen, un depósito preparado para albergar tanta cantidad de garrafas. Ahora, no está identificado, solamente que hay dos garrafas, una garrafa normal a un precio normal de \$30,00 y una para la gente más vulnerable, no la garrafa es para todos. Entonces, es ahí donde se dificulta, entonces, yo que soy consumidor de garrafas, porque vivo en el campo, y necesito garrafas, cuando compro me la venden a \$16,00. Voy a un comerciante porque no tengo ganas de ir a una distribuidora y te la cobra, \$40,00, \$50,00, \$60,00 lo que el comerciante quiera poner de precio. En eso, lamentablemente no hay una legislación, está desvirtuado, porque por ahí, la palabra garrafa social, como dice el Concejal Marino, tendrían que caer en las casas que más lo necesitan, aquellas personas que no las pueden comprar, que no tienen manera de pagar \$40,00, que se les dificulta comprarla a esos valores, y no a las personas que tienen otro estándar de vida. Pero bueno, lamentablemente, es general para todos. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Habíamos dicho que íbamos a reducir, pero amerita... si fuera para todos, señor Presidente, señores Concejales, no estaríamos discutiendo el tema. No es para todos, si dicen que a Villalonga llegan 10 garrafas, va a llegar más rápido el que tiene el auto, que quien anda despacio, caminando. Entonces, yo creo que tenemos que hacer algo, para que ese escaso recurso, - a lo mejor no me sé explicar-, lleguen a los que realmente lo necesitan, más allá de que sea para todos, porque si hubiera garrafas por doquier, no estaríamos discutiendo este tema. Nosotros como peronistas tenemos que luchar para que esas garrafas lleguen a los que realmente necesiten, por más que el gobierno nacional diga que son para todos. Si a nosotros nos traen 1000 garrafas, yo no le diría nada, señor Presidente, que se las den a todos, es de los argentinos. Pero cuando hay poco, nosotros tenemos la obligación, de darles a los que realmente necesitan. Nada más señor Presidente. Y no hablo más del tema.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Zara.-----

ZARA: Está bien. Uno entiende lo que está planteando el Concejal Marino, pero está Acción

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Social, Acción Social entrega a su vez, garrafas a las personas que más lo necesitan. Van al Municipio, van a Acción Social, ven que esa familia está necesitando y se lo entrega el Municipio, por ahí el Municipio no la comprará a \$16,00 la comprará a \$20,00, no sé a qué valor la comprará el Municipio, pero le está haciendo una entrega a esa familia que realmente la necesita. Creo que es así, porque las veces que lo hemos planteado acá, se nos ha dicho que Acción Social, llega a aquellos vecinos que están en una situación de vulnerabilidad, y le entrega gratuitamente la garrafa. Entonces, me parece que en ese sentido, el Municipio está trabajando, por ahí, lo que no llega al resto, o que por ahí Acción no da abasto, por ahí los Concejales del oficialismo, podrían aclarar un poco más este tema.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias señor Presidente. Gracias por hacerme recordar, no me acordaba de lo que planteaba el Concejal Marino hoy, y me lo hizo recordar el Concejal Zara. Es cierto, el Municipio, creo que el año pasado, compró entre 40 y 60 garrafas, para Patagones y también en Villalonga, Stroeder, creo que en San Blas también, y en Cagliero, y esas garrafas se le entrega un ticket para que vayan a retirarlas, en base a una encuesta social, de personas que tienen necesidad económica, y se les entregaba una garrafa por mes gratis y a su vez se le entrega la leña. Pero, está la garrafa para todos, y está la garrafa que entrega el Municipio. El problema es el cupo, no es la garrafa, el problema es el cupo, que nosotros no tenemos cupo, para el interior. Espero que con esa nota, que le voy a pedir personalmente al Intendente, que viaja la semana que viene o si puede hacer un llamado telefónico, al Secretario de Energía, a ver si hay alguna respuesta, para aumentarnos el cupo en Patagones, pero lamentablemente eso es cierto el tema es el cupo. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración el proyecto con los anexos. Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA: 2.23.Expediente 4084- 592HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Ciccone María Concepción. Extracto: Proyecto de Pedido de Informe. Ref. Informe Persona designada en controlar trabajos de la empresa sobre la obra que se realiza. Villalonga. Visto: La obra de cloacas que se realiza en la localidad de Villalonga y; Considerando: Que, la mencionada obra se lleva a cabo en la entrada del barrio Urquijo. Que, ante el zanjeo que se está efectuando se produzco la rotura del caño principal de gas. Que, la empresa Carcereny que lleva a cabo la misma, ya ha producido estos inconvenientes anteriormente ocasionando roturas de cañerías en el sistema de agua. Que, demás está decir los inconvenientes que esto produzco y el peligro que ello conlleva. Que, consultado a quien maneja la máquina retroexcavadora sobre el uso de planos para no llegar a estos inconvenientes manifestó que el capataz no se encontraba y por ende el continua con el trabajo a realizar. Que, Se debe controlar este tipo de situaciones dado que en este caso en particular (Gas) no deja de ser un peligro para el Barrio en general. POR todo ello el bloque de concejales peronistas elevan a consideración el siguiente proyecto de: Pedido de Informes. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Concejo quien es la persona designada por la Municipalidad en la función de controlar los trabajos de la empresa sobre la obra que se está realizando. Artículo 2º: De forma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Concepción Ciccone.

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Ciccone.

CICCONE: Gracias señor Presidente. Hace una semana unos 10 días atrás, tuvimos un hecho bastante grave, en la entrada al Barrio Urquijo, rompieron el caño principal de la entrada al Barrio, más allá de los problemas que le trajo al barrio, de quedarse sin gas, y estar dos días con problemas, o un día con problemas, que es suficiente en época invernal, el peligro que esto ocasionó. Un poco, hablando con los encargados de Camuzzi, el tema es que pregunté no tienen planos... sí planos hay, el tema es que el maquinista dijo que como no estaba el capataz, si él tenía que hacer la zanja la hacía, y estaba todo bien, y eso fue el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



problema que ocasionó, la rotura de ese caño principal. Más allá de todo eso, cada 5 minutos rompen caños de agua, me parece que esto ya es un problemita que viene de bastante tiempo, y por eso es que estoy solicitando, este Bloque está solicitando que se informe quién es la persona que tiene que estar controlando a esta empresa, porque la verdad es que le está haciendo la vida muy complicada de los vecinos de Villalonga. Por ahí, me gustaría que acompañen este Pedido de Informes. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Lamentablemente, la situación que está planteando la Concejal se está dando muy seguido en todos los lugares donde se trabaja con máquinas retroexcavadoras. Camuzzi, como toda empresa distribuidora de gas, tiene una guía del excavador, que se le entrega a todo lo que es maquinaria, que están trabajando en su jurisdicción, nosotros también la tenemos, en la Cooperativa de Electricidad, en este momento, les comento que está trabajando en Bahía San Blas, una empresa colocando caños de agua. Hemos tenido una situación similar a la de Villalonga, en este caso, yo creo que esta empresa se tiene que ser multada, no queda otra. Cuando están rompiendo bienes, sean de la Municipalidad o sean privados, tiene que recibir una multa, es muy sencillo, porque si no se les trata de esa manera, van a seguir rompiendo caños de agua, van a seguir rompiendo caños de gas, como si no pasara nada y los daños que producen son muy importantes. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Pido permiso para contestarle a la Concejal porque lo viví, si me autorizan los Concejales. Lo pongo a consideración. Aprobado. Gracias. Yo estuve en el momento en que cortaron el caño de gas, me pegue un gran susto, pero también no es menos cierto que Camuzzi es bastante desprolijo en esto. Las medidas no coinciden con los planos, lo mismo ocurre con los caños de agua de ABSA, en frente de mi casa rompieron un caño de agua y resulta que en el plano estaba como a 4 metros de diferencia. Esto ocurre muy seguido, también los cruces de las mangueras cuando trabaja una máquina, las mangueras no están en ningún plano, los cruces que haya, de esto hablo, porque conozco, no hablo porque tengo ganas, y esto discúlpennme, la expresión. Así que, por ahí que habrá descuidos, seguramente, no los voy a defender porque por ahí se descuidan ellos, porque por ahí cuando sí tienen dudas podrían mandar a alguien con la pala y no castigar como decimos normalmente en la obra. Pero sí no es menos cierto que hay muchas desprolijidades, de las empresas que no informan correctamente, en los lugares donde están las obras. Acá hay caños de gas a 30 cm del piso, por ejemplo, con el peligro que eso representa, hay caños de agua que están a 30, 40 cm del piso, el caño de agua debe ir sobre el cordón, del lado de adentro y acá en partes están a un metro abajo del cordón, en otras partes están bajo el asfalto, como hemos visto que rompen el asfalto para arreglar el agua, para arreglar caños, y eso hace a la desprolijidad de las empresas. Por eso, mal podemos multar a una empresa, cuando la empresa que autoriza, no tienen las cosas en regla. Con esto no voy a defender a Carcereny ni a nadie, porque ellos también se equivocan, seguramente como dije anteriormente, pueden mandar un operario, sabiendo que las medidas no son precisas, en el pueblo, que catee el lugar. Nada más. Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Sí, gracias señor Presidente. También estuve en el lugar el día del accidente, de la rotura de ese caño, y también hablé con gente de Camuzzi, pero me trajo recuerdos, ahora que dice en cuanto a los caños del agua, lo que ABSA entrega son planos estimativos, y lo que se debe hacer, usted bien lo dijo, es agarrar una pala, escarbar, y ver dónde realmente está el caño. Yo no sé en cuanto a las multas, pero si hablando esto con la empresa de gas, Camuzzi, sé que van a iniciar algunas acciones, porque la verdad que el trabajo es una total irresponsabilidad, de parte de la empresa que bueno, esto lo venimos hablando desde hace rato, son discusiones que hemos tenido desde hace tiempo, pero la idea de esto era saber quién es la persona del Municipio que controla a esta empresa, para ver si podemos tratar de que se organice mejor y que trabaje mejor, porque el problema es para la gente de Villalonga. Usted, bien lo dijo, se rompió un cruce de agua, y se inundó la calle de la rotura, y se encajó un auto, hasta el capot. Entonces, me parece que tenemos que ir solucionando los

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



problemas, porque los estamos sufriendo nosotros, sin ánimo de ofender a nadie, solamente es un informe. Gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Sí, Concejal, el auto se encajó por la lluvia, no por la rotura del caño, ahí no se había roto el caño. Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Este Bloque va a acompañar, el Proyecto, y yo tengo entendido que cuando se hace un trabajo así, creo que el Concejal Bengochea, y el Concejal Zara que es Ingeniero, deben saber que cuando se hacen excavaciones, tiene que haber catedo, siempre tiene que haber catedo, no tienen que trabajar con los planos, porque los planos pueden diferir, pero el catedo tiene que hacerse. Yo no sé si lo multaron, sé que el Secretario de Obras Públicas estaba muy molesto, había hablado con la gente de Carcereny para que no muevan la máquina si no hacen catedo, porque difieren los planos. Vamos a acompañar, no sé si es responsabilidad del inspector de obra, la verdad que no sé, pero bueno, que lo contesten. No hay problema, pero sé que Daniel Bengochea estaba muy molesto, con esto, con la empresa Carcereny, por no hacer... que no es solamente Carcereny, lo dijo hoy el Concejal Bengochea, son todas las empresas que tienen que trabajar con excavaciones, no hacen el catedo, no hacen el trabajo como corresponden, tienen que hacer el catedo para ver qué hay realmente ahí abajo. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Con respecto al cuidado, Camuzzi es responsable de sus redes de gas, entonces, es Camuzzi el que tiene que entregar las guías excavadoras, a la empresa que está trabajando, y controlar el trabajo que está haciendo. Llegar a un arreglo con la empresa, en este caso Carcereny, y tener una persona cuidando el trabajo, o sea cuidando qué es lo que está haciendo la empresa. Lo mismo pasa con ABSA; ABSA tiene que entregar sus planos, y tiene que controlar a la empresa, cuando hay lugares que no están muy seguros, cuando está peligroso, cuando hay caños de mayores diámetros, que se pueden romper y que hay peligro de daños importantes, tiene que estar con ellos, nosotros lo hacemos así. Lamentablemente, un día, un fin de semana se pusieron a trabajar como nosotros no estábamos y ahí fue donde nos rompieron un caño mayor, nosotros estamos continuamente sobre ellos, Camuzzi tiene que estar con ellos, y ABSA también. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Zara.-----

ZARA: Sí, señor Presidente, lo estaba escuchando atentamente, es verdad, la empresa es responsable, de las roturas, porque para eso están los catedos, y no es menos cierto que esta empresa, siempre ha sido cuestionada; desde que ha hecho todas las obras de cloacas, en Villalonga, ha sido cuestionada. Hoy presentamos una Pedido de Informe por la rotura de estos caños, pero también tenemos un Pedido de Informes, porque en una de las últimas obras que llevó adelante esta empresa, que no me lo contestaron hasta el día de hoy, -fue mandado a obras públicas-, el Municipio le dio máquinas y personal para terminar la obra. La verdad, que me hubiera gustado tener esa información, por qué en su momento el Municipio prestó maquinaria, a esta obra, cuando la obra la tiene que hacer, para eso, la empresa presupuestó, para hacer la obra como corresponde y terminamos nosotros, o el Ejecutivo, prestando una máquina. Vuelvo a repetir, esto no es la primera vez que hay quejas con respecto a esta empresa y le volvemos a dar siempre las obras, no entiendo por qué se le da, más allá, que siempre además, es la que menos cotiza y la que después siempre tiene problemas, porque usted sabe, señor Presidente, que en su momento cuando yo asumí, había varios proyectos sobre la primera obra, donde no estaban las cañerías en la tapada mínima, como correspondía, se le cuestionó muchas cosas, y nuevamente, cuando se volvió a licitar la obra, nuevamente esta empresa la tomó. Esto es, lo que uno no entiende, por qué se les permite a estas empresas seguir trabajando cuando han ocasionado muchas veces, problemas.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Para responderle al Concejal Zara, la tercera etapa de las cloacas en Villalonga, todavía no está cerrado, desconozco realmente si... porque no he

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



visto el expediente, así que no lo deben haber contestado al Pedido de Informe, pero no está cerrado porque la empresa reclama mayores... una redeterminación de precios, que toda obra por ley lo requiere, y esta forma de financiamiento o subsidio que tiene el gobierno de la Municipalidad, son sin redeterminación, es un precio fijo, sin redeterminación de precios, entonces por eso, todavía no está cerrado, hay un reclamo, de la empresa, donde está reclamando, la redeterminación y ahí viene la compensación de la máquina, que está diciendo el Concejal Zara, pero por supuesto, yo le estoy informando, señor Concejal, pero el Pedido de Informes, es que debe ir para que lo diga Obras Públicas, y con respecto a las obras no hay nada para sacarle el costado, porque no ha incumplido; en su momento, cuando hizo la primera etapa, se hizo con un sistema de tuneleras, que no fue bueno el resultado, no fue tan malo, en definitiva, porque creo que fueron 17 casos, que estaban más abajo, de 300 y pico, creo que eran 17 casos, entonces por eso, después se decidió, que no se utilice más ese elemento, porque realmente no lo dejaba a la altura que correspondía. No hay elementos, legales y jurídicos, para decir, desplazamos a la empresa de una licitación. Y le vuelvo a reiterar, con respecto a la tercera etapa, todavía no está cerrada porque la empresa está reclamando, una redeterminación de precios, y dentro de esa redeterminación donde está la compensación tal vez de esa máquina, que usted está diciendo. Le digo, porque yo lo leí el Pedido de Informe, no sé en qué momento lo leí, si a través de los medios, no sé no lo recuerdo, pero más o menos conozco el caso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----

ZARA: Le agradezco al Concejal, que me haya dado esa información, también reconozco que hay un Pedido de Informes que no ha sido contestado por el ejecutivo, es una constante que tenemos, porque hubiera sido bueno saber, y tener la información. Quiero decirle que cuando uno ve las cotizaciones que hace esta empresa, siempre pasa el precio más bajo, es lógico que a la larga va a tener que pedir una redeterminación de precios, porque los precios que pasa, y uno lo ha visto en las licitaciones en muy inferior, al resto de las empresas. Yo no sé si no hay alguna manera de no permitir, que las empresas bajen los precios, y después paren una obra, porque quieren redeterminación de precios, y después el Municipio tenga que estar prestándole, máquinas, operarios, me parece una falta de ética total, de la empresa, es patético, que me perdonen la expresión y más, cuando muchas veces fue cuestionada la empresa, porque también, vamos a ser realistas, el Municipio tiene manera, por medio de sus inspectores, a hacerle de alguna manera, un acta de que la empresa no está cumpliendo o no está haciendo los trabajos como se debe. Entonces, eso también es una facultad del Ejecutivo, de haber hecho un acta que esta empresa no está cumpliendo como corresponde la obra, porque ha habido y fue conocido, porque llegó al Concejo Deliberante, porque Concejales de la UCR, lo han planteado el tema, lo hemos traído al Concejo Deliberante. Entonces, nuevamente tenemos el mismo problema, con la misma empresa, volvemos a reiterar, los mismos errores siempre. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias Presidente. No, es para hacer un solo comentario chiquito; que todos estos percances que tiene la empresa, todos estos problemitas, refiero a los caños de agua le sale muy caro al Municipio, porque se está haciendo cargo de los arreglos, porque ABSA no tiene presupuesto, así que también tendrían que estar evaluando ese tema. Gracias.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto en cuestión. Aprobado por unanimidad. -

SECRETARIA: Expediente 4084-593HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Ciccone María Concepción. Extracto: Proyecto de Ordenanza. Creación Centro de acopio de basura en el interior del Partido. Visto: La necesidad de continuar con acciones referentes al tema de reciclado y clasificación de la basura y; Considerando: Que, cada acción que se lleve a cabo sobre este tema tendrá otra para mejorar su crecimiento. Que, es de suma necesidad conocer y poner en marcha programas del reciclado y compactación de la basura. Que, no es menos importante la acción de los vecinos en lo que refiere a la concientización a este tema. Que, debemos crear definitivamente un centro de procesamiento de residuos Municipal. Que, poner en marcha un programa definitivo para llegar a basura cero será el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



objetivo final. Que, este objetivo es nada más ni nada menos un mejor vivir para nuestra y futuras generaciones. Que, para comenzar es necesario crear en la Localidad de Villalonga un centro de acopio de basura del interior del partido. Que, una vez definido este tema se deberá adquirir los elementos necesarios, para ello significa como comienzo una cinta clasificadora y una prensa. Que, también es importante el trabajo que se va a poner en marcha y su fuente de trabajo. Por todo ello el Bloque de Concejales del Bloque Peronista eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º. Crear en la localidad de Villalonga un centro de acopio de basura para el interior del partido. Artículo 2º: Adquirir una cinta clasificadora y una compactadora o una prensa a los fines de su primer paso en la clasificación. Artículo 3º Dicha inversión se debe afectar a la partida Jurisdicción 1110103000 obras infraestructura 75 4200 Secretaría de Obras y Servicios públicos. Artículo 4º De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal María Concepción Ciccone.-----

CICCONE: Gracias. Bueno, este proyecto, nace de una inquietud que surge de los docentes, en las Escuelas, en las instituciones educativas de Villalonga, referido a un programa que tenía el Municipio, un acuerdo, un Convenio, de reciclado, un programa que se hacia con la familia. Esto no se estaba llevando a cabo, entonces, cuando empiezo a hacer averiguaciones, hable con la señora directora Diana Andresen, lo leo porque se enoja cuando la nombramos mal. Y ella refiere, a que el problema que tenemos es que dado que todo lo que el Municipio retiró de las escuelas, está tirado atrás del ferrocarril, entonces ella me dice que el problema es que el problema son las grandes cantidades, la cantidad de botellas que hay, el volumen y que al Municipio, no le conviene, que le es muy costoso trasladarlo. Entonces, ella me dice que una de las soluciones posibles, porque no quiere que este Convenio se termine, este programa lindo que hay con las familias, sería comprar una compactadora, para el interior, que podría ser colocada en Villalonga, -por ahí, esto lo estuve hablando un poco con el Concejal Garat-, como siempre tratando de tener un poquito de diálogo, y como sé que a él le interesa mucho Villalonga, todo el interior, la idea de esto también sería, crear fuentes de trabajo, si bien esto tal vez no sería para que una familia viviera de esto, pero sí sería un disparador importante para empezar. Primero la idea de esto sería cuidar el medio ambiente, que es lo que estamos trabajando, y después generar puestos de trabajos, sin ánimo de ofender por favor, es una Ordenanza, y la intención sería, que los Concejales aprueben esta Ordenanza. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Es real lo que plantea la Concejal, justamente, a los pocos días de la reunión, averiguando, de la compra de una prensa compactadora, que sea destinada al interior, el 7 de mayo, el Intendente y el Secretario de Gobierno, firmaron un Decreto de adjudicación, de licitación privada que ahora se lo voy a alcanzar a la Secretaría para que le de lectura, donde está la compra de una prensa compactadora, junto con la orden de compra, que esto estaría llegando en aproximadamente 10 días, justamente, garantizando que esa compactadora sea destinada para el interior del Distrito. Luego que le de lectura seguiré haciendo uso de la palabra.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones 7 de mayo de 2014. Visto: la documentación obrante en el expediente 4084-1215/14, iniciado por la Dirección de Compras, y Considerando: Que, por el mismo se tramita el llamado a licitación privada Nº 06/14, para la compra de la enfardadora destinada a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Que el Día 25/04/14, se llevó a cabo la apertura de sobres, correspondiente a la Dirección de Compras Municipal. Que, de acuerdo a lo informado, corresponde adjudicar la licitación Nº 06/14, a la firma Bademarcos SA, por ser la propuesta más conveniente para la Municipalidad. Que, el señor Intendente Municipal ordena se dicte la norma legal pertinente. Por eso el señor Intendente Municipal del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Ley, Decreta: Artículo 1º: Adjudíquese la Licitación Privada, Nº 06/14, para la compra de enfardadora, destinada a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, por la suma de \$155. 805, a la firma Bademarco SA. Artículo 2º: El presente gasto será imputado a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa 29.00.00 Fuente de Financiamiento 133 Partida 4.3.8.0 del Presupuesto de Gastos Vigentes. Artículo 3º: El presente Decreto, estará refrendado, por el señor Secretario de Gobierno Municipal. Artículo 4º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese al Digesto Municipal, y procédase a su archivo. Orden de Compra Nº 2424. Unidad de compra Nº 1. Contratación tipo Licitación Privada 06/14, expediente 4084-1215/14. Aprobado por Expediente 4084-1215/14. Plazo de entrega. Inmediato. Condición. Contado contra entrega. Garantía. Un año sin límites de horas. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Voy a pedir también que se anexe, esta información, al proyecto, de la Concejal Ciccone, quiero referirme justamente, porque estuvimos hablando respecto, al destino de esto, de esta prensa compactadora, enfardadora, y va a ser destinada no solamente a la localidad de Villalonga sino a todas las localidades del interior, porque justamente es una, para que cuando se necesite hacer fardos de botellas de plástico, o de algún otro elemento recuperable, pueda ser empleada. Lo que sí, Concejal, yo le voy a proponer, si puede pasar el proyecto a Comisión, básicamente, para trabajar la disposición de los centros de acopio, de cada una de las localidades, y organizarlo y reacomodarlo, con la Comisión de Medio Ambiente, justamente para acordar, los lugares de centro de acopio y las condiciones de ese centro de acopio. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Le iba a hacer una consulta justamente, al Concejal Saldaña, si iba a ser una prensa móvil, me imagino una prensa en un acoplado, pero ya me contestó el Concejal. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Si vuelve a leer el proyecto, el Concejal, estoy pidiendo un centro de acopio en la localidad de Villalonga, que por ahí es lo que estuvimos conversando con la Directora de Medio Ambiente, en la reunión que tuvimos en el Recinto, en el mes de mayo, los primeros días. Es un pedido, es un programa para Villalonga, crear un Centro de Acopio, no me gustaría que esto pase a Comisión, porque claramente se está pidiendo, -agradezco la compra de esta enfardadora, porque se ve que el camino es el diálogo-, ya que habíamos estado hablando con el Concejal, y me alegro que sea eso, pero no me gustaría que esto pase a Comisión, porque el pedido concreto es para Villalonga. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Lo cierto, es que el resto de las localidades, deberían también contar con un centro de acopio, porque también el Programa Municipal, no solamente comprende a Villalonga, sino que comprende a Pradere, San Blas, Stroeder o por lo menos, nosotros deberíamos intentar, que los comprenda, y que cada localidad tenga su centro de acopio, para poder trabajar con las escuelas como se está haciendo aquí. Básicamente por eso, por una cuestión organizativa, no es que estamos en contra de los centro de acopio, y por eso va a Comisión. La cuestión de que vaya a Comisión, es para reacomodar o reorganizar para ver en qué sectores, por lo menos en Villalonga, qué sector se propone, para un centro de acopio, como así también en el resto de las localidades. Ahora, si usted toma la postura de que se lo aprobemos, vamos a entrar en un disenso, porque por lo menos la postura de este Bloque, es que cada localidad tenga su centro de acopio, y que sea coordinado justamente, con el área de medio ambiente para dónde estén localizados, y tener una mejor organización.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para contestarle, no es económicamente rentable, tener un centro de acopio, en cada localidad. Por eso, se había evaluado, en ese momento y

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



charlando con la señora Directora, de hacerlo en Villalonga, por una cuestión de que aquí se podría acopiar, Juan A Pradere, y Villalonga, y se verían el resto de los puntos porque por ahí sería mucho más cercano, Carmen de Patagones. Por eso, que mi proyecto, dice un centro de acopio en Villalonga. Y también estábamos evaluando el lugar, que también lo tenemos en Villalonga, y también lo tenemos conversado con el Concejal Garat, no sé si eso sirve como respuesta, Concejal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias Presidente. Sí yo comprendo, un centro de acopio es un lugar donde se reciban y se guarden momentáneamente, porque tampoco es una Planta de Reciclaje, como la que está instalada en Patagones. Un centro de acopio donde recibir las botellas, plásticos y otros materiales recuperables, que se trabaja con escuelas, con jardines, o comunidad en general, tener un lugar donde ponerlos momentáneamente. Principalmente, Pradere, por ejemplo, hay una semana de campaña, se juntan botellas y dónde se van a dejar. No se van a ir trayendo constantemente, a Villalonga. Por ahí, más que nada eso, tampoco son grandes obras, de centros de acopio, super gigantes, sino disponer de algún lugar, que esté cerrado, que sea seguro, justamente para que se pueda depositar todos los envases, que puedan llegar a ser recuperables y luego sí enviarlos, una vez compactados, trasladarlos sí, a la Planta de Tratamiento de Patagones.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Por ahí, lo estoy escuchando al Concejal Saldaña, y no entiendo, cuál es el inconveniente si ya están teniendo el lugar, donde quieren hacer el centro de acopio, y esto está destinado para Villalonga, más allá de que es importante, que haya en otras localidades, cuál es el problema de aprobar esta Ordenanza. No entiendo cuál es el drama para qué la vamos a mandar a Comisión. Que vamos a modificar en esto que es la creación de centro de acopio, qué vamos a modificar en Comisión, por ahí es entendible, estamos mandando todo a Comisión, y después en Comisión no trabajamos nada. No, no, señor Concejal, no es que no trabajamos nosotros, muchas veces hemos pedido de trabajar y no sé por qué motivo, no avanzamos. Y para trabajar, tenemos que trabajar en conjunto. No porque ustedes saquen un expediente, ya están trabajando, esto es consenso y trabajo en conjunto. Esto es lo que sucede, como ha sucedido en muchas oportunidades, no hay problemas y después en la próxima Sesión o cuando queremos, avanzamos en el proyecto. A ver, y esto lo digo con conocimiento de causa, nos pasó con el Consejo de Seguridad, hasta el día de hoy no se avanzó, el Intendente todavía está pensando... pero más allá lo que estoy diciendo es una realidad. Mándenlo a la Comisión, vamos a trabajar, le vamos a dar forma, pero como Cuerpo, tenemos que tomar una decisión. Ahora todo lo queremos mandar a Comisión o también pensarán que este proyecto es agresivo, porque por ahí, como dice Ordenanza, por ahí tienen miedo de que sea agresivo, la verdad es que quiero que cada vez que se presenta un proyecto, que es la creación en la localidad de Villalonga, estemos dando vueltas, no entiendo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Creo, que el tema de los residuos es un tema que nos compete a todos, porque veo que están trabajando las escuelas, tenemos un representante dentro del Concejo en la Comisión de Medio Ambiente. Este proyecto, lo que tiene, es que no es solo un centro de acopio, tiene la compactadora y tiene una cinta clasificadora también. Es necesario que Villalonga tenga una cinta clasificadora, yo lo desconozco. Yo pregunté, perdóneme Concejal, yo pregunté a Obras Públicas, al Secretario de Obras Públicas Bengochea, y le pregunté es necesario en Villalonga, el considera que no. Ahora si están trabajando, como usted está trabajando, como está trabajando el Concejal marcos Saldaña, por qué no se manda a Comisión y analizamos si es necesario, porque la cinta transportadora, la cinta clasificadora, no es una cosa que cuesta \$5.000, es una cosa que debe costar entre \$90.000, \$100.000 o \$200.000 es necesario, para Villalonga, lo desconozco. Yo creo que gente calificada en esto, en la materia, son los que nos pueden decir, si es necesario, o no es necesario. No tenemos problema en aprobarlo, el tema es que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



usted está imponiendo, comprar una cinta, que se considera que no es necesario. Por eso mismo, mándelo a Comisión, citen a la Comisión de Medio Ambiente, a una reunión, si ellos lo consideran, bueno, aprobemos la Ordenanza, no hay problema. No es agresivo, señor Concejal.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Si entrar en ánimos de ofender a nadie, y mucho menos de entrar a revolver, para atrás, cuestiones que han surgido, que no tienen nada que ver con este tema. Simplemente, es una cuestión organizativa, la de los centros de acopio, no solamente en Vilalonga, necesita un centro de acopio, señora Concejal, sino que también lo necesita Bahía San Blas, lo necesita Pradere, Stroeder, vuelvo a reiterar, un lugar donde disponer, los elementos que se puedan reciclar, para que no estén desperdigados, en la intemperie, algo similar a lo que se hace en Villalonga, se puede hacer en otras localidades, disponiendo concretamente, en una Ordenanza, qué lugar va a ser designado, para centro de acopio, más que nada cuestión organizativa, antes de pronunciar una Ordenanza, porque podemos decir, crease y no sabemos dónde crearlo, en qué lugar específico. La verdad, que nosotros, plateamos esto, y se lo vamos a trasladar también a la Comisión de Medio Ambiente, con el compromiso, por supuesto, de seguir trabajando, que mejor que tener, si vamos a tener una prensa, tener centros de acopio, que estén cercados, que estén autorizados o creados por una Ordenanza, determinando los espacios físicos, o los lugares que van a estar ocupando. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella García. -----

GARCIA: Gracias señor Presidente. Yo simplemente, tenía una preocupación y quería manifestarle una inquietud, no sé si es de conocimiento, de los señores Concejales, que actualmente en el basural, de Villalonga, que está distante, 10, 12 km, existe una cierta cantidad de gente, 6, 8 personas, que se dedican a la clasificación de los residuos; por un lado los cartones, por el otro lado el vidrio, por el otro lado los plásticos y hacen de eso, su medio de vida. Qué pasaría, cómo se los podría incorporar a este proyecto. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Justamente eso se está trabajando, en la formación de cooperativas, o micro emprendimientos, esa era la idea; de tener en Villalonga un centro de acopio, para que tengamos una salida laboral y tratemos de optimizar, los recursos que tenemos, de eso se trata. No estoy hablando al aire, sino simplemente estoy haciéndome eco, de algo que nos comentó, a quien le debemos todo el respeto, porque si se supone que es la Directora de Medio Ambiente, sabe lo que está diciendo y ella opinó, - le digo al Concejal Saldaña-, que estaba en esa reunión, que era el lugar posible en Villalonga el centro de acopio de todo el interior. Sencillamente fue eso, confié, en lo que me dijo la Directora. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Sí estamos de acuerdo señora Concejal, que es necesario, por supuesto, pero también estamos proponiendo que también es necesario que Pradere, San Blas, tengan un lugar cerrado donde destinarlo, solamente juntar botellas por una semana y tenerlas atrás de la Delegación, así nomás, a eso me refiero, disponer, en San Blas también, puede ser un lugar con una casilla cerrada, o con un alambrado, algo, que no esté a la intemperie, que no se pueda volar y que no se desperdicie, la basura por cualquier lugar porque si no serviría el trabajo. Simplemente eso, Concejal Ciccone. No es que estamos en contra o que queremos boicotearle su proyecto, al contrario, me parece bárbaro, y fue uno de los temas que se trató en esa reunión de trabajo con la Comisión de Medio Ambiente, y de la cual, la Directora se ha hecho eco, y ha manifestado su posición positiva. Por eso, creo que no nos estamos entendiendo, es decir, mandarlo a Comisión, no es decir va a quedar ahí, le estoy dando el compromiso de seguirlo trabajando, pero darle una forma un poco más ordenada, y que todas las localidades puedan tener un centro de acopio, o un lugar donde disponer de los residuos, el nombre que queramos, pero un lugar cerrado, por lo menos de 4mtros por

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



4mtros. Donde se pueda juntar todo lo que se junta, sin que esté desparramado, o que el viento se lo pueda volar. Simplemente eso, pero de todas maneras si usted lo quiere aprobar, póngalo a consideración, y se definirá en votos. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. No lo vamos a poder definir, porque no tenemos los votos suficientes, entonces, vamos a pasarlo a Comisión con el compromiso de trabajarla, trabajarla seriamente, porque como la Concejal García, existe esa gente que trabaja, existe gente que vive en el basurero, y usted lo sabe bien. Entonces, la idea es optimizar los recursos que tenemos y sabemos que la basura es un negocio. Y una cosa, es un centro de acopio y clasificación de basura, y otro es un lugar donde acopiar, los materiales. Acepto el pase a Comisión, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: A qué Comisión, Concejal.-----

CICCONE: Medio Ambiente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña.-----

SALDAÑA: También para consultarle, si está de acuerdo con el anexo del Decreto y la orden de Compra.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el anexo de la nota. Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el pase a la Comisión de Medio Ambiente. Aprobado por unanimidad. --

SECRETARIA: 2.25. Expediente 4084-594HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista. Extracto: Proyecto de Minuta de Comunicación. Visto: La necesidad de poder solucionar los inconvenientes de los habitantes del Barrio Fonavi relacionado a la obra de cordón cuneta; y, Considerando: Que, la mencionada obra se encuentra inactiva desde hace un tiempo a la fecha. Que, en el sector comprendido entre las calles 22 entre 18 y Julio Cortazar; 18 entre 22 y 21 y 21 entre 18 y Julio Cortazar, llevan cortadas desde hace 3 meses ocasionando serios inconvenientes para los habitantes del lugar. Que, en las mencionadas calles se encuentran zanjas abiertas y cúmulos de tierra en las mismas. Que, estos problemas se agravan con las copiosas lluvias de este último tiempo. Que, además de estos inconvenientes, dicho barrio se encuentra alejado de la zona céntrica. Por todo ello, el bloque de concejales peronistas, eleva a consideración del honorable concejo deliberante de patagones, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo gestione a la brevedad ante la empresa que realiza la obra de cordón cuneta la continuidad y finalización de la misma, con el fin de habilitar el normal funcionamiento de las calles 22 entre 18 y Cortazar; 18 entre 22 y 21 y 21 entre 18 y Cortazar. Artículo 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra señora Concejal.-----

CICCONE: Gracias Presidente. Este es un problema que lleva más de tres meses, es por la obra de Cordón cuneta, fueron hechas las zanjas, después se tiró la tierra, se cortaron las calles, las arterias, y otros problemas que acarreó, se hizo una primera parte, del cordón cuneta y después se finalizó, pero todavía estamos con ese problema. Me toca vivirlo, seguido, si bien hoy, hoy desde hace un par de días está mejor el acceso a esa calle, porque estuvieron trabajando, me toca que tengo mi familia ahí, y he tenido muchos problemas, para llegar a ese lugar, y ni hablar de los vecinos que viven ahí, porque varias arterias estuvieron cortadas por mucho tiempo. Me parece que es algo que tendríamos que ir solucionando, hay prioridades, y este barrio está un poco alejado, y en épocas de lluvia se vuelve intransitable. Quienes conocemos en Villalonga, sabemos, lo que es vivir en el barro, entonces, por ahí, ese era el pedido y espero que acompañen este pedido señor Presidente. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Sí es cierto, son esquineros, lo que le falta al barrio, eran 8, ya hay hechos 4. Prometieron, -porque es algo que hemos renegado bastante con el Presidente, por este tema-, hubo problemas, porque se contactó a alguien, que sabe hacer

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cordón cuneta, y le salió un trabajo mejor, y nos abandonó. Entonces, tuvimos que salir a buscar una persona que se animara, y en eso nos demoramos. Y era una persona que nos hacía más una gauchada, de que lo podía ganar plata. Y bueno, terminó abandonando, quedaron los esquineros, que eran 8 en total, ahora quedan 4, si mejora el tiempo, en una semana más lo termina, porque están trabajando, si mejora el tiempo. De todas maneras, para decirle señora Concejal, que va a seguir con barro, porque ese barrio, le toca las cloacas, así que después de las cloacas, se va a hacer la compactación de las cloacas, porque es un barrio que está muy bajo, que tiene problemas de sanidad. Pero, esperemos que lo antes posible terminen el cordón cuneta, los esquineros. Así que nosotros vamos a acompañar, este pedido. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Expediente 4084- 595HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Implementación y puesta en marcha del complejo VIDA, en Villalonga. Visto: La creciente preocupación de familias de Villalonga y la Zona, ante la imposibilidad de atender a sus familiares, llegados a la Tercera Edad o que padecen alguna Discapacidad y dado que la construcción del Complejo VIDA, se encuentra finalizada, y; Considerando: Que, el rol de la familia en estas épocas, ha experimentado grandes cambios, y en la actualidad todos los miembros de la familia desarrollan diferentes actividades, y por lo tanto no tienen el tiempo suficiente, ni el conocimiento adecuado para cuidar, como es debido, a familiares con alguna discapacidad. Que, el Complejo Vida es el lugar ideal, para brindarles una mejor atención, y calidad de vida, a los pacientes. Que, de ésta forma, se vería plasmado un viejo anhelo de un grupo de padres, amigos, colaboradores y miembros de Comisión Directiva, que obtendrían tal merecido reconocimiento de la Comunidad, por su incansable labor durante todos estos años. Que, permitirían proporcionar a más de veinte personas, abuelos y discapacitados, con calidad y calidez, servicio de salud, atención y rehabilitación, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, así como al mejoramiento de la calidad de vida. Que, sería una forma de fomentar el derecho a la intimidad, la tranquilidad y el respeto de los mayores, brindándoles un entorno agradable, saludable y seguro. Que, la implementación de éste servicio, favorecerá al ámbito social, tomando en cuenta que la tendencia futuro es, que cada vez el promedio de vida de las personas, es mayor, por lo que en el futuro habrá mayor cantidad de personas que requerirán de este servicio. Que, en cuanto al ámbito económico, es importante mencionar que al poner en funcionamiento dicho Complejo, se generan fuentes de trabajo, al crearse empleos, generando con ello, una posibilidad de ingreso económico para las personas de nuestra región. Que, su puesta en marcha, permitiría que sus familias puedan cumplir sus actividades con mayor eficacia y productividad, debido a que tendrán la suficiente confianza y tranquilidad, de que los dejan en buenas manos, de que están atendidos por personas preparadas para ello, que conocen el cuidado y trato adecuado que ellos necesitan. Que, estamos seguros, que el Complejo VIDA, ofrecerá una solución a muchas de nuestras familias. Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo Municipal, nos apoye y acompañe, como lo ha venido haciendo, para la puesta en marcha de dicho Complejo. Por ello el Bloque de Concejales del Frente Justicialista para la Victoria, elevan a consideración el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitud al Departamento Ejecutivo, la implementación y puesta en marcha del Complejo Vida de la localidad de Villalonga. Artículo 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella Maris García.-----

GARCIA: Gracias señor Presidente. Le voy a pedir el tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal.-----

GARCIA: Gracias señor Presidente. Ya que somos de acá conocemos las necesidades, de la población, sobre todos los que tenemos familiares que han llegado a la tercera edad, o amigo, o allegados o miembros de la comunidad, con distintos problemas, de discapacidad. También es de público conocimiento, que esta institución privada, de TA. PRO.VI, ha llegado

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



con el apoyo del gobierno Municipal, con el aporte de los vecinos, con tantos años de trabajo, y de sacrificio, a finalizar la obra, del Complejo VIDA, que en este momento, ya se estaría a término, y en condiciones, de poder implementarlo, y creo que es una responsabilidad nuestra, de todos los miembros del Honorable Concejo Deliberante, de apoyar este Proyecto, de ver cómo ponerlo en marcha, en funcionamiento, porque es cierto que hoy día, las familias han cambiado, sus modos, sus quehaceres, la mayoría de los miembros de las familias está ocupados en distintas actividades. Otras veces los familiares tienen problemas de salud, o quizás por desconocimiento, y falta de tiempo, en otros casos no es posible atenderlos. Que poner en funcionamiento a este complejo sería, lo ideal para brindarle una atención adecuada, un lugar de contención, un lugar de intimidad, para que ellos puedan desarrollar sus capacidades individuales, y tener un lugar cerca, de la familia, de sus amigos, tener contención, y no sufrir el desarraigo, como ha ocurrido en varios casos, porque hoy por hoy, carecemos de un centro asistencial o de un lugar público, que pueda receptar las necesidades de la comunidad, y sobre todo, un centro que sea de bajo costo, para estas familias que muchas veces no cuentan, con los recursos necesarios, como para poder afrontar, este tipo de responsabilidades. También sería desde el punto de vista social, si hacemos una proyección, estadísticamente, vemos que los años de vida, felizmente se van proyectando, a ser mayor cantidad, gracias al avance de la ciencia, de la medicina, podemos gozar de mayor cantidad de años de vida, y esta tendencia va a ser progresiva. Lo cual, quiere decir que a medida que pase el tiempo, van a ser mayores las necesidades, que vamos a tener, para hacer frente a este tipo, de dificultades o necesidades. Por eso, es que vemos con agrado, también desde el punto de vista económico, sería bueno, porque se crearían nuevas fuentes de trabajo, lo que permitiría crear empleos para gente de la comunidad, o gente de la región, con lo cual le proporcionaría, medios económicos, para la subsistencia, y para el progreso, como persona humana. Es por eso, que vemos con agrado, y queremos pedirle al Poder Ejecutivo Municipal, que nos acompañe, que nos apoye, y a todo el Bloque de Concejales, para la puesta en marcha, de este proyecto, que me parece loable, y me parece que apoyar esa gran iniciativa, ese viejo anhelo de un montón de vecinos, de amigos, de colaboradores, que tuvieron la visión hace muchos años, y el coraje, - sobre todo, porque hay que tener iniciativa y coraje-, para emprender una obra de esta magnitud, y hoy gracias a Dios, está concluido y a un paso de poder ser puesto en marcha. Por eso, es que desde nuestro Bloque, pedimos el apoyo, no solo del Poder Ejecutivo, sino de los demás Bloques, para pedirle al señor Intendente, que, como lo manifestaba hoy la Concejal maría Concepción, de ver la manera de implementar esta obra, y darles, a ver, cómo consensuar con estos pioneros, que también los ha llevado a realizar este edificio, esta obra tan importante, movidos lógicamente por intereses particulares para dar una respuesta a sus preocupaciones, una visión de futuro, que con los años, nos vamos poniendo más grandes, y aquellos que tenemos responsabilidades, de un hijo, de un hermano, de un padre, tratar de asegurarle un futuro, más cómodo, más seguro, más confiable. Y también le permitiría a las familias, realizar... muchas veces les cuesta inconvenientes tener una persona que no saben cómo manejarla, le quita horas de trabajo, poder salir a buscar empleo, para poder apoyar económicamente a la familia, porque se tienen que dedicar a ellos, sería una tranquilidad, para estas familias, dejar allí a sus familiares, a sus amigos, con toda confianza, porque estarían seguros de que allí le van a brindar la atención que ellos realmente se merecen y desde este punto de vista, creo que todos entendemos que es una necesidad y sería muy positivo, ponerla en marcha cuanto antes. Nada más.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.

CICCONE: Gracias señor Presidente. Por supuesto, para adelantar nuestro voto favorable, vamos a acompañar este proyecto, ayer me generaba muchas dudas esto, porque la verdad es que no sabía, no tenía la información, a qué refería esta puesta en marcha. Por suerte vino el señor Intendente, porque anoche señor Presidente estuvimos reunidos en la Comisión, y ellos tampoco sabían de esto. Si bien había una intención de pedir una ayuda, pero se hizo presente el señor Intendente, y aclaró un poquito el tema, la verdad, no me deja

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



más tranquila, porque dice que el Municipio no se puede hacer cargo, así que ojalá busque la manera, o que la encontremos entre todos, principalmente él que es quien el que está gobernando, y tiene acceso a resolver un poquito mejor, pero ojalá que esto llegue a buen término, porque lo que dice la Concejal García, es muy cierto, hay mucha gente detrás de esto, y es absolutamente necesario, que eso se ponga en marcha. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----

ZARA: Gracias señor Presidente. La verdad, que hoy cuando estuvo el Intendente, justo se habló de este tema, sobre la puesta en marcha este proyecto, que es tan importante, para la localidad de Villalonga. La verdad que si fuera Concejal del Frente para la Victoria, le estaría diciendo a la Concejal, Stella García que el Intendente ya sabiendo el tema, que está todo solucionado, que estaría bueno que lo mande a Comisión. Pero no somos de esa forma de pensar, porque hoy tuvimos al señor Intendente, adelante nuestro, habló del tema, y esa es la diferencia que hay con respecto a nosotros, señores Concejales. Así que le vamos a acompañar el proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Yo creo que tenemos que mirar para adelante, no podemos nosotros como Bloque Renovador, no hablar del tema, y no acompañar, este proyecto que nace de manos privadas –si así lo entiendo-, y a veces a nivel privado es todo más difícil, de poder llevar adelante, sin el acompañamiento, de un gobierno. En este caso me tranquiliza, porque escuchamos hablar al Intendente, el proyecto surge, del oficialismo, así que yo creo señora Concejal que va a ir por buen camino. Nosotros deseamos eso, porque detrás de esta institución, hoy nos hicieron emocionar a todos, y no es fácil como decía anteriormente, tener en la familia alguien con capacidades diferentes. De tener un lugar de estas características, con la calidad que hoy vimos, el amor que demuestra, uno no puede decir que no. Yo les decía hoy, que me había tocado tener en la vida, un hermano, más de 30 años, con capacidades diferentes. Y recorrió sala 5, en Bahía Blanca, Hospital Penna, Pigué, Punta Alta, Cipolletti, General Roca, Viedma, Patagones, y le puedo asegurar que en algunos lugares era para aplaudirlos, pero en otros lugares era para echarlos a todos, porque pareciera que en algunas instituciones hay que estar sano para ir, los enfermamos les molestan. Entonces, ver lo que pasó hoy, a uno lo emociona, y lo insta a comprometerse, y a acompañar, así que nuestro deseo es que esto, cuanto antes, se puedan lograr gestiones, que favorezcan a que este complejo cuanto antes, sea inaugurado, puesto en marcha, para atender las necesidades, de la gente de Villalonga, sino que debería ser abierto, a todas las localidades del Partido, porque tener una enfermedad, de esas características, y como decía a veces molesta, pareciera que uno tuviera una cruz encima y la tiene que llevar toda la vida. Y no todos entienden, que a veces la familia no está capacitada, para poder atender en su hogar estas situaciones, porque no estamos preparados para eso, por eso de apoyar a estas instituciones, que sí se preparan para atender, las dificultades que muchos hogares tienen. Nosotros, durante muchos años, llevamos la conducción de una obra social, importante en el país como es OSECAC. Ni con obra social a veces, internan a los pacientes, 15 días por año, y a su casa. Y nosotros, sabiendo que en ese hogar no se puede tener ese paciente, por la enfermedad que tiene, porque nadie puede tenerlo, no porque no quiera, sino que no están capacitados para eso. No quiero seguir, porque tengo muchas, muchas cosas que tengo para decir desde esta conducción que yo llevo al frente de una obra social, y por eso le decía hoy, que no en todos los lugares, se ve lo que hoy vimos en Villalonga. Así que, nuestro apoyo a este proyecto, y a disposición para sumarnos, a que cuanto antes se pueda concretar. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. -----

-SECRETARIA: Expediente 4084- 596HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Creación de Centro Cívico en la localidad de Villalonga. Visto: La necesidad de centralizar los servicios y brindar mayor bienestar a los habitantes de la Localidad de Villalonga y la Zona, y; Considerando: Que, es una necesidad

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



impostergable, la puesta en funcionamiento de un establecimiento que centralice la labor de las diferentes instituciones que hoy funcionan en la Localidad, dispersas en distintos lugares. Que, la realidad indica, que cada vez es mayor el aumento de la población y de allí la necesidad de concretar en un Centro Único la atención de las demandas de sus habitantes, en las oficinas del Registro Civil y capacidad de las Personas, Anses, Acción Social, Seguridad y Transito, Delegación Municipal y las que paulatinamente se vayan adicionando. Que, es menester, procurar mejorar la atención de la población, acortando los tiempos que conlleva el traslado a las distintas dependencias. Que, esta obra, permitiría brindar atención a las necesidades, en un solo lugar, con el consiguiente ahorro en el costo de agua, energía, calefacción, alquileres, mediante la centralización económica del sector servicios. Por ello, el Bloque de Concejales del Frente Justicialista para la Victoria, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para llevar a cabo la creación de un Centro Cívico en la Localidad de Villalonga, que posibilite a la Población celeridad y rapidez en los trámites. Artículo 2º: Que el lugar adecuado para concretar la edificación, sería el inmueble de la calle San Martín, donde funciona actualmente el Corralón Municipal, dado que es un lugar Céntrico, de fácil acceso, ubicado a escasa distancia de la Plaza principal, Escuela Nº 12 y Guardería Infantil. Artículo 3º: De Forma.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella Maris García.....

GARCIA: Gracias señor Presidente. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas.....

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal García.....

GARCIA: Bueno, los que vivimos aquí, es algo que pasa, por suerte en las demás localidades del interior, cada vez va aumentando más la población, la densidad demográfica, entonces, somos mayor cantidad de habitantes, con una tendencia futura ascendente, y es por ello, debido a que las instituciones, de las localidades están dispersas, en distintos lugares, que no siempre son cómodos, ni pueden brindar el servicio adecuado, a la población, de la localidad y de la zona, es que nos parece bien, proponer la creación de un Centro Cívico, que concentre las distintas instituciones, para brindar mayor comodidad, a la población, y también para evitar demoras innecesarias, de la gente mayor sobre todo, las que padecen alguna dificultad, o no tienen los medios, para desplazarse de un lugar a otro. Si bien, es una ciudad chica todavía, pero la gente que tiene dificultad para... no cuenta con un medio de movilidad lo tiene que hacer caminando. Es cierto que las instituciones, están muy dispersas, y sería conveniente, a mi parecer, concentrar en un centro único, las instituciones como el Centro Cívico, la Municipalidad, Seguridad y Tránsito, ANSES y todas las demás que se vayan incorporando, día a día. Habíamos pensado como propuesta, creemos interesante que el corralón Municipal, que está situado en un lugar céntrico, está a media cuadra de la plaza, cerca de la Escuela 12, cerca de la Guardería Infantil, nos parecía un lugar adecuado, como para poder instalarlo, y trasladar el actual corralón Municipal, hacia las afueras de la ciudad. Todo en pos, de mejorar los servicios, y brindar comodidad, a la población. Esa es la propuesta.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.....

ZARA: La verdad que el proyecto es interesante, por ahí le quería consultar a la autora del proyecto, si ha hablado con obras Públicas, si el Ejecutivo tiene Presupuesto para este año, en base a qué proyección se está planteando este proyecto.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal García.....

GARCIA: Gracias señor Presidente. Creo que esto es un proyecto, que se va a presentar, a consideración del Poder Ejecutivo, en base a la viabilidad del mismo, y se proyectará la posición y la construcción del mismo en el lugar propuesto. Pero creo que hoy, por lo menos desconozco, -no sé si el señor Presidente, o el señor Garat-, tienen algún comentario para agregar, pero es una propuesta reciente, que me pareció buena, y por eso presento el proyecto.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.....

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



MARINO: Gracias señor Presidente. Para adelantar el acompañamiento del proyecto, porque me parece bien, que las localidades más importantes, del Partido de Patagones, tengan un Centro Cívico donde puedan disponer, de dependencias para atender de distintos entes, provinciales y nacionales. Yo observaba en el presupuesto, que aprobamos, para el ejercicio 2014, la construcción de algo similar en Stroeder. No es así, señor Presidente del Frente para la Victoria. Entonces, trae a recuerdo que ya llevamos 5 meses del Ejercicio, y sería importante que hagamos primero el de Stroeder y después que empecemos a crear una partida, que es facultad del Poder Ejecutivo, para poder hacer el Centro Cívico cuya la autora es la Concejal García. Así que nosotros vamos a acompañar, porque es importante, contar con este Centro Cívico en la localidad de Villalonga. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

-----GARAT: Gracias señor Presidente. Se había, el año pasado, en el Presupuesto figura una partida, creo de \$70.000, para hacer el proyecto, el proyecto del Centro Cívico. Se le había encargado a la Arquitecta Miriam Perissé, que el Ingeniero Ricardo Curetti le había pedido que haga un concurso, de ideas con los arquitectos e ingenieros de la localidad. No sé qué avances hay, yo hace dos meses le pregunté y me dijo que todavía no había hecho nada, que estaba abocada a otras tareas, pero sé que ella tiene la responsabilidad, de hacer un concurso de ideas, con los ingenieros y los arquitectos de acá, de la localidad. Así que, yo no puedo informar. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Proyecto de Resolución. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Sé que se aprobó el proyecto, pero una acotación, tengo registrado acá en el Presupuesto para el Centro Cívico de Stroeder, es de \$200.000, eso es lo que aprobamos en el Presupuesto. Gracias señor Presidente.-----

SECRETARIA: 2.3. Expediente 4084- 572HCD/14. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Gestiones unificación receso escolar "Comarca Viedma - Patagones". Visto: La decisión por parte de la Directora General de Cultura de la Provincia de Buenos Aires y del Concejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro de establecer fechas diferentes en el receso escolar invernal en las Provincias de Buenos Aires y Río Negro sin tener en cuenta que estas resoluciones perjudican a alumnos, docentes y otros sectores de nuestra comarca y teniendo la necesidad de unificar dichas fechas y, Considerando: Que, no coinciden las fechas de las vacaciones de alumnos y docentes de las ciudades de Carmen de Patagones y Viedma desde hace algunos años ya que han venido sufriendo modificaciones sin tener en cuenta al perjuicio que genera a la comunidad fundamentalmente al sector de la educación. Que, las vacaciones de Julio en el país históricamente comenzaban el 9 de julio y se extendían por las dos semanas subsiguientes en todo el ámbito de la jurisdicción nacional. Que, con el correr de los años la fecha de inicio se fue corriendo a la segunda quincena y posteriormente, a requerimiento e impulso de sectores de la actividad turística, que lograron desde el orden nacional, y por acuerdos alcanzados a través del Concejo Federal de Educación, se conviniera entre las distintas jurisdicciones desdoblar las fechas de las llamadas vacaciones invernales, de manera tal que posibilitara el intercambio de los grandes flujos de turistas entre las distintas provincias, en diferentes tiempos y no de manera simultánea en todo el país. Que, en la actualidad, y para el presente ciclo lectivo, el receso invernal en las Provincias de Río Negro y Neuquén se ha previsto que se cumpla en idénticas fechas, entre los días 07 y 18 de julio y no sucede lo mismo en el caso de la Provincia de Buenos Aires, la que desde hace unos años fija el receso de invierno en una fecha distinta al establecido para Río Negro, habiendo dispuesto para este año el inicio de las vacaciones de invierno a partir del día 21 de julio al 01 de agosto. Que, esta situación ocasiona numerosos trastornos para las comunidades educativas de la denominada Comarca Viedma-Carmen de Patagones, ya que muchos docentes cumplen servicios en ambas jurisdicciones y asimismo muchos alumnos de una localidad viven en la otra, lo que no permite que la familia pueda disfrutar y aprovechar el merecido descanso, dada la disparidad existente entre ambos calendarios escolares. Que, existen

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



otros sectores como los relacionados con la justicia que se ven perjudicados ya que además no coinciden las fechas del feriado judicial con el receso invernal de sus hijos. Que, en años anteriores se tomaban las previsiones y se acordaba con las autoridades educativas bonaerenses que las mismas adecuaran el receso invernal en Carmen de Patagones al calendario de Río Negro. Que, en los últimos años esto no sucedió, quizá por falta de comunicación entre las jurisdicciones o por omisión, por lo que nuevamente las vacaciones de los docentes que trabajan en Viedma y en Carmen de Patagones y los alumnos que viviendo en una de las dos localidades asisten a escuelas de la otra, se encontrarán con dificultades para poder aprovechar el receso invernal junto a su familia. Que, asimismo, con idéntico propósito se debe resolver en lo sucesivo y a futuro estas circunstancias sean tenidas en cuenta para la determinación de los Calendarios Escolares, acordándose de manera habitual y permanente la homologación de fechas para el receso escolar de invierno entre las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones de manera de que los respectivos recesos sean simultáneos. Por ello el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical pone a consideración de los demás concejales de este honorable cuerpo el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo, envíe nota a la Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y demás organismos informando que se vería con agrado el inicio de conversaciones con el Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación y Consejo de Educación de la Provincia de Río Negro para lograr la unificación del receso escolar invernal en la comarca Patagones -Viedma. Artículo 2º: Solicitar que en la nota enviada a la Directora general de Cultura de la provincia de Buenos Aires y demás organismos se informe acerca de las dificultades que genera no solo en el sector educativo sino en otros sectores de nuestra comarca el hecho de que el receso escolar invernal tenga una fecha diferente en cada ciudad. Artículo 3º: Solicitar que en la nota enviada se comunique a la Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que se vería con agrado la modificación de la resolución que se tramita por expediente Nº 5801-3046937/13 considerando que la realidad de nuestra comarca es diferente al resto del País y que es necesario que la fecha del receso escolar de Carmen de Patagones coincida con el de la ciudad de Viedma. Artículo 4º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Como lo comenté hoy, cuando se lo comunique al señor Intendente, me gustaría que todos los Bloques integren este proyecto, que es lo que conversamos con los Concejales de Viedma. Yo tomé la posta, armé la Resolución, donde claramente le pedimos al Ejecutivo que gestione, la posibilidad si estamos a tiempo, de que la fecha de vacaciones, de Carmen de Patagones y Viedma, se unifiquen. Así que me gustaría escuchar la respuesta de los Bloques, si están interesados en participar de esta Resolución. -----

PRESIDENTE: No pidió tablas Concejal.-----

CEDRES: No lo pedí, porque quería primero esta posibilidad, de que si les interesa, pero si es necesario, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Agradecerle al Concejal Cedrés, que nos permita al Bloque sumarnos, al proyecto, lo vamos a acompañar, es una dificultad que hace años, que se viene dando, y que no se ha podido resolver. Hoy manifestaba el señor Intendente, pero bueno, un empujoncito podemos darle nosotros, desde el Concejo, así que nuestro Bloque va a acompañar el proyecto y gracias por permitirnos participar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Era para consultar, que no hablamos con el señor Intendente, si era para todo el Distrito o solamente para Patagones, como iban a manejar ese tema. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Como dice el artículo 3º, lo quiero leer textualmente,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



“Solicitar que en la nota enviada se comunique a la Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que se vería con agrado la modificación de la resolución que se tramita por expediente N° 5801-3046937/13 considerando que la realidad de nuestra comarca es diferente al resto del País y que es necesario que la fecha del receso escolar de Carmen de Patagones coincida con el de la ciudad de Viedma”, precisamente, pensando en que los docentes, de la zona norte del Distrito, trabajan también el Partido de Villarino, sería conveniente de que sea solamente para la ciudad de Carmen de Patagones y Viedma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Respetuoso de las decisiones que se van tomando en forma conjunta, con el Concejo Deliberante de Viedma y Patagones, vamos a acompañar esta iniciativa, que en definitiva es un deseo de todos los vecinos de la Comarca. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias. Solamente, para adelantar nuestro voto favorable, pero además, para decir que hay que tener un poquito de cuidado, porque esto ya nos ocasionó en otros momentos, problemas, porque teníamos en Patagones vacaciones y acá no, era esa la duda nada más, por eso había levantado la mano.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Simplemente para agregar si se puede incluir que se envíe una copia de la Resolución que se va a aprobar a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, y a la Legislatura de la Provincia de Río Negro. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----

CEDRES: De acuerdo señor Presidente. También se puede enviar esa copia.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, con la modificación de enviar notas a la Provincia de Río Negro y Provincia de Buenos Aires. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 2.4. Expediente 4084-573HCD/14. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Gestiones para instalación de planta Biodiesel en la Escuela Agraria Carlos Spegazzini. Visto: La necesidad y la posibilidad de producir Biodiesel en el ámbito de nuestro distrito, y; Considerando: Que, el biodiesel es energía verde, un recurso natural renovable, no contamina el medio ambiente porque es absolutamente biodegradable, muy económico y se produce a partir de aceites vegetales o grasas animales y nuestro Distrito tiene todas las posibilidades para fabricarlo. Que, es un combustible que reemplaza al combustible de origen mineral o fósil y también puede ser mezclado con él en distintas proporciones sin alterar ninguna de sus características. Que, reduce la emisión de CO2 o gas invernadero en un 80% comparado con el diesel proveniente del petróleo por lo que se transforma en un combustible de elección ya que no genera contaminación ambiental. Que, alarga la vida útil de los motores, por su alta lubricidad y mejora su performance suavizando la marcha, no necesita ningún tipo de adaptación, no contiene azufre y es totalmente biodegradable. Que, los aceites vegetales utilizados se pueden extraer de semillas o plantas p que contengan aceite pero también puede ser utilizado el aceite usado de desecho de frituras. Que, siempre repetimos que nuestro Distrito debe desarrollar la Agroindustria porque el campo es uno de los sectores más importantes, pero para eso se necesita no solo voluntarismo sino crecer en una cultura productiva Agroindustrial y para eso se deben tomar decisiones, educarse y crear una conciencia en la materia para luego llevarlo a la práctica. Que, nuestro país ha tomado como política fundamental a través del tiempo obtener la soberanía y la independencia con respecto a los recursos energéticos y es uno de los principales productores de Biodiesel del mundo. Que, existe la ley N° 26093 de regulación y promoción de esta actividad en el País desde el año 2006 y que en los últimos días la Presidenta de nuestra Nación a enviado al Congreso un proyecto de ley que ya posee media sanción en la cámara baja con la finalidad de eximir de impuestos a las actividades que tengan que ver con la producción de Biodiesel. Que, es posible obtener el biodiesel utilizando aceite vegetal usado de desecho de freidoras (el precio hoy sería de \$ 4,50) o aceite de oleaginosas, como soja, colza, girasol y otros (el precio hoy sería de

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



\$6,50), y también de algunas plantas que existen en nuestra región como el olivillo, chañar, Ricinus comunis por dar algunos ejemplos de especies que se investigan como posible fuente de materia prima en la fabricación de biodiesel. Que, existen máquinas de fabricación de biodiesel para uso personal o de pequeña escala para emprendimientos municipales, que poseen un costo muy bajo.

Que, la fabricación de biocombustible tiene un enorme futuro en nuestro país y permitirá generar fuentes de trabajo genuinas, cuidar el medio ambiente y reducir gastos a instituciones como este municipio en un 60 %. Que, perfectamente se puede comenzar con un modelo Municipal en colaboración con la escuela Agraria Carlos Spegazzini para aprovechar sus instalaciones y darle participación a alumnos y profesores que en un futuro muy cercano aportarán a nuestro medio profesionales capaces de llevar adelante la producción del biodiesel. Que, el Municipio podrá realizar un registro de dadores de Aceite solicitando a supermercados, restaurantes, rotiserías, hogares particulares para que participen en este proyecto donando el aceite de desecho y así dejar de tirarlo a las cloacas sabiendo que esa materia prima que significan muchos litros de aceite vegetal usado que van a parar al río diariamente pueden servir para una noble causa como esta con fines educativos, ecológicos, sociales y económicos. Que, este proyecto que proponemos está funcionando a pleno desde el año 2003 en la Escuela Agraria de Tres Arroyos cuando dicha escuela pionera en este tema inauguró la primer planta que fabrica biodiesel a partir del reciclado de aceite comestible y hoy está en condiciones de producir 8000 litros por día siendo un verdadero ejemplo de evolución y crecimiento. Que, este proyecto Municipal permitirá generar educación, nuevas fuentes de trabajo, ahorro de dinero en combustible, para ser utilizado en otras áreas, pero además generará la idea de que también se puede tener producción de avanzada y estar a la altura de lo que sucede con la producción de Biodiesel en el país y en el mundo porque tenemos profesionales que lo pueden hacer y porque el campo tiene un sector bajo riego y otro para producir en secano que pueden aportar la materia prima necesaria para abastecer las plantas que se pongan en marcha en el futuro. Por ello el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical pone a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º : Solicitar al Poder ejecutivo tome contacto con empresas fabricantes de sistemas para la producción de biodiesel en baja escala para adquirir máquinas y elementos necesarios a fin de instalar una planta de biodiesel en el predio de la escuela Agraria Carlos Spegazzini . Artículo 2º. Solicitar al poder Ejecutivo realice un convenio de colaboración con dicha escuela con fines educativos y productivos para que los alumnos y profesores puedan capacitarse prácticamente en la producción de Biodiesel a partir de la instalación de la planta solicitada en el artículo precedente. Artículo 3º: Solicitar al poder ejecutivo la realización de un registro de dadores de Aceite integrado por Supermercados restaurantes, rotiserías y hogares particulares para que donen la materia prima y colaboren con este emprendimiento ya que lo estarán haciendo por una noble causa como es generar en la comunidad una conveniencia económica, ecológica y social. Artículo 4º: Solicitar al poder Ejecutivo que el producto obtenido en la planta de biodiesel sea utilizado en los vehículos municipales o de las fuerzas de seguridad para darle así una utilidad concreta. Artículo 5º: Solicitar al Poder ejecutivo que en este convenio también contemple la posibilidad de generar cursos prácticos de capacitación para emprendedores en la fabricación de biodiesel y productores que en el futuro aporten materias primas utilizadas en dicho proceso. Artículo 6º: De Forma.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.....

CEDRES: Gracias señor Presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto.....

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Cedrés.....

CEDRES: La verdad que el tema del biodiesel, a mí siempre me gustó, lo venía averiguando, investigando, y tratando de armarlo como para en algún momento presentarlo, como

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



proyecto, pero tengo que confesar, que el otro día cuando estuvimos en la reunión con la Directora de Medio Ambiente, surgió este tema, escuché lo que ella comentaba al respecto, con lo que sucedía con el aceite usado, producto de los deshechos de las frituras de los supermercados, de las rotisseries, y me pareció oportuno, tomar la idea, y poder redondearla como para hacer un aporte, a nuestro Municipio, para que se vea la posibilidad que existe de llevar adelante este proyecto. Cuando yo me refiero a hacer un Convenio con la Escuela Agraria, Carlos Spegazzini, me refiero a una planta, por supuesto no me estoy refiriendo a una planta, como la que tiene actualmente hoy, la Escuela Agraria de Tres Arroyos, que ya lleva unos cuantos años, simplemente que hoy existen mini plantas, donde se pueden comenzar con 300 litros diarios, o 500 litros diarios, es decir, con una capacidad de hasta 500 litros diarios, que son muy económicas, se consiguen en muchísimos lugares hoy en día, es muy accesible conseguirlas. Pero, planteaba como ejemplo, lo que sucede en la Escuela de Tres Arroyos, que ellos hicieron un registro de dadores de aceite, que era usado y se tiraba antes a las cloacas, y todo el mundo colabora con este objetivo, que además de ser noble, es ecológico y genera muchas fuentes de trabajo, y por supuesto un ahorro, o sea una conveniencia económica y social, a la comunidad. Qué es el biodiesel, el biodiesel es un producto que reemplaza perfectamente al diesel, que proviene del petróleo, pero con grandes diferencias; primero, que genera un 80% menos de contaminación ambiental, es totalmente biodegradable; el segundo, es un 60% más económico, entre un 60% y un 50% que el diesel que proviene del petróleo, e además no está compuesto de azufre como el otro, que por supuesto utiliza materias primas que son renovables, no como el caso del petróleo que es una materia prima que tarde o temprano se va a terminar, que no genera dióxido de carbono, no emite dióxido de carbono, esta reacción química, que en definitiva es eso, una reacción química, es la combinación de un ácido graso con un alcohol de cadena corta y como producto de esa combinación química, obtenemos este combustible, que ha hecho de la Argentina, en los últimos... de 8 a 10 años, productor número uno, en el mundo. Y hoy estamos entre los principales, debido a que tenemos problemas con la comunidad europea momentáneamente, pero sí con una gran capacidad para producir este combustible. Nosotros, en nuestro Distrito, contamos con esta idea, comenzar con esta idea, en la Escuela Spegazzini, para fabricar biodiesel, a partir del aceite que se pueda recolectar en la ciudad, que ya en este momento hay una empresa que viene de afuera y lo hace, y se lleva el aceite. Lo podemos comenzar haciendo de esa manera, educando a los alumnos que asisten a la escuela, y a partir de ahí, ir generando cursos, para futuros emprendedores, o también productores que quieran intervenir en este proceso de fabricación de biocombustible, sino que además tenemos dos tipos de campos, muy diferenciados en nuestro Distrito, uno con riego, y otro sin riego, así que tenemos todas las condiciones, como para generar materia prima, como decía en el proyecto, existen plantas nativas, ese nombre raro que la secretaría nombraba es aceite de ricino, es una planta que en nuestro Distrito es invasiva, si uno la pone, es como el olivillo, han sido traídos de afuera, y es como la ostra digamos, si uno la pone, se reproduce de una manera extraordinaria, y en el caso del chañar, que el fruto del chañar contiene un 50% de aceite, así que genera una cantidad importante, se está investigando, pero como hasta ahora se han estado utilizando en otras zonas, por ejemplo soja, que viene con muchas más facilidad y es mucho más rentable, pero bueno, tal vez nosotros no podamos hacer todo soja, pero sí tenemos a mano el chañar o tenemos a mano el olivillo, o tenemos la posibilidad del aceite de deshecho. Así que como dije antes, este tema lo conversamos en la reunión, y tomé el tema para ponerlo a consideración de todos, en forma de Proyecto de Resolución, y creo que todos tenemos que intervenir, en este tema y lo mismo que hice con el proyecto anterior y además lo conversamos en esa reunión de Medio Ambiente, me gustaría integrar a todos los bloques, en este proyecto, para que de ahora en más, lo tengamos en cuenta, y lo podamos llevar a la práctica, lo más rápido posible, tal vez para el próximo año lectivo, los alumnos de la Escuela Spegazzini, puedan contar con una mini planta de estas, y poder desarrollar esta actividad. Quiera escuchar las consideraciones de los demás Concejales, y si no ver si podemos aprobar todos, formando

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



parte de este proyecto, que es tan interesante. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor Presidente. Yo al principio pensé que estaba confundido el Concejal Cedrés, porque el habla de una fabricación y después habla del recuperado del aceite vegetal usado; mi confusión existía también porque yo estuve el año pasado en la Planta de Cerri, donde está al frente el señor Fabrizzi ni no me equivoco, el nombre es ese, que es uno de los asesores nuestros, de la planta de reciclado nuestra. No sé si seguirá viniendo, si sigue viniendo sería muy bueno invitarlo, porque la experiencia de ellos es muy buena con respecto a la recuperación de los aceites usados o vegetales. En Cerri, se está haciendo que uno de los camiones Municipales, esté funcionando con este sistema, se hace una mezcla con el diesel, con este aceite recuperado, hay un solo problema que el camión cuando circula larga olor a papa frita, pero el beneficio para el Municipio en el que usan este tipo de combustible, y se saca ese aceite muy contaminante. Por eso, mi duda es si él plantea, si el autor del proyecto, dos cosas, una es la fabricación, de biodiesel, a través de aceites, de oleaginosas, que el comenta ahora. Y otra cosa diferente, mediante el filtrado de aceite usados, por eso sería importante dejarlo en claro, el proyecto nos interesa es bueno, también sería bueno saber cuándo viene Fabrizzi a Patagones, e invitarlo para que nos de su experiencia en esto del aceite reciclado, del aceite usado es muy fácil de implementar, es rápido, se podría avanzar rápidamente en eso. Queremos acompañarlo, habría que aclarar lo que yo estoy preguntando. Nada Más. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Sí, yo para ilustrar el proyecto, como lo conversamos el otro día en la reunión, amplié un poco ciertos conceptos, donde nombré todas las posibilidades que podrían tener a partir de que uno comienza con esta actividad. Pero bueno, concretamente, el proyecto se basa en recuperar el aceite, hacer un registro de dadores de aceite, recuperar el aceite de todo el Distrito y dentro de la Escuela Agraria aprovechar también la parte educativa de este proyecto, para que los propios alumnos lo puedan fabricar y también digo de que ese combustible fabricado ahí, podría ser útil para utilizar en los vehículo Municipales, y de las fuerzas de seguridad de manera de que por ahí, a través de ese ahorro, se pueda utilizar también como inversión, dentro de la misma planta, para ir agregándolo o para las necesidades del proyecto, o lo que surja. Y con respecto a lo que comentaba el Concejal Honcharuk, sí, el aceite vegetal, usado de fritura una vez filtrado, un litro de aceite, produce un litro de biodiesel. Y es tan sencilla la combinación, que simplemente sin reacción química, uno podría tener combustible. Si se combina con 10% de nafta y 5% de diesel derivado del petróleo, ya directamente se transforma en un litro de combustible. Y además de eso, si uno, a partir de la planta donde se va a producir el biodiesel en la Escuela, esa cantidad de combustible producida, tiene la ventaja que mezclándola con el otro combustible, derivado del petróleo, en cualquier proporción, sirva igual, es decir, que uno puede reducir el otro combustible, usando un 10% menos, un 20% menos, un 50%, la cantidad que quiera. No tiene ningún inconveniente la mezcla y además no hace falta ningún dispositivo como en el caso del gas, que es necesario un dispositivo para usar el motor. En este caso, se ha comprobado porque en el país, hoy en día, se fabrican, como dije antes, somos número uno en el mundo, se ha comprobado cómo se alarga la vida útil del motor y qué diferente es la marcha, y además la no contaminación del ambiente, porque no genera ni dióxido de carbono ni monóxido de carbono. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de Resolución. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: 2.5. Expediente 4084-574HCD/14. Iniciado por Bloque Justicialista para la Victoria. VISTO: La gestión concreta del plan de turismo sustentable, que pone en valor la identidad ciudadana, en el que participan los diferentes actores de la cadena de valor turística, permite "posicionar al Partido de Patagones entre los principales destinos turísticos urbanos y costero de la Provincia de Buenos Aires", y; Considerando: Que, desde el rol

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



institucional de la Dirección de Turismo, el Desarrollo de la Actividad Turística se centra en Planificar, gestionar, diversificar y promocionar la oferta turística del Partido de Patagones en un trabajo conjunto con el sector público, privado y académico, partiendo de la identidad local, la sustentabilidad y de la demanda existente. Que, promover el Turismo como una actividad de desarrollo económico, que tiene la fuerza suficiente para movilizar otros sectores de la economía local, generando progreso, cultural, ambiental y social. Que, los valores que encontramos se sintetizan en: Profesionalización de los recursos humanos. Sinergia con todos los actores de la cadena de valor turística y trabajo interdisciplinario. Vocación permanente de servicio. Fuerte sentido de pertenencia e identidad local. Honestidad, buen ánimo y pasión por las prestaciones turísticas. El turismo, eje estratégico del desarrollo local. El turismo, un estilo de vida que promueve la empatía y el respeto entre los pueblos. Responsabilidad en el desempeño de las funciones. Que, es necesario Promover el “TURISMO ACCESIBLE” como un producto integrador que beneficia al turista y a la población local, colaborando para mejorar paulatinamente la accesibilidad del destino, orientado en esta 1º etapa a personas “NO VIDENTES”. POR ELLO, los Concejales del Frente Justicialista para la Victoria, eleva a consideración de los señores Concejales el siguiente proyecto de: O R D E N A N Z A. Artículo 1º A los efectos de atender la necesidad de personas con capacidad reducida de visión, procédase a adaptar y confeccionar “FOLLETERIA traducida en lenguaje BRAILLE” sobre los puntos turísticos del Partido de Patagones, de los monumentos del Poblado Histórico Nacional, sitios de interés y/o circuitos históricos, los Pocitos y Bahía San Blas. Artículo 2º Procédase también a la confección del MAPA HAPTICO del Poblado Histórico Nacional adaptado al lenguaje BRAILLE. Artículo 3º. Invítense a participar los emprendedores hoteleros y restaurantes de Carmen de Patagones y los centros turísticos a implementar la confección “FOLLETERIA traducida en lenguaje BRAILLE” de sus comodidades y menú disponibles. Artículo 4º. Invítense a participar del diseño de la FOLLETERÍA a la Escuela Especial N°501, Unidos por Una Vida Mejor Y CIDPA de Carmen de Patagones, Escuela Especial N°502 y TA .PRO.VI de la Localidad de Villalonga, y a todo Institución relacionada con esta temática. Artículo 5º La Dirección de Turismo será la responsable de la Organización y difusión y distribución a través de sus puntos de información turística. Artículo 6º De forma.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.....

GARAT: Gracias señor Presidente, este proyecto es de Gustavo Romero, Concejal en uso de licencia; que lo alcanzo ayer y nosotros lo hemos presentado. Vamos a hacer pase a Comisión de Asuntos Varios, invitar a los distintos Bloques para poder trabajarla, si quieren agregarle algo. Me parece que es un lindo proyecto, interesante no dejar afuera a nadie, en este caso no vidente, me parece perfecto así que voy a pedir señor Presidente, el pase a Comisión de Varios.....

PRESIDENTE: Se pone a consideración, el pase a la Comisión de varios. Aprobado por unanimidad.....

SECRETARIA: 2.6. Expediente 4084-575HCD/14. Iniciado por Bloque Justicialista para la Victoria. Proyecto de Resolución. Visto: Los artículos 24 y 77 de la L.O.M., el marco provincial de emergencia pública en seguridad y la necesidad de un pronunciamiento a nivel local, con respecto a los efectos de los hechos delictivos, que afectan a la vida y a la propiedad en la población en general, y; Considerando: Que, según las expresiones del propio Gobernador de la Provincia Daniel Scioli “hace falta una respuesta integral de los tres poderes del Estado” para poder atender las demandas de la gente, y desde el poder judicial “reafirmar el compromiso de trabajar conjuntamente” y readecuar el funcionamiento operativo”, en el marco de las medidas para enfrentar la ola delictiva, pidiendo a su vez “sumar esfuerzos entre todos para generar acciones efectivas cotidianas”. Que, durante el último encuentro con funcionarios y fiscales, conjuntamente con la Procuradora General Dra. María del Carmen FALBO, coincidieron en la necesidad de que haya una “legislación clara” en cuanto a la tenencia y portación de armas. Que, se encuentra una iniciativa en estado parlamentario, presentada por el diputado nacional del FPV Martín Insaurralde denominada

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



“Armas Cero”, que propone endurecer las penas para quienes tengan o porten armas de fuego sin permiso en la vía pública, en lugares de acceso público y en vehículos, con prisión efectiva en todos los casos. Que, dicho proyecto propone la reforma el artículo 189 bis del Código Penal, referidos a los “Delitos contra la seguridad pública”, que reza en la actualidad, diciendo: “2. La simple tenencia de armas de fuego de uso civil, sin la debida autorización legal, será reprimida de seis a dos años y multa de mil pesos a diez mil pesos. Si las armas fueren de guerra, la pena será de tres años y seis meses a ocho años y seis meses de reclusión o prisión. Si el portador de las armas a las cuales se refieren los dos párrafos que anteceden, fuere tenedor autorizado del arma de que se trate, la escala penal se reducirá en un tercio del mínimo y del máximo. La misma reducción prevista en el párrafo anterior podrá practicarse cuando, por las circunstancias del hecho y las condiciones personales del autor, resultare evidente la falta de intención de utilizar las armas portadas con fines ilícitos. En los dos casos precedentes, se impondrá, además inhabilitación especial por el doble del tiempo de la condena”. Que, es de público conocimiento en nuestro medio, los hechos delictivos con portadores de armas de fuego, y la sensación de impunidad e inseguridad que produce en la comunidad, sin que la justicia pueda imponer medidas más restrictivas o penas efectivas a los delincuentes, que satisfagan o reviertan plenamente tal situación en la que se vive diariamente. Que, por lo tanto resulta necesario apoyar todas las iniciativas legislativas a nivel nacional o provincial que determinen claramente las herramientas de actuación y procedimientos, para poner fin o mitigar al máximo posible, el flagelo de la delincuencia, tal como se presenta en la actualidad. Por todo ello los Integrantes del Bloque Frente Justicialista Para La Victoria, elevan a consideración del Cuerpo el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º: Declárase de Interés General y particular a nivel del Partido de Patagones, todas las iniciativas Legislativas a nivel Nacional y Provincial que permitan realizar las modificaciones necesarias, tanto en la Ley de Fondo, como de la Ley de Procedimiento Penal, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, que permitan penalizar en forma eficaz, efectiva y clara, los hechos delictivos que ponen en riesgo permanente la vida y la propiedad de toda la población en general. Artículo 2º: Remitir copia de la presente al Congreso Nacional, al Congreso Provincial, al Gobernador Daniel Scioli, y a la Procuradora General Dra. María del Carmen Falbo, de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Jorge Bigardt.-----

BIGART: Gracias señor Presidente, voy a pedir tratamiento sobre tablas sobre este proyecto de Resolución.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal.-----

BIGARDT: Si bien por ahí individualice una iniciativa Parlamentaria de un Legislador, que espero no haya tocado algún interés particular de algún Bloque, creo que en este Concejo Deliberante se han planteado la necesidad de que los Legisladores a nivel Provincial o a nivel Nacional que son los que tienen la potestad, la atribución respecto a la modificación de los códigos, tanto penal a nivel Nacional como a nivel local el Código de Procedimiento; que visualice un poco mejor. Generalmente nuestra legislación en ese sentido tanto en lo civil como en lo penal siempre ha sido causalística porque lo heredamos de la Leyes, casi te diría de las Leyes de India, de la época de España, cuando éramos Colonia y seguimos teniendo ese mismo perfil. El viejo Código Cofre, que se hizo casi 60 o 70 años después del Código Civil, el Código de Vélez Sarsfield, recopilo una serie de leyes penales a nivel Nacional que fueron recopiladas y que tenían un perfil lógicamente no voy a hablar en términos técnicos para que ustedes puedan entender era de tipo inquisitivo o sea que la persona que entraba ya sabía que estaba penada y que estaba condenada en ese momento hasta lo que se está queriendo lograr ahora, revertir de que una persona sea inocente, no sea declarada antes de tener un juicio previo. Que es un mandato Constitucional, el artículo 18 de la Constitución Nacional lo dice; pero hay una contradicción porque generalmente lo que nosotros percibimos y que necesitamos es penas efectivas y que veamos a los delincuentes en la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cárcel. Ese ha sido nuestro perfil y nuestra necesidad. Voy únicamente a agregar para no ahondar en muchos detalles, el fundamento que puso y como quiere que se modifique pero a la vez tengo entendido de que a la vez también hay por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, hay una Comisión que presento un proyecto de modificación del Código Penal con el agregado de 85 tipos penales más, así que esto sería uno de los tipos penales de los 220 y picos que hay en la actualidad a llevar a 300 o más de 300 tipos penales que siempre tienen esa tendencia de ver, a ver si efectivamente el Poder Judicial puede contar con una herramienta contundente y revertir en lo posible el total pero bueno sin perder las garantías Constitucionales que necesitan todos los habitantes de la Nación. En el fundamento que pone el legislador Insaurralde dice: la presente ley tiene por objeto normar, regular y penar debidamente el porte, tenencia, posición, uso y fabricación de armas de fuego sancionando los hechos ilícitos que deriven en esta materia para impedir, combatir y erradicar la fabricación de armas de fuego y su porte; a los fines de garantizar y la integridad física de los ciudadanos. Las penas establecidas por el delito de tenencia y portación ilegal de armas resultan excesivamente devaluadas. En la mayoría de los casos permiten la excarcelación inmediata, que no he escuchado en los medios locales de Patagonia casualmente eso y en la persuasión que tenemos todos, así como la aplicación de la suspensión del juicio a prueba o la condena condicionada o sea que no queda nadie preso por tener un arma. En efecto hoy se prevé como pena máxima la de dos años de prisión para quien posee ilegítimamente un arma de fuego de hasta calibre 32 y de cuatro años para quien lleve ese tipo de armas cargadas y en la vía pública. Entendiendo que todo ser humano tiene derecho a la vida, a la seguridad y a la seguridad de su persona considerando que es obligación del Estado, prevenir razonablemente investigar y sancionar las actuaciones que puedan significar violación al derecho a la vida, no resulta razonable prever una pena reducida cuyo argumento sea el tamaño del calibre del arma porque comprendo que todas las armas de fuego, sea cual fuere su diámetro, puede atentar contra la integridad personal y sin distinción de tamaños. La correcta tenencia solo puede estar sujeta a las observancias de las restricciones previstas por la Ley, y que resultan necesarias en una sociedad Democrática, en interés de la seguridad personal de cada ciudadano. Esta Ley propone que tanto en caso de tenencia como portación de armas en un lugar público y de acceso público se reprenda con la pena que hoy contempla el párrafo 4 de la norma para los casos de portación de armas de guerra de 3 años y 6 meses como mínimo a 8 años como máximo. De esta manera todo aquel individuo que sea portador y poseedor ilegítimo de armas de fuego, el lugar público deberá cumplir con una pena efectiva sin posibilidad de que pueda gozar de medidas cautelares que genere la suspensión del juicio a prueba y evitando la obtención de la excarcelación en forma inmediata. La inmensa cantidad de armas de fuego que circulan en las calles de país establece una de las principales causas de los índices de criminalidad que padecemos. Las estadísticas mencionan que el 70 % de homicidios dolosos cometidos en Argentina se cometen con armas de fuego y que cerca del 65% de ellos son producidos en el marco de los conflictos interpersonales favoreciendo la presencia de armas de fuego de este tipo de situaciones de desenlace fatal. En la provincia de Buenos Aires, un análisis estadístico expreso en el año 2012, los delitos de robo con uso de armas de fuego, aumentaron un 22 % en relación a años anteriores. La reforma propuesta va en consonancia con las políticas del Estado Nacional tendiendo a la pacificación y a la erradicación del uso de las armas por parte de la sociedad civil. En este sentido debe destacarse el plan Nacional de entrega voluntaria de armas de fuego, del Ministerio de Justicia y derechos humanos de la Nación que entró en plena vigencia en el año 2013, y que permitió sacar de circulación 249.622 armas de fuego y 1.175.892 municiones que voluntariamente entregaron los ciudadanos en los puestos móviles instalados a tal efecto en todo el País. Ustedes habrán escuchado hace poco que en una fundición, llevaron armas de fuego, productos de este tipo de políticas donde se fundieron una cantidad enorme de armas para no solamente verlas sino verlas que se erradicaron como el tema de las drogas sino que eso nos permitiría tener un poquito más claro las necesidades que se van abordando y tratando de mitigar como digo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



yo en el proyecto. Este programa fue reconocido por Naciones Unidas, habiendo recibido la distinción de políticas del futuro 2013; otorgadas por las oficinas de Asuntos de desarme de la organización de Naciones Unidas UNODA, y el Consejo mundial del futuro y la Unión interparlamentaria (UIT). Con similares objetivos se han adoptados por el Poder Ejecutivo Nacional, decisiones administrativas tendientes a restringir las autorizaciones por tenencia y portación de armas de fuego, como la Resolución N° 23/2013, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que establece el procedimiento de participación ciudadana por oposición para la autorización de tenencia y portación de armas de fuego, a efectos de que los ciudadanos y entidades de la sociedad que tengan interés puedan oponerse a dichas solicitudes. Por medio de las presentes propuestas de reformas legislativas se pretende sumar una herramienta más para abordar la preocupación que existe tanto en el País como en la Región por la proliferación de armas y uso a la hora de la Comisión de delitos graves. Se destaca al respecto el informe regional de desarrollo humano 2013-2014, del programa Naciones Unidas para el desarrollo que, según el informe sobre Seguridad ciudadana, 2012 de la OEA, en América Central el 78% de los homicidios se cometen con armas de fuego y en América del Sur el 83 %, dice la OEA 2012/28; eso sería una de las Resoluciones de la OEA. Las encuestas de internos también evidencian como las armas son un factor de potencia en el delito. Un importante número de entrevistado entre el 25 y el 60% para distintos países dice haber ido con un arma a cometer un delito, especialmente robo. En todos los casos entre el 42% y el 67,5% de los reclusos afirmaron que habían tenido acceso a un arma antes de los 18 años, por eso se estima decisivo que el Estado a través de sus distintos poderes adopten medidas proactivas que permitan intensificar la prevención de delitos como modo de proteger y tutelar lo que viene máspreciados de los seres humanos. A esto le quiero agregar que el artículo 189 bis, texto ordenado 1984, como está vigente en la actualidad; era diferenciar las armas de guerras contra las armas de uso civil y que había puesto una diferencia que para el momento me parecía que era bastante acertada porque había robos o secuestros que ustedes lo deben saber; delitos graves, gravísimos y que el poder de fuego que tenían estos delincuentes era mucho mayor que el de la policía local. La policía de la Provincia de Buenos Aires, tenía por decir algo, un cuchillito de 10 cm contra una ametralladora 4 A que usaban los delincuentes. Yo, creo que el hecho en si que la evolución del derecho y el derecho penal en este caso en particular el que estamos tratando evidentemente vuelve a lo que recién estábamos diciendo por ahí estamos hablando de las consecuencias pero las causas también son importantes ¿Por qué se delinque? ¿Por qué son las razones de las delincuencias en este momento y como llegaron a esto? Pero mientras tanto tenemos que tener algún remedio aunque sea circunstancial o sea lo que yo percibo que al menos podamos mitigar como lo planteo en el proyecto de Resolución a los efectos de la delincuencia y su consecuencia, nada más señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.

DEVIA: Gracias señor Presidente, habiendo escuchado al autor del proyecto un poco quiero manifestar lo que me pasa con este proyecto de Resolución. Entiendo y conociendo al Concejal Bigardt, es un proyecto muy ambicioso, es muy loable pero me generan algunas dudas. En principio porque este proyecto de Resolución de aprobarlo estaríamos sentando una posición como Concejales del Partido de Patagones. Pero que a su vez por lo que tengo entendido escapa a nuestra órbita o sea estar en los debates o aprobar todas las iniciativas que se puedan presentar en tanto en el Congreso de la Nación, con las leyes de fondo, o la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, con el Código de Procedimiento, en este caso de materia penal. Precisamente estos debates que son muy amplios, muy discutidos, hay diferentes posiciones políticas, se escuchan generalmente a muchos especialistas en la materia, juristas, científicos, personas académicas, incluso se han hecho audiencias públicas escuchando algunas Instituciones, lo que me genera dudas es que pasaría de aprobar este proyecto, que estaríamos como consecuencia trayendo al Partido de Patagones, porque es verdad que uno quiere que estos debates se realicen, uno quiere que bajos estos fundamentos se terminen los hechos delictivos y que se permita penalizar en forma eficaz,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



efectiva y clara los hechos delictivos que ponen en riesgo permanente a la vida y la propiedad de toda la población en general, de aprobarlo a quien estaríamos apoyando porque son diferentes los proyectos que van a presentar las distintas bancadas o los especialistas en esta materia. Así que yo, tengo mis dudas y quisiera escuchar a demás Concejales, a ver si estoy equivocada o el mismo autor del proyecto haber que objetivos tendríamos de aprobar esta Resolución, que entiendo yo que el autor ha tenido las mejores expectativas y las mejores intenciones para presentar hoy este proyecto, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, escuchaba atentamente debo aclarar que yo no tengo ni una materia hecha de derecho así que necesito tiempo. Cuando presente el proyecto de crear el Consejo de Seguridad, era para analizar estas cuestiones. Seguramente si estaría en funcionamiento hoy pasaría a ese Consejo para analizarlo. Seguramente el autor del proyecto lo ha hecho con el afán de aportar de alguna manera algo que sirva para mejorar las condiciones de seguridad que tenemos. Yo, necesito tiempo para leerlo porque no quiero entrar en una contradicción con nuestro referente máximo que es el Diputado nacional Sergio Massa, que viene trabajando junto a nosotros y juntando firmas para el rechazo del nuevo Código penal, entonces me parece que cometería un error hoy decirle que no al Concejal Bigardt y decir que si a algo que no tengo resuelto, lo tengo que estudiar y necesito Asesorarme al respecto. Si estaría funcionando el Consejo de Seguridad seguramente contaría con asesores para poder traer al Concejo Deliberante, yo sé que el Concejal autor del proyecto tiene conocimiento sobre el tema y seguramente lo habrá hecho con todo el afán de solucionar los problemas pero quiero que me entienda que nosotros preferimos tenerlo en una Comisión para hacer las consultas pertinentes y tomar una decisión al respecto. No quiero ser incoherente con lo que llevamos adelante a nivel Nacional y para tomar una decisión tendría que ser analizado previamente en Comisión de Seguridad, y luego sacar el Despacho correspondiente.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Bigardt.-----

BIGARDT: yo, por lo general, no trato de imponer nada porque lógicamente cada proyecto tiene su debate; si no están convencidos los Concejales, pero yo más que nada quiero que usted interprete que es una expresión de deseo, no estoy hablando en particular porque cuando en la parte Resolutiva dice claramente todas las iniciativas que se llevan a cabo. Pero si ustedes pretenden que se quede en Comisión, no tengo ningún problema. Que pase a Comisión de Seguridad y después vemos si hay alguna necesidad de debate, si tiene que pasar por algún otro organismo que ustedes consideren pero es una Resolución no es una Ordenanza, no estoy modificando el Código Penal, ni el de procedimiento, no modiflico nada. Pero no voy a intentar imponer nada que genere dudas que a lo mejor por ahí, estimo yo no está muy bien explicado, pero si bien pongo un ejemplo a parte de los considerandos, en la parte Resolutiva digo todas las iniciativas. No estoy hablando de una iniciativa en particular porque sé que hay un debate importante, a ese nivel Nacional, Provincial, calculo que en alguna Comuna que también este complicada en el caso como en el caso particular de Patagones, pero sí que pase a la Comisión de Seguridad, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, que pase a la Comisión de Seguridad. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: 2.7. Expediente 4084-576HCD/14. Iniciado Bloque Justicialista para la Victoria. Visto: La necesidad de contar con mayor iluminación en la avenida de la constitución y; Considerando: Que, el tramo de avenida de la Constitución desde el Sector Industrial Planificado hasta la rotonda intersección con calle Barbieri, carece de iluminación. Que, la tránsitabilidad de vehículos en dicha arteria es fluida y constante, y se torna un tanto riesgosa por las noches ya que por el lugar también circulan motociclistas y ciclistas. Que, las demarcaciones sobre el asfalto se encuentran deterioradas, sumado a la falta de iluminación genera ciertas dificultades para una segura circulación. Que, es menester impulsar acciones tendientes a fortalecer esta arteria con iluminación, demarcaciones de asfalto, sendas

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



peatonales y cartelería. Que, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice gestiones tendientes a mejorar las condiciones de circulación, que redundaría en una ruta segura y prevención de accidentes. Que, la Avenida constituye un ingreso más a nuestra ciudad y conecta no sólo a los barrios de la zona noroeste como Villa Lynch, Jorge, Luján, Progreso, 150 viviendas, sino que también conecta con la ciudad de Viedma Prov. de Río Negro, por lo cual es elevado el número de vehículos que por allí transitan. Que, sobre la misma arteria a la altura del ingreso a calle Ezcurra, se encuentran pilones amurados a la cinta asfáltica que funcionan como divisores de carriles, los cuales presentan levantamiento de los bulones, lo que podría provocar posibles accidentes. Por todo ello el Bloque de Concejales del Frente Justicialista Para La Victoria, eleva a consideración del Cuerpo el siguiente Proyecto de Resolución. Artículo 1º Soli cítese al Departamento Ejecutivo, Secretaría de Obras Públicas, realice gestiones pertinentes a fin de concretar la iluminación, demarcación de líneas sobre asfalto, sendas peatonales y colocación de nueva cartelería en la Avenida de la Constitución Nacional desde el Sector Industrial Planificado hasta la rotonda intersección con calle Barbieri. Artículo 2º Requiérase a la Secretaría de Obras Públicas concretar el ajuste de los bulones levantados de los pilones que dividen los carriles en avenida de la Constitución a la altura de la intersección con la calle Ezcurra. Artículo 3º De forma.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.....

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.....

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Saldaña.....

SALDAÑA: Como lo dice los considerandos de este proyecto y principalmente los articulados, es el objetivo de este Proyecto de Resolución solicitar al Ejecutivo, se aboque a realizar gestiones tendientes a concretar, o por lo menos tratar de concretar iluminación para toda la Avenida de la Constitución, desde el sector Industrial planificado hasta la rotonda que conecta con la calle Barbieri en Patagones, porque justamente es un sector que carece de iluminación y hay varias calles que ingresan a los distintos barrios que también carecen de iluminación por lo cual es fundamental para la seguridad Vial de todos los que transitan por allí, sabemos que se han incrementado la circulación de vehículos, tras la apertura del Puente Ferrocarrilero y se ha tornado bastante fluido la circulación de vehículos, de distintos tipos, por lo cual se solicita al Ejecutivo tenga la agenda justamente, un anhelo que es iluminar ese sector y justamente darle la seguridad Vial, a todos los que transitan por allí. Por eso es que también se solicita la demarcación de las líneas sobre el asfalto y la colocación de cartelería que con la iluminación el día de mañana concretado va a mejorar las condiciones en ese tramo de la arteria. Otro de los articulados manifiesta justamente que se requiera a la Secretaría de Obras Públicas, el ajuste de unos bulones que amuran unos pilones que hacen de divisores de carriles, que están a la altura de la calle Intendente Ezcurra, con la Avenida la Constitución; que están levantados, ya hace un tiempo y que pueden generar algún tipo de accidente porque algún auto puede morder alguno de esos bulones y demás. Hasta ahora no ha ocurrido, pero es mejor prevenir que curar. Así que lo dejo a criterio del resto de los Concejales, solicitando la aprobación del proyecto.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.....

ZARA: Si señor Presidente, lo estuve escuchando con atención al proyecto del Concejal Saldaña, donde dice que el Ejecutivo tenga en la agenda la iluminación. Hay un proyecto presentado por nuestro Bloque en el 2010, sería bueno que se anexe este expediente porque pide toda la iluminación de este sector; ya en ese momento, hablando alrededor del 2010, veíamos con preocupación esa zona primero por la circulación porque en ese momento al trasladarse al Parque Industrial el área de Inspección iba a ver mucho más circulación en ese lugar y además también otro proyecto donde habíamos solicitado una rotonda. En su momento se nos dijo que está proyectada, que hay un proyecto que tiene el Ejecutivo, pero bueno año tras año que pasa dicen que no consiguen los fondos. Así que vamos a acompañar el proyecto porque ya lo había solicitado en el 2010, porque estábamos muy

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



preocupados por esa zona, así que me gustaría que después se anexe al expediente nuestro, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, si no hay problema al contrario justamente desconocía lo del 2010; no estaba en tarea legislativa, así que acepto el anexo justamente y agradecerle por el acompañamiento y bueno por sumar voluntades para concretar justamente la iluminación y mejorar las condiciones de ese sector es bienvenidos.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Gracias señor Presidente, solamente para aportar y preguntarle al autor del proyecto habiendo escuchado al Concejal Zara, de que se había pedido o que el Departamento Ejecutivo tenía previsto una rotonda. La verdad que en el sector del Parque Industrial, se está dando la costumbre del ingreso que es un acceso de la ruta para el sector del barrio, que tiene dos entradas que se tornan bastante dificultosas por la falta de iluminación y todo lo que ha planteado el Concejal Saldaña. Por ahí quería aportar si se puede agregar algún articulado de la factibilidad solicitarle al Departamento Ejecutivo, ver la factibilidad de la realización de esa rotonda si es que la tiene planificada o poner algún tipo de semáforo con luz intermitente o algo que permita reducir la velocidad tanto para ingresar al barrio, egresar al barrio o tanto para ingresar o egresar al sector del Parque Industrial, nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, si estando de acuerdo con lo que manifiesta la Concejal Devia, agregaríamos un articulado donde también se manifieste hasta tanto se concrete o se consigan los fondos para realizar la obra de iluminación, se ilumine por lo menos con un poste de luz, cada ingreso a cada una de las calles que justamente conectan con la avenida de la Constitución, llámesel calle Bartruille, Yanquetruz, hay varias arterias que hacen ingreso a los distintos barrios; justamente a un reductor de velocidad justamente advirtiendo y la colocación de cartelería, antes de llegar en sentido sur digamos; Norte-Sur, que diga zona urbana principalmente advirtiendo a los automovilistas que vienen del norte hacia el Sur. Que es una zona urbana y que deben reducir su velocidad, si bien están los carteles puestos de la velocidad máxima permitida, advertir un tramo antes que es una zona urbana también es advertir a los automovilistas.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente, ya que estamos pidiendo cosas vamos a seguir pidiendo, pero no voy a pedir que se anexe un proyecto que nuestro bloque presento anteriormente, justamente sobre avenida de la Constitución donde solicitábamos algunos elementos similares a los que estoy escuchando del Concejal Saldaña, que me parece bien vamos a apoyar el proyecto porque bueno justamente falta señalización, falta algún loma de burro o senda peatonal, creo que decía y si es posible le pediría al autor del proyecto si puede incorporar también a las calles que nombro, el cartelito con el nombre de la calle. Si bien hay uno o dos carteles pero estaría bueno que todas esas calles, esas cuatro calles estuvieran identificadas para favorecer el tránsito. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias señor Presidente, no me quedo claro cuando hice el aporte desde mi banca como quedaría redactado porque después el Concejal Saldaña, hablar de un agregado de un artículo pero me parece que no menciona la rotonda y los semáforos. Para ver cómo quedan redactado el agregado de un artículo más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña; perdón el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, la verdad que no conozco el proyecto a ver si figura rotonda en el Parque Industrial diría usted señor Concejal, no lo tengo presente que el ejecutivo haya proyectado alguna rotonda y tal vez sea una idea que tenga pero mientras tanto creo que debemos poner reductores de velocidad por lo menos una vez que usted ingresando a Patagones, pasa la curva hace frenar los vehículos porque el ingreso a Bertruille y a Yanquetruz son peligrosas, no ha ocurrido nada pero de noche son peligrosas y

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



hay mucha gente que ingresa. A mí me pasa si tengo que ir a un sector de las 150, voy por la Avenida de la Constitución porque es más rápida, todo el mundo, creo que le pasa a todo el mundo y realmente se torna peligrosa pero no, la verdad desconozco si realmente hay un proyecto de rotonda ahí, en la entrada al Parque Industrial, gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----

ZARA: Si señor Presidente, quería contestarle al Concejal Garat, cuando presente el proyecto me mandaron una copia porque había una proyección de rotonda en ese lugar porque es justo una curva, en el Parque Industrial, entonces el Ejecutivo tenía por lo menos en Obras Publicas o se habían mandado un bosquejo que decía que no se llevaba adelante porque estaban gestionando los fondos para realizarlo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, el Concejal Zara, le responde a la Concejal Devia, porque hay un expediente donde consta el proyecto pero que por falta de financiación no se realiza así que la factibilidad estaría dada lo que faltaría serían los recursos económicos. Si agregar un articulado señor Presidente donde se manifieste la cartelería de las calles, de los nombres de las calles y una iluminación por lo menos en esa intersección de cada una de las calles hasta que se realice o se concrete una obra a futura y la colocación de reductores de velocidad y la incorporación de cartelería.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente, ahora que escucho bien al Concejal Saldaña, ya me queda más claro como sería el segundo Articulado. Se descarta entonces, el tema de colocar un semáforo o alguna iluminación de luz intermitente. Sería por ahora alguna luz en esas entradas, Yanquetruz... nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con las modificaciones y agregados. Aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: 2.8. Expediente 4084-577HCD/14. Iniciado por Bloque Justicialista para la Victoria. Proyecto de Resolución. Visto: Las 11 viviendas del plan "69 viviendas" entregadas en el mes de marzo y; Considerando: Que, las mismas aún no cuentan con el servicio de agua potable solicitado en tiempo y forma por las familias adjudicatarias. Que, hasta el día de la fecha la empresa proveedora del servicio ABSA no ha realizado la conexión de tan necesario servicio. Que, tanto los adjudicatarios como desde la secretaría de Obras Públicas se solicitó se realicen las conexiones sin obtener respuestas concretas. Que, a dos meses de entregadas las viviendas, los vecinos siguen sin el servicio. Que, es menester garantizar el servicio a las viviendas ya que hay familias que están instaladas y otras que aún no lo han hecho por carecer de agua potable. Que, la empresa debería concretar las conexiones del servicio a las viviendas en un tiempo perentorio. Que, los vecinos han manifestado su predisposición y voluntad para los trabajos de zanjeo. Por todo lo expuesto el Bloque de Concejales del Frente Justicialista Para La Victoria, elevan a consideración del Honorable Cuerpo, el siguiente Proyecto de: Resolución. Artículo 1º. Solicítese a la empresa proveedora del servicio de agua potable ABSA S.A. realice las conexiones del servicio a las 11 viviendas del plan "69 viviendas" situadas en inmediaciones al barrio Villa Lynch y Luján. Artículo 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias Presidente, voy a solicitar tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal.-----

SALDAÑA: Gracias Presidente, en este caso son 11 familias afectadas porque de las últimas tandas de viviendas que se entregaron del Plan 69 viviendas, 11 familias que han recibido la llaves de su casa y que están en condiciones de habitarlas, están hoy cerca de dos meses de no contar con la conexión del servicio de agua potable por distintos inconvenientes de la Empresa ABSA, quien esgrime que actualmente no se están realizando conexiones por otras averiguaciones que estuvimos haciendo del caso entendemos que hay cierto conflicto o problemáticas por lo menos con los trabajadores que ellos contratan, que la Empresa

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



contrata, lo cual no debería ser un justificativo justamente para dejar sin este servicio esencial a 11 familias. En este caso 11 familias de las 69, pero seguramente deberá haber otras familias que deben solicitar la conexión para la vivienda particular que tampoco lo pueden hacer. En ese sentido, a raíz de que los vecinos han presentado en tiempo y forma la solicitud a ABSA, de conexión también la Secretaría de Obras públicas ha enviado notas a la Empresa manifestando la situación. Hoy el Concejo Deliberante debemos expedirnos y solicitarle a la Empresa que cuanto antes realice la conexión y además quiero hacer un agregado de un articulado que se le envíe copia de esta Resolución a la OCABA, que es el Ente de contralor de la Empresa. Lo dejo a consideración del resto de los Concejales y solicito la aprobación del proyecto.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente, para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque, a este proyecto que presenta el Concejal Saldaña, porque esta inquietud también fue presentada en nuestro bloque, tomamos conocimiento de estas 11 familias que no tienen agua, es más yo iba a presentar el proyecto; casi en los mismos términos lo que pasa que lo mío era una Minuta de Comunicación. Las viviendas, como dijo el Concejal Saldaña, fueron entregadas el 17 de marzo, si mal no recuerdo en el Acto, y por lo que estuve charlando por los vecinos que no tienen este servicio ellos iniciaron los trámites ante la Empresa ABSA, al día siguiente o días más, días menos o sea que es verdad que hace dos meses que no tienen, que no pueden contar con el agua por lo que significa los que hemos estado privados un día o dos por diferentes razones en nuestros domicilios de no tener agua sabemos lo que es, el caos que ocasiona y los inconvenientes que ocasiona cuando uno no tiene agua. Estas 11 familias, me llamaba la atención que hay muchas de ellas que no están habitando la casa que le fue otorgada porque están alquilando mientras tanto no tengan el agua, así que tienen un gasto de alquiler, corriendo riesgo de usurpación o sea que es una problemática bastante delicada. Es verdad que nosotros hicimos algunas averiguaciones, como lo hizo el Concejal Saldaña y aparentemente la Empresa ABSA, ha terciarizado este servicio entonces debe haber algún inconveniente que desconocemos por los cuales esta tercierización no está realizando las conexiones cuando son trámites que duran aproximadamente una semana y acá estamos hablando de dos meses. Nosotros con mucho gusto vamos a acompañar este proyecto que presenta el oficialismo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara.-----

ZARA: Si estaba escuchando con respecto a este proyecto, por ahí se podría convocar al titular de ABSA, al Concejo Deliberante, que dé explicaciones porque no se lleva adelante esto y reclamarle desde el Cuerpo, cual es la urgencia que tenemos con respecto a esto, más allá del proyecto; invitarlo al Concejo Deliberante. No sé si el autor del proyecto quiere que se pueda incorporar esto pero me parece que habría que convocarlo rápidamente y que nos dé una explicación o un tiempo. En qué tiempo piensa que estas 11 familias van a tener el agua.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, estoy de acuerdo en convocarlo pero a través de una nota que se emita desde Secretaría, debido a que bueno desde Secretaría, va a ir con copia a la OCABA, y si por supuesto convocarlo, ojala pudiera estar presente en el Concejo Deliberante, explicando porque la situación y principalmente estando presente diciéndonos que pronto van a hacer la conexión de agua a estas familias. La verdad que es una situación bastante problemática por lo que se manifestaba que son familias adjudicatarias que ya tienen la vivienda y que hoy están pagando un alquiler, siguen pagando alquiler muchas de ellas porque no cuentan con este servicio esencial y que en reiteradas oportunidades desde antes de la entrega también se les viene solicitando a la Empresa, tanto a los vecinos como a la secretaría de Obras Públicas, se aboque a las conexiones. Muchos vecinos plantean justamente su predisposición para colaborar con el trabajo si es que hay escaso personal. La colaboración la harían de hecho creo que uno empezó a hacer la zanja para el día de mañana tener listo y que le conecten. Así que agradezco a los bloques el acompañamiento y

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



convocar al representante máximo de ABSA, con asiento a Patagones, al Concejo Deliberante.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad con modificaciones más el pedido al jefe de ABSA, mediante nota.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-580HCD/14. Iniciado por Bloque Frente Renovador. Proyecto de Minuta de Comunicación. Visto: El artículo 27, inc. 18, Capítulo II, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y; Considerando: Que, en la intersección de las calles Avenida Juan Domingo Perón y Dr. Baraja, se emplaza una rotonda que oficia de derivador ordenando de esta manera el tránsito. Que, a pesar de ello, se puede apreciar que durante la semana, en horario matutino, la afluencia de tránsito es mayor complicando al peatón el cruce de una vereda a otra. Que, la situación se complica aún más dado que a metros de la rotonda, sobre el margen derecho de la Avenida Juan D. Perón se sitúa una parada de Taxis, asimismo sobre el margen izquierdo de la misma, en el sector del ferrocarril, calle se sitúa una playa de estacionamiento. Que, por lo antedicho, el peatón se encuentra con el dilema de tener que cruzar advirtiendo los rodados que vienen de distintas direcciones, sumado a los que egresan de la playa de estacionamiento interna y externa del Hospital "Dr. Pedro Ecay", y de los taxistas que buscan estacionar en la parada, ocasionándole no sólo un riesgo para su vida sino también una pérdida de tiempo, dado que lamentablemente muy pocas veces prevalece el derecho del peatón por sobre el que conduce, debiendo aguardar un buen tiempo hasta poder cruzar. Que, asimismo se puede apreciar la ausencia, en la playa de estacionamiento interna del Hospital "Dr. Pedro Ecay", de un estacionamiento para las personas con capacidades diferentes. Que, con el fin de proteger la seguridad física de los peatones, como así también aplicar la igualdad de condiciones, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda, en un tiempo perentorio, a la demarcación de una senda peatonal sobre la Avenida Juan Domingo Perón, frente a la playa de estacionamiento sector ferrocarril, en su intersección con calle Dr. Baraja, como a la demarcación de un lugar para estacionar para personas con capacidades diferentes, en la primer fila de la playa de estacionamiento interna del Hospital "Dr. Pedro Ecay". Por todo ello, el Bloque de Concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de: Minuta De Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda en un tiempo perentorio, a la demarcación de una senda peatonal sobre calle Juan Domingo Perón, frente a la playa de estacionamiento sector ferrocarril, en su intersección con calle Dr. Baraja, como a la demarcación, en la playa de estacionamiento interna del Hospital "Dr. Pedro Ecay", de una zona de estacionamiento para personas con capacidades diferentes. Artículo 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, para solicitar tratamiento sobre tablas.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra Concejal.-----

MARINO: De alguna manera queríamos hacer a consideración de este Cuerpo esta idea, completar algo que hace muchos años, fui autor del proyecto de la creación de la playa de estacionamiento, del traslado del quiosco donde estaba estación de servicio de una oficina de informes dentro del Hospital. Felizmente lo veo, todo realizado y eso me pone contento pero bueno hay que mejorar, hay cosas que a uno se le escapa. Ustedes observaran que cuando estacionamos el auto en la playa que está en el sector Ferroviario, hay que cruzar hacia el hospital y vienen autos a alta velocidad, más teniendo en cuenta que esta la parada de taxis y se hace imposible poder cruzar, ahí no existe el derecho del peatón; entonces creo que una manera de resolver este tema seria con una demarcación de una senda peatonal que los que conducen vehículos o conducimos vehículos cuando lleguemos ahí sabemos que tenemos que darle prioridad al peatón en la playa interna del hospital, que está muy bien, hacia falta pero por lo menos con la demarcación para el estacionamiento de las personas con discapacidades diferentes. Nosotros observamos que donde hay un lugar nos metemos y nos quedamos y si es el Empleado Municipal, se queda todo el día el auto ahí y

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



los que vienen con el problema de discapacidad no tienen donde estacionar. Entonces la idea es corregir esto, es de muy bajo costo pero de mucha utilidad. Así que espero que me acompañen para mejorar esta situación y que la podamos disfrutar todos. Solicito la aprobación del mismo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente, en primer lugar adelantar el voto positivo del bloque Frente para la Victoria , un pedido que habíamos realizado en el mes de Setiembre del año pasado que tiene que ver justamente con la demarcación de las sendas peatonales en la Avenida Juan de la Piedra a la altura de la Guardería, sobre Bynon y sobre Doctor Baraja, sobre la rotonda Juan Bertolone; justamente porque tratábamos el mismo problema que noto ayer el Concejal Marino, de que hay personas que quieren pasar la calle y saben estar más de 15 minutos a veces para poder pasar con niños o personas mayores que se le dificulta pasar, muchos arriesgan hasta su vida para poder pasar porque son personas mayores que no caminan tan rápido, entonces y eso hace a la Seguridad Vial, por supuesto y a la prevención. Le voy a solicitar al autor del proyecto, si es posible poder anexar el proyecto de Resolución, donde se solicita la demarcación de las líneas peatonales y colocación de cartelería que advierta la presencia de la Guardería, que advierta la circulación y por supuesto la prioridad de paso de los peatones pero más allá de una senda peatonal, también le quiero solicitar si podemos agregar al proyecto la colocación de alguna reductor, más allá de que este la senda pintada ; muchas veces no se respetan , por ahí algunos reductores de velocidad sobre mitad de cuadra de ambos sentidos podría hacer disminuir también la velocidad para que los peatones puedan circular. La Resolución aprobada esta bajo el número 1810.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Señor Presidente, solamente para agregar que yo también estaba pensando en reductor porque la senda peatonal no la van a respetar pero después me acorde de que iba una rotonda de la calle Sor Vállese, entonces ahí va sobre calle Villegas, toda esa zona ya lo va a frenar a los vehículos, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Recalde.-----

RECALDE: Muchas gracias señor Presidente, como dijo el Concejal Saldaña, en el acompañamiento a este proyecto; yo creo que también falta una cuestión de falta de seguridad Vial de parte de los conductores de vehículos. Estaría bueno por ahí, si el Concejal Marino lo acepta o depende después colocar una cartelería que diga: "Respete al peatón". Que realmente lean los conductores una cartelería de esas. Me ha tocado hablar con el Director de tránsito y realmente he denunciado a los taxistas que giran en U, lamentablemente y he llamado a las bases y se los ha suspendido porque han casi provocado accidentes, en ese lugar y creo que se los he comentado en un momento al Concejal Saldaña. Yo, creo que es una falta de respeto de los conductores a la hora de no respetar al peatón y el exceso de velocidad, nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, como no voy a aceptar, todo lo que sea para mejorar uno tiene que dar lugar. Así que señor Concejal Saldaña, presente su proyecto, yo no lo conocía pero lo mismo que el Concejal Saldaña anhela es lo mismo que este Concejal. En una oportunidad por razones de mi trabajo tuve que ir casi todos los días al Hospital, y fui insultado y tenía razón el conductor, me tuve que callar la boca. Porque cruce y mire para un lado pero no mire para el otro y casi me pisaron entonces dije hay que presentar un proyecto. Lo que le ocurrió a Marino, le puede ocurrir a cualquier vecino. Así que gustosamente lo que quieran incorporar a esta idea bienvenido sea y que se pueda llevar adelante a corto plazo porque es de muy poco costo, es comprar una lata de pintura y ponerse a trabajar por eso es que lo reitero no es con afán de criticar a nadie sino me parece que estas cosas no tendríamos que esperar mucho tiempo. Es que a veces porque lo presento uno o lo presento otro se deja pasar días, meses o años y a veces tenemos que sufrir las consecuencias por esa mezquindad. Que no creo que las haya pero a veces me pregunto porque hay cosas que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cuestan valor insignificante y años que no se hacen y bueno yo me estoy ocupando después de estos 4 años que me tome de licencia de empezar a rever todas estas situaciones y traerlas nuevamente al Concejo Deliberante, para que se puedan realizar. Hay nuevos Concejales, hay nuevos Funcionarios y seguramente lo tomaran de otra manera y convencido de que las cosas se van a ir haciendo. Pido la aprobación.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente, Concejal Marino el insulto que usted recibió, no hizo más que reflejar la falta de civilidad que tenemos y la falta de respeto que tiene el conductor con los peatones. Cualquier ciudadano de Patagones, que pasa por ahí con un automóvil sabe que ese es un paso obligado la gente no tiene otro lugar para pasar. Podría haber frenado tranquilamente, dejado que usted pase y seguir pero bueno así nos comportamos, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente, simplemente quería consultar porque en su momento este Bloque presento una Ordenanza, para que se demarque la línea en esa zona también para el transporte que descarga el oxígeno en Patagones y últimamente cuando pase por el hospital vi que están haciendo una reforma muy cerca donde se va, posiblemente dando respuesta al Ejecutivo, para ver cuantos metros y esta la proximidad de la parada de taxi y justo la salida también para la Avenida J. Perón y preguntar qué tipos de refacciones se están haciendo y si alguien sabe si la descarga de oxígeno va a seguir estando ahí, porque veo que esta la demarcación de la senda peatonal y está todo relacionado.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Señor Presidente, la obra del Vacunatorio va a ahí, que la están terminando. El depósito de oxígeno va a seguir en el mismo lugar, no se va a cambiar. Creo que su expediente señor Concejal lo habíamos mandado al Ejecutivo para que informe, no es cierto, veremos cuando informe. Pero si va Vacunatorio que no falta mucho para terminarlo y el oxígeno va en el mismo lugar, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con las respectivas modificaciones. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio, se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-581HCD/14. Iniciado por el Bloque del Frente Renovador. Visto: El capítulo II, Artículo 27, inc.2, el ingreso principal de 9 km a la Localidad de Cardenal Cagliero, y; Considerando: Que, el mismo se caracteriza por ser de ripio y si bien originariamente se caracterizaba por su amplitud, hoy se puede apreciar que producto del mantenimiento realizado a través de los años, el mismo se ha ido estrechando. Que, ello provoca una dificultad para todo aquel que por él transita, sobre todo a los rodados de tránsito pesado, ya que debido a la estrechez del camino cuando dos camiones circulan en sentido opuesto, uno de ellos debe frenar para darle paso al otro. Que, tal cual a lo antedicho, se puede observar un gran tránsito de camiones que ingresan a la localidad a cargar productos de la zona. Que, en conversaciones reiteradas con los vecinos, estos manifestaron la preocupación al respecto. Que, teniendo en cuenta la estrechez del camino y el alto tránsito sobre todo de los camiones, es que se deberían tomar a la brevedad, medidas con el objetivo de evitar futuros accidentes. Que, a tal fin se vería con agrado que, el Poder Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a ensanchar, compactar y enripiar el ingreso principal de 9 KM, a la localidad de Cardenal Cagliero. Por todo ello, el bloque de Concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice a través del área que corresponda, el ensanchado, compactado y enripiado. Artículo 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ruppel.-----

RUPPEL: Gracias Sr. Presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Ruppel. -----

RUPPEL: Como es el camino principal de los 9 KM, generalmente todos los vecinos lo transitan día a día y en especial los camiones como todos sabemos es agrícola ganadero y además los camiones que ingresan a cargar sal, esto es diariamente, como e comentaron cuando un camión va a en sentido opuesto, tiene que frenar porque no pueden circular los dos. Esto se debe, creo que es al mantenimiento, porque si se mantiene la maquina trabaja, pero se ha ido estrechando, bueno ese es el pedido el ensanchamiento, la compactación luego y el enripiado de esos 9 Km. De Cardenal Cagliero. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 2.13. Expediente 4084-582HCD/14. Bloque Frente Renovador. Visto: La necesidad de contar con un empleado de manera permanente en el cementerio de la localidad de Stroeder, y; Considerando: Que, se pude apreciar en la necrópolis de dicha localidad, la visita de personas que ya sea por su avanzada edad y/o por tener alguna discapacidad física, se ven impedidos de realizar tareas de limpieza y mantenimiento en el nicho. Que, así mismo dicho lugar carece del tendido eléctrico, lo cual no solo entorpece la realización de tareas de reparación y o mantenimiento al no poder utilizar las debidas maquinarias. Que, también se puede apreciar que en la parte norte del cementerio, parte del paredón se ha caído y hasta el momento no se visualizan tareas de reparación. Que, por lo antes expuesto, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, designe un empleado de manera permanente con el fin de asistir a toda persona que así lo requiera, como así también proceda al extendido de la red eléctrica, como a la reparación del paredón sector Norte. Por todo ello, el bloque de Concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar, al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a través del área que corresponda, a la designación en forma permanente de un empleado para el Cementerio de la Localidad de Stroeder, para la asistencia de toda persona que así lo necesite y mantenimiento del mismo, como al extendido de la red eléctrica y la reparación del paredón, sector Norte. Artículo 2º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente, esta iniciativa también surge, de la necesidad de poder resolver algunos temas que nos preocupan en nuestro pueblo, como ocurre en la cabecera del Partido cuando Usted va al Cementerio hay una oficina, hay personal entonces cualquier vecino de los que necesita de los servicios, tiene donde acudir, esta situación no la tenemos en Stroeder, no puedo hablar hoy de Villalonga porque desconozco la situación, pero sí de nuestra localidad, sería muy importante para nosotros contar con un empleado que trabaje aunque sea media jornada o 8 horas, que la Comunidad sepa, Stroeder se caracteriza por tener mucha gente mayor que va muy seguido al cementerio, incluso hay unos burros, o una escalera con ruedas y es muy dificultosa para la gente mayor, principalmente para las mujeres, llevarla para poder llegar a la última fila de los nichos. Me parece que bueno el Municipio cuanta con muchos empleados municipales, no habría que designar nuevos empleados, sino buscar de los que tenemos algunos de alguna forma que sea rotativa, que pueda cumplir esta función, de poder dar un servicio a nuestros vecinos como así también en mantenimiento. Yo he recorrido el cementerio y esta prolijo por lo menos, el pasto está cortado, pero bueno, en la parte norte como dice el proyecto ahí hace mucho tiempo esta caído el paredón del campo lindero y le han puesto unas rejas de algún vecino que ya no está más en el lugar y la utilizaron para tapar la grieta. No es de costo esto Sr. Presidente, con los mismos ladrillos que está ahí tirados y una bolsa de cal y una de arena con esta persona se puede arreglar el cementerio y también decirles que no contamos con el servicio de energía. Me tome el trabajo de recorrer el lugar y no esta tan lejos ya hacia la parte este

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



está a 1000 metros el servicio eléctrico de un campo vecino. Yo creo que no es tan costoso llevarlo, pero si es un servicio que se necesita, cuando hay que hacer reparaciones o soldaduras en los nichos, la gente tiene que ir con un equipo eléctrico para poder soldar esta última semana lo vi con mis propios ojos. Yo espero me sepan entender, es un lugar sensible. Creo que tenemos que dotar de todos estos elementos para tranquilidad de todos, nadie está libre de tener a alguien en ese lugar, todos vamos al mismo lugar, así que ahora que estamos en vida, le vamos a pedir al Ejecutivo que contemple la posibilidad de atender este reclamo de los vecinos. Solicito la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias Presidente. Nosotros desde el año pasado estamos tratando esto del cementerio, porque en Villalonga hay muchos problemas. La Concejal Mónica Devia y ha presentado también en el cementerio de Patagones y lo hicimos extensivo a Villalonga hemos sufrido hechos vandálicos, en ese expediente pedimos que se levante un paredón que se le ponga una cerradura a la puerta y bueno, todavía no hemos tenido respuesta. Me gustaría si Usted acepta incorporar la solicitud de un empleado permanente, esto yo ya lo había hablado con la entonces delegada de Villalonga, ella me manifestó que lo había solicitado pero que la verdad que no había ningún empleado que quiera trabajar los fines de semana en ese lugar, por eso es que teníamos ese problema en el cementerio, con todo respeto si podemos incorporar a la localidad de Villalonga en el pedido. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias. Es nuestra costumbre enriquecer los proyectos que vengan de donde vengan. El tema es ir solucionando los problemas. Yo creo que si buscamos dentro del personal que tenemos, Yo creo que es posible que haya un empleado que atienda a los vecinos, así que gustosamente vamos a aceptar incorporar el pedido de la Sra. Concejal Ciccone a nuestro proyecto. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con las modificaciones. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 2.14. Expediente 4084-583HCD/14. Bloque Frente Renovador. Minuta de Comunicación. Ref. Rellenado y enripiado del camino de tierra de acceso a la Localidad de Stroeder. Visto: El Artículo 27 inc.2, Capítulo II, de la Ley Orgánica de Las Municipalidades, y; Considerando: Que, la localidad de Stroeder cuenta con dos caminos de ingresos a su localidad, el principal que se encuentra asfaltado y el secundario, donde se ubica la ermita a la Virgen María Auxiliadora, que es de ripio. Que, actualmente se puede apreciar que el camino de ripio se encuentra en muy malas condiciones de transitabilidad. Que, si bien se realizan trabajos de mantenimiento, estos resultan insuficientes, dado que el camino se caracteriza por tener una zona baja muy acentuada, la cual ante las precipitaciones se inunda y hace que el mismo se torne intransitable, además de provocar daños materiales a los rodados que por él transitan. Que, dicho camino es una vía muy utilizada tanto por los residentes de la localidad, como por todo aquel que se dirige hasta Stroeder por alguna diligencia personal, como así también por camiones y/o maquinarias que ingresan a la zona para realizar cargas y/o diversas tareas. Que, por lo antedicho, y con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad del camino, se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar las actividades correspondientes a la nivelación del camino, a través del relleno de la zona baja y su posterior enripiado. Por todo ello, el bloque de Concejales Frente Renovador, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal, proceda a través del área que corresponda, al a la nivelación del camino, a través del relleno de la zona baja y su posterior enripiado. Artículo 2º: De Forma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias. Estamos para el arreglo de calles. Debo reconocer que después de la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



lluvia el Municipio pasa y arregla el camino, pero cuando llueve, que por suerte este año llueve mucho tenemos el problema de todos los años, en el lugar lindero al campo de Smithd, que hay unos pozos ese lugar es muy bajo, en esa lluvia fuerte que hubo, la que corto la ruta 3, ese lugar estuvo cortado también por muchos tiempo, después la Municipalidad hizo un relleno con tierra que no fue suficiente, con estas lluvias estuvo cortado durante 15 o 20 días, seguramente por allí alguna camioneta podría cruzar, es un camino que la gente utiliza mucho. Algun mecanismo tenemos que buscar para que todo esto que se llevan nuestra piedra de Stroeder que es un recurso no renovable como dije antes, puedan pasar y dejar algunos viajes en Stroeder para levantar ese sector antes de que pase la motoniveladora, es un pedido que hacemos y que no es difícil de hacer, tenemos el recurso, y quien lo puede hacer. Si no llegamos a un acuerdo tendremos que aumentarles la tasa para solucionar este problema. Sería importante hacer un convenio con estas empresas que a diario se nos llevan los recursos que por lo menos dejen acopiado en algún sector cercano un acopio para que la Municipalidad pueda hacer estos rellenos. Me parece que tenemos que actuar, es un camino alternativo, un camino para que crucen las maquinarias y muchos que lo utilizamos a diario, espero me sepan entender, espero que aprueben y espero que antes que pase la maquina empecemos a tirar camiones de piedra para levantar ese lugar. Solicitamos la aprobación del proyecto de Minuta de Comunicación. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 2.17. Expediente 4084-586HCD/14. Bloque Peronista, Zara José Luis. Proyecto de Minuta de Comunicación. Visto: El estado del hall central del palacio Municipal; y. Considerando: Que, es necesaria la reparación del mismo, pues cada vez que llueve ingresa agua en uno de los rincones del hall, inundando el lugar principal donde habitualmente se hacen exposiciones artísticas y culturas. Que, en el presupuesto 2014 hay una partida afectada en la jurisdicción 1110103000 Secretaría de Obras Públicas, ítem 59 Reparación Edificio Municipal por un importe de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000). Que, el deterioro, por el agua que ingresa en la estructura cada vez es mayor, ocasionando roturas en el cielo raso y paredes, donde si dejan pasar más tiempo, mayor será el costo del arreglo. Por todo ello, los Concejales del bloque Peronista, pone a consideración del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, el siguiente proyecto de: Minuta de Comunicación. Artículo 1º: Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área correspondiente, repare en forma urgente el techo y el cielo raso del hall central del Palacio Municipal. Artículo 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias Sr. Presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias. Este proyecto que ha presentado nuestro presidente de Bloque, es un proyecto sencillo, pero no por eso menos importante, todos vemos y podemos observar los días de lluvia y como se encuentra el hall Municipal los días de lluvia y habiendo un presupuesto para arreglarlo y solucionar este problema además por la propia seguridad de los empleados y de la gente que está circulando por aquí, realmente está muy deteriorado el techo, como dice el proyecto justo el hall de la municipalidad ahora que ha quedado ese espacio tan hermoso donde se puede hacer exposiciones de artes o actos y se concentra mucha gente y más que nada para no perder, ya que contamos con este tipo de arquitectura que es muy similar al estilo de los cabildos poder conservar este edificio sería muy importante. Es un proyecto sencillo. Lo dejo a consideración de los Concejales y solicito la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias Señor Presidente. Vamos a acompañar el proyecto, de todas maneras, uno lo ve todos los días por suerte está lloviendo y gotea siempre eso. Pero hay una licitación ya realizada se adjudica en breve los análisis de la licitación, donde se hace una reforma a toda la zona y está contemplado todo tipo de esas cosas, las chapas se cambiaron, somos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



culpables nosotros, tengo entendido que cuando colocaron el aire acondicionado, no me deja mentir el Sr. Chingui Delucchi, cuando se colocó en el Concejo Deliberante, el que colocó el aire hizo un corte en la canaleta que no debía hacer y por eso gotea, ósea hizo un trabajo mal, nadie se sube arriba porque está en la punta y es un trabajo muy difícil, cuando quisimos repararlo no se pudo, no sé si hay que cambiar la canaleta, pero bueno, lo que quiero mencionar es que le vamos a aprobar el proyecto y en breves días se le va a adjudicar la obra a una empresa donde se va a dar una reforma que no la conozco pero lleva una reforma esa zona. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: 4084-590HCD/14. Bloque Peronista. Proyecto de Resolución. Visto: Los actos de inseguridad que se vive en Carmen de Patagones y. Considerando: Que, si bien en este Honorable C Deliberante veníamos tratando este tema aún no hay respuestas efectivas al respecto. Que, Es necesario continuar desde este Honorable Concejo Deliberante seguir bregando por la seguridad de la población. Que, todavía no tenemos una información fidedigna de los hechos acontecidos últimamente y que son de una significativa importancia. Que, cada día los sucesos son más graves poniendo a una sociedad con muchas preguntas y sin respuesta alguna. Que, no podemos dejar pasar que los concejales no estén informados de estas situaciones y las medidas que obran en consecuencia. Que, ante los hechos delictivos y de violencia registrados en la ciudad cabecera y localidades del interior del Partido de Patagones, denunciados ante el Honorable Concejo Deliberante por los referentes barriales, dentro de las atribuciones y funciones que nos compete, en que solicitamos la presencia de las autoridades municipales encargadas del área de seguridad, Ayudantía Fiscal, Jueza de Paz, e institución policial con carácter de urgente para avanzar en la solución de estos problemas. Que, necesitamos tener la palabra de aquellos que representan a la seguridad en el Partido de Patagones. Por todo ello el bloque de concejales Peronistas elevan a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Resolución. Artículo 1º Solicitar por medio de Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante se convoque a una reunión con todo el cuerpo de concejales, a los responsables del área de seguridad municipal, a la Ayudante Fiscal, Adela Abel, Jueza de Paz Susana Brianti, al Jefe de la Policía Comunal Favio Fatutta. El Jefe de Narcóticos Patagones Marcos Solverger, Artículo 2º De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Gracias, para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Gracias. Hoy pudimos adelantar bastante cuando estuvo el Intendente Curetti hablando sobre estos temas, yo pienso que nos estamos debiendo este tipo de cuestiones para seguir avanzando y escuchar a los distintos responsables del tema de seguridad de Partido para poder trabajar en forma conjunta y que más que en el Concejo Deliberante que sea una reunión donde nosotros preguntemos, y podamos manifestar nuestras opiniones e informarnos, aparte. Bueno, eso es un proyecto que escuchare las consideraciones y sino solicito la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Manifestar nuestro voto positivo al proyecto, más allá de que me llama la atención que sea mediante un proyecto de Resolución, porque pensábamos que las convocatorias que se hacían de las reuniones de Seguridad, como lo hicimos la otra vez, mediante una nota que sale a través de Secretaría que sale del Cuerpo, por eso es que me extraña que se haya presentado una Resolución para solicitar una reunión, pero lo que si como se convocó la otra vez a integrantes del servicio local y CPA, mediante nota pensamos que era la misma modalidad y es por eso que extraña hoy una Resolución presentada por el Bloque Peronista. Lo que voy a agregar es que, justamente el Intendente Ricardo Curetti, nos manifestó participar de estas reuniones y la verdad es que se ve con mucho agrado que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



pueda estar también el Señor Intendente, así que le solicito al bloque si puede incorporar también de incorporar al Intendente Municipal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Gracias, si creo que gustosos vamos a estar, es una oportunidad que no vamos a dejar pasar que este el Sr. Intendente y con respecto a lo que dice el Concejal Saldaña es verdad que nosotros podemos convocar al Intendente, se ha abierto el dialogo y nos ha invitado, incluso a su despacho y hemos tenido diferentes reuniones, pero no ha pasado así cuando hemos invitado a por ejemplo: a la Fiscal. Así que es por esto el proyecto de Resolución. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña. -----

SALDAÑA: Si el sentido es el mismo que una nota, convocar a que vengan, es decir sea una nota o una resolución. Yo extrañado, porque hemos tenido reuniones con las comisiones de fomento o con seguridad y se han hecho por nota y nadie ha presentado una resolución como capitalizando el tema, de todas maneras, es importante que se concrete la reunión y espero que estén las autoridades, principalmente la fiscal y la jueza de paz. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Gracias, coincido totalmente con el Concejal Saldaña que bueno, el tema de la Fiscalía de la presencia es algo que nos vienen las distintas comisiones de fomento también reclamando y los vecinos, así que bueno, nada más que eso, Sr. Presidente. . -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias. Me parece bien que se hagan la reunión lo que si creo es que nosotros nos tendríamos que reunir previamente para preparar, a lo mejor ya lo tienen preparado los autores del proyecto pero me parece que tendríamos que coordinar entre los Concejales las preguntas que vamos hacer. Invitar a autoridades de otros poderes, significa que nosotros no tenemos que pisar en vacío sino que analizar muy bien el temario con algún vocero de que lleve las preguntas bien definidas sobre lo que vamos a tratar, a lo mejor los bloques ya lo tienen definido a las preguntas, pero me gusta ser precavido en estas cuestiones porque estamos hablando con la justicia, no es cierto? Y no tenemos que equivocarnos, tenemos que llevar la voz del pueblo, de las Comisiones de Fomento sus preocupaciones, de las instituciones, de los Sres Concejales, pero lo menos que podemos hacer es mostrar divisiones entre nosotros en temas tan sensibles como es la inseguridad en esto tenemos que estar todos juntos y no por ahí por algún pedido fuera de lugar nos lleve a enfrentarnos con quien nosotros mismos convocamos ante todo me parece que nosotros tenemos que hacerlo con un sentido que es buscar soluciones a los problemas que vamos a plantear. Es una sugerencia, creo que si nos preparamos con tiempo las cosas nos pueden seguir mejor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña. -----

SALDAÑA: Si la verdad es que me parece importante tener un temario, porque en caso de que asistan todos los que estamos solicitando es una oportunidad única de poder tenerlos y poder entablar un dialogo de acorde a las temáticas que nos incluyen, que la cosa no se vaya para otro lado la verdad es que estoy de acuerdo en el tema de que se arme un temario entre los bloques, por ahí podría ser un trabajo de los presidentes de bloques sugerir algunos temas y también solicitar que se incorpore además de la Fiscal Adela Abel, un fiscal adjunto, que es el suplente de la Fiscal Adela Abel, Georgetti, que se lo convoque también. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt. -----

BIGARDT: Gracias Sr. Presidente. Sin querer retomar la resolución que hace unos momentos atrás se trato era de mi autoría, mejor dicho al Bloque que represento o al que estoy involucrado. Está bien, Yo no es mi estilo imponer nada pero uno de los reclamos que tiene la gente y me gustaría que eso también se plantee, porque cada vez que se convoca autoridades de la justicia o auxiliares de la justicia, como en este caso la policía, generalmente dice los impedimentos que tiene, es decir el Código de Procedimiento, el Código Penal, el Código de esto... siempre tienen la salida de que el legislador nunca le dio las herramientas, bueno sería oportuno, para que por ejemplo la Concejal Devia se saque las dudas que no está tratando de focalizar en una cuestión política, o como el Concejal Marino

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



que se preocupen por estas cosas también, porque parece que estamos s discordancia por allá con lo que dice la gente y nos animamos a decir lo que en realidad dice la gente. A ver un portador de arma que hace un delito y supuestamente en el procedimiento lo llevan a Bahía Blanca y vuelve, creo que antes que el policía que lo traslado a Bahía Blanca y esta Ley que supuestamente tiende a eso a modificar una necesidad, seguramente no se va a plantear, entonces porque el autor del proyecto, es un apersona que leyó y que le gusto una cosa nada mas no es serio lo que estoy tratando, lo mande a Comisión pero espero que como ellos reclaman en algún momento la necesidad de llevar adelante políticas del estado, políticas que nos involucren, que es la Ley del Pueblo el Concejo Deliberante, también lo traten con la seriedad que corresponde, porque también me voy a ver obligado de sentir lo que ellos sienten cuando dicen que nosotros le mandamos los proyectos a comisión. Y lo traje a colación ahora porque qué casualidad que los proyectos nuestros generan dudas, porque cuando nosotros tenemos dudas ellos dicen que nos quieren imponer la mayoría, y bla bla bla bla, bueno, me estoy centrando en esto, este específico momento el proyecto que están presentando, espero que sean preguntas coherentes, preguntas técnicas que se hagan y que el temario sea serio también, porque si no es como que hacemos, hacemos pero no concretamos nada, pongamos una postura firme en estas cosas, si percibimos una postura de la gente, no lo podemos plasmar en algo? Para decir Señores hagamos esto también o tengo que recibir órdenes del Gobernador, de la Presidencia de la Nación, no, es una cuestión de necesidad porque la gente lo plantea. Nada más Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias. Bueno un poco contestando al bloque oficialista, al Concejal Bigardt, y a la sugerencia que hace el Concejal Marino, que me parece muy oportuna, muy enriquecedora, decir que nosotros vamos desde ya garantizar el respeto de esta reunión, nosotros queremos informarnos, por supuesto que tenemos muchas preguntas, siempre va hacer en tono respetuoso eso se lo puedo garantizar, con respecto a lo que surgió ahora con el tema de este proyecto, si permítame señor Bigardt tener dudas, ósea Yo fui clara, tengo una duda, no dije que disentía con su proyecto, Usted mismo lo paso a la Comisión, podía haber tenido los votos, como dijo el Concejal Garat ustedes tiene la mayoría podría haber tenido los votos. A Mi permítame tener dudas, no estoy entendida en la materia, era solamente eso, porque Usted dice eso, y seguramente lo dije que es un proyecto muy ambicioso y muy loable de su parte haber presentado esta clase de debates que se suelen dar, con el tema a nivel Congreso a nivel, Cámara de Diputados de la Pcia. De Buenos Aires, no fui Yo la dije que tengo... ósea fue el Concejal Marino quien fue prudente y hablo de su representantes en la Cámara de Diputados en la Pcia de Buenos Aires, Yo solamente plantee una duda y lo plantee desde Mi banca a título personal sin querer entorpecer nada Yo hubiese aprobado o me hubiese abstenido según como se haya dado el debate para eso le pregunto y Usted fue quien paso el proyecto a Comisión. Nosotros si tenemos las preguntas y por supuesto que me parece lógico que se haga un temario para no rondar en las mismas preguntas, así que nosotros queremos ir a escuchar, queremos ir a preguntar, queremos ayudar queremos informarnos, queremos trabajar, queremos acompañar al gobierno del Intendente Curetti, porque siempre hemos acompañado para mejorar la vida de los ciudadanos, nunca hemos puesto un pero. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Señor Presidente. Yo debo pedir disculpas porque por ahí no me supe explicar bien sobre el tema, mi intención no es tratar de impedir que salga ningún proyecto, Yo estaba mirando en el Orden del Día que hemos tratado y creo que hay dos pasados a Comisión. Me parece que eso es un ejemplo de las cosas que hemos estado logrando en el HCD, no sé si ocurría años atrás, esto. Yo lo que intente de alguna manera y le dije al Sr. Concejal Bigardt que Yo no tengo una materia de derecho y que necesito tiempo y la verdad hay que decirlo Yo soy un empleado de Comercio que me crie en la calle y mi universidad es la calle, entonces las cosas que no se tengo que aprender, y si no tengo que preguntar a quién podrá haber estudiado más que Yo para que me asesore, es un tema delicado, a lo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



mejor está 10 puntos, porque el Sr. Concejal está estudiando derecho y está más en esta materia y está más concientizado que Yo, entonces lo que Yo pedía era conocer y tomarme el tiempo que necesito para analizar el tema y no ser contradictorio con lo que mis compañeros a nivel Nación están presentando y están trabajando sobre el tema, Yo no me enojo cuando me mandan un proyecto a Comisión. Yo tengo un proyecto del Consejo de Seguridad lo mandaron a Comisión y Yo no dije anda, fue un aporte, sirve o no sirve tomo conocimiento toda la Comunidad de este proyecto, reuniones que tuvimos con el intendente Yo observaba que muchas de las acciones que estaba llevando como individualmente como reunirse con los clubes que fue un pedido que hizo el Concejal Garat en una de las reuniones de los Clubes barriales de hacerlos participar, de las Comisiones de Fomento, son cosas que están en el proyecto y que se están llevando adelante y son cosas que están en el proyecto se están haciendo pero de otra manera y Yo me podría sentir molesto también por eso, digo pucha la idea que Yo lleve al Concejo no las hacen pero la están haciendo diferente y el proyecto está en Comisión tengo que pedirle al Concejal Bigardt que no se enoje con nosotros, al contrario Yo veo que ha puesto todo su esmero en hacer un aporte para solucionar el tema de seguridad, Yo tengo otra manera Yo tengo que leerlo como le dije anteriormente y si a lo mejor puedo enriquecerlo, yo no le he dicho que no al Concejal Bigardt no cruza por mi mente decir que no, pero antes tengo que analizarlo, así que el Concejal Bigardt no se enoje y que sepa interpretar que a veces uno quiere muchas cosas en la vida y no todas las puede lograr en un minuto, Yo tengo proyecto en el HCD, que he presentado y que han aprobados, que han sido inaugurados y ni siquiera me han nombrado diciendo Marino fue el autor del proyecto. No hay problema para mi es una alegría ver que mis proyectos son realidad, tengo esa tranquilidad que en el HCD consta en acta de que esas ideas fueron presentadas por el Concejal Marino. Así que bueno, no quiero ser más extenso decirles que me tengo que ir a Patagones los voy a dejar en manos de mi compañera Mary Ruppel que va acompañar seguramente todo lo que se presente solo quería hacer este aporte para tranquilizar al Concejal Bigardt que lo veo enojado y no tiene por qué enojarse. Nada más Sr. Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias Sr. Presidente. Yo para Jorge Bigardt es un laburante me consta porque es nos encontramos todas las mañanas temprano, generalmente le puso mucho amor a este proyecto porque me lo ha estado comentando seguramente cuando lo lean en la Comisión se van a dar cuenta por qué no lo aprobamos, no? Por qué hice una expresión de deseo la que está manifestando el Concejal Bigardt que está muy bien hecha, técnicamente está bien hecha, no compromete a nada, todo lo que sirva, todo lo que presenta cualquier tipo de legislador de cualquier persona que ayude a resolver este problema que tenemos en la ciudad bienvenido sea, hace un mención a Insaurralde porque es un proyecto bueno, pero en los considerando lo está diciendo pero en la resolutiva es una declaración de interés, solamente era para acompañarlo a Jorge Bigardt que es un laburante, que trabaja mucho, me consta, y bueno en la sesión que viene espero podamos sacarlo, porque cuando ustedes lo lean se van a andar cuenta que es un proyecto positivo, no traiciona a nadie, no molesta a nadie y decir nada más que eso. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.

SALDAÑA: Gracias. Retomando solicitarle al bloque autor del proyecto, compartir la iniciativa.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.

DEVIA: Gracias. Sí. No sé si los bloques o todos los bloques políticos, bueno en este caso no está el Concejal de UCR, pero por supuesto como no esto es de interés de todos, compartirlo con los agregados que han solicitado también.

MARINO: Para acompañar el proyecto también, en esto tenemos que estar todos.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con las modificaciones agregadas. Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración realizar un temario por intermedio de los presidentes de bloques. Aprobado por unanimidad.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



SECRETARIA: Expediente 4084-597HCD/14. Bloque Frente Justicialista. Proyecto de Resolución. Visto; La nota presentada por la Agrupación Atlética "Las Maras" de Carmen de Patagones, y; Considerando: Que, mediante nota el señor Coronel Tomas Francisco, Presidente de la Agrupación Atlética "Las Maras", solicita se declare de Interés Municipal el día del Aniversario de la Agrupación, a realizarse en el mes de mayo. Que, la misma fue fundadora el 25 de Mayo de 2011, por inicia de niños y jóvenes en edad escolar, con el objetivo de generar acciones de promoción deportiva y contención social a través del atletismo. Que, es una organización con vocación de servicio, cuyos referentes trabajan ad-honorem, recibiendo la colaboración de los padres, y coordinando la participación de más de 80 alumnos y más de 45 chicos de diferentes barrios, desde los 6 años a 18 años. Que, en virtud de los antes expuesto, consideramos oportuno el reconocimiento y la puesta en valor de las actividades llevadas a cabo por la Institución. Por ello el bloque de concejales del Frente Justicialista para la Victoria, elevan a consideración el siguiente proyecto de; Resolución. Artículo 1º. Declarase de Interés Municipal al 3º Aniversario de la Agrupación Atlética "Las Maras", a conmemorarse el día 25 de Mayo del año 2014. Artículo 2º: Enviar copia de la presente, a la Agrupación Atlética "Las Maras". Artículo 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña. -----

SALDAÑA: Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDNETE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Gracias. En este caso declarar de Interés Municipal el 3º Aniversario de la Agrupación Atlética "Las Maras" que realmente viene realizando un trabajo deportivo y de inclusión con chicos muy chicos y también adultos ahora. Los pueden ver casi todos los días entrenando en la pista de salud de Patagones así que mejor que acompañarlos desde este HCD. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña. -----

SALADAÑA: Gracias para poner a consideración el pase en bloque de los expediente que van al archivo y pase al ejecutivo. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia. -----

DEVIA: Para solicitar que primero haga la moción de los proyectos que pasen al archivo y votamos, porque seguramente nosotros en alguno nos abstendremos y en el potro no. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el concejala Marcos Saldaña-----

SALDAÑA: Gracias señor presidente, para que ponga a consideración el pase al archivo de los expedientes que están en el orden 3.7; 3.8; 3.9; 3.10; 3.11; 3.12; de la comisión de Asuntos Varios 3.16; de la comisión de Tierras y Obras Públicas para que pase al Departamento Ejecutivo el 3.6-----

SECRETARIA: Leo los expedientes con pase a archivo, 3.7; expediente 4084-485hcd/14, iniciado por la comisión de Fomento barrio Eva Perón nota del ministerio Evangelístico Guerreros de Cristo quienes solicitan autorización de uso de espacio público para el pedido de la plaza para desarrollar una campaña evangélica. Resolución archivo. 3.8, 4084-343hcd/13, Iniciado por el intendente municipal, nota de la Señorita Lorena PROST, solicita autorización para realizar la edición 2014 del concurso de semana santa San Blas, Resolución archivo. 3.9 4084-479hcd/14, intendente Municipal, solicita autorización de espacio público cierre de calle para realizar el acto oficial del 7 de Marzo, Resolución archivo. 3.10, 4084-480hcd/14, Intendente Municipal solicita autorización de espacio público y corte de calle para prueba pedestre, Maratón 7 de Marzo, el domingo 9 del corriente, Resolución archivo. 3.11, 4084-452hcd/13, iniciado por la directora de la ESA Nº 1 Carlos Spegazzini, autorización de la plaza Villarino para vender el excedente de productos frutícola de ciruelas y duraznos, Resolución archivo. 3.12 expediente 4084-265hcd/13, iniciado por la comisión de festejos del Centenario de Stroeder sobre corte de calles y autorización de uso de espacio público por festejo de su Centenario, resolución archivo. 3.16, Expediente 4084-1073hcd/10,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



iniciado por el Frente Justicialista para la Victoria, eleva resolución declarando de Interés Socio Cultural el libro escrito por la señora Verónica Nuñez," Crónica de una tragedia de Carmen de Patagones", resolución archivo-----

PRESIDENTE: Se ponen a consideración los expedientes con Resolución archivo, aprobado por unanimidad...perdón, por mayoría-----

SECRETARIA: Se da lectura a los expedientes con pase al Ejecutivo, 3.6 expediente 4084-512hcd/14, vecinos de la Villa 7 de Marzo, nota presentada por el señor intendente Municipal referente a la solicitud de clausura de explotación de la cantera de áridos de la zona, pase al Departamento Ejecutivo-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto con pase al Poder Ejecutivo, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.1, Expediente 4084-566HCD/14, Iniciado por el Intendente Municipal, despacho de comisión, los señores concejales integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar el siguiente proyecto. Visto el expediente 4084 – 566HCD/14, y considerando que, a fojas 02 obra nota elevada por la Agrupación Atlética Las Maras Carmen de Patagones solicitando autorización para el corte de calles colectora de la avenida Presidente Juan Domingo Perón, Oris de Roa y calle Antonio Paterna. Que, dicho evento será realizado el día 25 de Mayo del corriente año, en la Pista de Salud del Barrio Bicentenario desde las 13hs. Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, dictar el acto administrativo correspondiente. Por ello los integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas elevan a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º Autorizase a la Agrupación Atlética Las Maras Carmen de Patagones, corte de calles colectora de la avenida Presidente Juan Domingo Perón, Oris de Roa y calle Antonio Paterna a realizarse el día 25 de Mayo del corriente año, en la Pista de Salud del Barrio Bicentenario desde las 13hs.

ARTÍCULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.2. Expediente 4084-1426/14, iniciado por el Centro de Jubilados y Pensionados de Villalonga. Los señores concejales integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el proyecto de ordenanza obrante a fojas 12 en un todo de acuerdo con su articulado. Visto el Expediente administrativo Nº 4084 – 1426/14, y considerando Que, por el mismo tramita la donación al Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Villalonga de un predio que oficie como sala de reuniones, atención a jubilados, salón de esparcimiento, etc. Que, oportunamente y en consonancia con lo manifestado en el párrafo que antecede, se firmó un acta acuerdo, obrante a fs. 2, entre el Centro de Jubilados y Pensionados de Villalonga y la Municipalidad de Patagones por el cual esta última cedía a la Institución de referencia un predio destinado a los fines mencionados. Que, la superficie cedida al Centro de Jubilados y Pensionados se encuentra enclavada entre las parcelas 1 y 2 de la manzana 15, ambas de propiedad municipal, tal como está señalado en el croquis adjunto por la Subdirección de Catastro a fs. 4 de estas actuaciones. Que, sin perjuicio de la mensura de unificación y nueva división necesaria para regularizar la situación planteada, deviene necesario dictar el acto administrativo correspondiente que avale y legitime el compromiso asumido por las partes en el Acta oportunamente suscripto. Por todo ello el señor intendente municipal del Partido de Patagones eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º: Donase al Centro de Jubilados y Pensionados de la Localidad Villalonga una superficie de terreno de 17,50 metros de frente por 34,16 metros de fondo, ubicada entre las parcelas 1 y 2 de la manzana 15 – Sección A – Circunscripción XIII de la localidad de Villalonga, tal como se señala en croquis adjunto y que forma parte de la presente como anexo 1. ARTÍCULO 2º: A los efectos de perfeccionar la donación dispuesta en el Artículo 1º dispóngase a través del Departamento Ejecutivo llevar adelante la Mensura de Unificación y Nueva División con el fin de crear la nueva parcela cedida. ARTICULO 3º: De forma-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.3. Expediente 4084-536hcd/14. Los señores concejales integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar el siguiente proyecto. Visto el expediente 4084-536hcd/14, considerando que, a fojas 2, el señor GUTIERREZ PEDRO R. Presidente de APRUCOVI, solicita autorización para el desarrollo de la fecha del Duatlón de Aniversario de las Ciudades Patagones – Viedma a desarrollarse el día 27 de Abril de 2014. Que, se autorizó por los Presidentes de Bloques Políticos, Ad-referendum del Honorable Cuerpo Legislativo al uso del el espacio público al Presidente de APRUCOVI para realizar DUATLON. Por ello los concejales integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas elevan a consideración del Cuerpo el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º: Autorizase el uso de espacio público y corte de calles, al Presidente de APRUCOVI, para realizar un DUATLON Aniversario de las Ciudades Patagones – Viedma a desarrollarse el día Domingo 27 del corriente año, incluyendo el Puente Basilio Villarino en el horario de 10:30 hasta las 12:30 horas.

ARTICULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.4, Los señores concejales integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar el siguiente proyecto de Ordenanza. Visto: expediente 4084-436hcd/14, considerando que a fojas 1 la señora Navarro Cariman, Vanesa propietaria del gimnasio XTREM.FITNESS, utilización del espacio público. Solicita la autorización del espacio público y corte de calles para el festejo aniversario del gimnasio XTREM el día 1 de Mayo del corriente año. Que, se autorizó por los Presidentes de Bloques Políticos, Ad-referendum del Honorable Cuerpo Legislativo, a la señora NAVARRO CARIMAN VANESA – a realizar "Carrera Aniversario 10K", a realizarse en calle costanera entre la 2º Bajada y Prefectura Naval Argentina, a partir de las 13:30 horas a 18:00 horas. Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, dictaminar el instrumento administrativo correspondiente. Por ello los integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas elevan a consideración del cuerpo el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º: Autorizase el uso de espacio público y corte de calles, a la señora NAVARRO CARIMAN VANESA – para realizar "Carrera Aniversario 10K", a llevarse a cabo en calle costanera entre la 2º Bajada y Prefectura Naval Argentina, a partir de las 13:30 horas a 18:00 horas, el día 1º de Mayo de 2014, en la ciudad de Carmen de Patagones. ARTICULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.5, Los señores concejales integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas habiendo analizado el expediente de referencia deciden elevar el siguiente proyecto. Visto el expediente 4084-537hcd/14, considerando que a fojas 1,el presidente de la comisión de fomento barrio Eva Perón solicita el corte de las calles Avenida Perón, en forma parcial para la circulación de la Carrera de Atletismo. Que, se autorizó por los Presidentes de Bloques Políticos, Ad-referéndum del Honorable Cuerpo Legislativo. Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictaminar el instrumento administrativo correspondiente. Por ello los integrantes de la comisión de Tierras y Obras Públicas elevan a consideración del cuerpo el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º: Autorizase el uso de espacio público y corte de calles; al Presidente de la Comisión de Fomento Barrio Eva Perón; al cierre de las calles Av. Perón entre las calles Villegas y México, y en forma parcial las intersecciones donde circula la Carrera de Atletismo denominada Aniversario Barrio Eva Perón, el día domingo 27 de Abril 2014, en el horario de 14:00 a 17:30 horas aproximadamente. ARTICULO 2º: De forma-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.13, Los señores concejales integrantes de la comisión de Hacienda y Presupuesto habiendo analizado el expediente de referencia deciden anexar el mismo al expediente 4084-1483/14 por tratarse de un mismo tema-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Devia-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



DEVIA: Gracias señor presidente, es para ver la posibilidad de que este expediente no se anexe a este expediente, esta nota, perdón al expediente porque es algo que estamos manejando con los propietarios de taxis y las reuniones con los concejales de Viedma el incremento de la tarifa del taxi, así que nosotros debemos tener esta nota, conformada expediente, tenerla en la comisión que corresponde y después poder contestar-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Se reanuda la sesión, se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.14, despacho de comisión, los señores concejales integrantes de la comisión de Asuntos Varios habiendo analizado el expediente de referencia deciden anexar la presente al expediente 4084-543hcd/14 por tratarse de un mismo tema. Cumplido gírese al Departamento Ejecutivo a fin de evaluar lo solicitado a fojas 1-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: 3.15, Los señores concejales integrantes de la comisión de Asuntos Varios habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el proyecto de resolución obrante a fojas 1, con la siguiente modificación de su articulado, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo4]: Las obras o exposiciones a exhibir en el recinto del HCD que puedan afectar o perturbar la moral de las personas no serán aceptadas para su muestra. Artículo5]: Solicitar que él o los responsables de las obras firmen un compromiso de responsabilidad en donde el HCD no se hará cargo de los posibles daños y roturas pérdidas etcétera. Artículo6]: De forma-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat-----

GARAT: Gracias señor presidente, creo que terminamos los temas, tengo un expediente para ingresar por el artículo 80 que se trata de un espacio público de una competencia safari que se va a realizar el 7 y 8 de Junio-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad, reitero se pone a consideración por el artículo 80 el proyecto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Devia-----

DEVIA: Gracias señor presidente, para ingresar también por el artículo 80 una nota de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, con motivo de realizar el día 24 de Mayo una procesión de la fiesta de María Auxiliadora para que se proceda al corte de calles-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de la concejal Devia, el ingreso por artículo 80, aprobado por unanimidad-----

SECRETARIA: Despachos de comisión: Los señores concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante constituidos en comisión en la 4^{ta} sesión ordinaria del 21 de Mayo de 2014 en la localidad de Villalonga de acuerdo al artículo 49 del reglamento interno del HCD, habiendo analizado el expediente de referencia , deciden elevar el siguiente proyecto. Visto el expediente 4084-567hcd/14, y considerando, Que, a fojas 02 obra nota del señor presidente de la Asociación pilotos de la Comarca Patagones – Viedma, solicitando la utilización de espacio público, para la realización de la 3^{ta} fecha del Safari Campo Traviesa en la Villa 7 de Marzo, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de Junio del corriente año. Que, se deberán tomar las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de los concurrentes. Que, es facultad de Honorable Concejo Deliberante, dictaminar el instrumento administrativo correspondiente. Por ello los integrantes del Honorable Concejo Deliberante elevan a consideración el siguiente proyecto de Ordenanza. ARTÍCULO 1º: Autorizase al señor Presidente de la Asociación Pilotos de la Comarca Patagones – Viedma, a la utilización de espacio público, desde el Monolito, a 500 metros de la costa, con un recorrido de 15 km al norte - para la realización de la 3^{ta} fecha del Safari Campo Traviesa en la Villa 7 de Marzo, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de junio del corriente año. ARTÍCULO 2º: Limitar el estacionamiento desde el monolito de este a oeste en no más de 100 metros, y cerrar la calle inmediata desde oeste a este a mano derecha dejando exclusivamente como único acceso el estacionamiento. ARTICULO 3º: Se deberán tomar las medidas de prevención para el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de los concurrentes. ARTICULO 4º: Regístrese, cúmplase, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, archívese. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Despacho de Comisión. Los Sres. Concejales constituidos en Comisión en la 4ta Sesión Ordinaria del 21 de Mayo del 2014 en la localidad de Villalonga de acuerdo al Artículo 49 del Reglamento Interno deciden; elevar el siguiente proyecto: Visto: El expediente 4084 – 567HCD/14, y; Considerando: Que, a fojas 02 obra nota del señor presidente de la Asociación pilotos de la Comarca Patagones – Viedma, solicitando la utilización de espacio público, para la realización de la 3º fecha del Safari Campo Traviesa en la Villa 7 de Marzo, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de Junio del corriente año. Que, se deberán tomar las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de los concurrentes. Que, es facultad de Honorable Concejo Deliberante, dictaminar el instrumento administrativo correspondiente. Por ello los integrantes del HCD elevan a consideración el siguiente proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorizase al señor Presidente de la Asociación Pilotos de la Comarca Patagones – Viedma, a la utilización de espacio público, desde el Monolito, a 500 metros de la costa, con un recorrido de 15 km al norte - para la realización de la 3º fecha del Safari Campo Traviesa en la Villa 7 de Marzo, a llevarse a cabo los días 07 y 08 de junio del corriente año. Artículo 2º: Limitar el estacionamiento desde el monolito de este a oeste en no más de 100 metros, y cerrar la calle inmediata desde oeste a este a mano derecha dejando exclusivamente como único acceso el estacionamiento. Artículo 3º: Se deberán tomar las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de los concurrentes. Artículo 4º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Los Sres. Concejales constituidos en Comisión en la 4ta Sesión Ordinaria del 21 de Mayo del 2014 en la localidad de Villalonga de acuerdo al Artículo 49 del Reglamento Interno deciden; elevar el siguiente proyecto: Visto: La nota presentada por la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen", de la localidad de Patagones, solicitando el ordenamiento de tránsito para el día 24 de mayo del corriente año, y; Considerando: Que, la mencionada institución religiosa realizará el día 24 de mayo del corriente año, una procesión por distintas calles de la localidad de Patagones con motivo de celebrar la "Fiesta de María Auxiliadora". Que, el recorrido de la procesión tiene como punto de salida la concentración de los fieles a partir de las 17,30 horas en el Colegio María Auxiliadora por calle Marcelino Crespo hasta la esquina de calle Bynon, desde calle Bynon hasta esquina Piedra Buena, continuando su peregrinaje por Piedra Buena y Comodoro Rivadavia y desde allí, por calle Comodoro Rivadavia hasta finalizar el recorrido en el Templo Parroquial, donde se celebrará la eucaristía. Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, dictaminar el instrumento administrativo correspondiente. Por ello el Honorable Concejo Deliberante de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la ley, sanciona con fuerza de: Ordenanza. Artículo 1º: Autorizase a la Parroquia Nuestra Sra. del Carmen, el corte de calles, Bynon, Piedrabuena, Comodoro Rivadavia hasta el Templo Parroquial, el día 24 de Mayo del corriente, desde las 17:30 hasta la 19:00 horas, aproximadamente, para realizar procesión con motivo de la fiesta de maría Auxiliadora. Artículo 2º: Se deberán implementar las medidas de prevención correspondientes para el mantenimiento de la seguridad y orden público. Artículo 3º: De forma. ---

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Daniel Recalde. -----

RECALDE: Creo que terminamos ya. Falta algo más? -----

PRESIDENTE: Si. -----

SECRETARIA: Correspondencia Recibida. Mayo 2014. El Intendente Municipal en forma conjunta con el Delegado de Villalonga, tiene el agrado de dirigirse a Usted a fin de invitarlo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



muy especialmente al acto programado con motivo de Aniversario de la localidad. Agradeceré se haga extensiva a los diferentes bloques políticos que integran este Cuerpo. Dicho acto se llevará a cabo el día 29 de Mayo próximo a las 16.00 horas sin otro particular y a la seguridad de contar con su acompañamiento en esta circunstancia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. Intendente Municipal Ricardo N. Curetti. El Sr. Intendente Municipal Ricardo Curetti, tiene el agrado de dirigirse a Usted a efectos de invitarle al acto oficial Recordatorio del 25 de Mayo de 1810. Agradeceré se haga extensiva la invitación a todos los bloques políticos que integran el Cuerpo. El mismo se llevará a cabo el día 25 de Mayo a las 09.30 horas en el salón Cooperadora Escuela N° 9 de la Localidad de Stroeder. En la seguridad de contar con su presencia lo saludó atentamente. Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de invitarlo a participar de la apertura de la presentación del Programa Circuito Joven, el que tendrá lugar el día Jueves 22 de Mayo a las 13.00 horas en el salón de la casa Cagliero, anexo al Museo Emma Nozzi y frente al muelle de lanchas en donde estará presente el Subsecretario de Salud Mental y Atención en las Adicciones de la Pcia. De Buenos Aires, Dr. Carlos Sanguinetti, el objetivo de este programa es desplegar acciones lúdicas deportivas y culturales como medio estratégico para llegar a los más jóvenes y como disparador de talleres preventivos, esperando contar con su grata presencia lo saludó a Usted atentamente. Jueves 22. 13.00 horas. Hay una invitación del Sr. Ministro de Producción Ciencia y Tecnología tiene el agrado de invitarlo a Usted a participar de una jornada de desarrollo productivo que se llevará a cabo el Martes 27 a las 10.30 horas en el salón de Usos Múltiples de la Residencia de los Gobernadores en calle 5 e/ 51 y 53 de la Ciudad de La Plata. Se recibió, también, en la Presidencia del Concejo una nueva acta del Tribunal de Cuentas que lleva el nº 54/2013. Que se relaciona sobre las auditorias de las dietas pero le vamos hacer llegar una copia a cada bloque a fin de no dar lectura porque es extensa. Otra invitación; el Viernes desde las 20.00 horas se da una nueva etapa del Ciclo de Conciertos donde estar Mabel León, Tango y Latriada sobre Folklore. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ruppel. -----

RUPPEL: Gracias. Pido autorización para presentar una copia del proyecto de declaración presentado en la Cámara de Diputados presentado por Pablo Garate del Bloque Frente Renovador, referente al tema ferroviario. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Autorizada, Concejal. Tiene la palabra el Concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Es para solicitar si puede enviar una nota de lo presentado por la Concejal a todos los bloques. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Recalde. -----

RECALDE: Visto que no tenemos el resto de los presidentes de bloque , falta el del Bloque Renovador y el Concejal Cedres, me gustaría en la próxima sesión proponer una moción de que cuando vayamos a, debido a que hace casi 12 horas que estamos en sesión, cuando vayamos a las otras localidades o a sesionar por aniversarios, proponer a los Concejales tratar temas de la localidad, por ejemplo si vamos a San Blas, temas específicos que refieran a San Blas, para que no ocurra lo que nos ocurrió hoy de tantas horas sesionando, es una moción que voy a proponer seguramente en la próxima sesión para que sea algo más ameno nuestro trabajo y que no ocurra como ocurrió hoy porque quizás cuando vayamos a las demás localidades también nos visite el delegado se homenajee gente de las localidades, nos visite el Intendente también con el Ejecutivo, que se amas corta la sesión y por ahí concretar el asado que dijo el Presidente. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias, Yo quería consultar a ver qué había sucedido con la convocatoria que se iba hacer a CPA, el de Servicio Local con las Instituciones a ver si hay alguna novedad al respecto. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se enviaron las notas pero todavía no tenemos la respuesta, pero las notas están enviadas, Concejal. Siendo las 9.47 minutos damos por terminada la sesión del día de la fecha. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLmann
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones